

JOSÉ GAXIOLA

La Frontera de la Raza

Hispano-América — Los Estados Unidos
La diplomacia de Venustiano Carranza
La Sociedad Internacional Americana

MADRID-1917
TIPOGRAFÍA ARTÍSTICA
CERVANTES, 28

SINOPSIS

BAJO el cielo de América, entre las abruptas serranías donde moran los condores andinos y las águilas aztecas; entre las riberas del Bravo, del gigantesco Amazonas y del río de la Plata, la naturaleza ha prodigado sus dones; brillante aderezo de ese suelo fecundo que puebla la raza indo-ibérica, cuya prosperidad ha sido iniciada, después de un largo siglo de evoluciones, con el encauzamiento de su política doméstica e internacional.

Desde México hasta la Tierra del Fuego, esa gran familia forma diez y ocho repúblicas, soldadas espiritualmente entre sí por su comunidad de orígenes, tradiciones, historia y sentimientos, costumbres, idioma, dolores y *conciencia*, constituyendo estos lazos la fuerza de la raza latinoamericana.

Otra raza, sin unidad étnica, de costumbres

e idioma diferentes a los meridionales, puebla la parte más septentrional de América, desde las márgenes del río Bravo hasta las estepas blancas y heladas de Alaska y del Canadá, donde las turbias aguas del río San Lorenzo ruedan perezosamente hacia el mar.

La gran República de los Estados Unidos y Canadá, compuestas en su mayoría de anglosajones, ocupan esa parte del Continente Americano, que, en menos acres, contiene una población sensiblemente más numerosa.

Por esta causa la gran familia del Norte busca la expansión hacia el Sur; compra la Luisiana en 1813, la Florida en 1819, y cuando la guerra entre México y los Estados Unidos, éstos obtuvieron mediante el Tratado de Guadalupe del 2 de Febrero de 1848 la California, Arizona, Nuevo México (y Texas definitivamente), cuatro de las más grandes y ricas provincias mexicanas, cuya superficie abarca cerca de dos millones de kilómetros cuadrados. Bajo el pretexto de la independencia de Cuba, los Estados Unidos vencen a España y la obligan a abandonar sus posesiones de Ultramar (1). Ya en nuestros días, el Gobierno de Washington creó la República de Panamá, con el fin de adjudicarse el istmo del mismo nombre, y últimamente un canal ha sido abierto

(1) Tratado de París de 1898.

y fortificado como posesión norteamericana (1).

Cuando Hidalgo, Bolívar y San Martín dieron el grito de independencia en la América Española, George Wáshington ya había declarado libres de la metrópoli las posesiones inglesas de Norte-América, las que constituyeron una federación independiente compuesta de trece Estados. En menos de siglo y medio los anglo-sajones de nuestro Continente han ensanchado su territorio en un trescientos por ciento, y han aumentado su población de tres a cien millones de habitantes.

Es indiscutible que en los Estados Unidos está hoy el vórtice de una nueva civilización que mucho ha ayudado al raudo progreso y desarrollo de la América latina y aun de la misma Europa; pero todas las civilizaciones traen consigo un alma de conquista y de dominio que abarca los pueblos que rodean al foco civilizador y llevan su luz a otros continentes. Roma con Julio César, España con Carlos V y la Gran Bretaña en nuestros días, son un ejemplo histórico, así

(1) Álvarez, en su *Derecho Internacional Americano*, califica la anexión de Texas en 1845, el proyecto de anexión de Yucatán en 1848 y de Santo Domingo en 1870, como una política imperialista de los Estados Unidos.

Ya estando en prensa esta edición, los Estados Unidos obtuvieron por veinticinco millones de dólares las Antillas danesas, habiéndoles dado el nombre de «Virginia Islands».

como Francia durante la Revolución y el Imperio de Napoleón el Grande.

Si el *principio de las nacionalidades* se respetara, la amenaza de los pueblos fuertes sobre los débiles tendría que desaparecer; pero en América ese principio está bajo el pretexto de la *protección que debe otorgarse a las vidas y capitales extranjeros* cuando quedan expuestos a la anarquía dentro de un país en guerra civil, y como en los Estados Unidos existe un partido político imperialista que conoce bien el método para preparar revoluciones dentro de los países indo-latinos, en Washington suponen que podrían justificar, llegado el caso, ante los ojos de la humanidad, una intervención armada en cualquier país del Sur.

Cierto es que, por ahora, los Estados Unidos buscan más bien la expansión económica que la territorial; pero día llegará en que conquistada la primera, tratarán de obtener la segunda muy a pesar nuestro.

La guerra europea, que principió en 1914, continuará aún por algún tiempo, y, entretanto, las arcas de Wall Street van atesorando el oro de Francia y de Inglaterra, que ya han exportado 64.000 millones de francos para los Estados Unidos (1). Los mercados del mundo están a

(1) Cifra aproximada hasta Febrero de 1917.

inercia del norteamericano, y la gran Nueva York se consolida como centro universal.

De Hispano-América, sólo a México ha tocado encontrarse envuelto en una gran revolución social durante estos últimos años, revolución fructífera para la raza, que ha sabido una vez más enaltecerse frente al mundo en una de las más terribles páginas de la historia de un pueblo. ¿Qué diría la humanidad si los mexicanos hubiesen aceptado como Presidente a un criminal con las manos teñidas en sangre? México, sacudido por el golpe de Estado de Febrero de 1913 — dado por Huerta y los suyos para usurpar el Poder —, levanta su voz de protesta y lucha sin más preparación que su voluntad. ¡Qué mayor afrenta para una Democracia que ver triunfante al crimen y coronado al asesino! Es el pueblo ofendido que pide armas para combatir al Usurpador, quien, contando con un ejército regular de cien mil hombres, desprecia la amenaza nacional. En un año de lucha se agrupan alrededor de Carranza, el restaurador, doscientos mil valientes, doscientos mil soldados, doscientos mil hombres, que aprendieron la guerra en los combates, no en los libros; que triunfaron contra la ciencia cuando ésta apoyó al crimen, y que, como legionarios de la Libertad, se organizan, olvidándose de su carácter indolente; batallan, sacudiendo el polvo de la indiferen-

cia; abandonan el hogar, dejando madres, esposas e hijos desamparados, y marchan a combatir bajo la bandera del Derecho que empuñaba en el Norte de la República Venustiano Carranza.

Así se formó el ejército defensor de la Constitución, *el ejército constitucionalista*, compuesto no por *the happy few* como dice Stendhal, sino por el pueblo armado que esperaba el triunfo «del mayor bien para el mayor número».

Los perezosos son los más activos; los acostumbrados al bienestar, los más abnegados; aquellos que parecían cobardes, se revelan héroes; y así, todo el país en un esfuerzo infinito de vida, encauza su destino por la vía del progreso, y al levantar el campo de batalla, lo siembra; al ocupar una ciudad, la organiza, nombra autoridades y sigue combatiendo hasta la victoria.

Las minas y los campos se trabajan, el petróleo se explota, los ferrocarriles circulan y, aún más, los soldados de la Libertad tienden nuevas líneas ferroviarias. Las operaciones militares necesitan de toda la vida nacional; el Gobierno de la Revolución organiza sus servicios en todos los ramos. La juventud, convencida de que con el esfuerzo se puede obtener una victoria, lucha. Antaño más valía un padrino que un cerebro, y ante tal problema, todas las voluntades aisladas vivían en el abatimiento.

La libertad de Prensa dió nuevas luces y nuevas ideas políticas; la lucha hizo sostener elevadas polémicas. El Usurpador Huerta sintió que no era una revolución como las que comúnmente se ven en nuestra América la que se levantaba contra él, sino que la fuerza del ideal que sostuvo a la revolución de 1910, transformado ya en sentimiento, unía a todo el pueblo mexicano en defensa de su Constitución. Un pueblo formado por ciudadanos que obligan a respetar sus leyes dentro del Estado, sabe también defender sus derechos ante el extranjero, y por esta causa, México, que no aceptó la violación de su cartamagna por los pretorianos del golpe de Estado de 1913, se ha hecho respetar por todas las naciones del mundo con la virilidad del Derecho y la fuerza que encarna la Justicia. «Cuando un pueblo entero se arma y quiere defender su libertad, es invencible» (Napoleón I).

En los Estados Unidos se dieron perfecta cuenta de nuestra situación, y, con su andrómima acostumbrada, muy pocas cosas ciertas dió a conocer la Prensa yanqui en Sud-América y Europa, aunque el cable anglo-sajón no se negó jamás a transmitir todas aquellas noticias capciosas para desprestigiar a México ante sus hermanos del Mediodía y frente a sus maestras latinas de Ultramar.

En lo que ya no fué posible dejar oculta la

actitud del constitucionalismo fué en su política internacional, que, aunque ya conocida por muchos diplomáticos extranjeros, hace falta que sea divulgada, pues ella es la única capaz de consolidar los intereses de nuestra raza, como lo ideó Simón Bolívar al convocar el Congreso Anfictiónico de Panamá.

Hispano-América unida será fuerte, y fuerte podrá explotar todas sus riquezas, garantizar todos los intereses que se inviertan para ello, y sus puertas estarán siempre abiertas a la inmigración extranjera. Hispano-América unida no atacará a ningún pueblo, respetará a todos los Gobiernos y sólo, con toda justicia, desea escapar a la hegemonía de los Estados Unidos.

El equilibrio europeo está indirectamente subordinado al Nuevo Continente, y después de la contienda actual, Inglaterra, Alemania, Francia y Austria, vencedores y vencidos, tendrán que crear nuevos intereses en América para restablecer el equilibrio económico y las grandes pérdidas sufridas durante la gran guerra. El estuendo enriquecimiento de los Estados Unidos y su actitud en el conflicto del Viejo Mundo debe hacernos prever su futura política exterior en sus relaciones con los pueblos del Continente hispano-americano.

Hay dos problemas dignos de estudio: primero, el *indo-iberismo* como medida precau-

toria contra cualquier agresión extranjera a pueblos de nuestra raza, y segundo, el *panamericanismo*, para que Europa y el mundo entero vivan siempre en paz con los pueblos democráticos del Nuevo Continente.

En ambos problemas el papel que desempeñará México es trascendental por ser este país el punto de contacto entre las dos grandes familias que pueblan América, pues sólo el aledaño del río Bravo separa a las dos razas.

No pasa lo mismo en Europa: Francia tiene fronteras con Bélgica, con Luxemburgo y con Alemania, con Suiza y con Italia, con España y con pequeñísimos Estados como Andorra y Mónaco; Alemania choca con la raza eslava en las fronteras ruso-prusianas, teniendo a la vez límites con Austria, Dinamarca, Holanda y Suiza y un contacto material de rivalidad con Francia en las codiciables tierras de Alsacia y de Lorena; Italia, frente a Austria, tiene un territorio irredento, y, finalmente, en los Balkanes viven latentes los odios antiguos entre las razas limítrofes que pueblan las tierras vecinas, compuestas de austriacos, checos, eslavos, turcos, rumanos, búlgaros, serbios y helenos. Sólo Inglaterra, como el Japón, tienen el mar por frontera. He ahí la causa de su poderío.

La estructura de América es distinta, los problemas diferentes y las fronteras están reducidas,

en el orden moral, a una sola, que, en el orden material, es la que divide a las dos razas. La que marcaron aquellas aves que saludaron a Colón cuando sus carabelas navegaban hacia el Norte del Nuevo Continente, que, al seguirlas en su vuelo hacia el Mediodía, le indujeron a cambiar de ruta, haciéndole clavar en las Antillas la cruz del Calvario, emblema de una civilización y del futuro poderío que legaran a sus descendientes Doña Isabel de Castilla y el Rey Don Fernando.

La unión indo-latina no sería un menoscabo para la soberanía de cada una de nuestras Repúblicas, como no es un menoscabo para la libertad del individuo la constitución de la familia, ni para ésta la formación de la ciudad, que no pierde sus derechos frente al Municipio, como tampoco a éste le afecta la creación del Estado, y el Estado no sacrifica su soberanía jamás frente a la Confederación, la cual, al ser formada por una sola raza, da más fuerza a cada Estado, a cada Municipio, a cada ciudad y a cada individuo, uniendo sus intereses y su poder social frente a las diversas razas que forman las naciones que pueblan el mundo. Spencer dice que «para mantener la correspondencia entre las acciones internas y externas que constituyen la vida, es preciso que un organismo sea susceptible de pequeños cambios, bajo la influencia de fuerzas externas débiles (como en la sensación), y que es preciso

que sea capaz de poner en juego grandes cambios en oposición a grandes fuerzas externas (como la acción muscular) (1).

Más grande y fuerte y respetado será el miembro de una raza unida, que el ciudadano o súbdito del más poderoso Estado de la tierra.

Deben educarse las futuras generaciones indolatinas haciéndolas sentir con más fuerza el amor a su raza, el amor a su América y a sus instituciones; de esta manera se facilitará nuestro acercamiento y consolidaremos así, práctica y efectivamente, nuestra alianza. En el hogar y en la escuela deben inculcarse como religión estas ideas.

La política internacional del Nuevo Continente tiende al panamericanismo, pero debemos concebirlo para que sea sinalagmático, partiendo de la unidad *raza* y no de la unidad *Estado*.

La humanidad, después de la época feudal, pudo romper el fetichismo de provincia para consolidar el nacionalismo. En el Nuevo Mundo daremos un paso gigantesco al ampliar nuestros horizontes políticos, dándole forma orgánica al Continentalismo.

Publico estos primeros apuntes en que expongo, renunciando a toda literatura, el problema internacional de América, desde un punto de vista

(1) *La Especie humana*. Madrid, 1887; pág. 179.

mexicano, insertando al efecto algunos documentos relacionados con tan importante política, y a la vez expongo la diplomacia del partido Constitucionalista, quien, como defensor de las instituciones de la República, ha sabido cumplir con sus deberes, así como con la gloriosa custodia que el Destino ha querido confiarle al hacerle el Guardián de la Frontera de la Raza.

Hispano-América y los Estados Unidos

CUANDO existe un mismo interés o amenaza un peligro común a varios Estados, éstos, por instinto de conservación, se unen para defenderse o para proteger sus intereses fundamentales.

Este ejemplo, puesto en práctica por los viejos pueblos de Europa, nos demuestra que en Hispano-América, la unión es más fácil de lograrse que en ningún otro continente. Vemos a Inglaterra, una monarquía constitucional, a Francia, una república centralista, y a Rusia, teocrática, gobernada por el absolutismo, y por ende, revolucionaria, unidas desde hace varios años en previsión de la gran amenaza germana. Esta alianza pone en pie el principio de confederación, a que indiscutiblemente llegarán los pueblos para asegurar el equilibrio mundial.

El problema de Hispano-América es más sen-

cillo y más efectivo que el europeo. Todos nuestros Estados son limítrofes entre sí, los dos océanos bañan nuestras playas inmensas, y un mismo territorio continuo, aun a través de las esclusas de Panamá, une para siempre los destinos de nuestra raza. La tradición y el idioma han soldado para siempre nuestras nacionalidades unas a otras. Podemos formar una unidad.

Es en México donde la gigantesca cordillera de América se anuda en el Zempoaltépetl, y derramándose hacia el Sur, forma la selvática serranía de los Andes. Será también en México donde se aten para siempre los destinos de la raza, formada quizá por elementos autóctonos que poblaron el Extremo Oriente y por la sangre ibera. Fueron los nahoas, los aztecas y los incas quienes en épico concúbiteo con los hijos de Castilla y Aragón, pudieron, en tres siglos, asimilarse a las civilizaciones contemporáneas de la Europa latina, y su evolución durante la última centuria presenta a la familia terrígena y a la colonizadora sólidamente organizadas y aptas para consolidar en el más amplio espíritu de libertad, de unión y de progreso, con brillante porvenir para la raza.

Las miradas de la humanidad convergen hacia nosotros. La emigración de muchos de los pueblos hoy en guerra, tendrá que seguir la ruta de Cristóbal Colón, y el capital, cuyo gravamen

fiscal lo hará desertar de Europa, irá también a fomentar el desarrollo de toda la América Castellana.

Los nombres de Argentina, Brasil y Chile, suenan muy por lo alto en los centros económicos de Europa. No menos el de México, a pesar de su última contienda social.

La inmensa riqueza hispano-americana, para ser respetada, debe ser defendida. No olvidemos que el saldo de las guerras entre los pueblos fuertes, lo pagan siempre las naciones débiles.

En nuestra situación actual, no hay un Estado en la América nuestra que pudiese por sí solo sostener una guerra contra una primera potencia del Continente o de Ultramar. Empero, si nuestra alianza se hubiese ya consolidado, no habría pueblo en la tierra que osare vulnerar nuestras soberanías.

Siguiendo las doctrinas de Norman Angell, esta unión se haría respetar más por su fuerza económica que por otra causa. El boycotage que declarasen los Gobiernos unidos de Hispano-América al comercio de otra potencia en un *casus belli*, sería más desastroso que cien derrotas en el campo de batalla. La contienda europea nos ha enseñado algo tan terrible como los combates en las trincheras y en las entrañas del mar. Nos ha enseñado también la guerra económica.

Si los medios de comunicación entre nosotros

son deficientes, es porque así ha convenido a ciertos intereses de los Estados Unidos. El ferrocarril panamericano estaría ya terminado, si hace cinco años se hubiese abierto al comercio universal el canal de Panamá. Depende de la buena voluntad de nuestros gobiernos y del capital nacional, para que cada país tienda sus cintas de acero hasta sus fronteras. Así podríamos tener dentro de corto tiempo, un ferrocarril que una a México con Buenos Aires a través de todas las regiones del Continente.

Necesitamos conocernos mutuamente en nuestro nuevo estado. Somos un pueblo, una familia unida, sí; pero poco comunicativa. La tarea de nuestros gobiernos ha sido más bien la de hacernos conocer en Europa y en los Estados Unidos que entre nosotros mismos. Sólo en España encontramos el espejo donde todos nos miramos, y es allí donde comienza nuestra América querida; en los Pirineos defensibles y pintorescos.

Al activo y progresista pueblo de los Estados Unidos, y sobre todo, a su partido imperialista, lo conocemos bastante bien, y si cualquier duda cabe a los países del Mediodía sobre nuestros vecinos del Norte, en México encontrarán amplias fuentes en que ilustrarse sobre el carácter y tendencias del pueblo yanqui.

Hispano-América, dice Norman Angell (1), «se

(1) *La Grande Ilusión*. Londres.

encuentra, en mi concepto, y a pesar de todas las apariencias, en sentido contrario, más cerca de una Confederación práctica de una u otra especie, que Europa misma».

Pero no pudiendo encontrarse el efecto sin previa existencia de la causa, deducimos que la alianza hispano-americana se impone por la posibilidad de un ataque extranjero contra cualquier país indo-ibérico.

En los Estados Unidos, Roosevelt ha esbozado en sus diatribas la idea del imperialismo yanquí y ha dicho en una de sus obras: «Nos inspira desprecio una nación lo mismo que un hombre que soporta el insulto. Lo que es cierto de un hombre, lo es también de una nación. Tenemos que desempeñar un papel en el mundo, y especialmente, ejecutar aquellos actos crueles y valerosos que fomentan por excelencia el prestigio de las naciones. Sólo en la guerra, podremos adquirir las cualidades viriles necesarias para triunfar en las arduas luchas de la vida real. En este mundo, la nación que sigue el camino de la paz y del aislamiento, está destinada a sucumbir al fin, cediendo el paso a las que no han perdido las cualidades viriles y atrevidas» (1).

Si Roosevelt opina que los Estados Unidos deben ejecutar «actos crueles y valerosos» para fomentar su prestigio, deberá admirar a los ejér-

(1) *The Strenuous Life.*

bitos del Kaiser, que han violado la neutralidad de Bélgica, y exclamará, junto con el Canciller alemán Bethmann Hollweg: «necesidad no conoce ley». Y Roosevelt, de Presidente en Washington, hubiese violado más veces que el Gobierno del Presidente Wilson el territorio indio-latino, y aprovechando la conflagración de Europa y la contienda mexicana, hubiese quizá lanzado a su país a una guerra de conquista hacia el Sur, santa para nosotros y cruel para los invasores.

Roosevelt es el ciudadano más americano (1), o mejor dicho, más yanqui que jamás haya existido. Político, orador, literato y soldado, su exotismo lo presenta con un sello de cursilería. Es fanfarrón, valiente y peligroso.

Rubén Darío, el gran poeta indo-hispano, le dijo:

«Tened cuidado. ¡Vive la América Española!
Hay mil cachorros sueltos del León Español.
Se necesitaría, Roosevelt, ser por Dios mismo,
El riflero terrible y el fuerte cazador,
Para poder tenernos en vuestras férreas garras,
Y, pues contáis con todo, falta una cosa: Dios.»

(1) Waldemüller fué el primero que llamó América al Nuevo Mundo en 1507, y americanos somos todos los hijos del Continente; pero el nativo de los Estados Unidos se ha apropiado este nombre por carecer quizá de uno propio. Llamémosle *yanqui*, por ser éste el que mejor le corresponde.

En nuestros días, Woodrow Wilson gobierna en la Casa Blanca. Es un puritano de serena ecuanimidad y ardiente defensor del Derecho. Su gestión ha sido altamente benéfica para los Estados Unidos desde el punto de vista legal, y poco dolorosa para Hispano-América. Sólo México (1) ha sufrido dos ultrajes de parte de las autoridades norteamericanas, que aprovechando el estado de cosas, muy a pesar del credo político de Wilson, han tratado de hacer un ligero reconocimiento práctico en mi país, experimentando la resistencia física de algunas tropas yanquis en nuestros climas tropicales y templados.

Afortunadamente, el conflicto europeo ha distraído la atención de la Casa Blanca, por más que éste proporcionaba al partido imperialista un buen pretexto para poner en práctica sus ideales bastardos sobre nuestro Continente.

No obstante la poderosa escuadra que tienen los Estados Unidos, se han convencido de que para emprender la guerra, ya sea en América o en Europa, la preparación de su ejército es embrionaria. Si con sus flamantes y aún vírgenes acorazados pueden bloquear los principales puertos indo-latinos, nunca tendrán suficientes unidades flotantes para que el bloqueo fuese efectivo, y, por lo tanto, legalmente respetado,

(1) En las Antillas también se registraron casos semejantes al de México.

en todo el litoral inmenso de la América Española, que, comenzando en Matamoros, en el Golfo de México, desciende al Cabo de Hornos y remonta hasta más al Norte del Puerto de Ensenada en la Baja California, sobre el Océano Pacífico.

Los Estados Unidos carecen de una marina mercante suficiente para pretender el acaparamiento del comercio continental. Nosotros casi no tenemos, y por ende, en nuestra alianza aceptaríamos que la unión indo-ibérica cerraría todos sus puertos al comercio yanqui, en caso de que los Estados Unidos atentaran contra la soberanía de cualquier país hispano-americano, siendo naturalmente aplicable esta cláusula a toda nación que pretendiere violar el territorio o atentar contra las instituciones de un pueblo hermano. Cada gobierno indo-latino debe considerarse solidario de la política exterior de todas y cada una de las naciones hispanoamericanas.

Nuestra alianza es una garantía para todos los gobiernos de Europa, y es también una fuerza para los Estados Unidos. Nuestras dificultades las arreglaremos en un Congreso permanente, formado por los representantes de cada Estado, y en el caso de que uno de ellos tuviese cualquier dificultad con una tercera potencia extranjera, una dificultad que no pudiera arreglar directa y pacíficamente, la sometería a dicho Congreso, desde el momento en que la política exterior de

cada país, está directamente ligada con la alianza y tendría que someterse al fallo del Congreso, tratando *siempre* cada Estado *individualmente* sus relaciones exteriores.

La promulgación de la doctrina Drago por el Congreso indo-ibérico, debe ser uno de sus primeros actos, pues alegando el derecho de no intervención por reclamaciones financieras, un 80 por 100 de las probabilidades de guerra podrían ahorrarse, sometiendo al arbitraje cualquier dificultad que dentro de este terreno de reclamaciones se presentara. Sobre la doctrina Carranza, acerca de la nacionalidad de los propietarios extranjeros dentro del territorio de cada Estado, nos ocuparemos más adelante, toda vez que implantando la doctrina Drago quedaría asegurado el primer fin que se ha propuesto Carranza en su legislación.

Cuando un Estado recomienda a sus ciudadanos o súbditos al gobierno de otro Estado en donde hubieren fijado su residencia, ejerce simplemente un acto de soberanía, reconociendo a la vez la soberanía del Estado a quien se dirige; pero al presentarle reclamaciones por daños y perjuicios que sus nacionales hubiesen sufrido por determinada fuerza mayor, sin auscultar antes si los propios ciudadanos del país donde han sufrido pérdidas sus nacionales, se hubiesen perjudicado a la vez que éstos (sin analizar las causas), entonces, el Estado que reclama un derecho,

llega casi al margen de exigir un privilegio. Esto es: primero los extranjeros, después los nativos del país. En este acto la intervención se asoma, el derecho desaparece y amenaza a los pueblos un desequilibrio formidable (1). La doctrina de Carranza es noble, es altruista, es justa y conveniente, porque tiende a borrar en la diplomacia estas reclamaciones peligrosas.

Si esta doctrina se establece perentoriamente, como es de esperarse, la paz en América será humanamente eterna y el progreso del mundo podrá contar entonces con su mejor continente por su potencialidad y por su porvenir.

Hasta hoy en Hispano-América, la industria, la banca, las líneas de navegación y ferroviarias, han levantado de tal manera el espíritu popular, que estos factores del progreso humano, hacen

(1) Los tratados entre Bolivia y Perú (1865), Colombia y Perú (1870), Perú y Argentina (1874) han establecido en sus derechos convencionales la regla de la no responsabilidad del Estado por los daños ocasionados a los extranjeros a causa de una guerra civil o de una perturbación interior. (*Revue de Droit International et de Législation comparée*. Bruxelles; tomo II, págs. 388 y siguientes; tomo III, págs. 476, 485, 604 y 605; tomo IV, págs. 403 y siguientes, 416 y 495.) Bonfils: *Droit International Public*, 1912.

El art. 27 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos establece los requisitos necesarios que han menester los extranjeros que deseen adquirir propiedades en México.

que cada individuo aspire a poseer una propiedad mejor que un empleo del Gobierno. Por esta causa las revoluciones personalistas han cesado. Los gobiernos legítimos han podido sostenerse en casi todos los países, dentro de una atmósfera de paz, guiando a cada Estado por la senda del progreso y de la civilización.

Al lado del paisaje silvestre, ofrece también poesía, el agua que siempre canta en las esclusas y el árbol que se mira sereno en las tranquilas presas.

Cierto es que en España y en la América latina, se ha adelantado más durante las épocas de guerra que en las de paz. Pero el adelanto a que me refiero es más bien el progreso económico y material; el crédito, la fábrica, los caminos de hierro y los talleres. En México, al final de la revolución que acaba de terminar — que ha sido una de las más largas, fuertes y radicales de nuestra historia —, el movimiento comercial con los Estados Unidos, alcanzó durante el año 1916 la suma de 300 millones de dólares, de los cuales 200 corresponden a la exportación y 100 a la importación, consistiendo ésta en maquinaria, calzado, harina y otros productos.

Todo nuestro comercio, o casi todo, lo tenemos directamente con los Estados Unidos y somos tributarios de ellos en muchos artículos que, preocupándonos, podríamos elaborar nosotros mismos. Lo curioso es que los productos nues-

fros que vendemos a los Estados Unidos, lo revenden ellos a otras plazas europeas, ya sea tal como los reciben o un poco transformados. Es natural que esta operación les haga obtener alguna ganancia, además del reembolso de fletes, almacenaje y derechos aduanales que hubiere pagado por la entrada de la mercancía a los Estados Unidos.

En un capítulo aparte expondré, desde un punto de vista mexicano, un proyecto aduanal que rompa con las viejas tradiciones y que debe contribuir directamente a nuestro desarrollo económico e industrial.

Si la Argentina puede proporcionarnos trigo, por ejemplo, y el precio de éste, puesto en puerto mexicano es el mismo o menor que el que nos presentan los comerciantes de Estados Unidos, debemos comprarle antes al argentino que al yanqui; favoreceríamos de este modo a nuestro comercio interior, aun con la pérdida de ciertos ingresos aduanales, puesto que debemos aceptar como principio un *zollverein* indo-hispano que permita la casi libre entrada y salida de productos de la América latina, con la taxativa del consumo que necesite cada país para sus exigencias domésticas.

El Derecho Internacional tendrá que sufrir sin duda alguna serias transformaciones al terminar la guerra europea, cuyos efectos ya se resienten en América. De las conferencias de paz saldrán

nuevas ideas y muchas innovaciones a los viejos tratados.

Si los países amigos nos reclamasen el tratamiento de «Nación más favorecida», como establecen los convenios, debemos aceptar que existe diferencia entre nación favorecida y nación aliada.

Con un sistema aduanal semejante podemos conquistar nuestra independencia económica y, afianzada ésta, considerarnos más fuertes que nunca, y entonces habremos escapado de la hegemonía del yanqui.

Por desgracia, toda la deuda exterior de Hispano-América, o la mayor parte de ella, no está diseminada por el mundo como antaño; los beligerantes de Europa han traspasado a los banqueros de New-York todos nuestros valores para ahorrarse esas cantidades de exportaciones en oro, y ahora nos encontramos con la mayor parte de nuestra deuda exterior acaparada en Wall Street.

El actual conflicto europeo nos ha revelado muchos problemas de los Estados Unidos y hemos visto cómo el Gobierno de Wáshington se ha visto precisado a resistir tantos ultrajes, sin que haya enviado perentoriamente una escuadra para proteger las vidas de sus ciudadanos que naveguen por las zonas bloqueadas de Europa, ni una expedición armada al viejo continente, semejante a la del General Perhsings que fué a batir a los rebeldes en México, sin previo consenti-

miento de nuestro Gobierno, *inmediatamente* después de haber sido atacada la ciudad de Columbus por los rebeldes. Los Estados Unidos ante un conflicto como el presente, deben luchar en su interior de una manera intensa para sobrellevar su política internacional. La neutralidad llevada a la exageración les acarrearía desprestigio ante sus doctrinarios, y su preparación para la guerra, o sea una neutralidad armada, no sería vista con buenos ojos por el Japón. Un pueblo en ese caso, aunque constituya un Estado, debe sentirse débil porque carece de alma nacional (1).

Nosotros, empero, tenemos una alma en cada país y una gran nación en todo nuestro continente. Debemos, pues, apresurarnos a cumplir con el mandamiento que nos legó Bolívar al testar su gloria: «La Unión Hispano-Americana».

Si la gran confederación que ideó el Libertador no pudo llevarse a efecto en el Congreso de Panamá de 1826, fué debido a la intriga de los Estados Unidos que temblaron al suponer que los indo-latinos podrían, por medio de la confederación americana, dominar todo el continente.

Fué el primer choque entre las dos razas de América y el germen de la intranquilidad que perduró entre nosotros por más de medio siglo.

Los hombres que proclamaron la independen-

(1) Estando terminado este libro, los Estados Unidos rompieron relaciones con el Gobierno imperial alemán.

cia de Hispano-América eran los representantes de la nueva raza indo-ibérica; descendientes de caballeros hidalgos de Castilla, eran hidalgos por tradición; nietos de grandes guerreros, como Cortés, Pizarro y Almagro, eran valientes por atavismo; hijos de Rodrigo de Vivar y de los defensores iberos que lucharon ocho siglos por libertar su patria del yugo musulmán, eran amantes de la libertad; eran legisladores, como sus antepasados, que llevaron al Nuevo Mundo el «Municipio libre»; eran abnegados y heroicos, celosos y constantes, como Cuauhtemoc y Atahualpa, que con esto patriótico sepultaron en el gran continente el germen de su raza autóctona para que se injertara llena de orgullo y de valor con la más vieja sangre de Oriente sobre el suelo y bajo el sol de la gloriosa América.

Los principios perseguidos por aquellos inmortales paladines eran: independendencia, unión y libertad. Independientes de la metrópoli, los nuevos Estados, para ser fuertes, debían unirse unos a otros, y para ser libres, proclamaban simultáneamente la abolición de la esclavitud. Hidalgo, en México, fué el primero que levantó el pendón de la libertad; fué el primero en conceder al siervo el derecho de ciudadano, y tras de Hidalgo vinieron los Morelos y los Allende, Aldama y Matamoros, Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria.

En el Sur, Bolívar había eclipsado con su

estrella a Miranda, a San Martín y a Sucre, todos grandes, todos nobles, todos liberales y todos guerreros. Bolívar es el genio, es el Profeta del destino de su raza. Bolívar encerraba en su espíritu infinito la sibila sagrada de la Unión, de la Libertad y del Derecho.

En 1826, México y Colombia, de común acuerdo, habían decidido enviar una columna expedicionaria a Cuba y Puerto Rico, con el fin de ayudar a los independientes antillanos para que se emanciparan de España. Los Estados Unidos vieron en esto un peligro para ellos, y se esforzaron por persuadir a los Gobiernos de México y Colombia de lo aventurado de tal expedición (1).

El Ministro de los Estados Unidos cerca del Gobierno mexicano, Mr. Joel R. Poinsett (autor de las desgracias de México, escribía el Sr. Vergara, Ministro de Relaciones de Colombia, a Bolívar) (2), comunica, en Septiembre de 1826, a su Gobierno, que el de Méjico había abandonado la idea de mandar tropas a Cuba. En Washington, el Departamento de Estado exponía a los Ministros de México y Colombia, así como a los insurgentes antillanos, lo aventurado de tal expedición, fundándose en el peligro que podría so-

(1) *American State Papers of Foreign Relations*, vol. VI, pág. 361.

(2) O'Leary: *Memorias*, vol. VII, pág. 174.

brevener si se obtuviera la independencia de Cuba y Puerto Rico, por quedar entonces las islas expuestas a pasar a poder de Inglaterra o de Francia, lo cual no podían ver con indiferencia los Estados Unidos; asegurando, por tanto, que lo mejor era dejar las Antillas bajo el dominio español. Más tarde, en vez de erigirse en Estados independientes, algunos colocaron su blanca estrella sobre el fondo azul del pabellón de las barras encarnadas (1).

Además, en aquel entonces, lo que amedrentaba al Gabinete de Wáshington era la abolición de la esclavitud, que ya había sido proclamada en los nuevos Estados de la América española; y temerosos de que, al triunfar en Cuba las armas independientes, fuesen libertados los esclavos, ponían todo género de dificultades al proyecto méxico-colombiano, pues en los Estados Unidos aún se toleraba el régimen esclavista (2).

(1) El Manifiesto de Ostende (1854), firmado por los Ministros de los Estados Unidos en Francia, Inglaterra y España, declaraba que era peligroso para los Estados Unidos que Cuba perteneciera a España; y como ésta rechazó la oferta de 100 millones de dólares que le hizo el Gobierno de Wáshington para comprarla, los Ministros manifestaron que, si España rehusaba a venderles Cuba, los Estados Unidos estarían justificados a tomarla por la fuerza. (Montgomery: *Leading Facts of American History*, pág. 388.)

(2) Matías Romero: *México y los Estados Unidos*, página 327.

El Primer Presidente de la República Mexicana, D. Guadalupe Victoria, recibió del Congreso Nacional autorización para hostilizar a los españoles fuera del territorio mexicano y ordenó que se trasladara a Yucatán parte del ejército, para que de allí se embarcase rumbo a Cuba a fin de ayudarla a obtener su independencia. El mismo General Victoria, en 16 de Septiembre de 1825, hizo efectiva la libertad de los esclavos, diciéndoles: «Esclavos, en este día en que se celebra el aniversario de la libertad, recibidla en nombre de la Patria y acordaos que sois libres por ella, para honrarla y defenderla» (1).

En 6 de Diciembre de 1810, el libertador Hidalgo expidió un decreto aboliendo la esclavitud en México (2). El primer Congreso reunido en Chilpancingo tres años después de entablada la lucha por nuestra independencia, promulgó en Apatzingan a fines de Octubre de 1814 un decreto aboliendo la esclavitud; más tarde, al reunirse en México el primer Congreso Constituyente, confirmó el decreto de Apatzingan, y en Julio de 1824 quedó oficial y legalmente abolida la esclavitud en todo el territorio de la antigua Nueva España. Fué en Septiembre de 1825, cuando el

(1) *México a través de los siglos*, tomo IV, pág. 159.

(2) La primera colonia del Continente Americano en que fué abolida la esclavitud fué en Haití, de acuerdo con el decreto de la Convención francesa de 1794.

Primer Presidente de México puso en vigor la ley antiesclavista y en nuestra última carta-magna de 1857 se repite que «En la República todos nacen libres. Los esclavos que pisen el territorio nacional recobran, por ese solo hecho, su libertad y tienen derecho a la protección de las leyes» (1).

Empero, en los Estados Unidos no se abolió completamente la esclavitud hasta el año de 1863, cuando la guerra de Secesión. El Presidente Lincoln libertó a los esclavos de los Estados meridionales en rebelión con el Gobierno federal y tres millones de negros obtuvieron el título de ciudadanos el 1.º de Enero de 1863 (2), o sea medio siglo más tarde que en México y casi cuarenta años después de que nuestro Primer Presidente hizo efectiva dicha libertad.

Si las dos razas de América tenían ya concebida la idea de la libertad, los actos de la anglosajona no eran consecuentes con sus hechos, mientras que la indo-latina concebía y ejecutaba casi simultáneamente, hasta donde los sucesos

(1) Este artículo fué reformado por el último Congreso Constituyente reunido en Querétaro (Diciembre 1916-5 de Febrero 1917), y dice: «Art. 9. Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos extranjeros que entren al territorio nacional, alcanzarán por este solo hecho su libertad y la protección de las leyes.»

(2) *The Leading Facts of American History*, by D. H. Montgomery. Boston, 1901. Sec. IV, pág. 314.

internos le permitían poner en el terreno de la práctica los ideales concebidos durante la tremenda lucha.

Los Estados Unidos nos prestaron en Hispano-América un contingente moral muy oportuno durante la época de nuestra emancipación, y aunque el mal que ha pretendido causarnos la llamada doctrina de Monroe pudiera equilibrarse con los bienes que nos trajo el reconocimiento de nuestros nuevos Estados por el Gobierno de Washington, no así la maquiavélica conducta de casi todos sus representantes diplomáticos en Hispano-América, que conspiraron contra nuestros gobiernos embrionarios y han sembrado muchas veces la discordia entre nosotros mismos.

Apenas realizada la independencia en la América meridional, el Perú invade el territorio de Colombia, y en Bogotá se le atribuyó a los Estados Unidos gran participación en la guerra a favor del Perú (1), como lo declara la carta del Ministro de Relaciones de Bolívar al mismo Libertador, fechada en 15 de Marzo de 1829.

Si el discurso pronunciado por el Presidente Monroe ante el Congreso americano en 2 de Diciembre de 1823, es la base de lo que el Gobierno yanqui llama «doctrina Monroe», ésta, entonces, ha sido violada de hecho y de derecho por

(1) Angel César Rivas: *Ensayo de Historia Política y Diplomática*, pág. 178.

el Gobierno de los Estados Unidos, tanto en sus relaciones con los países indo-latinos, como con su actitud ante las potencias del Viejo Mundo.

Si en nombre de la doctrina de Monroe se consideran autorizados los Estados Unidos para intervenir en nuestros asuntos interiores y exteriores, entonces nuestras soberanías son un mito, y papeles sin valor nuestros tratados y actas de independencia. Pero como esto no estamos dispuestos a tolerarlo, CUESTE LO QUE COSTARE, ni estamos dispuestos tampoco a arrojar tal vilita sobre futuras generaciones; no queda más camino al pueblo indo-hispano que unirse firmemente y considerar al monroísmo tal como es: un mito, una zuna, y a nuestras libertades y soberanías, como son: efectivas por todo derecho, y nuestros tratados como documentos que deben respetarse por su propia fuerza. Los Estados Unidos podrán amenazarnos con sus poderosas y brutales escuadras, sí, pero nunca con la fuerza de un derecho que pretenden dar a una doctrina que ellos mismos no explican, y en lo poco que se atreven a exponer de ella, la violan con cinismo, la destrozan con indiferencia y la confunden con el tratado de neutralidad de la Bélgica mártir y heroica, pretendiendo aún después de todo mantenerla en vigor, como si hoy los ejércitos de la Prusia imperial alegaran a sus adversarios la neutralidad belga, y en nombre del Derecho

pretendieran impedirles el paso sobre esa siempre infortunada tierra, que deben reconquistar sus heroicos y abnegados hijos.

Los Estados Unidos se han considerado siempre como el Estado más fuerte de América, y por esto, en el primer apartado del ya dicho mensaje de Monroe (redactado por Adams, entonces Secretario de Estado en Wáshington, y por Jefferson) declara que «los Estados Unidos en lo porvenir no tolerarán ninguna colonia de las potencias europeas en el Continente Americano»; a esto agregó el Presidente Polk en 1848: «ni aun con el consentimiento de los países americanos» (1). De manera que si México — por ejemplo — obtuviere grandes ventajas vendiendo al Gobierno de Holanda la isla de Cozumel, que es mexicana, los Estados Unidos tratarían de impedirlo, porque tal acto, aunque constituya un atributo de soberanía para México, ataca a la llamada doctrina de Monroe. En tal caso, México y todo el Continente del Sur están, internacionalmente hablando, dentro de las leyes, doctrinas y tratados de los Estados Unidos, y no dentro del Derecho de Gentes y las convenciones interna-

(1) «Esta declaración hecha por el Presidente Polk refiriéndose al Estado de Yucatán (México) fué aplicada en 1870, a propósito de Santo Domingo, por el General Grant, entonces Presidente de los Estados Unidos, y en 1845, cuando pretendió Nicaragua ceder a Inglaterra la isla de Corn.» (Alvarez: *Derecho Internacional Americano.*)

cionales del siglo, referentes a los Estados autónomos.

La mayor parte de los internacionalistas, están de acuerdo en calificar la doctrina de Monroe (que, según el espíritu estadounidense, tiene por base la no intervención) como una intervención formal, puesto que el mensaje admite la ingerencia de los Estados Unidos en todos los asuntos americanos del Norte y del Sur (1).

Sin embargo, los Estados Unidos pudieron *comprar* a México sus provincias septentrionales, después de vencerlo en la guerra de 1848; pudieron ocupar Cuba, adquirir Puerto Rico y la zona del canal de Panamá, y aunque hoy poseen las Islas Filipinas, éstas pasarán más tarde a poder del Japón, ya sea porque este país promulgue oficialmente otra doctrina semejante a la yanqui y la bautice con el nombre de algún ilustre Mikado del Imperio del Sol Naciente, y al margen de la frase de Monroe «América para los americanos», grite el Japón «El Océano Pacífico para los nipones».

Si los Estados Unidos obtuvieron un gran triunfo en el monroísmo con la sanción de la Gran Bretaña, al concederles el Foreign Office de Londres el arbitraje «por derecho propio» en el conflicto anglo-venezolano de 1896, es culpa

(1) Bonfils: *Droit International Public*, pág. 179, § 1602.

nuestra; si los Estados Unidos impusieron su doctrina en la Conferencia de paz de La Haya de 1899, insertándola y haciéndola aceptar por Europa antes de firmar el artículo 27 del tratado de arbitraje, es nuestra culpa. Si Panamá les pertenece, es nuestra culpa, y nuestra culpa será también que algún día los restos del glorioso Bolívar, del Padre Hidalgo; de Sucre, el muerto en la tragedia; de San Martín, que no miró más el cielo de su América turbulenta; del gran Miranda y de Bermúdez, conterráneos del Libertador; de Alvear, Belgrano y Rivadavia, bajo el sol argentino; de O'Higgins y Rozas, en Chile; de Morazan, en Centro América; del Benemérito de nuestro Continente, el gran Juárez, reposen bajo la sombra de una bandera que no fué la de ellos, de una nueva bandera que tachone su campo azul con tantas estrellas como las que brillan en el diáfano cielo de la América india, que besan con titánica altivez las blancas cimas de nuestros volcanes gigantes!

II

LA política de los Estados Unidos con Hispano-América, ha sido uno de los factores que ha fomentado esa serie de convulsiones intensas que nos presentan ante el mundo como una raza indómita, perennemente inconforme y eternamente revolucionaria.

La inauguración de la política internacional de los Estados Unidos con los nuevos gobiernos de la antigua América Española, fué nefasta para nosotros; fué una diplomacia inspirada más bien en las ideas del «Príncipe» de Maquiavelo que en el Derecho de Gentes; una amistad extraña que nos acarreó divisiones familiares, una política concitante que nos condujo a vivir en tribulaciones por más de medio siglo. *Divide ut vincas*, fué el lema que debe haber llevado el Primer Ministro de los Estados Unidos en México, Mr. Poinsett (1); el mismo quizá que inspi-

(1) Mr. Joel R. Poinsett fué uno de los primeros diplomáticos que los Estados Unidos enviaron a Hispano-América. Mr. Monroe, Secretario de Estado, lo nombró Agente en Buenos Aires el 26 de Julio de 1810.

rara en 1913 a Henry Lane Wilson, último Embajador de la patria de Wáshington cerca del Gobierno mexicano.

La historia nos cuenta la verdad; las pasiones de ha un siglo están ya frías, y la raza que se independizaba de su metrópoli, adornando su cabeza, entonces infantil, con un gorro frigio; ha llegado hoy más allá de la pubertad y ve frente a ella a la vieja raza, en todo el poderío de su grandeza, al pueblo yanqui que pronto la llamará a su ayuda, y lo juzga, lo estudia y lo comprende, y. . . quizá también le perdone sus errores, porque la raza indo-latina es por excelencia buena.

Casi toda la América Española sufrió en un principio con la diplomacia yanqui, puesto que las instrucciones dadas por Adams (entonces Secretario de Estado en Wáshington) a Mr. Anderson, Primer Ministro de los Estados Unidos en Bogotá (1), fueron las mismas que recibió Mr. Rodney, Ministro en Buenos Aires, y copia de las cuales fué entregada a Mr. Poinsett, nombrado Ministro en México en 1824. Dichas instrucciones fueron ampliadas por las que recibió al salir a su destino en Marzo de 1825.

El General Harrison, que como Ministro de los Estados Unidos en Bogotá, sustituyó a

(1) Mr. Anderson fué el primer diplomático que acreditaron los Estados Unidos en Hispano-América.

Mr. Anderson en 1828, llevó como Secretario de la Legación a Mr. Taylor, que había desempeñado el mismo cargo, cerca del Gobierno mexicano, al lado de Poinsett. Harrison protestó en nombre de su Gobierno, que «de ninguna manera se inmiscuiría en los asuntos internos de Colombia», prueba evidente de que ya en esa época, o sea desde la iniciación de nuestras relaciones con los Estados Unidos, éstos obstruían a nuestros gobiernos por medio de sus representantes diplomáticos, quienes solapadamente apoyaban las revoluciones y los cambios de regímenes.

Restrepo, en su *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, dice: «Aunque Harrison expresara a nombre del Presidente Adams que de ningún modo se mezclaría en los negocios internos de Colombia, la conducta del Gobierno de los Estados Unidos en México, donde fué maquiavélica, dirigida por el Ministro Poinsett, hacía temer que tales protestas no fueran verdícas.»

Los Estados Unidos han procurado siempre sostener en Hispano-América a los gobernantes dóciles, a los gobernantes consecuentes y accesibles a los deseos de la Casa Blanca; y cuando no los encuentran en cada país, fomentan las revoluciones iniciadas, y así, debilitándonos con nuestros propios elementos, los Estados Unidos se presenta ante los ojos de Europa como el pro-

tefactor de sus intereses en América y como el interventor legal de todo el Continente. Pero la voz indo-hispana no puede aceptar semejante viltá: protestan las tumbas de Ilhuicamina y Huaina Cápac, las de Gonzalo de Córdoba y de Fernando Cortés, protesta la raza indómita, no ingobernable, como pretenden los yanquis.

Nosotros debelaremos a los Estados Unidos, únicamente con la alianza indo-hispana. Las miras bastardas de Norte-América ocultas tras el antifaz del mensaje del Presidente Monroe sobre la América Española, se han descubierto ante los ojos de la humanidad en el curso de la centuria décimonona. Europa no osará atacar a los pueblos unidos de Hispano-América, y éstos, de plano rehusan la protección yanqui a la que no han de menester.

Nuestra raza es más fuerte y más fecunda que la anglo-sajona de América.

Bolívar es más glorioso que Wáshington, y Juárez es más grande que Abraham Lincoln. Wáshington liberta a su país de los yugos metropolitanos, mientras Bolívar clava en los abísmicos Andes la bandera liberatriz de cinco Estados. Lincoln vence en la guerra de Secesión de 1863 y consolida la federación yanqui; Juárez lucha en México contra la Iglesia y triunfa separándola del Estado; combate contra las legiones de Napoleón III, que aún llevaba frescos los laureles de Magenta y Solferino, y las expulsa de Méxi-

co, donde pretendieron sostener un imperio, imperio que el Gobierno republicano de Juárez sepultó victorioso en Querétaro.

Si nuestra intranquilidad en el orden político y social nos ha presentado ante Europa como una raza incurable durante el siglo XIX, este prejuicio sobre nosotros, el tiempo se ha encargado de hacerlo desaparecer, por más que casi toda la prensa de los Estados Unidos asevere lo contrario y lo repitan como cierto, cada vez que lo consideren oportuno, los periódicos del Viejo Mundo.

Si cuando la intervención francesa en México y el establecimiento de la monarquía por el partido conservador, Juárez luchó contra el Archiduque de Austria, Maximiliano de Habsburgo, titulado Emperador de México, y contra Napoleón III, buscando ayuda moral y material en los Estados Unidos, lo hizo porque para luchar contra Europa tenía que apoyarse en una potencia americana (1). Juárez triunfó, no tanto por la

(1) «Con motivo de la intervención francesa en México, el Gobierno del Perú envió una nota a los Gobiernos americanos invitándoles a obrar de común acuerdo en defensa de su soberanía e instituciones. Contestaron afirmativamente: Bolivia, en 28 de Diciembre de 1861; Chile, en 30 de Noviembre; Colombia y Nicaragua, en 5 de Octubre; Honduras, en 27 de Noviembre; Paraguay, en 30 de Junio; Uruguay y Argentina, en 27 de Noviembre.» (J. V. Lastarria: *La América*, pág. 257.)

ayuda que le prestara el Gobierno de Wáshington, que jamás combatió al lado del de México, sino por la justicia de su causa. La famosa doctrina de Monroe quedó en aquellos días olvidada, puesto que un Gobierno fuerte, el de Francia, atacaba a México, y en ese entonces, la fuerza del monroísmo estaba debilitada, toda vez que aún no se habían disipado las nubes de la guerra de Secesión. El ataque a la doctrina de Monroe fué franca, fué un hecho, y los Estados Unidos, como de costumbre, cuando se trata de una fuerza superior, sólo guardan su ya conocida actitud expectante (*watchfull waiting*). No debe culparse a Juárez de haber buscado ayuda en los Estados Unidos, quienes sólo se abstuvieron de reconocer el Gobierno de Maximiliano y de tolerar el contrabando de armas y municiones. Aunque cuando supieron que Alemania trataba de restablecer las viejas fronteras que existían antes de la guerra del Palatinado, viendo al imperio francés amenazado por la política de Bismarck, los Estados Unidos pidieron a Napoleón III que abandonara el territorio mexicano paulatinamente y en períodos determinados (1). No fué Sadowa la que engendró Sedán,

(1) En el mensaje anual que el Presidente de los Estados Unidos presentó al Congreso en Wáshington (Diciembre 3 de 1866), informó aquel Primer Magistrado que un arreglo amistoso había sido celebrado entre el Emperador,

sino la expedición napoleónica en México. Las alianzas son hijas de la necesidad; las necesidades no se discuten. España, que aún tiene sangrante la herida en Gibraltar, no vaciló en aliarse a Inglaterra contra Francia cuando la invadió Bonaparte.

Consolidado Juárez en la Presidencia, inició México una era de paz y de progreso, sólo perturbada por escasos pronunciamientos, entre otros, el de La Noria, encabezado por Porfirio Díaz, quien a toda costa deseaba ocupar la Presidencia de la República. A la muerte del Benemérito (1872), asumió el poder por ministerio de ley Lerdo de Tejada (Sebastián), contra quien nuevamente se pronunció Porfirio Díaz levantando la bandera de «no reelección» en Tuxtepec, y logró derrocar al Gobierno legal de la República después de la batalla de Tecuac el 16 de Noviembre de 1876 (1).

de Francia y el Presidente de los Estados Unidos, sobre la retirada de las tropas expedicionarias francesas del territorio mexicano. La retirada se efectuaría por destacamentos: el primero saldría en Noviembre de 1866, el segundo en Marzo y el tercero en Noviembre de 1867. (*Diplomatic Correspondence relating to mexican affaire 1865-1867, 39th Congress 2d Session House Ex-doc. 1 Parts 1-2 y 3.*)

(1) El General Díaz fué reconocido por los Estados Unidos, como Presidente Constitucional de México, en Abril de 1878.

El Gobierno de Porfirio Díaz, tan elogiado en los Estados Unidos y en Europa, no era aceptado en sus últimos años por la mayoría del pueblo mexicano. A Díaz lo sostenía el capital extranjero, lo sostenía el grupo de sus amigos y enfiteutas, lo sostenía la prensa asalariada de América y de Europa. Era un personaje cómodo para las cancillerías extranjeras, quienes tenían en él al celoso defensor del capital, al que favorecía con su poder dictatorial los intereses extranjeros sobre los intereses nacionales.

El Gobierno de Porfirio Díaz, declarado proteccionista del capital, hizo que surgiera el desenvolvimiento de las energías particulares, de los pequeños propietarios primero, y del obrero después, llegando a formarse en los últimos años de su dictadura un ambiente revolucionario que se respiraba de uno a otro confín del país.

El Embajador de los Estados Unidos en México era para aquel régimen un consejero universal. El Gobierno del General Díaz llegó a concederle al Gobierno de Washington, por un período de tiempo determinado, la Bahía Magdalena (1), una de las bases navales más grandes del Pacífico.

La política internacional de Porfirio Díaz estuvo desorientada, fué una política defensiva, en

(1) La Bahía Magdalena se encuentra situada en el territorio mexicano de la Baja California.

ella quería afirmar su estancia en el Poder antes que el destino de su pueblo y los intereses de su raza.

El segundo objetivo de la diplomacia de aquel régimen lo señaló Limantour, Secretario de Hacienda del General Díaz durante diez y ocho años, y a decir verdad, no anduvo desafortunado el sabihondo financiero, por más que cometiera errores trascendentales desde el punto de vista internacional: como el reconocimiento de la deuda de los «petit bleus» en París (1). Al entregar la Secretaría de Hacienda con motivo del derrocamiento de Porfirio Díaz, hizo alarde de tener una existencia en caja de sesenta y un millones de pesos, ocultando naturalmente las deudas que el país había contraído por su conducto (2).

De todas maneras, el crédito de México era más amplio en los Estados Unidos y en Europa que el de las naciones meridionales de América,

(1) Porfirio Díaz reconoció la «deuda inglesa», después de los disturbios a que dió lugar dicho reconocimiento en los últimos días del Gobierno del General Manuel González (1884).

(2) Empréstito de 10.344.880 libras esterlinas, año 1899, al 5 por 100.

Idem de 2.400.000 ídem íd., año 1899, al 5 por 100.

Idem de 11.100.000 ídem íd., año 1910, al 4 por 100.

Idem de 40.000.000 de dólares, año 1904, al 4 por 100.

Cinco empréstitos amortizables de 20.000.000 de pesos cada uno al 5 por 100.

sólo que esta amplitud obtenida en condiciones que necesariamente nos tenían atados de pies y manos, y que fueron contraídas, más que por un Gobierno dictatorial, por una sola persona, no pudieron continuar siendo cumplidas por los gobiernos consecutivos, con lo que se demuestra la falsedad de dicho crédito; lo oneroso que fué para el país su obtención; y por ende, el fracaso definitivo de aquella diplomacia.

Muchas mejoras materiales fueron emprendidas con parte de estos empréstitos, tales como las del desagüe del Valle de México, las de los puertos de Veracruz, Coatzacoalcos y Salina Cruz, el palacio de Correos, Ministerios y Hospitales, algunos caminos y muy pocos monumentos (1).

Blanco-Fombona, al definir el estado general de la América latina hace algún tiempo, dice: «El caudillo o cacique, impera, y sobre el cacique, a menudo, el rábula, el charlatán, a quien el intonso jefe admira y el pueblo analfabeto aplaude» (2). Así pasó en México. El pueblo admiró y aplaudió por algún tiempo al caudillo, y éste, para

(1) «... En la parte administrativa, no puedo tributar los mismos elogios al Sr. Limantour, a quien no siempre guiaron en sus resoluciones los principios de justicia y equidad.» (Ramón Prida: *De la Dictadura a la Anarquía*. El Paso, Texas, 1914.)

(2) R. Blanco-Fombona: *La Evolución política y social de Hispano-América*. Ed. Madrid, 1911, pág. 108.

seguir siendo el ídolo de la ignorancia, optó por no sacar del analfabetismo al pueblo, que en virtud de su estado, difícilmente podía distinguir sus errores y romper el culto andrólatra que le profesaba. Gracias a una juventud redentora, a la voz de un apóstol, pudo el pueblo darse cuenta de la inconveniencia de aquel Gobierno que confiado en treinta y tres años de organización, se sintió fuerte y afrontó la lucha. No fué el hambre popular quien derrocó a Porfirio Díaz, fué su misma obra de treinta y tres años, y la de sus consejeros sobre todo, la que en seis meses lo expulsó de su Patria.

El apoyo de los Estados Unidos para Porfirio Díaz era decidido. Los revolucionarios que huían del país, buscando asilo en la República del Norte, eran encarcelados allí (1); pero el Gobierno de Díaz demostró en esa tormenta, más que su debilidad política, su temor social. Por eso huyó.

Las Repúblicas del Sur, por causas análogas o semejantes a las nuestras, revolucionaron durante un largo período del último siglo. Oliveira de Lima analiza esta situación en la siguiente forma: «Lo que en el fondo predominaba era el individualismo bajo las vestiduras pintorescas del caudillismo, que le servía de disfraz. Y ora

(1) Juan Sánchez Azcona, agente revolucionario de Madero, fué preso en Washington a petición del Gobierno de Porfirio Díaz (1910-1911).

vemos a este caudillismo impregnado de una primitiva democracia rural, en su rudeza y ferocidad, como fué el de Rosas en la Argentina; ora con resabios de fausto y de caballerosidad colonial, como el de Castilla en el Perú; ora solitario y ascético, como el de Francia en el Paraguay; ora pendenciero y grotesco, como el de Santa Ana en México; ora pulido y protocolar, como el de Guzmán Blanco en Venezuela; ora brutal y alcohólico, como el de Melgarejo en Bolivia; ora teñido de misticismo religioso, como el de García Moreno en el Ecuador; ora progresista y financiero, como el de Porfirio Díaz en México» (1). El Sr. Oliveira de Lima define con exquisita sátira a los regímenes de la América Española, y al hablar de México concede al caudillismo de Porfirio Díaz el título de «progresista y financiero», porque en México las obras públicas se llevaron a cabo con empeño y los empréstitos se colocaron con tranquilidad en el exterior. Pero todos debemos aceptar que el progreso político en México fué negativo (2) durante el régimen de Díaz.

(1) M. de Oliveira Lima: *La Evolución histórica de la América latina*, págs. 252 y 253.

(2) A. Comte dice en su *Filosofía positiva*: «Las Sociedades modernas no podían evitar de encontrarse, durante varios siglos, en una situación excepcional donde el progreso político debía ser negativo, en tanto que el orden público era mantenido por una resistencia de más en más retrógrada». Tomo IV, cap. I, pág. 3.

En 1896, en el informe que el General Díaz rindió al Congreso de la Unión, habló sobre el monroísmo, manifestando la conveniencia de que todo el Continente aceptara esa «sabia doctrina» como parte integral del Derecho de Gentes americano. Dijo entre otras cosas el Presidente Díaz, en su estólido mensaje, refiriéndose al asunto anglo-venezolano: «Hoy que felizmente y como debía esperarse ha pasado la crisis que se creyó amenazaba guerra entre las dos grandes naciones en que se divide la raza anglo-sajona; hoy que nuestra hermana la República de Venezuela sigue en Washington negociaciones pacíficas con su poderosa adversaria, no parece inoportuno acceder al deseo de los que han solicitado que el Gobierno mexicano manifieste su opinión con respecto a la doctrina de Monroe. Sin entrar en discusiones sobre su origen y el momento histórico que dió lugar a su manifestación; sin descender a pormenores sobre las justas limitaciones que su mismo autor le fijara, y que con tanto acierto ha recordado el Presidente Cleveland, el Gobierno de México no puede menos de mostrarse partidario de una doctrina que condena, como atentatoria, cualesquiera invasión de la Europa monárquica en contra de las Repúblicas de América, en contra de sus naciones independientes, hoy todas regidas por esa forma popular de gobierno. . . De esta manera, la doctrina hoy llamada de Monroe vendría a ser doctri-

na americana en el sentido más amplio. . .» (1).

El Presidente Díaz emitió su opinión cuando Inglaterra había sancionado dicha doctrina al presentarse el incidente con Venezuela; pero pudo haberlo hecho antes, en el momento de pedírsele, y quizá entonces lo hubieran escogido como árbitro y así se habría evitado ese triunfo al imperialismo yanqui.

(1) *Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones*, tomo I (1895-96), núm. 6, pág. 323.

III

Las últimas Revoluciones mexicanas, la actitud de Europa y de los Estados Unidos.

EL 20 de Noviembre de 1910, Francisco I. Madero (1), jefe del movimiento antirreeleccionista en México, disparó los primeros cartuchos contra las fuerzas de Porfirio Díaz al grito de «Sufragio efectivo y no reelección». Seis meses después de entablada la lucha, Porfirio Díaz tuvo que dejar el Poder (25 Mayo 1911), organizándose un interinato, a la cabeza del cual Francisco de la Barra intentó destruir la obra de la Revolución.

El pacto de Ciudad Juárez, celebrado entre el partido antirreeleccionista y porfirista y que trajo como primera consecuencia la renuncia del General Díaz, fué muy perjudicial para los revolucionarios.

(1) Madero, al efectuar su jira política como candidato del partido antirreeleccionista, fué encarcelado por orden del General Díaz en San Luis Potosí.

Las elecciones pudieron efectuarse con tranquilidad, y fué ésta una de las primeras veces que el pueblo mexicano dió muestra de aptitud cívica. Los comicios estuvieron concurridos, Madero fué electo unánimemente Presidente constitucional de la República y recibió el Poder, rindiendo su protesta ante el Congreso Nacional, el 6 de Noviembre de 1911.

Madero tuvo por principales enemigos a los capitalistas extranjeros y a los nacionales que, al amparo de los tres decenios del régimen de Díaz, habían acaparado los mejores negocios del país. Madero no amenazó a nadie, sólo dijo que revisaría las concesiones, los contratos y demás convenios, y que si éstos estaban conformes a la ley, nada debían temer los capitalistas. El clero no miraba con buenos ojos al Gobierno, ni el ejército vencido en la Revolución simpatizaba con el nuevo régimen.

Agreguemos a esto el efecto causado en las cancillerías del mundo: en Wáshington, en el Foreign Office de Londres, en el Quai d'Orsay de París y hasta en el Ministerio de Relaciones de Pekín, por los daños y perjuicios que los extranjeros sufrieron durante la guerra civil que se inició en el plan de San Luis Potosí (1).

(1) Dicho plan tomó su nombre por haber sido escrito por Madero durante su prisión en la penitenciaría de San Luis Potosí.

La Prensa, hija de la dictadura porfiriana, atacaba cruelmente al Gobierno de Madero, y éste, fiel a sus principios, no la amordazó; por el contrario, procuró atraerla a la defensa del Gobierno, así como al partido llamado «científico» compuesto de elementos neoporfiristas.

Esta medida causó gran descontento entre los partidarios y colaboradores de Madero; la situación se agravaba de día en día, y varios jefes revolucionarios que ayudaron a la caída de la dictadura comenzaron a defecionar, causando grandes heridas al Gobierno.

Dentro de este ambiente, el clero, los capitalistas, los fracasados, la llamada aristocracia de Porfirio Díaz y el Ejército, comenzaron a conspirar contra el Ejecutivo. Los amigos de Madero se abatían ante la imposibilidad de cumplir las promesas de la Revolución en aquel ambiente y ante la fuerza de la opinión pública.

El 9 de Febrero de 1913, el ajarafe del país, México, amaneció envuelto en un velo de humo con fetidez de pólvora. Parte del ejército federal había defecionado — los pretorianos de Roma encontraron buenos discípulos en la vieja Anahuac — y después de un combate frente al Palacio Nacional, en que murió el jefe de la revuelta (1), huyeron los que le seguían, rumbo a

(1) El General Bernardo Reyes, Ministro de la Guerra en el Gobierno de Porfirio Díaz.

la Ciudadela, que estaba casi desguarnecida, por lo que fácilmente pudieron ocuparla.

El Presidente Madero se presentó en el teatro de los acontecimientos con una escolta formada por los cadetes del Colegio Militar que, fieles a la tradición de sus hermanos que perecieron en 1847 atravesados por las balas yanquis, no siguieron al ejército en su defección.

El General Villar, comandante militar de la plaza y jefe de las fuerzas leales, fué herido en el combate de Palacio, y Madero nombró al General Huerta para sustituirlo.

El Gobierno pidió refuerzos a los Estados de México, Hidalgo, Puebla Morelos, etc., y poco a poco fué creciendo la guarnición de la ciudad que atacaba a los rebeldes encabezados por Félix Díaz y Manuel Mondragón, quienes sin piedad bombardeaban la augusta capital de la República, mientras Huerta preparaba la vergonzosa defección.

En estos tristes días conocidos en México con el nombre de «decena trágica», la diplomacia yanqui, siempre concitante en Hispano-América, obró como en otras ocasiones, y Henry Lane Wilson, Embajador de los Estados Unidos cerca del Gobierno mexicano, comunicó a Wáshington la gravedad de los sucesos con tal exageración, que indujo al Gobierno de la Casa Blanca a que ordenara la salida de varios buques de guerra a Veracruz «a fin de proteger las vidas e intereses

de los extranjeros», y que, en caso necesario, 5.000 hombres de Infantería de la Marina marcharan a México para dar garantías a los no combatientes.

El Presidente Madero envió directamente un cablegrama al Presidente Taft, invitándole a detener la escuadra estadounidense que ya salía con rumbo a México, y se logró en parte el objeto de Madero, pues solamente llegaron a Veracruz tres o cuatro acorazados yanquis a instancias del Embajador Lane Wilson.

Este diplomático era el consejero de Huerta y de los neoporfiristas, el admirador de Félix Díaz y el detractor del Gobierno legítimo. Era Poinsett en quintaesencia, el buen diplomático yanqui, que entiende el monroísmo mejor que Roosevelt, y al apotegma «América para los americanos» debía haber agregado: «Guerra a los gobiernos legítimos de Hispano-América».

Por fin, en el edificio que ocupa la Embajada de los Estados Unidos en México, Félix Díaz y Huerta celebraron un pacto para derrocar al Gobierno constitucional y aprehender a los primeros mandatarios del país. Tres días después de este golpe de Estado, el Presidente y el Vicepresidente de la República caían acribillados por las balas de los pretorianos de Febrero, elevando sus espíritus al pináculo de la gloria y del apostolado. Huerta escaló el Poder con perfidia, a mano armada, y sobre un puño de crímenes que hicie-

ron temblar a todas las sociedades del mundo.

Los Estados Unidos no apoyaron a Madero como lo afirmaban los neoporfiristas. El Gobierno norteamericano se guió al principio por los informes de su Embajador, y éste indujo a todos los representantes diplomáticos de Europa en México a que influyeran cerca de sus respectivos Gobiernos para que Huerta fuese reconocido como Presidente interino de la República.

En estos días el recto profesor Woodron Wilson recibía la Presidencia de la gran República de manos de William Taft.

El nuevo Presidente llamó al Embajador Henry Lane Wilson para que informara sobre la situación de México (1). El asesinato de Madero conmovió al mundo, y la usurpación de Huerta, basada en ese crimen, avergonzó a la humanidad.

Manuel Márquez Sterling, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la joven República de Cuba en México, durante estos amargos días de nuestra historia, escribió desde la Habana unos apuntes sobre su gestión diplomática, y me parece pertinente insertar aquí algunos párrafos de nuestro ilustre amigo. Las palabras de este distinguido diplomático, testigo ocular

(1) El Embajador salió de México el 16 de Julio de 1913 y quedó como Encargado de Negocios *ad interim* mister Nelson O'Shaughnessy.

de los hechos que se desarrollaron en Febrero, deben ser escuchadas con interés no sólo por toda la América Española, sino también por todos los pueblos de raza latina.

Las pasiones están encendidas aún en la gloriosa patria de Hidalgo, los ánimos viven más despiertos que nunca; el crimen fué tan monstruoso que no se puede todavía concebir serenamente. La taifa huertista dejó una página roja en nuestra historia; Félix Díaz y los suyos le siguen en esta afrenta, y entre Huerta y Díaz, el espectro anormal del Embajador yanqui Henry Lane Wilson se levanta terriblemente sobre los cadáveres de Madero y Pino Suárez. El ex Embajador fué castigado severamente por el Presidente Wilson, Huerta por el destino y Félix Díaz por su cobardía. «Los dioses velan sobre los hombres para castigarlos.»

El relato de Márquez Sterling es desapasionado, es justo. Dejemos la palabra al ilustre diplomático indo-latino:

«Lección terrible la de México: Un año hace que fué depuesto el Presidente Madero, y la guerra civil encharca todavía el suelo de la noble patria de Juárez. ¿Acaso en alguna tierra dieron paz la justicia y felicidad y progreso el crimen? El General Félix Díaz, jefe de un partido político, sublevó a una parte del ejército en contra del Gobierno de sus adversarios y trabóse enconada la pelea. Al país le era necesario el triunfo del Go-

bierno. El orden, por serlo, debe imponerse al desorden. Perderían los malcontentos el gusto a la revuelta, y donde vemos tragedia veríamos trabajo; y en vez de escuchar gemidos de dolor, escucharíamos el himno de la dicha. Las revoluciones que no persiguen otra cosa que quitar y poner gobiernos embrutecen a los pueblos y los conducen a la ruina moral y material. La revolución encabezada por el General Félix Díaz nadie sabe que respondiera a mejor programa ni a mejores fines. En buena lógica y desde el punto de vista de los principios, no corresponde llamarle revolución. Y como no era una revolución, jamás estuvo ni pudo estar cerca de la victoria. Encerrado en la Ciudadela y bombardeando la ciudad, Félix Díaz estaba condenado a perecer. Cuestión de tiempo o de habilidad militar. Por el hambre o por la fuerza sería al fin cazado en su propia ratonera. Cuando su hazaña tocaba al desenlace, apareció el lobo, que se hizo con astucia dueño y señor del bosque. Félix Díaz pudo escapar de la ratonera. Pero el país quedó entre las garras del lobo» (1).

Márquez Sterling como Ministro de Cuba, asistió a las reuniones del Cuerpo Diplomático que convocó el Embajador de los Estados Unidos, Henry Lane Wilson, en su carácter de de-

(1) *Mi gestión diplomática en México.* (Notas y apuntes para la Historia.) Habana.

cano. El representante de Cuba, al escribir sus notas y apuntes para la historia, ha dialogado las conversaciones de sus colegas en dichas reuniones, y para no desvirtuarlas comentándolas, las paso aquí, junto con las digresiones que sobre la situación de México en aquellos días hace el plenipotenciario de la Gran Antilla.

«Nunca olvidaré mis impresiones de aquellos tristes días, de aquellas horas dramáticas. Toda la esperanza del Gobierno se cifraba en los arrestos del General Blanquet, en la táctica del coronel Rubio Navarrete, en los cañones del brigadier Ángeles. Y la mañana del crimen, el Ministro de Relaciones Exteriores, ignorante del horrible delito fraguado, me aseguró que la embestida a la Ciudadela sería definitiva para la tarde. Y por la tarde precisamente me avisaron que la embestida de Blanquet no había sido contra Félix Díaz, sino contra Madero. Estupor me causó la noticia. «¡Cómo! ¿Blanquet? ¡Oh, no es posible! Si Blanquet es el brazo de hierro del Gobierno, la mano inexorable que dará el último golpe a la *montonera*, como dicen en la Argentina.» Minutos después el Embajador de los Estados Unidos citaba a reunión al Cuerpo Diplomático. Estas reuniones, en general, resultan estériles, pues es difícil poner de acuerdo los intereses diversos que representan los Ministros. Unos hablan mucho menos de lo que pueden. Otros hablan mucho más de lo que deben. Algunos callan. No se

pronuncian discursos. La elocuencia del diplomático es el monoslabo. El Ministro inglés ocupaba su puesto y fingía dormir. Era el más alerta de todos, aunque no el más acertado. La discreción es la cualidad fundamental del diplomático. Por eso es, comúnmente, la cualidad de que carece. Los hay que son indiscretos con la palabra y con el silencio. Los hay también que son indiscretos con el gesto y con la mirada. Reunidos, ofrecen un curioso espectáculo. Se miran entre sí con cierto desdén ceremonioso. Y cuando alguno de ellos habla, los demás dicen que no con la cabeza. Si les pica la cólera, abandonan el francés y rabian en su idioma: la Torre de Babel. Éste refunfuña en ruso, aquél gruñe en alemán, el otro se queja en italiano. Y el Embajador, con su carácter de respetable y dignísimo Decano, solicita que le pongan atención. Es de los que hablan lo que deben callar y callan lo que deben hablar. Es el hombre más indiscreto inconcebible. *Más indiscreto de tarde que de mañana. Y más todavía de noche que de tarde.*

El General Huerta le ha comunicado lo que sigue: 1.º, que tiene presos, por patriotismo, al Presidente de la República y a sus ministros; 2.º, que le ruega lo participe así al Cuerpo Diplomático; 3.º, que también le ruega que lo haga saber a Mr. Taft, y 4.º, que si ello no es abuso, informe de su aventura a los «rebeldes».

UN MINISTRO. — ¿A qué rebeldes? Él es un rebelde. . .

OTRO MINISTRO. — ¿Quiénes son ahora rebeldes?

EL ENBAJADOR. — Ésta es la salvación de México. En lo adelante habrá paz, progreso y riqueza. La prisión de Madero la sabía yo desde hace tres días. Debió ocurrir hoy de madrugada.

No cabía de gozo y se le escapaban las confidencias. Presentó la lista de los afortunados que integrarían el Gabinete del General Huerta. Y no se esquivó en un solo nombre. Sin embargo, Huerta no era todavía Presidente provisional.

UN MINISTRO. — ¿Ya usted avisó a Félix Díaz?

EL ENBAJADOR. — ¡Mucho antes de que Huerta me lo pidiese!

Concluyó la sesión y me retiré después de haber militado entre los diplomáticos del silencio. A las diez de la noche, la suerte me llevó de nuevo a la Embajada. El portero, ebrio, me condujo a un corredor interior, donde otros dos Ministros conversaban.

— ¿Viene usted en busca de noticias? — preguntó uno.

— ¿Y usted?

— Pues. . . vengo también «a eso».

Del fondo del corredor surgió Rodolfo Re-

yes (1). El traje mostraba su «procedencia». En vez de cuello, una «mascada» envolvía su garganta. Y se acercó a estrechar nuestra mano amiga:

— Quise ir en busca de asilo a la Legación «de usted» — me dijo —, y no pude. Luego, el día del armisticio, me fué más fácil reunirme con Félix en la Ciudadela.

Señalando a una puerta cerrada, allá en el principio del corredor, añadió: «Allí estamos»; y dirigiéndose hacia ella, desapareció como los actores entre las bambalinas de los teatros. Transcurridos algunos instantes, el Embajador vino a saludarnos.

— Queridos Ministros — exclamó —, ya todo está arreglado. Ahora pasarán ustedes «allá dentro» . . .

UN MINISTRO. — ¿Y qué suerte correrá el «pobre» Madero?

EL EMBAJADOR. — ¡Oh! Al Sr. Madero le llevarán a un manicomio, que es donde siempre debieron tenerle. . .

Créi que se trataba de una broma. Después el Embajador abogó por ese «fallo», sin nombre y sin precedentes.

(1) Ministro de Justicia del Gobierno espúreo de Victoriano Huerta. Su padre, el General Bernardo Reyes, jefe del movimiento antigobiernista, murió, como he dicho antes, en el primer combate de este «cuartelazo».

De nuevo solos, reanudamos los tres Ministros nuestra charla, esta vez con un personaje, el senador Obregón, que no sabemos de dónde salió. De las cortinas, de las ventanas, de los tapices todos, brotaban personajes como espectros. Parecía un sueño de hadas. Alguna varita mágica convertía en seres vivos los adornos de la Embajada.

Al fin nos invitaron a pasar al salón donde había entrado poco antes Rodolfo Reyes. Y se abrió la puerta, que era como una «trampa» encantada. Al volver la vista, mis ojos encontraron a Félix Díaz. Estaba de pie en el ángulo izquierdo de la pequeña sala, donde celebraba sus reuniones y consejos el tremendo Embajador.

— ¿Ese es el General Díaz? — me preguntó un colega.

— No le conozco — respondí —; pero desde luego es él, porque tiene rasgos fisonómicos de su tío D. Porfirio.

Su aspecto era el de un hombre atribulado por las preocupaciones y por el cansancio de la brega. Vestía de paisano, y le rodeaban algunas personas a quienes tampoco los Ministros conocíamos. Entramos, y el Embajador nos presentó amablemente:

— Los Ministros de Chile, Brasil y Cuba — dijo mientras avanzábamos —. El General Díaz, el General Victoriano Huerta. . . — añadió.

El General Díaz nos dió la mano con frialdad. Su mirada, triste, aunque hiciera por levantarla, se le caía sobre la alfombra. Revelaba ansiedad íntima, desconfianza, incertidumbre, presentimiento. A su derecha, Huerta, en traje de campaña, asumía la actitud del fuerte, y su chaquetón militar ocupaba ancho espacio. Oprimió la mano de cada Ministro, y a través de sus antiparras azules pudimos ver las llamaradas de sus ojos.

Formamos en torno de la mesa del centro, donde Rodolfo Reyes comenzó a leer el acta de lo allí convenido. Al llegar al artículo en que se mencionaban los nombres del nuevo Gabinete, dijo: «Reservado», y lo pasó por alto.

— Reservado. . . y lo sabíamos nosotros antes que él — me dijo al oído un Ministro.

Concluída la lectura, desfilaron los héroes. Huerta rompió la marcha y se despidió, uno por uno, de los presentes. Al llegar a Félix Díaz se detuvo. Ambos se miraron fijamente. Se hubieran devorado, y se abrazaron. Y todos, menos los Ministros, aplaudieron. El Embajador exclamó:

— Muy bien, muy bien. . .

Uno de los acompañantes del General Díaz, el diputado Fidencio Hernández, a quien no ha mucho pasara preso por la bahía de la Habana la *Zaragoza*, nos pidió excusas por la brutalidad de la jornada ese día concluída:

— ¡Oh! Perdónenos usted, pero no pudo ser de otro modo.

Y Félix Díaz, entre tanto, desapareció por el corredor. Se lo llevaba Mr. Wilson.

Cuando marchamos, el Embajador, en la puerta de la calle, nos dijo riendo:

— ¡Viva Félix Díaz, el ídolo de los extranjeros!

Nosotros le contestamos:

— Como usted guste, Embajador.

Sólo Henry Laine Wilson imaginaba que Félix Díaz había triunfado. . . » (1).

El digno representante de Cuba pudo sentir con México aquella angustia y supo reprobar en la intimidad de su espíritu aquellos actos atentatorios contra la Humanidad, porque su alma también hubo luchado, bajo el sol de Cuba, por la libertad de su pueblo, por sus derechos y por su emancipación.

Márquez Sterling, sin inmiscuirse en nuestra reyerta, fué humano para con los caídos, cortés para con los vencedores y supo compadecer a nuestro pueblo, verdadera víctima de la gran tragedia.

«Al llegar a mi residencia — continúa el Ministro Márquez Sterling —, profunda agitación me impulsaba. Aquellas palabras «no hay tiempo

(1) Márquez Sterling: *Mi gestión diplomática en México*, op. cit.

que perder» vibraban en mi mente, y juzgué abominable cobardía cruzarme de brazos ante la presa desgarrada. Hice entonces lo más cuerdo, lo más sensato: comunicar al Embajador mis informes, invitarle a que fuera suya «la iniciativa», si mía, débil e ineficaz; brindarle el crucero *Cuba*, surto en el puerto de Veracruz, para el caso, a mi entender probable, de que se acordara con los jefes del golpe de Estado expatriar al Sr. Madero. Y escribí en un segundo esta «nota privada», que momentos después recibía míster Wilson:

«Legación de Cuba. — México, Febrero 19
»de 1913. — Señor Embajador: Circulan rumo-
»res alarmantes respecto al peligro que corre la
»vida del Sr. Francisco I. Madero, Presidente
»de la República Mexicana, derrocado por la re-
»volución y prisionero del Sr. General Huerta.

»Inspirado por un sentimiento de humanidad,
»me permito sugerir a Vuestra Excelencia la
»idea de que el Cuerpo Diplomático, de que
»Vuestra Excelencia es dignísimo Decano, to-
»mara la honrosa iniciativa de solicitar de los
»jefes de la revolución medidas rápidas y efica-
»ces tendentes a evitar el sacrificio inútil de la
»existencia del Sr. Madero.

»Me permito rogar a Vuestra Excelencia que
»disponga del crucero *Cuba*, anclado en el puer-
»to de Veracruz, por si la mejor medida fuese
»sacar del país al Sr. Madero, y asimismo que

»cuenta con mis humildes servicios para todo lo
»relativo a dar asilo en dicho crucero al infortu-
»nado Presidente preso.

»Seguro de que participa Vuestra Excelencia
»del mismo anhelo que yo, propio de hombres
»nacidos en el suelo de América, reitero a Vues-
»tra Excelencia mi más alta consideración. —
»*M. Márquez Sterling.*

»A Su Excelencia el Sr. Henry Lane Wilson,
»Embajador de los Estados Unidos de América,
»Decano del honorable Cuerpo Diplomático, et-
»cétera, etc.»

Claro que no aludí al Sr. Pino Suárez, por-
que lo hacía a salvo de todo riesgo.

En seguida me dirigí a la Legación japone-
sa, donde se hallaba refugiada la familia del Pre-
sidente cautivo. En una pequeña sala interior,
amueblada con el exquisito gusto de madame
Hurigutchi, la esposa del Encargado de Nego-
cios, recibían los padres y hermanas del Sr. Ma-
dero la visita de algunos fieles amigos y la de
varios diplomáticos. Al verme el Sr. Madero,
padre, salió a mi encuentro:

— ¡Qué le parece, Ministro...! ¡Yo nunca
tuve confianza en Huerta!

Advertí que ignoraba el asesinato de D. Gus-
tavo, y expresé el sentimiento que me causaban
sus tribulaciones. Y como al cabo de breves mi-
nutos se retiraran las demás visitas, el Sr. Ma-
dero me rogó, porque así lo querían él y su es-

posa, que presentara, en nombre de ellos, una petición al Cuerpo Diplomático.

— El Sr. Hurigutchi acompañará a usted. Les quedaremos eternamente agradecidos.

Y el Sr. Madero me entregó un documento concebido así:

«Al honorable Cuerpo Diplomático residente en esta capital. — Señores Ministros: Los que suscribimos, padres de los Sres. Francisco I. Madero, Presidente de la República Mexicana, y Gustavo A. Madero, diputado al Congreso de la Unión, venimos a suplicar a Vuestras Excelencias que interpongan sus buenos oficios, ante los jefes del movimiento que los tienen presos, a fin de que les garanticen la vida; y, asimismo, hacemos extensiva esta súplica en favor del Vicepresidente de la República, Sr. J. M. Pino Suárez, y demás compañeros.

Anticipando a Vuestras Excelencias nuestras más sinceras demostraciones de profundísimo reconocimiento y el de los demás allegados y parientes de los prisioneros, quedamos con la mayor consideración de Vuestras Excelencias, atentos y seguros servidores, — *Francisco Madero. — Mercedes G. de Madero.* — México, 19 de Febrero de 1913.»

En la Embajada estaban, con Mr. Wilson, el Ministro inglés, el de España y el Encargado de Negocios de Austria-Hungría, un joven de gran entendimiento. Al exponer al Embajador el asun-

to que llevábamos, no pudo reprimir una mueca de cólera. . . Tomó el pliego que le entregué, y después de leerlo, contestó que *se oponía a que el Cuerpo Diplomático acordara nada*.

— ¡Eso es imposible! — me dijo, en el mismo lugar donde la víspera se abrazaron Huerta y Félix Díaz. Y reflexionando mejor, o intentando «recoger la mueca», añadió: — ¿Por qué ustedes no le piden directamente al General Huerta, hablando en nombre de cada uno de los Ministros, un trato benigno para los prisioneros? — Y volviéndose al de España: — Usted y el Sr. Ministro de Cuba podrían ir a Palacio y entrevistarse con el mismo Huerta, hablando en nombre de cada uno de los Ministros, *pero no en nombre del Cuerpo Diplomático*.

El Sr. Cologan (1), excelente persona, y dispuesto siempre a secundar a su colega yanqui, accedió y nos pusimos en camino.

Bajo la bandera cubana, y en mi automóvil que volaba manejado por manos cubanas, fué cosa de un abrir y cerrar de ojos el vernos frente al Palacio, entre la turba de curiosos y los pelotones de soldados. Un oficial nos condujo al entresuelo y nos hizo pasar a la sala donde veríamos al General Blanquet, héroe de la jornada, que recibía, por coincidencia, al Ministro de Chile, señor Hevia Riquelme. Blanquet nos acogió ama-

(1) Ministro Plenipotenciario de España en México.

blemente y el Sr. Cologan hizo uso de la palabra, explicando el objeto de nuestra misión. El chileno sonreía, y Blanquet, hombre de aspecto rudo, pero no desagradable, afectaba tranquilidad de espíritu y. . . de conciencia. «¿Correr peligro la vida del Sr. Madero? ¡Qué absurdo! El Presidente, en un principio, se negó a renunciar, y esto complicaba el caso; pero cedió, al fin, a la razón.»

El Ministro de Chile confirmó las palabras de Blanquet y quedamos enterados de que habían serido y definitivamente estipulado estas bases:

«Respetar el orden constitucional de los Estados, debiendo permanecer en sus puestos los gobernadores existentes; 2.^a No se molestaría a los amigos del Sr. Madero por motivos políticos; 3.^a El mismo Sr. Madero, junto con su hermano Gustavo, el Licenciado Pino Suárez y el General Ángeles, todos con sus respectivas familias, serían conducidos, esa misma noche del día 19 y en condiciones de completa seguridad, en un tren especial a Veracruz, para embarcarse en seguida al extranjero; y 4.^a Los acompañarían en su viaje al puerto varios señores Ministros extranjeros, quienes recibirían el pliego conteniendo la renuncia del Presidente y Vicepresidente, a cambio de una carta en que el General Huerta aceptara estas condiciones y ofreciera cumplirlas.

— Los Sres. Madero y Pino Suárez firma-

ron ya la dimisión que fué entregada al Ministro de Relaciones Exteriores — dijo el Sr. Hevia — y aguardan por la carta del General Huerta. Y mirando a Blanquet, preguntó: «¿Está hecha la carta?» Blanquet, con su habitual tranquilidad, pidió informes a un ayudante que nada sabía.

— Estarán escribiéndola a máquina — dijo Blanquet, y giró entonces la conversación sobre el buque mercante o de guerra en que los prisioneros embarcarían.

— El crucero *Cuba* es el más indicado — convenimos todos — . Y si ustedes no piensan otra cosa — añadió Blanquet —, sería bueno que conferenciasen con el General Huerta. . .

Introducidos cortésmente por uno de los oficiales del Estado Mayor, nos encontramos en el salón de «acuerdos», en el mismo en que fué depuesto el Gobierno del Sr. Madero. El oficial se perdió detrás de una cortina y se acercaron a saludarnos algunos personajes, entre los cuales era uno Rodolfo Reyes.

— ¿Firmó Madero la renuncia? — nos preguntaron. El chileno respondió afirmativamente. Y los personajes dieron rienda suelta a su alegría mientras Rodolfo Reyes enseñaba los estragos de las balas en los adornos del salón. El oficial reapareció comunicándonos que el General Huerta dormía. Y resolvimos ir a la Intendencia de Palacio a ver a los vencidos. El mismo oficial nos condujo hasta la puerta. Pino Suárez escri-

bfa en un bufete rodeado de soldados. En un cuarto contiguo, varias personas, en estrado, acompañaban a Madero, que, al vernos, desde el fondo se adelantó hasta el centinela.

— Señores Ministros, pasen ustedes — exclamó bañado de júbilo el semblante. Y nos estrechó las manos con efusión. El de España ocupó su derecha y yo la derecha del Sr. Cologan.

— Estoy muy agradecido a las gestiones de ustedes — y señalándome, añadió: — Y acepto el ofrecimiento del crucero *Cuba* para embarcar. Es un país la Gran Antilla por el cual tengo profunda simpatía. Entre un buque yanqui y un buque cubano, me decido por el cubano.

De allí surgió el compromiso — para mí muy honroso — de llevar al Sr. Madero en automóvil a la estación del ferrocarril y de allí acompañarle a Veracruz.

Pregunté la hora de la salida.

— A las diez — respondió el Presidente — ; pero si es posible, venga usted a Palacio a las ocho. Podría ocurrir algún inconveniente, y estando usted aquí, le sería fácil subsanarlo.

¿Qué duda cabía de que Madero y Pino Suárez no correrían la suerte de Gustavo?

Cumpliendo mi promesa, a las ocho estaba en el despacho de Blanquet.

— Usted puede entrar solo y cuando guste a la Intendencia — me dijo el General — . Además

hay orden de permitir la entrada a cuantos deseen despedirse del Sr. Madero.

Sin embargo, juzgué prudente que me acompañase un oficial, evitando así cualquier pérfida interpretación. Blanquet me proporcionó un oficial amable y simpático. Era cubano. Su apellido: Piñeyro. Su grado: Capitán. Pronto lo ascenderán a Comandante.

— Es usted hombre de palabra — exclamó Madero al recibirme — y Ministro que honra a su nación. . . » (1).

El caballeroso Ministro se rebela en aquellos momentos contra la política del Embajador yanqui. Pasa con el Presidente Madero la última noche de su vida, recoge sus palabras, las guarda en su memoria, y tiempo después nos cuenta aquellos sinsabores. Vienen los diálogos con sus comentarios serenos, e ilustran nuestra historia con datos fehacientes y desapasionados que deben ser conocidos por todos los hombres que hablan español.

Nadie sabe si la presencia del Ministro de Cuba en la prisión de Madero aquella noche fría, evitó que el crimen, que el asesinato fuese perpetrado en esos momentos. Márquez Sterling continúa su relato, y refiriéndose al recado que le mandó Huerta con un oficial, dice:

(1) Márquez Sterling: *Mi gestión diplomática en México*, op. cit.

«EL OFICIAL. — No es posible ya esta noche la salida del tren; y el Presidente de la República lo comunica al Excmo. Sr. Ministro por si desea descansar. . .

EL MINISTRO. — ¿Cree usted que podrá efectuarse el viaje por la mañana?

El mensajero nada sabía, y haciendo una corta reverencia, me pidió permiso para retirarse.

— No saldrá el tren a ninguna hora — dijo Madero en tono de suprema resignación. Tomando un retrato suyo de la mesa del centro, me dijo:

— ¡Guárdelo usted en memoria de esta noche desolada! . . . — Y escribió: «A mi hospitalario y fino amigo Manuel Márquez Sterling, en prueba de mi estimación y agradecimiento. — *Francisco I. Madero*. — Palacio Nacional, Febrero 19 de 1913» (1).

Márquez Sterling, a quien México debe levantarle una estatua, es el diplomático consciente, es el representante digno de un Gobierno hermano, es de sangre noble y de semblante alfruista, es sincero, es político; es, en fin, un hombre de Estado de la América latina.

¡Vedle cómo se yergue frente al Embajador

(1) *Mi gestión diplomática en México.*

yanqui, vedlo en sus gestos nobles contrarrestando los ruines de Lane Wilson! Vedle allí en la «capilla», en la última morada de Madero y Pino Suárez, aquella noche álgida, aquella madrugada fría como la muerte.

Relata después la conspiración oficial del Embajador de los Estados Unidos en México, y nos dice cómo fué aquella junta convocada por el Decano, para tratar sobre el reconocimiento de Huerta.

«Las nueve de la noche. Al frente de la Embajada americana se detienen varios automóviles. Los grupos que charlan en torno del pintoresco edificio, dejan franco el paso de la verja. Y unos caballeros de aspecto grave, suben la escalinata y hablan y se saludan. Son todos Ministros extranjeros y acuden a la invitación de Mr. Wilson, el Decano, que les recibe cortésmente. Yo, de una mirada, reconozco el lugar donde Huerta y Félix Díaz, queriendo devorarse, en homenaje a la dura conveniencia, se abrazaron, y precisamente a la derecha de la mesa que conmemora el famoso «pacto de la Ciudadela», en realidad «pacto de la Embajada», ocupó hermosísima butaca el insondable diplomático, enemigo férreo del blando Madero. Una docena de potencias de todos tamaños, en las personas de sus «enviados», formaron, en círculo perfecto, sobre la alfombra

verde y roja, el tendido del próximo torneo. Mister Strong, Ministro inglés, cierra los párpados y respira fuerte por las narices. Cólogan, el de España, en un sofá, cruza sus largas piernas, frota con ambas manos su barba gris y conversa, a un lado en buen francés y al otro correctamente en la lengua de Shakespeare. Junto a Cólogan, el Sr. Cardoso, del Brasil, mi amigo desde Petrópolis. Más allá el de Alemania, un contralmirante chico, redondo, lampiño, amable por hábito, que llega el último y ríe con el de Noruega una gracia germánica. El Embajador «abre la sesión», y dice en castellano:

— ¡Señores Ministros! . . .

Podía escucharse con sus palabras el vuelo de una mosca. El objeto principal de aquella junta lo proporciona la nota del Subsecretario de Relaciones Exteriores en que participa al Decano la ascensión del General Victoriano Huerta a la Presidencia de la República, «por ministerio de ley», y su propósito de recibir al día siguiente, a las once, en el Palacio Nacional, donde estaban presos todavía Madero y Pino Suárez, al honorable Cuerpo Diplomático.

EL EMBAJADOR. — Dos cuestiones plantea el despacho del Sr. Subsecretario. El Cuerpo Diplomático, ¿asiste a la recepción? El Cuerpo Diplomático, ¿reconoce al General Huerta Presidente de la República?

Para el Sr. Cólogan no pueden los Ministros

extranjeros negarse a reconocer el Gobierno provisional, producto de la Constitución mexicana, igual que lo fué el del señor de la Barra, al renunciar Porfirio Díaz. Mr. Wilson asiente, el inglés abre los ojos, el alemán parece que dice algo de importancia. Me dispongo a prestarle atención. Pestañea; nervioso y sonriente, frunce los labios imitando con ellos un adorno de trapo; y mudo, gana la delantera, por discreto, a las demás potencias. Mr. Wilson satisfecho, y dando por resuelto con el segundo el primer extremo de la consulta, recupera la palabra:

— El acto será solemne y de rigor; debo leer en él un discurso que ahora convendría confeccionar.

El Embajador se detiene y con la mirada interroga a diestra y siniestra. Algunas cabezas afirman. Otras, a semejanza de la del centinela de la Intendencia, se mantienen como talladas en mármol. Propuso, entonces, el afamado Embajador, una comisión redactora, que supiese el habla de Cervantes. Y a renglón seguido, pronunció tres palabras:

— España, Inglaterra, Alemania.

Jamás le ocurría, y es de observarse, a míster Wilson, que en las comisiones de carácter, figurasen Ministros latino-americanos, el de Chile o del Brasil, por lo menos, en materia diplomática doctísimos y no inferiores, en saber, a los europeos allí presentes. La cuestión mexicana afecta-

ba directa y hondamente a la diplomacia continental; a la política y a los intereses de las naciones latino-americanas; y debieron siempre hallarse representadas, por sí mismas, en la constante labor del Cuerpo Diplomático.

Retiráronse a deliberar los tres personajes, y en cuatro rasgos interpretaron la expresa voluntad y el manifiesto anhelo de Mr. Wilson. Cologan es hombre inteligente, avezado a los empeños diplomáticos, bondadoso, hidalgo. El Embajador lo quiere. Y nunca estorba al Embajador en sus designios.

— ¡Muy bien! — exclama Mr. Wilson a cada sílaba que lee ufano el Ministro de España; y Cologan disfruta de una gloria deleznable, es cierto, efímera sin duda, pero intensa: la gloria literaria.

El documento circula de aquí para allá; lo examinan muchas gafas de oro; y su autor, complaciente y animoso, lo traduce al francés, al inglés, al alemán, al italiano, al noruego, al portugués, al ruso, a más idiomas que lo hayan sido las novelas de Pérez Galdós, los dramas de Echegaray, las comedias de Benavente y los versos de Núñez de Arce.



El honorable Cuerpo Diplomático rubrica y sella; con sus sellos particulares, en espíritu, el

convenio del reconocimiento. Ahora toca el turno a la suerte de Madero y Pino Suárez.

EL EMBAJADOR (amable, señalándome con la hoja de papel escrita por España, Inglaterra y Alemania). — El Sr. Ministro de Cuba acompañó anoche a los prisioneros; yo le ruego que nos ilustre con sus informes.

EL CUBANO. — ¡¡Señores Ministros!! . . .

Pero el Sr. Ministro de Chile había presenciado el acto en que firmaron los prisioneros la renuncia de sus cargos, y le cedimos el turno en provecho de mejor información. El Sr. Hevia Riquelme es un diplomático de brillante ejecutoria, y andaba con paso firme y seguro, en terreno conocido. Ojos pequeños, vivaces; nariz recortada; y, sobre la fina perilla, copo de nieve pendiente del labio; erguidos y largos los bigotes blancos. Era su silueta la de un noble de los tiempos de Felipe IV: aristócrata por el gesto, los modales y el generoso arranque. Habla con lentitud y refiere, detalle por detalle, el singular proceso. Reproduce con minucioso encanto el escenario y cita nombres, retrata personajes, describe situaciones. El auditorio escucha con respeto. Mister Wilson mueve pausadamente la cabeza y de nuevo nos brinda la palabra, apenas concluye el chileno su relato.

Las miradas vuelven sobre el Ministro de Cuba, que explica cuanto no ignora quien haya leído estas «notas», y algunos colegas le inte-

rrumpen con preguntas que en seguida responde.

EL MINISTRO H. (europeo). — ¿Es cierto que al Sr. Madero le maltratan?

EL MINISTRO DE CUBA. — ¿Maltratarle? Según lo que se entienda por maltrato.

EL MINISTRO H. — Entiendo por maltrato una residencia incómoda, mala comida, falta de servidumbre. . .

OTRO MINISTRO (también europeo). — Se dice que no han proporcionado al Sr. Madero cama en que dormir. . .

EL CUBANO. — Los Sres. Madero y Pino Suárez no se quejan de la comida, ni es incómoda la habitación. . . Sólo les falta lecho en que acostarse. . . y más prudencia de centinelas.

EL MINISTRO H. (señalado por su enemiga al Gobierno y a la persona de Madero). — ¡Oh, esto es impropio! No se puede olvidar que el Sr. Madero ha sido hasta ayer el Jefe de la Nación.

EL MINISTRO X. — Yo no creo que peligren las vidas de Madero y Pino Suárez.

EL EMBAJADOR. — El Presidente Huerta no consintió la salida del tren que había de conducirles a Veracruz, por razones de orden político.

EL CHILENO. — Todos los Ministros convini-mos en recomendar personalmente al Sr. Huerta el trato más benigno para ambos presos.

Y uno a uno fué preguntando a cada colega si había gestionado en favor de los caídos.

EL EMBAJADOR. — El Sr. Ministro de Alema-

nia me acompañó a entrevistar con ese fin al Presidente.

El de España dió pormenores de su conferencia con el General Huerta, y otro tanto el del Brasil. Uno solo no quiso unir sus votos a los nuestros. Lo declaró con tono solemne, con frase intencionada, corta, maciza.

Al despedirse Mr. Wilson sostuvo conmigo, a media voz, un diálogo sugestivo y trascendental:

EL EMBAJADOR. — ¿Piensa usted ahora ir allá?

EL CUBANO (sonriendo y procurando leer en el alma de Mr. Wilson). — ¿A dónde?

EL EMBAJADOR. — «Allá». . . Al Palacio con el Sr. Madero. . .

EL DE CUBA. — No, Sr. Embajador. Nadie me lo ha pedido. . . Yo fui anoche porque así lo concertaron los Sres. Huerta y Madero. Me quedé porque a última hora una de las partes, Huerta, faltó al compromiso, y hubiera sido repugnante que yo abandonara en ese momento a la otra parte, al Sr. Madero, que me consideraba su única garantía, y como tal garantía fui llamado, de acuerdo con el propio Huerta.

EL EMBAJADOR. — Se condujo usted noblemente, Ministro, y al General Huerta no le ha disgustado su proceder; porque usted es ahora buen testigo de que nada sufre el Sr. Madero. De ayer a hoy las circunstancias han variado por modo extraordinario. El jefe del ejército subleva-

do contra el Sr. Madero, a quien pudo fusilar, se ha convertido en Presidente de la República y tiene, ante los Estados Unidos y ante todo el mundo, la responsabilidad de la vida del señor Madero. . .

EL CUBANO. — ¡Usted cree, Embajador. . .!

EL EMBAJADOR. — Sería una desgracia para Huerta el matar al Sr. Madero. Anoche, estando usted a su lado, no se hubiese atrevido Huerta a tocarle; pero hoy, la vida del Sr. Madero corre menos riesgo que la de usted y la mía. Su único peligro (añadió riendo) es un terremoto que lo sepulte bajo los escombros del Palacio Nacional. . . El Sr. Madero no necesita ya de que usted lo ampare. Todo se ha hecho para salvarle y está salvado. . . (Mr. Wilson se detuvo como reflexionando y continuó:) Al General Huerta le han dicho que el Sr. Madero daba anoche muestras de completa demencia y que esto decidió a usted a no dejarle. . .

Para el Embajador la solución del problema consistía en encerrar a Madero en un manicomio, y me produjo honda alarma la idea de que esa cruel medida se adoptase, dando yo la falsa prueba.

EL CUBANO. — Han engañado al Sr. Huerta. Jamás he visto al Sr. Madero tan sereno y tan lúcido. . .

Mr. Wilson es hombre flaco, estatura mediana; nervioso, impaciente, impresionable; faccio-

nes duras y semblante seco; bigote gris caído, mirada penetrante, y los cabellos, en gran pobreza, divididos en raya sobre la mitad de la frente. . .

— ¡Oh! — interrumpe —. ¿Es cierto eso?

EL CUBANO. — Sí, Embajador; Madero guardó anoche tranquila compostura; más en calma que ahora estamos nosotros. En todo el tiempo que estuve con él, no habló mal de nadie, ni siquiera de sus peores enemigos, de Huerta, de Félix Díaz, de Mondragón. . .

En la calle el grupo de curiosos contemplaba el desfile de Ministros. Varios caballeros, casi en su totalidad yanquis, me detuvieron: — Señor Ministro — dijo uno de ellos —, ha sabido usted conquistar para Cuba los corazones honrados. . . » (1).

Las andróminas del Embajador Lane Wilson trajeron como fatal resultado el reconocimiento que otorgaron los gobiernos europeos al régimen de Huerta. ¿Creerían acaso los representantes diplomáticos del Viejo Mundo que lo hecho por Lane Wilson había sido ordenado por el Departamento de Estado de Wáshington? Es posible, pues nadie creía que el nefario Embajador se atreviera a obrar bajo su propia responsabilidad y con tanta energía en favor del Usurpador Huerta.

Las cancillerías europeas debían fijar su aten-

(1) *Mi gestión diplomática en México.*

ción en este trascendental acontecimiento, pues si sus representantes en México han obrado de acuerdo con ellas, podría, en tal caso, para lo porvenir, ahorrarse el gasto de sus legaciones en la República Mexicana, toda vez que tienen, en su mayoría, embajadas acreditadas en Washington, desde donde podrían manejar sus relaciones y, sobre todo, sus intereses en México.

Si la conducta de sus representantes no fué aprobada por los respectivos Ministerios de Negocios Extranjeros de Europa — como es lógico suponer — (1), entonces deben comprender las sesudas cancillerías del Viejo Mundo, que fué un gran error de sus representantes aconsejarles el reconocimiento del Gobierno espúreo de Huerta y deben aceptar que es una injusticia enorme pretender hacer efectivas en su totalidad, todas las reclamaciones por daños y perjuicios que sus nacionales respectivos (europeos) hayan sufrido durante la última revolución en México. Si fué el error de sus diplomáticos el motivo de la prolongación de nuestra lucha civil, no deben pedir a nuestro Gobierno, al pueblo mexicano, que pague los errores de los representantes de los países amigos.

Los Estados Unidos y varias naciones ame-

(1) La mayor parte de los plenipotenciarios europeos en México han sido removidos por sus gobiernos respectivos en estos dos últimos años.

ricanas no reconocieron a Huerta, en tanto que varias de Europa no se abstuvieron de reconocerlo, sino que a la vez le prestaron valiosa ayuda contra la causa popular, que era la causa de la justicia (1).

Debemos aceptar que esta culpa no fué del pueblo español, ni del inglés, ni del francés, ni del alemán, pero sí de sus representantes diplomáticos en México que consecuentaron con la intriga del Embajador de los Estados Unidos.

Si en mi patria no hubiese levantado el pueblo su voz contra los actos réprobos de Huerta, podrían haber alegado los distinguidos diplomáticos que la Nación mexicana aceptaba aquel Gobierno; pero ni esta salida les queda abierta. Es público y aún más notorio, que en el Norte algunos Estados de la República no reconocieron a Huerta; Sonora y Coahuila fueron los primeros en declarar oficialmente que el Gobierno federal que se decía representar Victoriano Huerta, era ilegítimo. Las Cámaras de los Diputados de Saltillo y de Hermosillo así lo decretaron, y el gobernador constitucional de Coahuila, Venustiano Carranza, empuñando la bandera de la ley y basándose en el espíritu del artículo 128 de nuestra Constitución, arengó al pueblo para que la defen-

(1) El empréstito por 150.000.000 de pesos al 5 por 100 que contrató Huerta y de cuya cantidad recibió en efectivo una tercera parte.

diera y se promulgó entonces el conocido Plan de Guadalupe, por medio del cual se declaraba suspenso el régimen constitucional. A esto agreguemos el asesinato del Presidente de la República, Francisco I. Madero, y otros crímenes cometidos por el Gobierno de Huerta al escalar el Poder.

El ejército que organizó Carranza en el Norte para combatir al Gobierno espúreo, difícilmente recibía armas y municiones, mientras al Usurpador Huerta le llegaban a puños de Europa y de los Estados Unidos. Los primeros combates no fueron muy favorables para los constitucionalistas — nombre que se dieron, como he dicho, los ciudadanos armados que siguieron a Carranza —, pero esto les dió constancia para seguir la lucha, mientras Huerta, confiado en la debilidad de la revolución, aunque ajorando al pueblo, se dedicaba en la ciudad de los palacios a placeres borgianos, sin que por esto dejara de pretender que su Gobierno fuese reconocido por los Estados Unidos y por las primeras potencias de la América latina.

Mientras Huerta pedía el reconocimiento al Gobierno de Washington, los delegados del constitucionalismo gestionaban la libre importación de armas. El objeto de los últimos fué logrado, después de un año, en la inteligencia que tanto Huerta como la revolución podía importar armas de los Estados Unidos. Para la Casa Blanca eran dos facciones en lucha, puesto que no había

reconocido a Huerta como gobierno ni a Carranza como beligerante (1).

Debemos aceptar que el Presidente Wilson al negarle el reconocimiento a Huerta como Presi-

(1) Mr. John Lind, Agente Confidencial del Presidente Wilson en México, presentó al ciudadano Federico Gamboa, entonces Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores del Gobierno del General Huerta, las instrucciones que traía de Estados Unidos para «las personas que tenían autoridad o ejercían influencia en México»; y al efecto, con fecha 16 de Agosto de 1913 dirigió el señor Gamboa una amplia nota al representante del Primer Magistrado de los Estados Unidos, manifestándole, con toda cortesía y orgullo y dignidad, que no podía tomar en consideración las proposiciones del Presidente Wilson sobre el cese inmediato de hostilidades en México, convocación de elecciones y compromiso del General Huerta para no presentarse como candidato, y finalmente, sobre el compromiso general de someterse al resultado de dichas elecciones y de cooperar de la manera más leal a la organización y sostén del Gobierno emandado en los comicios. Proponiendo que aceptara en Wáshington al Embajador de Huerta y que los Estados Unidos enviaran uno nuevo sin condiciones previas, Mr. Lind, con fecha 25 de Agosto, dirige al Secretario de Relaciones Sr. Gamboa una nota, en la que manifiesta no haber recibido instrucciones del Presidente Wilson para contestar las observaciones que contenía la comunicación del día 16, pero ya denomina al régimen de Huerta Gobierno *de facto* y le ofrece que la Casa Blanca podía reconocerlo con tal carácter. Aún más, le manifiesta que el Presidente Wilson «aseguraría a los banqueros americanos que el Gobierno de los Estados Unidos vería con agrado la contratación de un préstamo inmedia-

dente del Gobierno constitucional, no obstante sus primeros ofrecimientos verbales, que constituyen la vilita más grande del Usurpador, ofrecimientos que perjudicaban más a México que los pactados en aquel famoso tratado conocido bajo

to, en cantidad suficiente, para cubrir las necesidades de momento del Gobierno *de facto* de México». En esta misma nota llama a Huerta «Presidente provisional», y la dirige a Gamboa, al Departamento de Relaciones Exteriores, dándole el título de Excelencia, pero sin ningún carácter oficial.

Gamboa le da contestación a la nota anterior el día 26 de Agosto, siempre con dignidad y cortesía, y hace hincapié en el tratamiento que Mr. Lind le da al Gobierno, pues en un principio, las instrucciones de Mr. Wilson (que no iban dirigidas a persona alguna) calificaban al régimen de Huerta «las personas que ejercen la autoridad en México», y ahora ya les daba Mr. Lind el carácter de Gobierno *de facto*. Gamboa manifiesta que de plano desecha las proposiciones de los Estados Unidos, porque ellas vulneran la soberanía nacional, y declara a la vez, sobre la oferta del empréstito, que cuando la dignidad va por medio, no hay oro suficiente sobre la tierra para que los encargados por la ley de mantenerla incólume, la menoscaben.» (*Boletín Oficial, S. de R.*, tomo XXXVI-4, pág. 204. México, 1913.)

La recta actitud de Carranza frente a los Estados Unidos y las respuestas del conocido diplomático y hombre de letras D. Federico Gamboa, que, sin duda, equivocadamente sirvió al régimen de Huerta, demostraron al Gobierno de Washington que a pesar de nuestras heridas, de nuestra debilidad, de nuestra guerra civil y nuestras aflicciones, México no aceptaría en lo futuro, bajo ninguna forma, la tutela norteamericana.

el nombre de «Mac Lane-Ocampo» (1), obró con entera justicia, así como al no reconocer la beligerancia de la revolución constitucionalista, pues tal reconocimiento, dentro del terreno del Derecho de Gentes, podría haber sido juzgada como un acto de intervención formal de parte del Gobierno de los Estados Unidos en los asuntos de México (2).

El tiempo era el factor enemigo de Huerta (*Nemo enim imperium flagitio compertura bonis artibus exercuit*), mientras que constituía el elemento vital del constitucionalismo. El pueblo iba combatiendo a la usurpación, primero casi sin armas; después, con las muy pocas que los recursos de la revolución iba permitiendo comprar. Los Estados Unidos no reconocieron a Huerta, y éste, desesperado al fracasar en sus planes, busca un conflicto internacional con los Estados Unidos, viene una reclamación de parte del Departamento de Estado de Washington; Huerta cree que la diplomacia del Presidente Wilson va a caer en el plan por él tendido, y se ofrece a dar satisfacciones siempre que su Gobierno fuere reconocido por el de la Casa Blanca.

(1) Tratado celebrado en Veracruz por el Gobierno de Juárez y de los Estados Unidos, por medio de sus respectivos Ministros Melchor Ocampo y Mr. Mc. Lane.

(2) Bonfils: *Droit International Public*, págs. 190 y 311.

Fracasa el plan de Huerta, y los marinos americanos desembarcan en Veracruz, deteniendo parte del parque que venía de Alemania destinado al Usurpador, y no obstante de haber sido evacuada la plaza por la guarnición federal al mando del General Maas, hermano político de Huerta, el pueblo y los cadetes de la Escuela Naval hicieron frente a la invasión, y después de una heroica resistencia de treinta horas frente a la poderosa escuadra «blanca» que bombardeaba el puerto, fué ocupada la ciudad por los marinos rubios.

Convencido el Gabinete de Wáshington que el gobierno embrionario que formaba la revolución constitucionalista estaba apoyado por el pueblo mexicano, y convencido del credo político de Carranza, que *jamás fué consecuente con las condiciones o deseos que pretendieron imponerle los Estados Unidos*, el Gobierno de Wáshington optó, después de la ocupación de Veracruz por sus fuerzas de infantería de marina, por su conocida política de actitud expectante (*Watchfull waiting*), manifestando a Carranza, en su carácter de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, que la ocupación de Veracruz no era un ultraje contra la Nación ni el pueblo mexicano, sino contra la persona de Victoriano Huerta, titulado Presidente interino de México, que había provocado un conflicto con los Estados Unidos.

Fué entonces cuando la actitud noble y aus-

tera, digna y levantada, independiente y patriótica del constitucionalismo se dió a conocer ante el mundo por medio de la protesta que Carranza envió al Presidente Wilson con motivo de la ocupación del puerto de Veracruz; decía: «En espera de la resolución que el Senado norteamericano diera al mensaje que Vuestra Excelencia le dirigió, con motivo del lamentable incidente ocurrido entre la tripulación de una lancha del acorazado *Dolphin* y soldados del Usurpador Huerta, se han ejecutado actos de hostilidad por las fuerzas de mar, bajo el mando del Almirante Fletcher, en el puerto de Veracruz. Y ante esta violación de la soberanía nacional, que el Gobierno Constitucionalista no esperaba de un Gobierno que ha reiterado sus deseos de mantener la paz con el pueblo de México, cumpla con un deber de elevado patriotismo al dirigiros esta nota para agotar todos los medios honorables antes de que dos pueblos honrados rompan las relaciones pacíficas que todavía los unen.

»La Nación mexicana, el verdadero pueblo de México, no ha reconocido como a su mandatario al hombre que ha pretendido lanzar una afrenta sobre su vida nacional, ahogando en sangre sus libres instituciones. En consecuencia, los hechos del Usurpador Huerta y sus cómplices no significan actos legítimos de soberanía, no constituyen funciones verdaderas de Derecho público interior ni exterior, y menos aún representan los senti-

mientos de la Nación mexicana, que son de confraternidad hacia el pueblo norteamericano.

»La posición de Huerta en lo que concierne a las relaciones de México con los Estados Unidos, así como en la Argentina, Chile, Brasil y Cuba, ha quedado firmemente establecida con la actitud justiciera de los Gobiernos de estas naciones al negar su reconocimiento al Usurpador, prestando de este modo a la noble causa que represento un valioso apoyo moral.

»El título usurpado de Presidente de la República no puede investir al General Huerta de la facultad de recibir en demanda de reparación de parte del Gobierno de los Estados Unidos, ni la de otorgar una satisfacción si ella es debida.

»Huerta es un delincuente que cae bajo la jurisdicción del Gobierno Constitucionalista, hoy el único, por las circunstancias anormales del país, que representa la soberanía nacional, de acuerdo con el espíritu del artículo 128 de la Constitución política mexicana. Los actos ilegales cometidos por el Usurpador y sus parciales, y los que aún pueden perpetrar, ya sean de carácter internacional como los acaecidos en el puerto de Tampico, ya sean de origen interior, serán juzgados y castigados con inflexibilidad y en breve plazo por los tribunales del Gobierno constitucionalista.

»Los actos propios de Huerta nunca serán suficientes para envolver al pueblo mexicano en

una guerra desastrosa con los Estados Unidos, porque no hay solidaridad alguna entre el llamado Gobierno de Huerta y la Nación mexicana, por la razón fundamental de que él no es el órgano legítimo de la soberanía nacional. Mas la invasión de nuestro territorio, la permanencia de vuestras fuerzas en el puerto de Veracruz, o la violación de los derechos que informan nuestra existencia como Estado Soberano, libre e independiente, *sí nos arrastrarían a una guerra desigual, pero digna, que hasta hoy queremos evitar.*

»Ante esta situación real por que atraviesa México, débil, hoy más que nunca, después de tres años de sangrienta lucha, comparado con lo formidable de la Nación norteamericana; y considerando los hechos acaecidos en Veracruz como atentatorios en el más alto grado para la dignidad e independendencia de México y en pugna con vuestras reiteradas declaraciones de no desear romper el estado de paz y amistad con la Nación mexicana, y en contradicción también con la resolución del Senado de vuestro país, que acaba de declarar que los Estados Unidos no asumen ninguna actitud contra el pueblo mexicano, ni tiene el propósito de hacerle la guerra, considerando igualmente que los actos de hostilidad ya cumplidos exceden a lo que la equidad exige para el fin perseguido, el cual puede considerarse satisfecho, no siendo por otra parte el Usurpador de México, a quien en todo caso competería

otorgar una reparación, intérprete de los sentimientos de la gran mayoría del pueblo mexicano, que es tan celoso de sus derechos como respetuoso ante los derechos ajenos, os invito solemnemente a suspender los actos de hostilidad ya iniciados, ordenando a vuestras fuerzas la desocupación de los lugares que se encuentran en su poder en el puerto de Veracruz, y a formular ante el Gobierno constitucionalista que represento, como Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila y Jefe del Ejército Constitucionalista, la demanda del Gobierno de los Estados Unidos, originada por sucesos acaecidos en el puerto de Tampico, en la seguridad de que esa demanda será considerada con espíritu de la más elevada justicia y conciliación» (1).

Los Estados Unidos ocuparon Veracruz, quizá confiados en que dadas las circunstancias anormales del país, no se les haría resistencia. Claro está que no fué el ejército huertista quien los batió de aquel puerto, sino el pueblo desorganizado, que luchó hasta el último momento, causándoles varias bajas. Por otra parte, Carranza invitaba a los Estados Unidos a suspender las hostilidades, y les pedía la inmediata evacuación de Veracruz. El alma nacional se levantaba contra el invasor.

(1) Tomada de *El Constitucionalista*, de 25 de Abril de 1914.

La guerra parecía inevitable, pues a la protesta de la revolución siguió la orden dada por el Gobierno de Huerta al personal de la Embajada mexicana en Washington para que se retirara. El Encargado de Negocios de los Estados Unidos en México, Mr. O'Shaugnessy, recibió sus pasaportes y se retiró por la vía del puerto ocupado por sus compatriotas, obsequiando, antes de su salida, un retrato suyo al General Huerta, con expresiva dedicatoria.

El Gobierno espúreo pretendía atraerse a los revolucionarios para luchar contra el invasor, mientras éstos, aisladamente, se preparaban a la guerra santa contando con sus propios elementos. Todo México comprendió las intenciones de Huerta, quien preparó desde ese día su fuga rumbo a Europa.

La nota de Carranza hablaba en nombre de la fuerza del derecho de su pueblo, y en el de la libertad y soberanía de la Nación.

Si estos acontecimientos hubieran tenido lugar en Europa, se hubiese anticipado sin tantos ambages la gran conflagración que asola el Viejo Continente desde Agosto de 1914, o sea cuatro meses antes de la ruptura de las hostilidades.

Viendo los Estados Unidos que todo México protestaba contra ellos, y convencido de su poca preparación para la conquista de un país tan grande y montañoso, ordenaron que sus tropas no se movieran de Veracruz, en tanto que ningún

incidente surgiese en la frontera del Norte, por más que los preparativos de ambos países indicaban todo lo contrario.

Las tres naciones más poderosas de Sur-América, en un gesto de altruismo, pero también en un movimiento de conveniencia política, ofrecieron al Gobierno de los Estados Unidos y a los «dos Gobiernos de México» sus buenos oficios para procurar un acuerdo entre las partes interesadas, a fin de evitar la guerra que afectaría hondamente a todo el Continente.

El latinismo de América se erguía frente a la raza rival. La Argentina, Brasil y Chile, iniciadoras de la alianza efectiva indo-latina, pretendieron detener el impulso del imperialismo yanqui. Más convenía a los sur-americanos tener la frontera de los Estados Unidos en México, que en Panamá o más al Sur. Quizá el tiempo sea un factor poderoso para salvarnos; quizá el tiempo, y sobre todo los años terribles en que vivimos, nos impulsen a precipitar nuestra alianza, mientras los imperialistas del país de Wáshington preparan sus ejércitos de mar y tierra, levantan fábricas de armamento, atesoran el oro de la vieja Europa y aumentan su marina considerablemente.

El paliativo que ofrecieron a México los Gobiernos hermanos del Mediodía, no disipó las nubes de la guerra. Hubo un momento en que todas las esperanzas se habían perdido, y entonces se reveló el estoicismo de Carranza frente a

sus partidarios, frente a sus enemigos que lo fil-daban de *yancófilo*, y ante los mismos agresores de allende el Bravo.

Carranza se encontraba en Chihuahua con su Gabinete. Uno de sus miembros, Isidro Fabela, que tenía a su cargo la Secretaría de Relaciones Exteriores, hombre docto, ilustrado, de amplio espíritu y aún más amplio corazón, nos cuenta en sus impresiones de revolucionario una escena interesantísima sobre la actitud del Gobernador de Coahuila y Primer Jefe de la Revolución. Le mostraba Fabela un mensaje oficial de Washington que decía: «Todo está perdido; antes de pocas horas la intervención será un hecho.» Y después de leerlo, dice: «Don Venustiano quedó pensativo, más sereno que nunca; alzó la frente, levantó su mano descansándola sobre el pecho, que llenó plenamente de aire, y con una voz solemne, nacida de lo más sagrado de su alma, que era en estos instantes el alma de la Patria, exclamó: *Sabremos cumplir con nuestro deber*» (1).

La resolución estaba tomada. Carranza hubiera sucumbido junto con muchos otros orgullosos y dignos mexicanos, antes de aceptar la intervención.

Entre tanto, los voluntarios que se presentaban ante las autoridades militares dentro del te-

(1) Isidro Fabela, *Arengas revolucionarias*. Madrid, 1916.

rreno dominado por el Usurpador, eran enviados, no a combatir contra los Estados Unidos, sino contra el constitucionalismo en la región lagunera. Este hecho fué uno de los últimos que ayudó a la opinión pública para abandonar completamente a Huerta.

Por fin, las tres naciones hermanas, que colocaron la primera piedra del edificio que trazó Bolívar, obtuvieron de los Estados Unidos, del Constitucionalismo y de Huerta la aceptación de sus buenos oficios, después de haberse cambiado los siguientes mensajes entre los representantes diplomáticos de Brasil, Argentina y Chile en Wáshington y la Primera Jefatura del Ejército establecida entonces en Chihuahua.

«De Wáshington, el 28 de Abril de 1914. — Sr. General V. Carranza. Chihuahua. — Los Plenipotenciarios del Brasil, Argentina y Chile, hemos sido autorizados por nuestros Gobiernos para ofrecer nuestros buenos oficios a todas las partes interesadas en la solución pacífica y amistosa del conflicto pendiente entre México y los Estados Unidos; al poner este hecho en conocimiento del Jefe superior de las fuerzas constitucionalistas, confiamos en que, aceptando en principio los buenos oficios, si así lo aconsejaren sus altos sentimientos de patriota, nos habilitará para entrar ulteriormente en el detalle de las negociaciones. Nos permitimos transmitir directamente esta comunicación, después de haber

procurado infructuosamente, desde hace varios días atrás, darle curso por intermedio de agentes constitucionalistas en Wáshington. — *D. Da Gama*, Embajador del Brasil. — *R. S. Naon*, Ministro de la Argentina. — *E. Suárez Múgica*, Ministro de Chile.»

A lo que Carranza contestó:

«Chihuahua, 29 de Abril de 1914. — Excelentísimos Sres. Embajador del Brasil, Da Gama; Ministro Argentina, Naon, y Ministro Chile, Suárez Múgica. Wáshington. — Agradezco a ustedes sinceramente el ofrecimiento que se sirven hacerme a nombre de sus respectivos Gobiernos, de interponer sus buenos oficios con el propósito de solucionar por la vía pacífica y amistosa el conflicto pendiente entre los Estados Unidos y México. Haciendo uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, y en mi carácter de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, acepto en principio los buenos oficios que Brasil, Argentina y Chile ofrecen a México por el muy digno conducto de ustedes, a reserva de entrar en los detalles de las negociaciones. Me es altamente satisfactorio presentarles los sentimientos de mi aprecio y consideración distinguida. — (Firmado:) *V. Carranza*.»

Mientras se daba forma a las conferencias o negociaciones, el conflicto quedó en *statu quo*, y continuaba únicamente la lucha civil en México.

IV

Los buenos oficios de Argentina, Brasil y Chile. — El Departamento de Estado en Washington. — Carranza y Huerta.

ACEPTADA la oferta de la tríplice sud-americana por el constitucionalismo, como lo declara el telegrama preinserto, los delegados del Brasil, Argentina y Chile en Wáshington manifiestan a Carranza el 30 de Abril de 1914, al acusarle recibo de su telegrama del día anterior, que con la aceptación que él había hecho de los buenos oficios de las naciones hermanas, quedaban éstos aceptados por las tres partes interesadas en la solución pacífica y amistosa del conflicto pendiente entre los Estados Unidos y México.

En la semana transcurrida desde la ocupación del puerto de Veracruz hasta que fueron aceptados los buenos oficios, pudo el Gobierno de Huerta auscultar el sentimiento popular y se convenció de que todo el pueblo iría a la guerra;

pero que se tenía más confianza en el Ejército Constitucionalista que dominaba el norte del país, que en el ejército que apoyaba personalmente a él y a los suyos. En esta ocasión el pueblo mexicano dió muestras de gran serenidad y patriotismo, pues a pesar de la sucia labor emprendida por la prensa huertista, se guardó compostura en casi todas las poblaciones que aún estaban en poder de aquella taifa, y sólo en la ciudad de México, un hijo del Usurpador y algunos otros de familias neoporfiristas decepcionados, arrancaron de su pedestal la estatua de Washington y cometieron otras degradaciones semejantes. Cierto es que hubo en toda la República movimientos de protesta contra los Estados Unidos; pero ese pueblo que en Europa y en la patria de Lincoln, tildan aún de bárbaro, si no de salvaje, dió muestras de gran civismo y sólo se apresaba a luchar por la Patria que el invasor había ultrajado.

Huerta comprendió que no le quedaba otro camino que su rendición al constitucionalismo, y procuró desde entonces un acercamiento con los legalistas que seguían a Carranza. Para lograr este fin hizo que sus jefes militares se pusieran al habla con los generales de la revolución y que sus delegados y agentes diplomáticos en los Estados Unidos influyeran en el ánimo de algunos funcionarios del Departamento de Estado de Washington para pactar un armisticio con los

constitucionalistas, mientras se celebraban las conferencias que debían tener lugar en el Niágara (Canadá).

Entre tanto, las fuerzas de la revolución iban dominando todo el país y Huerta perdía terreno cuotidianamente. Su tentativa de consolidarse provocando una guerra contra los Estados Unidos, no hizo más que levantar el espíritu popular en su contra, afianzando así la causa de los constitucionalistas. Todo el país comprendió que su deber era defender la Patria y morir por ella en caso de una invasión extranjera, como lo hicieron nuestros padres y nuestros abuelos; pero que provocar un desastre tan grande como el que buscó Huerta, sólo por su propia ambición, era un delito de lesa patria, y, ante tal evidencia, Huerta tuvo que preparar su salida aceptando, muy a pesar de su llamada altanera actitud frente a los Estados Unidos — a quienes suplicó en un principio que lo reconocieran como Presidente constitucional —, una ingerencia del Gobierno de Wáshington en nuestros asuntos internos, que hubiera degenerado en intervención formal si no hubiese sido por la actitud del constitucionalismo y su diplomacia recta, radical y franca.

En el mensaje del 30 de Abril comunicaban los plenipotenciarios del A. B. C. que como consecuencia de la aceptación de sus buenos oficios de parte del Ejército Constitucionalista, «procedía suspender desde ese momento y mientras se

ejercita la acción mediadora, las hostilidades y movimientos militares entre los contendientes».

Carranza en principio aceptó los medios legales y lícitos para evitar la guerra; pero al tocar los diplomáticos de la tríplice americana — quizá a instancias del Departamento de Estado de Wáshington, o bien debido a ciertas maniobras de los huertistas — los problemas interiores de México, el Jefe de la Revolución, dentro del más grande patriotismo y de apego a la ley, contestó que no podía aceptar la suspensión de hostilidades entre el pueblo y Huerta. En su respuesta explica Carranza a los delegados que, tal proposición de parte de ellos en los asuntos domésticos mexicanos, además de constituir un ultraje a la independencia y soberanía de México, traería como resultado favorecer a Huerta, y por ende, la prolongación de la guerra civil.

El espíritu de la revolución mexicana encabezada por Carranza era más elevado de lo que esperaba el Gobierno de Wáshington.

El Departamento de Estado de aquella ciudad ha supuesto siempre que un deseo del Gobierno de los Estados Unidos debe ser cumplido por los Jefes de Estado de la América latina. He aquí el motivo por el cual la respuesta dada por el Jefe del constitucionalismo a los señores plenipotenciarios de Brasil, Argentina y Chile causó cierta sorpresa en América, por más que en Europa, y de acuerdo con la diplomacia co-

riente de las viejas cancillerías, tal respuesta se imponía a la proposición hecha por delegados extranjeros sobre asuntos internos de un país.

El mensaje en cuestión es el siguiente:

«Sres. Embajadores del Brasil, D. Da Gama; Ministro de Argentina, R. S. Naon; Ministro de Chile, E. Suárez Múgica. Wáshington. — Me es grato dirigirme nuevamente a ustedes refiriéndome a su mensaje de ayer. En debida contestación me es honroso manifestarles que el conflicto internacional entre los Estados Unidos y México, provocado deliberadamente por Huerta, es independiente de nuestra guerra interna por la libertad y el derecho, y no considero justo ni conveniente para mi Patria que se suspendan las hostilidades y movimientos militares, pues dicha suspensión, que ustedes proponen, sólo aprovecharía a Huerta. La guerra civil de México entre el Usurpador Huerta y el Ejército de mi mando, es decir, el pueblo en armas, debe seguir con toda actividad para restablecer cuanto antes el régimen constitucional interrumpido y obtener la paz consiguiente. En esta virtud, encarezco a ustedes se sirvan excusarme de no aceptar el armisticio que tienen a bien proponerme, suplicándoles vean en mis actos únicamente el propósito que tengo de hacer aquello que más convenga a los intereses de mi Patria. (Firmado:) *Venustiano Carranza.*»

Pasada esta primera diferencia en la aprecia-

ción de los acontecimientos, se comprendió que los representantes del A. B. C. obraban más bien con desconocimiento de causa que de mala fe. Aquí la culpa de la política internacional latinoamericana. No nos conocemos aún, no comprendemos nuestras necesidades mutuas, hemos tolerado regímenes en casi todos nuestros países, que nos han presentado siempre ante los Estados Unidos como pueblos impotentes, y que no nos han facilitado un intercambio de ideas entre nosotros. Si nuestros sentimientos y nuestras miras son las mismas, ¿por qué no sintieron con el corazón de México ni vieron con sus ojos en aquellos momentos los representantes de tres países hermanos?

Si fué maquinación de la diplomacia de los Estados Unidos, Da Gama, Naon y Suárez Múgica lo dirán más tarde, como nos dijo Márquez Sterling las culpas del Embajador Lane Wilson. Apuntes de esta naturaleza ilustrarán a nuestros futuros gobernantes, guiarán a nuestros diplomáticos y salvarán a nuestra raza y a nuestra política continental en lo porvenir.

En estos momentos de nuestra historia, tan graves como intensos, Carranza se revela más patriota que Juárez y más grande que Wodrow Wilson. A mi modo de ver y de juzgar estas páginas de nuestra vida política, siguiendo los hechos y analizando sus consecuencias, Carranza, a quien elogian como sabio político, buen gober-

nante, hacendista, legislador ecuánime, valiente soldado y buen capitán, es, ante todo y sobre todo, el gran diplomático contemporáneo.

Dignas de estudio son sus notas y sus gestos: ellos encarnan la fuerza de un derecho, y aquellas, rompiendo la vieja práctica que a tales escritos les daba más bien la forma de una epístola platónica encajada en una literatura abogacil, apta a los silogismos, van escritas con la sencillez de una necesidad justa; sincera, fácilmente, sin eufemismos ni retórica, con la ley de la verdad. Si es su pueblo quien se las dicta, es su raza quien las inspira; esta raza que discute en la tribuna castellana de la América, que lucha y que progresa desde las fronteras que separan ambas Californias hasta el pie del Continente que pretende besar el Polo Sur.

Esta política no fué agresiva contra los Estados Unidos, fué solamente digna para México. No es yancófoba; pero como tampoco es yancófila, los Estados Unidos, acostumbrados a que sus deseos sean siempre cumplidos en Hispano-América, la analizaron como política ofensiva.

Cuando el incidente de Panamá entre Colombia y los Estados Unidos, Porfirio Díaz, que entonces era — como tantos años lo fué — Presidente de México, no quiso levantar su voz, por más que la creación de aquella República, hecha únicamente con el fin de abrir el canal para favorecer el movimiento de la escuadra blanca y tener

bajo su *control* la llave comercial, estratégica y marítima de cuatro continentes, afectaba hondamente a México primero, a Centro América y Colombia después, sin que por eso dejara de perjudicar a otras naciones indo-ibéricas. Si Porfirio Díaz se hubiera opuesto al establecimiento de la Oficina de las Repúblicas Americanas en Washington, en la forma que él mismo aceptó; si hubiera sido efectivamente neutral cuando la guerra de los Estados Unidos contra España en Cuba, entonces hubiésemos adelantado un gran paso en nuestro acercamiento íntimo; pero Díaz supuso que su mejor política era la de conservar en la Casa Blanca el prestigio de su persona, para no perder así la protección del coloso del Norte y continuar siendo tranquilamente Presidente de México hasta su muerte.

Si Carranza ha inaugurado esta política de dignidad latino-americana, contará con detractores en los Estados Unidos; pero su obra será de gran utilidad para la raza. Carranza se llevará esa gloria aunque para obtenerla tenga que seguir el camino de Napoleón al destierro en una isla de África, o de Bolívar hacia un humilde puerto como el de Santa Marta.



En Europa siempre se marca al hablar del Nuevo Continente dos unidades: la «Grande Ré-

publique», como llaman en Francia a los Estados Unidos, y la América latina.

La primera fué ayudada eficazmente por Luis XVI por razones internacionales, para independizarse de Inglaterra. Francia envió un contingente de tropas a las órdenes de Rochambeau subordinándolo a Wáshington. La Fayette y Miromesnil capturaron al ejército inglés en Yorktown. La flota británica que iba a socorrerles desapareció, y América fué libre. Michelet, al narrar el nacimiento de la «Grande République» dijo: «La humanidad ha ganado la patria» (1).

El latinismo predicado en una época por Francia por conveniencias internacionales, encontró un suelo bueno para germinar en nuestra América, que al nacer libre en el siglo décimonono, la arrulló como barcarola en su primera cuna el canto épico de las marselesas como himnos de libertad. Su raza de orígenes continental y afro-europeo, pudo entenderse en castellano, y del habla surgió quizá nuestro latinismo. Nos la enseñó España con la tenacidad de su carácter conquistador que obligó a sus colonias a rezarle a Cristo en el idioma ibero. En ese idioma pudimos leer las traducciones de las obras de los grandes hombres de Francia, y sus ideas vinieron a formar un nuevo espíritu de

(1) *Histoire de France*. París, Lacroix, 1874, tomo XVII, cap. XIV, págs. 3, 187-188.

libertad que nos inspiró para luchar por nuestra independencia.

Tiempo después, Europa entera buscaba en el Nuevo Continente mercados para sus productos, tierras para sus pueblos que emigraban; más tarde, tendieron éstos rieles para ferrocarriles, establecieron casas bancarias y grandes almacenes de toda clase de mercaderías. Aceptaron nuestros empréstitos, construyeron puertos y compraron nuestras materias primas. Los intereses europeos en Hispano-América son tan considerables, que la menor convulsión en aquellas naciones afectará siempre al movimiento de las Bolsas de Londres, París, Berlín y Madrid.

Aunque la guerra europea haya obligado a algunos de los beligerantes a traspasar gran parte de los valores latino-americanos a banqueros de los Estados Unidos, esto no implica que Inglaterra ni que Francia, ni Alemania ni Italia, pretendan después de la guerra abandonar sus mercados en Hispano-América; muy lejos de ello, procurarán intensificar más aun que antes sus relaciones comerciales con nosotros. Veremos a la América latina convertida en un vasto emporio comercial. Frente a los vencedores y a los vencidos de la gran contienda nacida del atentado de Sarajevo, se levantará el rival: el yanqui enriquecido con la sangre europea, aprovechando la debilidad de sus vecinos, ávido aún de oro y de riquezas de tierra y de dominios, pretendien-

do acaparar todo el comercio de América para constituir, individualmente a los Estados Unidos, como factor vital de Europa.

Al entrar los Estados Unidos en el conflicto europeo no abandonarán sus miras imperialistas, y tratarán siempre y en todas condiciones asegurar su hegemonía en América y ejercer la patria potestad de las jóvenes repúblicas de habla española. La política del partido imperialista yanqui, perjudica tanto a los Estados Unidos como a Hispano-América.

Al final de la guerra podrán los gobiernos del Viejo Mundo sentir con nosotros esta amenaza, podrán ayudarnos a establecer el equilibrio americano, pues de él depende en gran parte no sólo el equilibrio europeo, roto por la guerra, sino también el equilibrio del Mundo. El Japón está cerca, y Panamá está abierto.

La rivalidad de intereses hará que los pueblos latinos de Europa refuercen la trinchera que el indo-hispano abra para escapar de la hegemonía del anglo-sajón. Esta rivalidad, este ideal del imperialismo del Norte, hoy hecho sentimiento, precipitará sin duda alguna la consolidación de la alianza indo-latina.

Pero volviendo atrás, podemos preguntarnos: ¿quién inspiró a Carranza esa actitud tan levantada y tan noble cuando la ocupación de Veracruz? En esos días no había aún estallado la guerra europea, México era el único país salvaje,

el único país que luchaba en sus propias entrañas por conquistar su libertad; éramos los únicos que matábamos, los únicos que gastaban pólvora, no gases asfixiantes, ni cañones de 420 milímetros, ni submarinos, ni acorazados, ni zepelines. Nuestras armas eran benignas, pero se nos decía salvajes.

¿No sabían acaso en el extranjero que luchábamos por nuestra Constitución, por el derecho y la libertad de nuestro pueblo?

En aquellos días tan amargos para México, nuestra patria era el tema de las críticas políticas de Europa y Estados Unidos. Aún no había sobrevenido la crisis del papel y tenían los diarios que llenar sus columnas con algo interesante, anormal, tosco, grotesco, y... ¿qué mejor tema que la revolución mexicana? Un país donde aún se matan los hombres entre sí, donde deponen magistrados y los asesinan, donde vuelan los trenes y levantan los rieles para provocar los descarrilamientos. Aún no se había visto la humanidad de Europa desnuda, no se sentía capaz de asesinar príncipes, de destronar zares, de matarse entre sí millones de hombres, de usar materias crueles para la guerra. Éramos mexicanos y no teníamos derecho a luchar, no estábamos aún suficientemente civilizados para la vida del mundo. . .

Es curioso leer en nuestros días aquellos artículos, aquellos comentarios sobre nuestra situa-

ción; ellos nos autorizan a colocarnos sobre los pueblos de Europa que hoy batallan, sobre las naciones del mundo que hoy luchan por sus respectivos triunfos. Somos menos crueles y menos ambiciosos, más justos, aunque más jóvenes e inquietos que los viejos países que hoy se ven envueltos en la terrible guerra de la *civilización*. La Historia hará justicia.

Pero a Carranza, que sin dominar todavía su propio país, y sin ser aún tan conocido en el mundo como hoy, ¿quién le inspiró esa actitud digna, caballeresca y noble que tuvo frente a los Estados Unidos, los poderosos, los fuertes; y frente a los altruistas aunque equivocados mediadores de Argentina, Brasil y Chile cuando el conflicto de Abril? Su genio, sí; su clarividencia, también; pero ante todo, sus sentimientos afectivos por la raza, su profunda penetración, su amplio conocimiento de la historia y sus ideas levantadas siempre sobre los principios del Derecho.

Los pueblos y los hombres — dice Le Bon — no se conocen tal cual son a través de sus libros ni de sus escritos, ni de sus esculturas, ni de sus pinturas; no: los pueblos se revelan en sus guerras, en sus aspiraciones, en la lucha material por la conquista de sus ideales y en sus sentimientos. Hemos visto en el curso del año de 1914 cuántas teorías fueron rotas, cuántas viejas ciencias inútiles, cuántos misterios revelados, cuán-

tos errores descubiertos y cuántos principios falseados.

En México comenzamos nuestra lucha un año antes, y aquel gesto, digno del aplauso mundial, de Alberto de Bélgica frente al Parlamento de Bruselas en la memorable sesión del 4 de Agosto de 1914, cuando dijo: «Si algún extranjero violare nuestro territorio encontrará a todos los belgas reunidos en torno de su soberano, quien jamás traicionará su juramento constitucional. Tengo fe en nuestro destino. Un país que se defiende a sí mismo gana el respeto de todos y no puede perecer. Dios estará con nosotros», lo tuvo Carranza en Saltillo el 19 de Febrero de 1915, frente al Congreso de su Estado, al negarse a reconocer a Huerta. Su juramento constitucional fué cumplido con la misma serenidad que el valeroso Rey de los belgas cumplía el suyo tiempo después. Era la defensa del Derecho y de la ley, violada por la fuerza y exigida por las armas.

Alberto I es el más grande y valeroso y digno de los monarcas contemporáneos; ha sabido estar a la altura de su deber, cosa rara en un rey, y por eso su conducta ha merecido la admiración del mundo.

Encuentro similitud en los ademanes de ambos hombres. Yo los he visto en distintas ocasiones, en momentos terribles, y los admiro en sus gestos caballerescos y los comparo en

sus respectivas actitudes. Carranza es un gobernante a quien la fuerza de un ejército que viola la ley, lo sorprende. El poder de las armas es el que ultraja al derecho de su pueblo que él siempre ha defendido. Y su carácter franco, enemigo de la dilogfa, no acepta ni promesas de parte de los usurpadores, ni mediaciones ni ofertas. Él encarna el derecho de la Nación mexicana desde ese momento, y el pueblo ve en él su único salvador y luchan unidos por la libertad y por la justicia. Huerta es quien viola la Constitución, Carranza quien la defiende, como Alberto *el Grande* defiende a su pueblo ante la fuerza brutal del poderoso ejército de Alemania que viola, porque puede, la neutralidad de Bélgica.

Alberto brilla en Europa como Carranza en América; sus palabras tienen la misma modulación de serenidad, su lenguaje la misma calma, sus gestos las mismas líneas, sus causas la misma justicia. En el terreno del derecho y en todas sus manifestaciones ambos defienden la legalidad de un principio.

Carranza enarbola en México el pendón de la ley, y confiando en la fuerza de la justicia, se lanza al combate sublime guiando a su pueblo; es un vidente que triunfa primero frente a su deber, es un hombre que se transforma en ciudadano, es un corazón que ama la tierra en que nació y un alma que siente con toda la fuerza de su raza.

Alberto I, el rey luchador, el príncipe obrero, tiene frente a la tragedia europea el orgullo de ser belga, la honra de soportar la corona de un Estado cuya organización fué objeto de paz y de tranquilidad; de ese reino de Bélgica que ha sufrido desde Tiberio (1) en el primer siglo de nuestra Era, hasta hoy, el golpe, el choque de las razas rivales de la Europa; de ese noble pueblo, cuya fecunda tierra ha sido siempre el teatro de las tragedias humanas más espantosas de la Historia.

El Rey soldado hubiese combatido a Francia con la misma razón que hoy lucha contra Prusia. Bélgica es la encarnación del Derecho; ella sólo podía combatir a los que violaran su neutralidad, a quienes no cumplieran con su palabra, a los que desconocieran el tratado que hoy la glorifica a pesar de la triste razón de los que declararon que «necesidad no conoce ley».

El Gobierno de Bruselas, por no aceptar la oferta efectiva que le hiciera Francia de auxiliar al ejército belga con varios miles de soldados franceses, estuvo a punto de sucumbir.

¡Y qué bella tumba hubiese sido la que esa hidalguía cavase en la tierra de Flandes, digna

(1) Germanicus en su discurso a las legiones rebeldes, hace alusión a los belgas que con tanto honor se unieron a Roma para debelar el orgullo de Germania. (Tácito: *Anales*, libro I, pág. 37. París, Garnier Frères.)

de ser esculpida en los mármoles helenos! El Destino, ese dios imprevisto, glorificó a Bélgica, levantó las esclusas del río Yser, y preparó la victoria de los débiles. . . ¡La Marnel! ¡Verdun!

El Rey, jefe supremo del ejército belga, no abandona su deber, es un ciudadano que lucha y que gobierna a la par que combate. Yo conocí a ese monarca en La Panne, pequeño villorio belga, en las playas de Flandes, uno de los últimos reductos a que se vió confinado el heroico soldado de la libertad. Me sentí conmovido cuando me extendió su mano enguantada, mano que ha sabido empuñar un cetro con orgullo, jurar el evangelio de un pueblo y defenderlo, levantar una espada e iluminar al mundo con su desnudo acero, en que brillaban las luces de la libertad y del derecho.

Alberto I supo defender en todas sus fronteras la autonomía de su pueblo; Venustiano Carranza ha sabido sostener, no sólo la soberanía de su patria, sino también ha hecho respetar la libertad de su raza; ha encauzado el bienestar de México en medio de la cruzada constitucionalista, ha podido restablecer la política indo-latina en estas épocas anormales del mundo. Ha sabido hacer sentir a su pueblo y sentirlo él mismo, que es el guardián de la frontera de su raza.

La labor de Carranza se intensifica a partir del 2 de Mayo de 1914, fecha en que los representantes de la Argentina, Brasil y Chile se

niegan a tomar en consideración la respuesta que les envió el día anterior, rehusándose a aceptar la ingerencia de ellos (y la de los Estados Unidos) en los asuntos internos de México. Al efecto, los delegados del A. B. C. le dirigen el mensaje siguiente: «Sin perjuicio de la respuesta que esperamos a nuestro telegrama fecha 20 de Abril último, tenemos el honor de manifestar a usted que, con la aceptación de nuestros buenos oficios por todas las partes interesadas en el arreglo pacífico y amigable del conflicto entre México y los Estados Unidos, ha llegado el momento de formalizar las negociaciones; para ello se hace necesario que cada una de las partes constituya su representación entre los mediadores a los efectos de la discusión de las bases de arreglo, sirviéndose comunicárnoslo a la brevedad posible; una vez hecha la designación de representantes, nos apresuraremos a indicar la fecha y el lugar de la inauguración de la Conferencia. — (Firmado:) *Da Gama, Naon, Múgica.*»

Entra en perfecta acción la diplomacia del constitucionalismo: Carranza tiene como colaboradores inmediatos a Isidro Fabela, al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores; a Rafael Zubarán Capmany y a Roberto Pesqueira, como agentes de la revolución en Wáshington; a Luis Cabrera, a José Vasconcelos, y a otros luchadores que siguen la obra reconstructiva nacional.

Zubaran, hombre de amplio cerebro, viejo luchador de la libertad, culto e inteligente, jurisconsulto y político sobre los políticos, logra auscultar en Wáshington el espíritu de la mediación del A. B. C., quizá influenciada por algunos enemigos de la revolución o bien por funcionarios norteamericanos, y se apresura a comunicar a Carranza que «tras mediación descúbrese trabajos nuestros enemigos y propósito intervenir nuestros asuntos interiores».

México y los Estados Unidos, Europa y la América latina y quizá también el Extremo Oriente, estaban con los ojos fijos en el incidente surgido.

Los preparativos para las conferencias continúan; Huerta acepta el armisticio, inspirado quizá en su conveniencia, aunque con la seguridad de que lo violaría en caso para él necesario. El constitucionalismo sigue su avance hacia el Sur; sus legiones triunfan en el Este, en el Occidente y en el Mediodía, mientras varios miles de sus soldados custodian en el Norte la frontera, el abismo que separa a las dos razas.

El Primer Jefe, con la imperturbabilidad que lo caracteriza, sigue observando su actitud digna y austera, tanto con los mediadores como con los enemigos de la revolución, y pasando por lo alto la primera parte del telegrama que los delegados le enviaron el 2 de Mayo, les pide al día siguiente que definan los puntos a que deben

concretarse los buenos oficios por ellos propuestos. El Gobierno Constitucionalista se apresura a descubrir las conspiraciones de sus enemigos en los Estados Unidos y desea que los mediadores precisen, como les dice Carranza en su telegrama del 3 de Mayo, «los puntos a que deben concretarse dichos buenos oficios en el conflicto pendiente entre los Estados Unidos y México». Si para las conferencias se requerían delegados de todas las partes interesadas, éstos deberían presentarse ante los mediadores, no sólo con las cartas que les acreditaran tal carácter, sino también con instrucciones sobre los puntos que deberían discutirse. No irían los delegados de la revolución únicamente representando al Jefe de ella, sino también al Ejército Constitucionalista, y, en general, al pueblo mexicano. Carranza hubiera obrado con ligereza si extiende plenipotencia a sus representantes para tratar asuntos que no habían sido precisados. En principio se habían aceptado los buenos oficios; pero como los delegados insistían en el armisticio, se imponía que la revolución les exigiera la definición de los asuntos que pensaban discutir en la conferencia que estaba próxima a reunirse.

Ya alrededor de estos buenos oficios se formaba una atmósfera de mediación. Pedir el armisticio fué el primer acto de intervención, y el mensaje del 4 de Mayo de los delegados del A. B. C. parecía haber roto las negociacio-

nes, pues insistiendo en su propósito decían a Carranza: «Hemos estimado indispensable la suspensión de las hostilidades. Si así no lo entendiéramos, estaremos en el caso de retirar por inoficiosa nuestra invitación para el nombramiento de representantes del Partido Constitucionalista en esas negociaciones».

Aislando a la revolución de las conferencias, resultaba que únicamente iban a deliberar los representantes del Usurpador Huerta, que sólo dominaba una parte del país, los representantes del Departamento de Estado de los Estados Unidos y los delegados de Argentina, Brasil y Chile. Por ende, tales deliberaciones no podían haber llegado a tener un carácter legal, puesto que en ellas no entraba la voz de una de las partes (el constitucionalismo), interesada en la solución pacífica del conflicto internacional.

Esta consideración no se tomó en cuenta en aquellas conferencias, las cuales se reunieron al saber que Carranza se negaba a nombrar delegados en las condiciones propuestas por los señores Embajador de Brasil y Ministros de Argentina y Chile.

El constitucionalismo proseguía su lucha y continuaba quitándole terreno al Usurpador. La situación internacional seguía en *statu quo*. La serenidad de la diplomacia revolucionaria salvó al país de aceptar las condiciones intervencionistas expuestas, y el precedente causado por la po-

lítica exterior del constitucionalista en tan grave incidente, debe ser conocido y divulgado en todas las Repúblicas de la América latina.

Huerta aceptó el armisticio sin condición ni réplica. Bien conocida es la importancia que se daba a la palabra del dictador: ¿qué seguridades ofrecía un convenio con Huerta, con ese hombre que pasando por encima de la ley, llega hasta el crimen asesinando a los Mandatarios ungidos por el voto popular? Fué la alta traición de Huerta y sus colaboradores la que engendró el radicalismo de la revolución.

Vemos en el curso de estas negociaciones preliminares que el Gobierno de Huerta acepta el armisticio, mientras que Carranza lo rehusa con todo fundamento y sin ningún ambage.

La revolución no hizo más que cumplir con su programa, con ese deber no escrito, pero sí sentido por los directores del movimiento. El esfuerzo hecho por las Repúblicas de Brasil, Argentina y Chile no pudo ser secundado inmediatamente con el facto requerido por sus representantes diplomáticos en Wáshington, pues los buenos oficios por dichos Gobiernos ofrecidos, y que «únicamente debían de constituir los actos y las gestiones tendentes a hacer surgir un acuerdo entre las partes litigantes», había degenerado en una intervención formal al tratar de inmiscuirse en los actos domésticos de México, con la exigencia de que el constitucionalismo

suspendiera sus hostilidades contra el Gobierno espúreo. Éste fué, repito, el primer acto de intervención.

Como en el mensaje de 4 de Mayo los delegados de la Tríplice no se refirieron para nada al cablegrama que la víspera les dirigió Carranza pidiéndoles la precisión de los puntos tocantes a los buenos oficios, quedó el constitucionalismo desligado momentáneamente de los conferencistas que se reunían en el Niágara.

Éste es un ejemplo práctico del desconocimiento que tenemos de nosotros mismos en Hispano-América. Quizá un diplomático español hubiese sido más consecuente con el constitucionalismo y menos accesible con los Estados Unidos que los delegados de Argentina, Brasil y Chile; quizá un avezado diplomático europeo conozca nuestras costumbres mejor que nosotros mismos; pero, desde el momento en que nosotros tenemos los mismos sentimientos, ¿por qué no hemos de llegar a comprendernos intensamente, a defendernos y a ayudarnos, siempre recíprocamente?

García Calderón dice:

«Hoy esos pueblos se ignoran los unos a los otros; París es su capital intelectual; aquí se reúnen sus poetas, pensadores, hombres de Estado. En América todo es causa de separación: bosques, planicies y cordilleras. . . ¿Qué se sabe de Venezuela en Chile, del Perú en México y de

Colombia en Argentina? Aún entre naciones vecinas, los directores de la política no se conocen entre sí. . . La psicología del pueblo vecino es un misterio; de ahí los errores tradicionales, las guerras nefastas. . .» (1).

Y de esta involuntaria y casi innata ignorancia en que vivimos los indo-latinos íbamos a ser víctimas en México, cuando el incidente de Abril de 1914.

Así, pues, sin la representación del constitucionalismo se reunieron el 19 de Mayo, en la ciudad del Niágara, los delegados de Argentina, Brasil y Chile con los representantes del Gobierno de los Estados Unidos y los del General Huerta.

Si la revolución hubiera exigido que no se invitara a Huerta a las conferencias, por carecer de autoridad legal y por ser un delincuente, o bien si hubiesen impuesto por condición los revolucionarios, para asistir a dichas pláticas, que no se aceptara a los delegados de Huerta, entonces hubieran tenido razón los mediadores para colegiarse sin que estuviese representado uno de los dos partidos, el que controlaba la mayor parte de México, más interesado en la solución pacífica del conflicto pendiente. Pero, en vista de razones naturales a nuestro modo de

(1) *Les Démocraties latines de l'Amérique*. París, 1914. Lib. VII, pág. 320.

ser, se abrieron las conferencias del Niágara y comenzó a deliberarse sobre la situación.

Seis días después de haberse inaugurado dicha Conferencia, el Jefe de la Revolución se dirige nuevamente a los delegados manifestándoles, con toda atención, que no debía resolverse el conflicto pendiente sin que estuviese representado en las conferencias el Ejército Constitucionalista. Era una protesta digna, una admonición oportuna para que todas las partes interesadas comprendieran la ilegalidad que podrían tener los acuerdos de la Conferencia sin estar en ella representada la mayor fuerza de México.

El 25 de Mayo dirigió Carranza a su Agente Confidencial en Wáshington el siguiente mensaje a este respecto:

«Rafael Zubarán, Wáshington. — Haga usted llegar a los señores Embajador del Brasil, D. da Gama; Ministro Argentina, Naon, y Ministro de Chile, Suárez Múgica, siguiente nota:

«Hace seis días comenzaron en esa las conferencias para tratar el conflicto internacional entre Estados Unidos y México, ocasionado por la aprehensión de marinos americanos por soldados de Huerta en Tampico. Para solucionar este conflicto se dirigieron ustedes al Gobierno de Estados Unidos, a Huerta y a mí ofreciendo buenos oficios e invitándome a nombrar delegados que representaran Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista a mi cargo.

»Contesté a ustedes que en principio aceptaba
»sus buenos oficios; y después, en mensaje se-
»parado, manifestéles precisaran los puntos que
»se tratarían en las conferencias de paz. Espe-
»rando contestación a ese mensaje no he nom-
»brado delegados, extrañándome que se siga
»tratando de resolver el conflicto internacional
»entre Estados Unidos y este país sin tomar
»en consideración la Primera Jefatura del Ejér-
»cito Constitucionalista, que es a mi cargo, y
»que representa la mayoría de los habitantes de
»la República y la mayor fuerza armada de la
»misma. Por lo expuesto, manifiesto a ustedes
»que creo no debe resolverse el conflicto entre
»Estados Unidos y México en esas conferen-
»cias sin que en ellas tenga representantes la
»Primera Jefatura del Ejército Constituciona-
»lista.»

El Jefe de la Revolución se encontraba en estos días en la capital del Estado de Durango: todo el ejército a su mando continuaba la campaña mientras él dirigía los movimientos militares y la bien ardua política internacional.

La situación del conflicto pendiente con los Estados Unidos seguía indecisa, pues no se llegaba a un acuerdo práctico para que en el seno de las conferencias del Niágara estuviese representado el constitucionalismo.

En México se sentía ansia por la retirada de Huerta; el espíritu público de las mayorías esta-

ba naturalmente inconforme al ver a los yanquis ocupando Veracruz. Las conferencias del Niágara debían dar por resultado inmediato, o la evacuación de nuestro primer puerto, o la guerra contra los Estados Unidos.

Los delegados del A. B. C. pudieron asimilarse con más facilidad y con mejor buena fe que el Gobierno de Wáshington a las necesidades que sentía el pueblo mexicano para consolidar su bienestar y paz, y procuraron ser transigentes con los deseos del constitucionalismo, manifestando oficialmente, en su nota del 2 de Junio, que celebrarían el advenimiento a sus conferencias de representantes de las partes interesadas, poniendo por condición que ellas sometieran a la mediación las diferencias que en esos momentos las separaban. Aquí ya terminaron los buenos oficios que en principio ofrecieron, y hablan francamente de la mediación; y sin tocar ni insistir directamente en el armisticio, declaran que les sería satisfactorio saber que estaban autorizados para interpretar el espíritu de transigencia que debe prevalecer en las conferencias y una adhesión de parte del constitucionalismo al mensaje de ellos relativo a la suspensión de las hostilidades entre Huerta y la Revolución. Terminan su nota apremiando al constitucionalismo para que nombre delegados a las conferencias en que ellos se encuentran comprometidos.

Aquí se trasluce, no ya la intención deliberada de los Estados Unidos en los asuntos de México, sino el humanitarismo de los representantes del A. B. C., que empleaban toda su influencia para evitar mayores derramamientos de sangre en México. No insistían enfáticamente sobre el armisticio, pero dejaban ver sus deseos de que la lucha se paralizara mientras tenían lugar las conferencias.

Pero pretendían los Estados Unidos que en las conferencias se discutieran tres puntos de nuestra política interna, lo que constituía el acto de más deliberada intervención de su parte. Se trataba del retiro incondicional de Huerta, exigido por la revolución; del nombramiento de un Presidente interino que convocara y efectuara las elecciones, sin poder ser candidato en ellas para la primera magistratura, y del nombramiento de tres personas, dos de ellas por el constitucionalismo y una por el partido contrario, para que ellas vigilaran el sufragio.

Esto es: se pretendía arreglar en las conferencias lo que con las armas en la mano venía exigiendo el pueblo un año antes; después de tantas fatigas y sacrificios, quería darse un golpe de gracia al constitucionalismo tratando de presentar su programa político como nacido en el Departamento de Estado de Wáshington y discutirlo en las conferencias convocadas para la solución del conflicto entre México y los Estados

Unidos. Aquí tenemos otro ejemplo claro de la política de la Casa Blanca en sus relaciones con la América latina.

Yo no culpo a Wilson ni a Bryan, no; la culpa supongo que recae sobre el partido imperialista, que siempre ha tenido gran fuerza en el Gobierno de Washington.

Llegaron a sonar nombres de candidatos de los Estados Unidos y de los delegados del A. B. C. para ocupar la Presidencia provisional de México (1). No hubiera sido digno el hombre que tal puesto aceptara, debido a la imposición o, mejor dicho, a la intervención extranjera en los asuntos de su patria.

El Plan de Guadalupe encerraba en siete bases el programa de la revolución; y comenzando por desconocer a Huerta como Presidente de la República, desconocía también al Poder Legislativo y Judicial, así como a los Gobernadores de los Estados que reconocieran aquella Administración después de treinta días de la promulgación de dicho plan. Se nombraba á Carranza Primer Jefe del Ejército, denominándolo «constitucionalista», y se asentaba que dicho Primer Jefe se encargaría del Poder Ejecutivo al

(1) El Sr. Covarrubias (Miguel), ex Ministro de México en Londres, era el candidato de varios *trusts* de los Estados Unidos, según se aseguraba en la Prensa de aquellos días.

ser ocupada la ciudad de México por la revolución; que se convocaría a elecciones tan luego como se hubiere consolidado la paz, y, finalmente, trataba de los ciudadanos que fungiesen como jefes del ejército que hubiesen reconocido la revolución en los Estados, otorgándoles a éstos el cargo de Gobernadores provisionales y obligándoles a convocar a elecciones locales después que hubieren tomado posesión los altos Poderes de la Federación (1).

Generalizando los puntos que debían discutirse en las conferencias, conforme a los deseos de los Estados Unidos, vemos que dichos puntos están circunscritos en el Plan anterior; además, nuestra Constitución y la Ley Electoral vigente en México autorizaba la vigilancia de todo partido político en lucha en las elecciones, y la petición que trataron de imponernos los Estados Unidos en Junio de 1914 estaba, por lo tanto, escrita totalmente, desde el año 1857, en nuestra carta-magna, en la Ley Electoral y, finalmente, en el Plan de Guadalupe, bandera del constitucionalismo.

¿Trataría, acaso, la diplomacia de los Estados Unidos de poner una vez más a prueba los hombres de la revolución? De otra manera no es explicable que pretendieran desde Wáshington los funcionarios del Departamento de Esta-

(1) Plan de Guadalupe, 26 de Marzo de 1913.

do, los representantes de Argentina, Brasil y Chile, y los intereses yanquis, exigir que México arreglara sobre el pupitre de una Conferencia lo que venía luchando por conquistar en el campo de batalla, el arma a la mano, durante ya mucho tiempo.

Zubaran así lo declaró en su carácter de Agente de la Revolución, y en términos semejantes se dirigió nuevamente Carranza a los delegados sud-americanos.

Si la diplomacia de los Estados Unidos obró en esta ocasión intencionadamente, entonces es la misma política inaugurada por Poinsett, son las mismas tramas que la indiscreción alegre de Lane Wilson no supo esconder, es la misma historia, es la eterna causa de la lágrima pendiente de la pupila de la raza indo-latina.

¿Pretendería, acaso, el partido imperialista yanqui conquistar en esos momentos, tristes para nosotros, algunos de nuestros Estados del Norte? No es difícil; pero frente a la ambición de aquel imperialismo, el Derecho se oponía, y esta fuerza la encarnaba en México Venustiano Carranza, y en los Estados Unidos el Profesor Wilson.

El apotegma de Juárez, que dice: «El respeto al derecho ajeno es la paz», puede considerarse como un cimiento, como una base, en las relaciones humanas. Llevémosla a la esfera internacional y encontraremos más tarde la frase de

Bonfils: «Sólo tenemos derecho a nuestra libertad cuando respetamos la del extranjero» (1). Bien deben conocer Roosevelt y los suyos estos axiomas; pero sería conveniente que los recordaran con más frecuencia, para que así pudieran observarlos con más apego.

No obstante la actitud de los Estados Unidos frente al constitucionalismo, yo creo que el Gobierno de Wáshington no pensó apoyar a Huerta entonces, pero sí pretendió sondear a Carranza; y aunque la actitud de la revolución y de su jefe siempre fué digna, no por eso dejaron los pasquines norteamericanos y los enemigos del Primer Jefe de presentarlo como un caudillo dócil a los consejos de la Casa Blanca. Por fortuna, los documentos aquí publicados y los datos fehacientes que se enumeran demuestran que Carranza jamás dobló la cabeza ante el coloso del Norte.

De Durango, por la vía de Torreón, se traslada el Primer Jefe a Saltillo, sede de su Gobierno, y desde allí pide a Zubaran que suplique a los mediadores que precisen más ampliamente las ideas de su nota del 2 de Junio. Para esto ya había llegado a oídos de Carranza la opinión de varios altos funcionarios del Departamento de Estado de los Estados Unidos: decían que no se explicaban el motivo por el cual la revolución

(1) *Droit International Public*, págs. 194 y 392.

no sometía sus asuntos a los mediadores; tanto más, cuanto que ellos están directamente ligados con el conflicto exterior; y hasta llegaron a amenazar al constitucionalismo diciendo que «si su ejército no daba plenas garantías y llegaba perfectamente organizado al tomar la ciudad de México, entonces los Estados Unidos se verían en el penoso caso de ordenar el avance de sus fuerzas, acampadas en Veracruz, a la capital de la República, con lo que se agravaría el conflicto internacional pendiente».

La opinión pública exigía noticias sobre las conferencias del Niágara; Zubaran dice que tenía sobre él a los reporteros de la Prensa, y que el Gobierno de Wáshington ansiaba saber la decisión del Primer Jefe sobre el nombramiento de representantes del constitucionalismo a dicha Conferencia.

Con fecha 11 de Junio dirige Carranza el siguiente telegrama a su Agente en Wáshington, para que envíe una nota a los delegados del A. B. C.:

«Haga usted llegar a los delegados de Brasil, Argentina y Chile la siguiente nota, como respuesta a la suya del día 9:

«Ha sido honroso para mí recibir la atenta
»nota de ustedes, fechada en Niágara el día 2
»del actual, que, por conducto del Sr. Licenciado Rafael Zubaran, se sirvieron enviarme.
»En ella tienen a bien reiterarme ustedes su deseo

»de que, en mi carácter de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, nombre delegados que me representen en las conferencias que se están celebrando en esa ciudad con motivo de los buenos oficios que ustedes se sirvieron ofrecer a los Estados Unidos, al General Huerta y a mí para solucionar el conflicto internacional existente entre los Estados Unidos y México. Habiendo aceptado en principio, desde el 29 de Abril próximo pasado, sus buenos oficios, y estando ustedes ahora en espera del nombramiento de mis comisionados, tengo el honor de manifestarles que, por mi parte, nombro como representantes de la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, que es a mi cargo, a los Sres. D. Fernando Iglesias Calderón, Licenciado D. Luis Cabrera y Licenciado D. José Vasconcelos, para que concurren como mis delegados a las conferencias que están ustedes llevando a cabo, y en las cuales trata-se de resolver el conflicto internacional surgido entre los Estados Unidos y la República Mexicana. Agradeceré a ustedes sean servidos de contestarme esta nota, para, en su caso, dar instrucciones a mis representantes, con objeto de que, debidamente autorizados por mí, se dirijan a esa ciudad a cumplir su misión.»

Esta nota explicaba fácilmente que la intención de Carranza era de que el partido que él dirigía estuviera representado en las conferencias

que se habían convocado para *arreglar el conflicto internacional*. Esta frase, y la súplica de la contestación inserta en el párrafo final, dió quizá a comprender a los delegados que el constitucionalismo no deseaba suspender las hostilidades, y que únicamente nombraba representantes para discutir el conflicto entre México y los Estados Unidos, no la guerra civil entre el pueblo y el Gobierno espúreo.

La revolución acreditaba por medio del mensaje anterior a tres personalidades muy conocidas en el campo de la política, en el foro mexicano y en la literatura nacional.

Como en esta nota no se da la menor explicación sobre el armisticio ni sobre los puntos que deben tratarse en la mediación propuesta, Zubaran, acompañado de Luis Cabrera (1), sale para Buffalo, a fin de explicar oficiosamente y de viva voz las razones por las cuales el constitucionalismo se oponía a que en la mediación se tratara de resolver nuestros asuntos domésticos.

Los delegados del A. B. C. contestan cablegráficamente a Carranza lo siguiente:

«Hemos tenido el honor de recibir hoy la comunicación que usted se ha servido enviarnos

(1) Luis Cabrera fué uno de los primeros diputados al Congreso de la Unión que desconocía a Huerta: se incorporó a la revolución y más tarde desempeñó la cartera de Hacienda en el Gobierno de Carranza.

por conducto de su representante, el Sr. R. Zubarán Capmany; y con referencia a ella, nos apresuramos a manifestarle nuestro temor de que usted no haya contemplado debidamente los párrafos finales de nuestra nota de 2 de los corrientes.

Saludamos a usted con nuestra mayor consideración. — *D. Da Gama*, Embajador del Brasil. — *R. S. Naon*, Ministro de Argentina. — *E. Suárez Múgica*, Ministro de Chile.»

La Prensa de los Estados Unidos publicó este mensaje al mismo tiempo que llegaba a manos del Primer Jefe. Parecía que nuevamente quedaban sin efecto los buenos oficios y que era inevitable la guerra con los Estados Unidos. Por eso Huerta aún permanecía en México, quizá con la horrenda esperanza de envolverse en los pliegues de la bandera, pretendiendo encarnar la voluntad nacional... ¡Qué error tan grande!

Días antes, los delegados de Huerta, que habían aceptado el armisticio, aunque el ejército federal continuaba combatiendo contra el constitucionalista, denunciaron ante los conferencistas el hecho de que el vapor *Antilla* con parque para la revolución había anclado en Tampico y que por ende quedaba roto el armisticio, y ellos en libertad de retirarse del seno de las conferencias.

La tarea de los mediadores era ardua, difícil, casi imposible de llegar a un buen resultado.

Ellos, representantes de la raza, estaban acreditados ante el Gobierno de la raza anglo-sajona en América; en México dos facciones en lucha; en los Estados Unidos dos partidos en rivalidad; las elecciones para diputados próximas a efectuarse, y el pueblo que luchaba en el país que forma la frontera de la raza, protestaba día a día contra la ocupación de Veracruz por los marinos rubios, por los blancos buques y por la intriga eterna. Huerta defendiéndose con todas las armas, Carranza atacando con la ley.

Yo creo que fué un error del constitucionalismo nombrar representantes a las conferencias, mejor dicho, dar los nombres de sus delegados. El desaire de los mediadores fué manifiesto y no debió Carranza exponerse a ello. Esta pequeña equivocación no tiene ni tuvo más consecuencia que demostrar la voluntad de la revolución en estar representada en las conferencias; pero esa manifestación hubiera sido demostrada igualmente sin necesidad de dar a conocer los nombres de los representantes designados.

El constitucionalismo ya había aplicado su política radical en el interior del país, y en estos momentos la emplea en sus relaciones exteriores. No transige con la mediación ni acepta la intervención bajo ningún aspecto. Sigue por el camino recto hasta vencer con las mismas armas que esgrimió al principiar la lucha. Quiere y exige que Huerta y su ejército se rindan, que los

Estados Unidos abandonen Veracruz, y ya en este terreno, el Gobierno que emane de la revolución se encargará de pacificar el país, de convocar a elecciones, de llevar a cabo las reformas necesarias a nuestra carta fundamental y continuar así la vida progresista de toda nación democrata y liberal.

De este incidente quizá nació la política exterior del Gobierno de Carranza; de aquí surgieron indudablemente sus ideas internacionales, el conflicto con los Estados Unidos, y las conferencias del Niágara fueron la cuna del sentimiento que se inculcó en México para estrechar las relaciones con los pueblos latinos de América, no obstante el inmediato resultado negativo de los servicios que ofrecieron Argentina, Brasil y Chile para evitarnos la guerra con los Estados Unidos.

Por el telegrama del día 15, los delegados manifestaban su temor de no poder aceptar a los representantes del constitucionalismo, pues pretendían que Carranza tolerara la violación de la soberanía de México, para que los Sres. Iglesias Calderón, Cabrera y Vasconcelos entraran a deliberar con los mediadores. Carranza comprendió las trascendencias de aquel acto y no cedió ni ante la amenaza ni ante el peligro del Norte, y rechazando toda proposición, haciendo un concienzudo análisis de las notas y mensajes cambiados entre él y los representantes del A. B. C., da por terminadas las negociaciones diplomáti-

cas entre el partido constitucionalista de México y los Sres. Embajador del Brasil, Ministro de la Argentina y Ministro de Chile. Al efecto se lo dice francamente, detallándoles punto por punto en la siguiente forma: «En 28 de Abril próximo pasado fueron ustedes a bien ofrecerme sus buenos oficios para solucionar en la vía pacífica y amistosa el conflicto surgido entre los Estados Unidos y México. Acepté en principio los buenos oficios que a todas las partes interesadas fueron ofrecidos, habiéndome pedido entonces cesaran las hostilidades y movimientos militares entre Huerta y el Ejército Constitucionalista a mis órdenes, estimando ustedes que dicha suspensión era una consecuencia de las aceptaciones respectivas de los partidos interesados.

Tuve el honor, con este motivo, de contestarles que el conflicto internacional entre los Estados Unidos y esta República, provocado deliberadamente por Huerta, era independiente de nuestra lucha interna por la libertad y el derecho, y que no era de conveniencia ni justo para mi patria se suspendieran las hostilidades y los movimientos militares, pues ese armisticio sólo a Huerta aprovecharía.

Ustedes no estuvieron conformes con este criterio, fundado no sólo en principios reconocidos de Derecho Internacional, sino de soberanía interna en todo país libre. Posteriormente me permití pedir a Sus Excelencias tuvieran a bien

precisar los puntos que se habían de tratar en las conferencias, sin haber recibido hasta la fecha la contestación que correspondía; retirando por inoficiosa la invitación que me habían hecho como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, para estar representado en las negociaciones en que se ha tratado de resolver las dificultades surgidas entre la Nación americana y este país.

En estas condiciones dan principio las conferencias en el Niágara, tratando de resolverse en ellas un conflicto internacional entre dos Estados, sin que un partido de las Potencias esté representado, siendo así que ese partido, el Constitucionalista, es el más grande, el que representa la mayoría del pueblo mexicano, y con el cual están la justicia y la razón.

Cré entonces necesario recordar a ustedes, para conocimiento suyo y el de aquellos que erróneamente creyeran que el Ejército Constitucionalista se oponía a aceptar los buenos oficios ofrecidos por Argentina, Brasil y Chile, enviar a Sus Excelencias nueva nota, en la que hice pública mi extrañeza que se discutiera el conflicto internacional entre Estados Unidos y México, sin tomar en consideración al Ejército Constitucionalista que es a mi cargo.

Finalmente, Sus Excelencias han resuelto en esencia que no aceptarán a los delegados del Ejército Constitucionalista sino bajo las siguientes condiciones:

1.º Cesación de hostilidades y movimientos militares entre Huerta y los constitucionalistas.

2.º Conformidad de mi parte para **SOMETER A LA CONSIDERACIÓN Y AL CONSEJO DE LA MEDIACIÓN LAS DIFERENCIAS QUE EN ESTOS MOMENTOS NOS SEPARAN A TODAS LAS PARTES CONTENDIENTES.**

Con toda consideración, pero al propio tiempo con pleno convencimiento, me es honroso, señores, significar a Sus Excelencias mi desacuerdo a estas resoluciones.

Lo ofrecido por Sus Excelencias, Embajador del Brasil y Ministros plenipotenciarios de Argentina y Chile, y lo aceptado por el Gobierno de los Estados Unidos y por mí como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista mexicano, ha sido únicamente sus buenos oficios y no su mediación, y los actos que se pretenden llevar ahora a cabo por ustedes son de mediación y no de buenos oficios.

El Derecho Internacional público señala estas diferencias:

Según Th. Funck Bretano y Sorel, «un Estado que no ha tomado parte en el conflicto surgido entre otros, puede intervenir entre éstos, en unos casos para ayudarles simplemente ya a entrar en negociaciones, ya a proseguirlas si se han suspendido, o ya a renovarlas si se han roto y a conducirse con buena fe; en esta hipótesis se constituye sencillamente el intermediario oficioso

y únicamente se esfuerza, sin intervenir en las negociaciones, en presentar mejor que en síntesis las cuestiones surgidas entre los dos Estados contendientes y en ponerlos en contacto: esto es lo que se llama ofrecer sus buenos oficios.»

René Foignet en su tratado de Derecho Internacional público, dice a este propósito con toda precisión: «La mediación no debe ser confundida absolutamente con los buenos oficios; hay una diferencia de grado entre ellas. La mediación es una ingerencia más acentuada que los buenos oficios. En la mediación la tercera potencia toma parte directamente en las negociaciones y resuelve sobre las bases de un arreglo. En los buenos oficios se limita a usar de su influencia cerca de los Estados, para traerlos a una conferencia sin tomar una parte directa en las negociaciones o en los asuntos que en ella van a tratarse.»

La propia distinción hace A. G. Heffter (*Derecho Internacional Europeo*, pág. 203), al tratar de los *Bona Officia* y de la *Mediation*.

En las conferencias de La Haya en 1899 y 1907, para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales, se tomaron disposiciones importantes sobre los buenos oficios y la mediación, estableciendo claramente en los artículos 2.º y 3.º las diferencias que entre uno y otro acto diplomático existen.

Ahora bien, al hacerme Sus Excelencias el

altruista ofrecimiento de los buenos oficios de Brasil, Argentina y Chile, acepté con sincera buena voluntad, porque la oferta provenía de tres naciones hermanas, con las cuales tenemos los mexicanos, no sólo el lazo del amor latinoamericano, sino semejanza del lenguaje, de tradición, de ideales y de historia. Además, porque el propósito se creyó por todas las partes interesadas, informado en la mayor imparcialidad y en el más absoluto espíritu de justicia.

Por eso causó profunda extrañeza a los constitucionalistas el que Sus Excelencias, en la Conferencia del Niágara trataran nuestras cuestiones domésticas, como la cesación de las hostilidades entre Huerta y el Gobierno Constitucionalista; y al decir de la Prensa, la cuestión agraria y lo relativo a la Presidencia provisional de la República, que es un asunto de política interna y no de Derecho de Gentes. Tratar estas cuestiones, Sres. Delegados, es, permitidme que lo exprese con toda la atención amistosa y cordial que ustedes me merecen, transgredir los buenos oficios y aun la mediación, para discutir y resolver como árbitros, problemas internos de mi país que sólo los mexicanos deben dilucidar, para ser consecuentes con sus derechos de soberanía.

Sus Excelencias, al argüir que la aceptación de los buenos oficios trae como consecuencia necesaria la suspensión de las hostilidades, no están en lo justo; para probar lo cual, únicamente

me permito citar el caso de guerra de los Balkanes, en la que Grecia combinó en la lucha al mismo tiempo que participaba en las conferencias de mediación.

Hay más: el conflicto internacional de los Estados Unidos y México, surgió con motivo de la aprehensión de marinos americanos en Tampico por soldados de Huerta, de la retención de mensajes de la Embajada americana en Veracruz, también por Huerta, y de las represalias llevadas a cabo por los Estados Unidos en contra de Victoriano Huerta, desembarcando sus tropas en el puerto de Veracruz.

Ante tan grave e inexperado acontecimiento, confíe en que los representantes del Brasil, Argentina y Chile, validos de su influencia, de su buena voluntad y de su tacto diplomático, arreglarán con sus buenos oficios, y de una manera satisfactoria para la patria mexicana, el conflicto que se levantaba a consecuencia de un hecho que ha herido nuestros sentimientos patrióticos como es la ocupación de Veracruz, que si bien según declaraciones de Sus Excelencias, el Presidente Wilson y el Secretario de la Guerra Daniels, no fué dirigido sino para castigar los repetidos ultrajes que Huerta infería al pueblo americano, no dejaba de ser, sin embargo, un acto violatorio de nuestra soberanía nacional que es indivisible y de la independencia de un país libre, considerando sólo que el puerto de Veracruz no es de Huer-

ta y sus cómplices, sino de la República Mexicana.

Ustedes, señores diplomáticos, han creído, probablemente, que no sólo es ese el conflicto internacional, sino también nuestras trascendentales cuestiones internas que ustedes con el mejor propósito, seguramente, desde el dominio del Canadá y en conferencias diplomáticas, creen poder dirimir a satisfacción de los mexicanos.

Con pena, Sres. Delegados, es mi obligación declarar a ustedes que no puede haber arreglo posible entre el crimen y la ley, entre un Gobierno espúreo desde su nacimiento, dirigido por un hombre que traicionó primero y asesinó después al Presidente y Vicepresidente de la República, a un Gobernador de Estado y a una infinidad de ciudadanos de la República. . .

Además, la dolorosa experiencia de nuestra historia, nos exige no transigir con nuestros enemigos, porque una transición sería después de fatales consecuencias para la Patria, como lo fueron los tratados de Ciudad Juárez en la revolución de 1910.

Es preciso que nuestra guerra civil, por dolorosa que sea, siga el curso hasta vencer al Usurpador y sus cómplices, implantar un Gobierno no producto de transacciones diplomáticas, sino surgido de la voluntad misma de los constitucionalistas, y dictar las leyes que necesita y merece el pueblo mexicano, después de un régi-

men ilegal e injusto de treinta años de despotismo.

Tened presente, Sres. Delegados, que con nuestra guerra civil habremos de fundamentar el porvenir de libertad de nuestra Patria.

Luchando por la libertad y el establecimiento del régimen constitucional en la República, ejercitamos un derecho y seguimos el ejemplo de los grandes países, Estados Unidos, Francia, Inglaterra y también el de nuestras hermanas Argentina, Brasil y Chile.

Hago notar a Sus Excelencias, Embajador del Brasil y Plenipotenciarios de Argentina y Chile, que no estimo hayan estado en lo justo al poner obstáculos a los constitucionalistas para que estuviésemos representados en las conferencias del Niágara, cuando lo indicado, dada la intención que una oferta de buenos oficios entraña, era allanar todas las dificultades posibles, hasta acercar en las conferencias a todas las partes contendientes.

No fué así, y, por consiguiente, el resultado de las conferencias del Niágara no será, señores, el que el mundo entero esperaba de ellas.

Las razones son obvias:

Primera. El conflicto internacional, surgido por los hechos de Tampico y Veracruz, se ha tratado no entre las dos naciones interesadas, sino entre una de ellas y una parte mínima de otra.

(Es de llamar la atención que el partido mexicano con representación en las conferencias es el formado por el clero, por el militarismo traidor y el monopolizador latifundista.)

Es posible, y lo más probable, que la decisión emanada de las conferencias no satisfaga a la mayoría del pueblo mexicano que tiene, además de la razón, la más respetable fuerza armada.

Segunda. Si en las conferencias de mediación se han discutido y decidido nuestros problemas intestinos, no estaremos conformes, probablemente, con los arreglos hechos sin que nos viéramos precisados, muy a nuestro pesar, a hacer una enérgica protesta con el justo derecho de soberanía que todo pueblo tiene.

Tenemos la convicción de que los respetables Gobiernos de Argentina, Brasil y Chile no estarán interiorizados al detalle de las conferencias del Niágara, y abrigamos la esperanza de que ellos y los pueblos que representan, al penetrar nuestros derechos y nuestros anhelos, nos den la razón, así como el pueblo de los Estados Unidos de Norte-América; asegurando a Sus Excelencias que la más alta estima y el más sincero afecto existe de parte del pueblo de mi patria y de mí mismo para las Repúblicas Argentina, Brasileña y Chilena, y que las consideraciones expuestas servirán a los Gobiernos tan dignamente representados por ustedes, para fortalecer su idea de que la Justicia y el Honor están de parte

de nuestra Causa, como habrá de confirmarlo la Historia.

Dando por terminadas nuestras negociaciones diplomáticas, me es muy grato y altamente honroso reiterar a Sus Excelencias Embajador del Brasil, Sr. Da Gama; Ministro de Argentina, Sr. R. Naon, y Ministro de Chile, Sr. E. Suárez Múgica, las protestas de mi más atenta consideración, etc. . . »

Sin adornos ni eufemismos, sin retórica ni ambages, la explicación anterior es concreta, es fácil, y terminantemente clara. Lleva en su espíritu el sentimiento de la revolución y está basada en los fundamentos esenciales del Derecho de Gentes.

La acción progresista del constitucionalismo se marca con la intolerancia que señala esta negociación. Ya Inglaterra conocía el caso de Mr. Benton (1), aquel súbdito inglés que murió, según se dice, en presencia de Villa, que México no aceptaba la mediación de los Estados Unidos para tratar sus relaciones exteriores, y ahora se les dice a los conferencistas del Niágara que mucho menos la toleramos en nuestra política interior.

(1) William S. Benton, nativo de Aberdeenshire (Escocia), propietario del rancho «Los Remedios»; muerto en Ciudad Juárez al celebrar una conferencia con Francisco Villa.

Si Huerta querfa tranzar con la revolución había muchos medios de hacerlo; sobre todo, ¿qué mejor camino que el destierro cuando sólo se le exigía que abandonase el Poder? Pero la última tentativa tuvo que hacerla, y arriesgando el corto tiempo que le quedaba, pretende que sus delegados celebren una conferencia con los del constitucionalismo, sin que esto evitase la continuación de la reyerta.

La revolución demostraba que tenía y que observaba una doctrina orgánica tendente a renovar las costumbres de los regímenes anteriores, tanto aquellas con que gobernaron Díaz y Huerta, como las que siguió el Gobierno constitucional del apóstol Madero.

De esta manera quedó debelado el espíritu intervencionista que traía el antifaz de la mediación.

Los diplomáticos de la tríplice sud-americana mantuvieron su política altruista, humanitaria y conservativa, oponiendo su fuerza moral al imperialismo yanqui. No dieron por terminadas las negociaciones; insisten en reanudarlas, pero de otra forma muy distinta. Creyeron en la necesidad de la mediación para solucionar pacíficamente el conflicto, y desean que los dos partidos en lucha autoricen a sus delegados a fin de que discutan la manera de ponerse de acuerdo para deponer las armas y formar un Gobierno provisional.

Estas bases debían ser aceptadas por los mediadores para el buen fin de su cometido.

El 21 de Junio comunican al representante del constitucionalismo en Wáshington que, «aunque razones que no pueden menos de respetar, impiden a delegados oficiales del partido Constitucionalista incorporarse a la mediación que procura el arreglo del problema mexicano, los plenipotenciarios infrascritos hemos creído que la organización de un Gobierno provisional capaz de realizar la pacificación de México, podría tenerse en forma más rápida y consistente mediante una inteligencia directa entre los representantes de las dos grandes facciones en lucha, que para el efecto y en conjunto constituirían la más autorizada expresión de la voluntad de la Nación mexicana». En su comunicación explican que, «producido de esa suerte un acuerdo patriótico para los representantes, él sería sometido a la mediación como base de arreglo de los demás puntos que se discuten con el Gobierno de los Estados Unidos». Aquí ya cambia el tono de la mediación, pues solamente deben discutir los asuntos internacionales del país los dos grandes partidos en lucha, e invitan al constitucionalismo para que, aprovechando «la presencia de los delegados del Gobierno del General Huerta, una comisión autorizada se constituya en el Niágara o en un sitio próximo, para discutir y convenir con aquellos delegados la organización del Go-

bierno provisional». Los mediadores sud-americanos terminan su nota diciendo que, «animados como se encuentran del propósito primordial de hacer cesar las desgracias que afligen a la Nación mexicana, consultando para ello los intereses de todas las partes contendientes, y en especial los de la dignidad y soberanía de aquel pueblo hermano, están dispuestos a secundar en todo momento la obra de aproximación y concordia». Al Gobierno de Huerta se dirigieron en términos semejantes, y sólo se esperaba que Carranza acreditara a sus representantes para proceder a la negociación.

El constitucionalismo, victorioso dentro de México, triunfaba a la vez, aun sin estar representado oficialmente, en las conferencias del Niágara. Al triunfo de las armas, siguió siempre en la revolución el de la diplomacia.

Al Gobierno espúreo no le quedaba otro recurso que la entrega del Poder; pero quería negociar esa entrega, pactarla y salvar así gran parte de sus responsabilidades.

Los convenios de Ciudad Juárez entre el Gobierno de Díaz y la revolución de Madero, trajeron como consecuencia el reconocimiento de este partido por la dictadura del General Díaz y la recíproca, puesto que aceptaron los revolucionarios la transmisión del Poder con el interinato de Francisco de la Barra, no rompiéndose así la continuidad; pero acarreó aquel pacto fatales

consecuencias para la Nación. Por este motivo y para evitar mayores males y derramamiento de sangre, el constitucionalismo, que llevaba entre otras las ideas que inspiraron el movimiento de 1910, no aceptó la proposición de Huerta ni la galante invitación que le hicieron los plenipotenciarios del A. B. C., quienes quizá ignoraban las consecuencias del pacto de Ciudad Juárez, por más que ellas fueron bien conocidas por los Estados Unidos.

La tríplice sud-americana, creada indudablemente con el fin de establecer el equilibrio continental y la paz en Sud-América, no quería por ningún motivo dar lugar a una nueva intervención de los Estados Unidos en México; pero pretendieron contrarrestar en Wáshington sus esfuerzos, haciendo presión para que, tanto Carranza como Huerta, aceptaran, si no la intervención armada, sí la ingerencia de los Estados Unidos en la política interior de México.

En la gran República se hizo comprender, tanto a los delegados de Argentina, Brasil y Chile, como a los representantes de Huerta y a los agentes del Constitucionalismo, que los Estados Unidos no evacuarían Veracruz mientras la lucha continuara en México.

El «pretexto» invocado por el Gobierno yanqui al ocupar Veracruz, fué el de haber ejercido una represalia contra la persona de Victoriano Huerta y no contra el pueblo mexicano, con quien

deseaba estrechar más y más sus relaciones; pero después invocan las causas de la guerra civil y otras varias, añadiendo más tarde pretextos diversos para no evacuar el puerto mexicano.

¿El Gobierno de Wáshington quería, acaso, aprovechar las circunstancias anormales de México para experimentar sus tropas en nuestros trópicos?

Los Estados Unidos pretendieron arriar la bandera que enarbolaba el constitucionalismo, declarándose su protector; pero la diplomacia revolucionaria, quizá con tanta habilidad como la del imperialismo yanqui, no soltó su estandarte, no se amedrentó ante la fuerza de sus vecinos y se defendió legalmente, pudiendo así vencer en buena lid.

La justa actitud de la revolución fué debidamente tomada en cuenta en las conferencias del Niágara, y al defender la soberanía nacional, tuvo que captarse el aplauso de todos, y prestigiando aún más la causa que defendía, es nuevamente invitada a nombrar representantes — como vemos en las proposiciones del 21 de Junio — para que conferencien directamente con los de Huerta.

Días más tarde y después de que el Primer Jefe reunió a su Gabinete y a sus consejeros para discutir sobre las nuevas ofertas de los mediadores del A. B. C., instruye a su Agente en Wáshing-

ton, para que comunique a los plenipotenciarios aludidos, en respuesta a su nota del día 21, que mucho estima sus nobles intenciones al invitarlo para tratar directamente con Huerta sobre la organización de un Gobierno provisional capaz de consolidar la paz en México. . . y que en cumplimiento del Plan de Guadalupe, y siguiendo el espíritu de nuestra Constitución política, ya consulta la opinión de todos los generales del Ejército de su mando para resolver sobre el particular.

El 30 de Junio transcribe la Primera Jefatura desde Saltillo las últimas noticias cambiadas entre ella y los plenipotenciarios sud-americanos a los generales del Constitucionalismo, y en el curso de diez días llegan casi todas las contestaciones, sirviendo ellas de base a la respuesta que dió Carranza a los delegados del A. B. C., manifestándoles que no le era posible enviar representantes para tratar con los delegados del General Huerta y que «la única forma aceptable para el constitucionalismo para dar fin a la guerra civil, sería la rendición incondicional de Huerta con el ejército que lo sostiene».

Esta respuesta, así como el informe que rindió el Representante (1) del Departamento de Estado cerca de Carranza el 10 de Julio a su Gobierno, deben haber convencido al Presidente

(1) Mr. John R. Silliman.

Wilson, y sobre todo al Secretario de Estado, que ningún Gobierno provisorio era deseado en México, pues se trataba de consolidar la paz a la mayor brevedad posible.

Carranza, con la conciencia de su responsabilidad ante la Historia y en cumplimiento de los deberes que le impuso para con sus correligionarios el Plan de Guadalupe, da cuenta a sus generales del resultado de las negociaciones del Niágara. Como documento histórico que revela el espíritu del Primer Jefe, inserto aquí un telegrama que envió con fecha 12 de Julio a varios generales del Cuerpo de ejército del Noroeste; dice: «Sres. Generales Álvaro Obregón, en Guadalajara; Salvador Alvarado, en Maytorena, Son; Ramón Iturbe, en Culiacan, Sin, y Coronel P. Elías Calles, en Cananea, número 982. — Esta Primera Jefatura consultó a los Sres. Generales que están bajo sus órdenes su opinión acerca de si se debía aceptar la invitación de los plenipotenciarios de Argentina, Brasil y Chile, para mandar representantes que trataran con los designados por el General Huerta, acerca del establecimiento de un Gobierno provisional, con el fin de terminar la presente lucha. Habiendo contestado la mayoría de los Generales del Ejército Constitucionalista en sentido negativo, y siendo yo de la misma opinión, he contestado a los Sres. Plenipotenciarios que no me es posible nombrar delegados de la Primera Jefatura, que es a mi car-

go, con el objeto de tratar con los del General Huerta acerca de la Presidencia provisional de la República; pero al mismo tiempo manifesté a dichos señores, para que lo expresen así a los delegados de Huerta, que la única forma que yo acepto para dar fin a nuestra lucha, es la rendición incondicional del General Victoriano Huerta y del Ejército que lo sostiene. — Lo que pongo en conocimiento de usted para que a su vez lo transmita a los Sres. Generales a sus órdenes. Salúdole afectuosamente. — (Firmado:) *V. Carranza.*»

El tiempo necesario para aniquilar a Huerta se había ganado con toda habilidad diplomática en el curso de las conferencias. Esto es, si el armisticio propuesto al principiar las negociaciones hubiera sido aceptado por Carranza, la situación interior conservaría el *statu quo* de Abril y Huerta, que hubiera recibido más parque y elementos de Europa y América (por más que su ejército estaba muy diezmado), continuaría en todo caso la guerra civil, prolongándola así por más tiempo todavía.

Obregón había capturado Guadalajara, la batalla de «El Castillo» obligó a Huerta a abandonar el país, y cinco días después de comunicada la respuesta de la Primera Jefatura a los plenipotenciarios del A. B. C., el Usurpador entregó la Presidencia al Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Francisco Carva-

jal (1), nombrado Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, quien huyó cuando las fuerzas constitucionalistas se acercaron a la capital de la República.

Después de celebrarse algunas conferencias en los pueblos de Teoloyucan y Tlanepantla (cercanos a la ciudad de México) entre el Gobernador del Distrito, Eduardo Itúrbide, acompañado de varios diplomáticos extranjeros y el Constitucionalismo, la ciudad es ocupada por el ejército de la revolución triunfante.

El destino no abandona a las causas buenas, a las causas justas, ni tampoco a los hombres que las guían. Así, este movimiento en México, que fué iniciado en 20 de Noviembre de 1910 ya con mano armada, llegaba a uno de sus fines en Agosto de 1914; la tregua de la presidencia del apóstol Madero fué quizá también una lucha, pues del estado de oposición, el movimiento había pasado al estado de gobierno y no cesó la guerra civil.

El asesinato de Madero y el asalto al Poder de la dictadura militar de Huerta, que representaba la reacción, hizo que la causa progresista iniciada por el apóstol, o sea la acción, pugnara con el Gobierno espúreo y trajera las consecuencias de la lucha civil. Huerta era un rebelde po-

(1) Huerta renunció el 15 de Julio de 1914, día en que tomó posesión de la Presidencia Carvajal.

sesionado del Gobierno. Carranza pudo triunfar no sólo en el campo de batalla, sino en el Parlamento (1), en la diplomacia y en la conciencia pública. Sus legiones, las legiones del pueblo, compuestas de ciudadanos armados, derrotan al enemigo en Santa María, en Maytorena, Culiacan, Tepic y Guadalajara, con el invicto General Álvaro Obregón que, hasta nuestros días, ha recorrido en sus campañas, en combates continuos, alrededor de 9.000 kilómetros frente al enemigo. He aquí un record. Pablo González, inspirado quizá en aquella táctica que le dió gloria a Fabio en las guerras púnicas, presenta innumerables batallas a los huertistas, es abnegado como Santos Degollado, y para debilitar al enemigo no le importa el triunfo o la derrota en un combate; lucha y persigue, toma el puerto de Tampico y proporciona así a la revolución una base vital para el éxito de la contienda. Sigue sus campañas, y a veces victorioso y otras en retirada adversa, combate siempre con la serenidad del que no teme el fin. Villa, que era aún fiel, hace la campaña del centro y llega hasta Zacatecas. Treviño, después de combatir al lado de Carranza

(1) El 10 de Octubre de 1913, Huerta dió un segundo golpe de Estado, disolviendo el Congreso de Unión y encarcelando a una gran mayoría de diputados. Aunque el Poder Legislativo fué desconocido por el Plan de Guadalupe, el Congreso no fué dócil con el Gobierno espúreo.

en Anhele y seguirlo siempre, continúa su campaña hasta Hidalgo; Aguilar, en el Oriente, domina la región petrolera, y Tuxpan, Cesáreo Castro, Alvarado Diéguez, Jesús Carranza, Villareal, Luis Gutiérrez, López de Lara, Iturbe y Caballero y otros muchos luchadores, dominan la totalidad del país cuando entra en la vieja ciudad de México el General Obregón con parte del cuerpo de ejército a su mando.

Durante el período que acabamos de exponer, hemos visto cómo ha obrado la diplomacia de los Estados Unidos en México; hemos visto y apreciado la grandeza de dos hombres, Carranza y Wilson, de dos genios que han sabido estar a la altura de su época; mientras el primero defiende la dignidad de México sin insultar a la gran República vecina, el segundo impone su voluntad de gobernante en Washington y juzga la actitud de Carranza ampliamente fundada en el Derecho de Gentes, y ordena a las autoridades de los Estados Unidos que respeten la soberanía de México. Carranza no sólo sentó el gran precedente de nuestra diplomacia de no aceptar imposiciones extranjeras de ningún género, sino que a la vez pudo en esta ocasión vencer con la justicia al imperialismo de sus vecinos, y logró marcarles y hacerles respetar la línea que de ellos nos separa: la frontera de la raza.

El Primer Jefe del Ejército hizo su entrada en la ciudad de México el 21 de Agosto, y desde ese

día se encargó del Poder Ejecutivo. El pueblo lo recibió entusiastamente, y dió principio la organización del Gobierno.

Las fuerzas de los Estados Unidos, al mando del General Funston, seguan ocupando la ciudad de Veracruz, mientras en su puerto fondeaba todavía la escuadra blanca a las órdenes del Almirante Fletcher.

V

Negociaciones directas entre el Gobierno Constitucionalista y el de Wáshington para la evacuación de Veracruz.

EL Presidente Wilson, en su mensaje de Abril al Senado de Wáshington, manifestó que la ocupación de Veracruz había sido provocada por Huerta, y que el Gobierno de la Casa Blanca se había visto obligado a proceder en su contra enérgicamente. Sobre la actitud de Wilson hay varias versiones: mientras unas aseguran que desde su cama, antes de levantarse, dió la orden para ocupar el puerto, otras aseveran que sólo tuvo conocimiento de los hechos después de que fueron llevados a cabo. En fin, lo que oficialmente se sabe es que Wilson declaró que se había invadido a México, ejerciendo un acto de represalia contra la persona de Victoriano Huerta y los suyos únicamente. Esto equivalía a declarar que Veracruz sería desocupado cuando Huerta y los suyos desapareciesen, toda vez que la invasión no iba dirigida contra el pueblo y la Nación mexicana. No obstante, el pabellón estrellado seguía ondeando

en Veracruz, como un insulto a ese cielo latino de nuestros trópicos, como una afrenta para nuestras playas históricas, playas que fueron testigos de actos nobles como los de Cortés en el siglo xvi, y de Cervera en el xix; de defensas heroicas como las del mismo puerto veracruzano.

Por desgracia, en esos días comenzó a despuntar la infidencia de Villa. Los Estados Unidos no fueron ajenos a tan desagradable rebelión, y mientras Carranza procuraba dignamente detener el conflicto, otros lo provocaban y quizá le brindaron a la vez cooperación y ayuda.

Veracruz fué el último reducto de la reacción: allí fueron a refugiarse los responsables póstumos de la tragedia, y desde ese puerto conspiraban a favor de la División del Norte contra el Gobierno Constitucionalista, y aunque eran tan enemigos de una como de otra parte, sólo buscaban el cisma. Querían desunir para reinar.

A instancias de los mismos caídos, la Prensa yanqui y algunos periódicos de Cuba aconsejaban al Gobierno de Washington que retuviera en su poder el puerto para dar garantías a los enemigos de la revolución y a los refugiados pertenecientes a la Iglesia católica.

En esos días estallaba en Europa la gran guerra: Bélgica había sido la mártir; Francia, la que resiste y sufre, fué la primera víctima; Servia sucumbe. El Gobierno inglés organiza la contienda, detiene a la flota alemana en Kiel y auxilia

a la gloriosa patria de Verhaeren, que obtiene trascendental victoria en el Yser. Coopera con el ejército francés en su retirada hasta el Marne, donde obligó a los alemanes a retroceder, impidiendo así los nuevos aliados que París cayera en poder del invasor.

El mundo se conmovió cuando Bélgica fué violada. Los Estados débiles temblaron, y los fuertes, ante la protesta universal, comprendieron las trascendencias que acarrear abusos de tal naturaleza. A la fuerza de la fuerza se oponía la fuerza del derecho. Si la necesidad no conoce ley, el derecho desconoce la fuerza.

¿Habrá influido en el ánimo del Gobierno de los Estados Unidos el caso europeo para decidirlo a evacuar pacíficamente el puerto de Veracruz después de haberlo tomado por la fuerza?

En Wáshington se sabía que el Ejército Constitucionalista no estaba perfectamente moralizado: era el pueblo, eran los ciudadanos armados que volvían de la lucha, y si sus impulsos no fueron demagógicos, tampoco obedecieron a ideas fundadas en el más perfecto orden. Villa estaba en vísperas de rebelarse, si es que para esa hora no era ya un rebelde, y así deben haber informado a Wáshington los representantes que el Departamento de Estado tenía en México.

Al ocupar la capital de la República se tomaron para alojar a la tropa varias casas de los particulares, en su mayoría las pertenecientes a

los enemigos de la revolución. Se hizo requisición de automóviles y caballos para el ejército, y aunque no se decretaron empréstitos forzosos a los Bancos, etc., algunos miembros de aquella multitud armada cometieron algunos abusos. No debe extrañarse nada de esto; tales actos son naturales, son consecuentes de las situaciones de la guerra, del estado poco normal en que llega a encontrarse un pueblo al comienzo o al fin de una lucha armada. Por la misma fecha, en París, en la civilizada y culta Francia, a causa de la guerra se cometían abusos semejantes. Gustavo Le Bon dice al referirse a esta época (Agosto-Septiembre 1914): «Entonces aparecieron bien pronto los inconvenientes de la autocracia que señalé antes. El poder absoluto de los ministros fué necesariamente delegado a innumerables pequeños autócratas, que pronto se volvieron odiosos. Eran empleados subalternos que no habiendo conocido en la vida civil más que el ómnibus y la pocilga, empleaban una persistencia obstinante para hacer requisición, bajo los pretextos más fútiles, de los automóviles más lujosos y las suntuosas residencias, destinadas en realidad para su uso personal. Ellos se conducían frente a los ciudadanos como sátrapas asiáticos y tenían los gestos insolentes!!» (1).

(1) Le Bon: *Premières conséquences de la Guerre*, página 88. París, Noviembre 1916.

Estos impulsos en casos anormales son humanos, pero se prestan para comentarios de crítica, y, sobre todo, para desprestigiar a los hombres que en el reinado de la autocracia toleran abusos de esta naturaleza. Todos los males terminan, y todas las demagogias y las autocracias se suicidan. Los pueblos juzgan estos actos más tarde, cuando tienen tiempo para pensar en ellos, cuando los comprenden, ajenos de toda pasión o resentimiento. Robespierre decía que «cuando el pueblo soberano ejerce el poder, no hay más que inclinarse en todo lo que hace: todo es virtud y verdad; nada puede ser exceso, error, crimen.»

El Ejecutivo de la República no podía contener las demostraciones de regocijo del pueblo en armas. Había otros problemas de más interés y de mayores consecuencias.

En esos días se colegiaba una convención, se asomaba un cisma, y aunque los pretextos invocados por los Estados Unidos para retener Veracruz habían desaparecido, el puerto no nos era entregado.

La intransigencia de la revolución en las conferencias del Niágara trajo por consecuencia que el Constitucionalismo ganara tiempo para arrojar del Poder al Gobierno ilegítimo, que no se rompieran las hostilidades entre México y los Estados Unidos, y, finalmente, que se tratara directamente con el Departamento de Estado la evacuación de Veracruz.

Las avanzadas de las tropas yanquis en dicho puerto estaban casi en contacto con las del Ejército Constitucionalista frente a los médanos y en los alrededores de la ciudad. El soldado mexicano no veía con buenos ojos al rubio invasor, y un incesante peligro se presentaba, pues un tiro o un muerto podrían acarrear a dos pueblos, a dos razas quizá, a una guerra injusta.

Carranza, conforme a la quinta base del Plan de Guadalupe, asumió, al tomar la capital, la Primera Magistratura como Encargado del Poder Ejecutivo, conservando a la vez en sus manos la Primera Jefatura del Ejército de la Revolución. Con ambos caracteres, pide por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores al Gobierno de Washington la evacuación inmediata de Veracruz, exponiendo que los motivos presentados por los Estados Unidos para ocupar aquel puerto habían desaparecido con la salida de Huerta del país.

El Presidente Wilson, como hombre de honor, tenía que cumplir su palabra. Así lo hizo, aunque se nos presentaron nuevas dificultades, nuevos enredos, pretextos y obstáculos que felizmente no trajeron la guerra.

El Ministro del Brasil en México encargóse de los intereses de los Estados Unidos mientras se interrumpieron las relaciones diplomáticas, y, por conducto suyo, se le avisa al Vicecónsul Si-

lliman (1) que comunique al Sr. Carranza la decisión del Presidente Wilson de evacuar Veracruz.



El 15 de Septiembre, fecha memorable para muchas naciones indo-hispanas, se celebra en México la Fiesta de la Independencia. Esa noche, por primera vez en la vieja ciudad virreinal, iba a conmemorar Carranza el aniversario de nuestra emancipación.

En Palacio se habían congregado los funcionarios del constitucionalismo en sana democracia; estábamos en campaña todavía, y las exigencias protocolarias quedaron olvidadas.

Todos los años el pueblo se aglomera al pie del edificio del Gobierno, y esta noche hacía lo de siempre. . . esperar la hora en que el Primer Magistrado de la República saliera al balcón de honor y anunciara, con el tañido de la histórica campana que en Dolores llamó al pueblo en idéntica fecha para lanzarse a la guerra contra el mal Gobierno, las once de la noche. Nunca vi aquella plaza más concurrida: parecía una masa compacta; los sombreros de palma, como trigales que se movían a voluntad del viento, cubrían

(1) Mr. Silliman desempeñaba aún el cargo de Representante del Departamento de Estado de Washington cerca del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

completamente las calles que rodean al zócalo.

Carranza, con su Gabinete, charlaba en el Salón de Embajadores con varios concurrentes; Pablo González y Jacinto Treviño estaban a su lado, así como sus respectivos miembros de Estado Mayor.

A las once de la noche llega a manos del Primer Jefe el mensaje en que el Secretario de Estado Bryan le anuncia que el Presidente Wilson arreglaba la evacuación del puerto. Carranza desdobra el pliego, levanta ligeramente sus antiparras ahumadas y lee con serenidad el documento. El día en que México celebraba el aniversario de su independencia, el Presidente Wilson anunciaba la salida de las tropas de los Estados Unidos de nuestro primer puerto. Un gran entusiasmo reinó en todos los ánimos, antes contristados, al sentir, al recordar, al pensar que el invasor estaba aún en nuestras playas.

El público escuchó silencioso el texto del mensaje, que decía: «Wáshington, Septiembre 15. — . . . Favor de informar al General Carranza que el Presidente Wilson está arreglando retirar las tropas americanas de Veracruz, y desea se nombre a una autoridad responsable a quien se pueda entregar la Aduana, así como funcionarios a quien se pueda entregar el poder de la ciudad. Pregunte si está dentro de las facultades de los funcionarios del Gobierno Federal designar estos oficiales o si se desea que el

Comandante americano escoja convenientes residentes de Veracruz para ejercer el poder hasta que pueda emplear los procedimientos de costumbre. — (Firmado:) *Bryan.*»

En el balcón principal del Palacio, Carranza, a la hora del «grito», fué estruendosamente ovacionado por la multitud que esperaba en la plaza el saludo del Primer Magistrado. La ovación se repitió con más fuerza cuando les fué leída la resolución de los Estados Unidos sobre la evacuación de Veracruz.

Así terminó aquel 15 de Septiembre en la elevada ciudad de los lagos muertos. Al salir de Palacio estrechamos con gratitud la mano del Primer Jefe por el éxito de su gestión diplomática. La promesa de Woodrow Wilson amortiguó nuestra pena, tan honda como justa.



Los Estados Unidos piden a México el nombramiento de autoridades para entregarles Veracruz; esto es, funcionarios que fueran a recibir el puerto. El Gobierno mexicano les contesta que el General Aguilar, Jefe de la División de Oriente, pasa a recibir Veracruz en su carácter de Gobernador y Comandante militar de aquel Estado.

La intención del Presidente Wilson era de *entregar* el puerto a las autoridades mexicanas, y

por esto pide al Ejecutivo que las designe. El mensaje del día 15 lo dice claramente, y debemos aceptar que existe una diferencia entre «abandonar para que otro ocupe, y entregar para que otro reciba». Hago este hincapié en este capítulo, en vista de que al final de las negociaciones para la entrega de Veracruz, los Estados Unidos se limitaron a abandonar el puerto, que fué después ocupado por las autoridades mexicanas.

El 24 de Septiembre, Isidro Fabela, en el Ministerio de Relaciones, recibe una nota del Ministro del Brasil encargado de los intereses de Estados Unidos en México, manifestando que tenía instrucciones del Departamento de Estado para comunicar al Sr. Carranza que habían llegado a conocimiento del Gobierno de Wáshington ciertos rumores sobre la actitud que podrían asumir las fuerzas constitucionalistas al recibir la autoridad del puerto de Veracruz. Se temía que el Gobierno mexicano cobrara los impuestos que los habitantes del puerto habían pagado a las autoridades de los Estados Unidos durante la ocupación de la ciudad por las fuerzas del General Funston; que se persiguiera a los empleados que sirvieron a los invasores, y a las monjas y sacerdotes del culto católico y demás personas que se habían refugiado en Veracruz.

El Departamento de Estado decía que no tomaba en consideración tales rumores, pero que

siendo un deber moral para el Gobierno de los Estados Unidos dejar en seguridad a los habitantes del puerto, deseaba que el Sr. Carranza diera completas garantías a la ciudad de Veracruz, en forma «definida», para evitar así cualquiera mala interpretación de parte de los funcionarios locales que recibieron el puerto.

Antes de que esta nota fuese enviada por el Gobierno de Washington, el General Aguilar comisionó, en su carácter de Gobernador de Veracruz, al Sr. Domínguez, para que nombrara el personal correspondiente que debería recibir las oficinas de la Aduana, Correos, Telégrafos y otras. El General Funston, jefe del ejército invasor, manifestó en los últimos días de Septiembre al Sr. Edmundo Martínez, representante confidencial del Gobernador Aguilar, que habiendo llegado a Veracruz los transportes que necesitaba para embarcar sus tropas, podía evacuar el puerto del 6 al 10 de Octubre, pues su impedimento y equipo eran tan grandes que necesitaba tiempo para transportarlas. El General Aguilar dictó al propio tiempo todas las medidas necesarias para que no se interrumpiera el orden en el puerto, y dió instrucciones a sus subalternos para que al ocupar aquella plaza, dieran garantías a todos los habitantes con el más amplio espíritu de justicia.

Los días pasaban en estos arreglos, y las avanzadas mexicanas frente a Veracruz vivían

momentos de ansiedad, querían tomar su puerto, querían avanzar, sabían que Veracruz y la razón estaban de su parte, y no podían comprender que las negociaciones diplomáticas necesitaban un tiempo que a ellas les parecía interminable; perdían la paciencia, y de un instante a otro, de un disparo, podía sobrevenir una escaramuza, de ella un combate y finalmente la guerra internacional.

El Gobierno contestó al Ministro del Brasil su nota del día 24, el 5 de Octubre, fecha en que el Gobernador Aguilar había terminado los arreglos administrativos para recibir el puerto.

En esta nota se comunicaba al Gobierno de Wáshington, que habiendo el General Aguilar, Gobernador y Comandante militar de Veracruz, nombrado sus representantes debidamente autorizados para recibir aquella ciudad, y que habiendo a la vez dictado ya todas las medidas encaminadas al mantenimiento del orden en el momento de la entrega, de manera de otorgar amplias garantías a todos los habitantes del puerto, solamente faltaba que el Gobierno de los Estados Unidos fijara la fecha de la completa evacuación de Veracruz para que los delegados del Gobernador Aguilar y los representantes del General en jefe de las fuerzas ocupantes se pusieran de acuerdo para la entrega de la ciudad. La nota termina diciendo: «Suplico, pues, a V. E., se sirva consultar con el Presidente Wilson cuál es la

fecha fijada para dicho acto, advirtiéndole que el General Funston ofreció al delegado del General Aguilar estar listo para embarcarse el 6 ó 10 de este mes» (1).

El Departamento de Estado no encontró suficientemente explícita esta nota; deseaba que el Gobierno de México manifestara oficialmente que daría garantías en Veracruz, e insiste en la conveniencia de dicho manifiesto.

La Convención Militar de Generales y Gobernadores se había colegiado en Aguascalientes con el fin de solucionar el conflicto villista, que amenazaba al Gobierno. Carranza informa al General Villarreal, Gobernador de Nuevo León y Presidente de la Convención, sobre las demandas que hace el Gobierno de Wáshington para llevar a efecto la evacuación de Veracruz. El espíritu del Primer Jefe es siempre el mismo, y así como al final de las conferencias del Niágara informa a los Generales a sus órdenes sobre la situación internacional, en esta vez también les comunica el estado de las negociaciones diplomáticas relativas a la desocupación de Veracruz.

En estos momentos todo se complica para Carranza; en estos días podía haber exclamado

(1) Nota del Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, Isidro Fabela, al Sr. Cardoso de Oliveiras, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil, Encargado de los intereses de los Estados Unidos en México (5 de Octubre de 1914).

como Bolívar: «No hay fe en América. . . los tratados son papeles; las constituciones, libros; las elecciones, combates; la libertad, anarquía, y la vida, un tormento». Villa lo había desconocido; la Convención de Generales se declaraba soberana, violando así el primer artículo de nuestra carta-magna; por otra parte, los Estados Unidos insistían en inmiscuirse en nuestros asuntos de política administrativa exigiendo manifiestos al Ejecutivo de la República.

En la primera quincena de Octubre recibe Carranza en Palacio al Cuerpo Diplomático extranjero acreditado en México, y en los momentos en que la ceremonia se celebraba, llegaban los partes de Villa desconociendo al Primer Jefe, enterándose los representantes de las naciones amigas que una nueva lucha conmovía al país.

El Primer Magistrado ordena que se interrumpa el tráfico ferroviario al norte de Aguascalientes para impedir el avance de Villa, y mientras organiza la nueva situación militar, sale para Córdoba, donde provisionalmente se instala la sede del Gobierno Constitucionalista y el Gran Cuartel General del Ejército.

Día a día llegan a manos del Jefe telegramas ingratos, por medio de los cuales algunos, si no muchos, de sus compañeros de lucha, influenciados por Villa y la Convención, lo desconocen.

Carranza sigue inmutable, confiando en los hombres que le son fieles y en los que como él

comprenden de qué lado está la justicia y la legalidad.

Antes de abandonar la ciudad de México, el Gobierno Constitucionalista dirige nueva petición al Gobierno de Washington, pidiéndole la evacuación de Veracruz. El día 27 de Octubre se le envía por conducto del Representante del Brasil la siguiente nota: «Señor Ministro: Refiriéndome nuevamente a la atenta nota de Vuestra Excelencia fechada el día 8 del corriente mes, tengo el honor de manifestarle que por acuerdo expreso del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, y para que sea servido hacerlo del conocimiento del Departamento de Estado de Washington, lo siguiente:

«En la mencionada nota, el Departamento de Estado de los Estados Unidos considera como no suficientemente explícita la mía del día 5 del actual, y pide que el C. Encargado del Poder Ejecutivo de esta República, Sr. Carranza, haga un manifiesto por el que declare públicamente:

I. Que las personas que hubieren satisfecho derechos aduanales y otras contribuciones a las autoridades americanas en el puerto de Veracruz, no quedan obligadas a pagar nuevamente los mismos derechos y contribuciones a las autoridades mexicanas.

II. Que a la salida de las tropas americanas se den amplias garantías a todos los habitantes

de dicho puerto, con excepción de aquellos que hubieren cometido algún delito; y

III. Que no sean considerados como enemigos y tendrán también amplias garantías, todas aquellas personas que sirvieron como empleados a las autoridades americanas durante la ocupación por ellas de la ciudad de Veracruz.

El C. Venustiano Carranza, Encargado del Poder Ejecutivo, me ha dado plenas instrucciones para que manifieste a Vuestra Excelencia que ha sido para él inesperada la solicitud del Departamento de Estado, en cuanto pudiera considerarse como condición previa del Gobierno americano para la desocupación de Veracruz, puesto que el Excmo. Sr. William J. Bryan, el 15 de Septiembre próximo anterior, dirigió un mensaje al Sr. Carranza, en el cual le manifestaba que ya se procedía a la desocupación de Veracruz por las fuerzas de los Estados Unidos, y en ese mensaje no hacía expresión alguna respecto a condiciones para efectuar dicho acto. Además, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, dió instrucciones amplias al General Cándido Aguilar, Gobernador y Comandante militar del Estado de Veracruz, para que, como su representante, arreglara con la persona designada por el Gobierno americano la entrega del puerto, estando ya de acuerdo dichos representantes en la forma de efectuar dicha entrega, y habiendo ya, por otra

parte, expedido el General Aguilar un manifiesto a los habitantes del puerto de Veracruz.

No puede, en consecuencia, el C. Venustiano Carranza, Encargado del Poder Ejecutivo, hacer declaraciones o manifiestos en que se cumplan las peticiones del Gobierno americano, puesto que los asuntos a que esas peticiones se refieren deben ser de *iniciativa exclusiva de nuestras autoridades*, pues que, tomando un carácter internacional como en el caso presente, afectarán la soberanía interior de la República.

Estimando el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, que este asunto debe terminarse satisfactoriamente para la mejor armonía de ambos países, encarezco a usted se sirva expresar al Departamento de Estado de Washington tenga a bien, manteniendo su acuerdo explícito del 15 de Septiembre, fijar la fecha de la evacuación del puerto de Veracruz por las fuerzas de los Estados Unidos de Norte-América, dando instrucciones a su representante para que, de acuerdo con el General Cándido Aguilar, proceda a ultimar los arreglos respectivos de la evacuación de Veracruz. — (Firmado:) *Isidro Fabela.*»

En esos momentos Carranza está casi solo, pues las defecciones favoreciendo al nefario Villa vinieron como una epidemia fatal en el Ejército. La zuna convencionista pretendió darle bandera al nuevo movimiento. Carranza, inmutable, re-

presentaba la acción. Villa, en locura de triunfos y adulaciones, la reacción.

Serenamente desde su carro, desde la florida ciudad de Córdoba, el Primer Jefe dirigía los movimientos militares con táctica defensiva, por esos momentos, frente a Villa; mientras exigía de los Estados Unidos la evacuación de Veracruz con la ya conocida diplomacia del constitucionalismo que, sin ser altanera, es, y ha sido siempre, levantada, caballeresca y minuciosa como la de todo Estado consciente de su soberanía, y más aún, como la que necesita un pueblo que forma la frontera entre dos razas.

La nota preinserta, ni en los oropelescos tiempos del poderío del General Díaz la hubiera dirigido el culto Mariscal; ni Huerta el yancóforo la hubiera aprobado en un caso de debilidad semejante al que se encontraba en esos días Carranza. Díaz y Huerta buscaron siempre en su política exterior su conveniencia personal. Carranza la de su causa, la de su Patria, la de su raza.

Los efectos que causó esta nota fueron trascendentales, pues se salvó la dignidad nacional, se causó un precedente más en nuestra historia, y al ser conocida por los habitantes de Veracruz les emocionó intensamente su contenido. Con efecto, se pusieron de acuerdo los comerciantes, propietarios, empleados y demás interesados, y la Cámara de Comercio del Puerto se dirigió oficialmente al Gobernador Aguilar, que se en-

contraba en Santa Fe, pueblo cercano a Veracruz, declarando que siendo un obstáculo para que los Estados Unidos evacuaran el puerto, la pretendida protección que el Departamento de Estado de Wáshington pretendía impartirles, exigiendo como consecuencia al Gobierno de México la expedición de un manifiesto que garantizare a los habitantes de Veracruz, ellos de antemano renunciaban a esa protección que jamás habían solicitado (1) y que como sólo al Gobierno mexicano tocaba resolver los asuntos de sus gobernados en el interior del país, ellos voluntaria y patrióticamente se sometían a todas las disposiciones que emanaren del Gobierno nacional. Esta espontaneidad salvó al país de seguir sufriendo al invasor sobre su suelo, y el pueblo de Veracruz fué, una vez más, heroico.

El jefe del Constitucionalismo no cambió, en ese día triste de su vida, la línea de conducta internacional que había seguido la revolución. Abandonado de sus protegidos y amigos, mermado considerablemente el ejército a sus órdenes, conspirando en contra suya hasta algunos de sus Ministros, reducida su jurisdicción al grado que él

(1) La protección exigida por los Estados Unidos a favor de los habitantes de Veracruz, quienes jamás la solicitaron, encierra el mismo espíritu que la doctrina Monroe que exige a Europa el respeto a la soberanía de los Estados Hispano-Americanos, alegada por los Estados Unidos, pero no solicitada por los Gobiernos indo-latinos.

mismo ignoraba dónde era o no obedecido, no olvidó nunca, ni un solo momento, que más allá de la frontera su voz debía ser la misma que protestó contra la invasión yanqui, la misma que no aceptó el armisticio con Huerta, la misma que no permitió que extranjeros dirigieran asuntos de nuestra política nacional, la misma que no transigió nunca con el Gobierno espúreo y es la misma que ahora exige del Presidente Wilson la fijación de la fecha en que Veracruz deba ser entregada al Gobierno de México, que él representaba.

El Departamento de Estado, al contestar la nota anterior, manifiesta que en vista de haber prometido a los ciudadanos mexicanos que fueron inducidos por el General Funston para ayudar a la administración de la Aduana y del Municipio de Veracruz, el Gobierno de los Estados Unidos se considera moralmente obligado a cumplir su promesa, lo mismo en lo que se refiere a los comerciantes que ya hubieren satisfecho los derechos sobre mercancías durante la ocupación del puerto a las autoridades de los Estados Unidos. Agrega que ya están definitivamente terminados todos los trabajos relativos a la propuesta evacuación y que una vez que se den las garantías que el Departamento de Estado ha prometido obtener del Sr. Carranza a los habitantes del puerto, procederán los Estados Unidos a entregar a las autoridades mexicanas la plaza y el puerto ocupado.

Carranza, en vista del manifiesto que los habitantes de Veracruz dirigieron al Gobierno, y respetando como siempre ha hecho, la soberanía del pueblo, agradece aquel acto de patriotismo. Entregados a la merced del Constitucionalismo los hijos de la heroica ciudad, vieron que su desinterés y el cumplimiento de su deber fueron correspondidos debidamente por el Jefe del Poder Ejecutivo que expidió, basado en las consideraciones que le exponen los empleados mexicanos que sirvieron a la administración de los Estados Unidos durante la ocupación del puerto, el siguiente decreto:

«VENUSTIANO CARRANZA, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud de las facultades extraordinarias de que estoy investido y considerando:

Primero. Que los empleados mexicanos y extranjeros que han prestado sus servicios a las autoridades establecidas en el puerto de Veracruz durante la ocupación de él por las fuerzas de los Estados Unidos de América, se han dirigido a esta Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista por conducto del ciudadano Gobernador y Comandante militar de este Estado, manifestando espontáneamente que reconocen que sólo al Gobierno nacional toca resolver las cuestiones de orden interior, que son las que se refieren al castigo o indulto de las personas que, como

ellos, han servido a las autoridades extranjeras.

Segundo. Que expresamente declaran que se conforman con las decisiones que el Gobierno nacional dicte acerca de ellos, con tal de *no ser un obstáculo al propósito eminentemente patriótico de conseguir en breve la desocupación de Veracruz*; y

Tercero. Que la espontánea y patriótica actitud de dichos empleados los hace acreedores a ser indultados por las penas en que hubieren incurrido, expido el siguiente

DECRETO

Artículo único. Se concede indulto general a todas las personas que hubieren servido como empleados en los diversos ramos de la Administración pública que de hecho han funcionado temporalmente durante la ocupación de Veracruz por las fuerzas de los Estados Unidos de América.

Lo comunico a usted para que lo ponga en conocimiento de las autoridades federales y locales respectivas de la República para su inmediata publicación y exacto cumplimiento.

Constitución y Reformas.—Cuartel general de Córdoba, a 9 de Noviembre de 1914. —*V. Carranza* (rúbrica).

Al C. Lic. Elíseo Arredondo, Subsecretario de Gobernación Encargado del Despacho. —México, D. F.»

Por su parte, el General Aguilar, en su carácter de Gobernador y Comandante militar de Veracruz, expide un decreto basado en el mismo espíritu que el anterior, para que no se exigiera a los habitantes del puerto el pago de los impuestos fiscales, tanto del Estado como del Municipio, que se hubieren satisfecho anteriormente a las autoridades extranjeras durante el tiempo que ocuparon la plaza.

Sólo se cumplió con los deseos expresos de los habitantes de Veracruz, pero nada se hizo para proteger a los refugiados políticos y a los ministros del culto católico a que se refería la nota del Departamento de Estado de fecha 24 de Septiembre. El Gobierno fundó sus decretos en el reconocimiento legal que hacen la mayoría de los habitantes de Veracruz del Ejecutivo de la República y que se acogen a su amparo y a su protección renunciando a toda ingerencia de los Estados Unidos en nuestros actos.

El Gobierno de Washington manifestaba en su citada nota del 24 de Septiembre que «habiendo en Veracruz gran número de los llamados refugiados, entre ellos muchas monjas y ministros del culto que fueron a Veracruz por temor de seguridad personal, mientras duraba la revolución, este Gobierno confía en que el General Carranza estará dispuesto a hacer saber que el Gobierno Central de México ni favorecerá ni permitirá que dichas personas fueren maltratadas

en forma alguna, sino que les prestará las garantías que los Gobiernos inteligentes y ordenados dan a los que residen dentro de su jurisdicción». Quedaba así ese punto pendiente de resolverse, mejor dicho, estaba resuelto: Carranza no decretaba nada, ni el Gobernador Aguilar tampoco, en favor de los refugiados. Este punto era ahora el único pretexto que podían argüir los Estados Unidos para retener el puerto, toda vez que, renunciando los habitantes de Veracruz a la protección extranjera y puestos bajo la del constitucionalismo, estaban plenamente garantizados en sus personas e intereses.

Por otra parte, la tardanza en el cumplimiento de la promesa de desalojar Veracruz iba siendo mal comprendida en el espíritu de las tropas que guarnecían los alrededores del puerto. Varios oficiales manifestaron que difícilmente podían contener a los hombres a sus órdenes, quienes a todo trance pedían autorización para atacar a las fuerzas invasoras. La situación se complicaba de una manera inverosímil. La Convención pedía a Carranza la renuncia. Villa y Zapata avanzaban sobre la capital de la República, para ocuparla y arrojar de ella al Gobierno Constitucionalista. Villa era el caudillo; dominaba en el Norte y en el Occidente, y, aliado con Zapata, tenía en su poder el centro del país.

El 10 de Noviembre, Fabela envía, en nom-

bre del Gobierno Constitucionalista, a los Estados Unidos su última petición para que Veracruz fuera evacuada, y manifiesta, al referirse a la nota del Departamento de Estado del día 2 de ese mes, que «la Cámara de Comercio y los propietarios de las fincas urbanas, así como los empleados que funcionaron durante la ocupación de Veracruz por las fuerzas de Estados Unidos, se dirigieron al Primer Jefe Encargado del Poder Ejecutivo declarando que todos ellos se conformaban con las resoluciones que dictare el Gobierno nacional, tanto con respecto al cobro de derechos fiscales, ya pagados a las autoridades de hecho, como con las disposiciones que sobre los empleados dictare el Gobierno de la República; y que en vista de la actitud de los interesados, y por ser así conveniente a los intereses nacionales, la Primera Jefatura decretó indulto favorable a los empleados que sirvieron a las autoridades de Estados Unidos en el puerto, en tanto que el Gobernador y Comandante militar del Estado de Veracruz decretó que no se cobraran los impuestos que ya hubieren sido satisfechos a las autoridades extranjeras mientras tuvieron en su poder el puerto: que en vista de ello, desaparecían las causas señaladas por el Gobierno de los Estados Unidos para continuar ocupando Veracruz. Como consecuencia de lo expuesto, el Gobierno Constitucionalista pedía a los Estados Unidos no retardara la salida de sus

fuerzas de Veracruz y que procediera desde luego a su desocupación».

La justicia estaba con México; si los Estados Unidos hubieran invocado aún el pretexto de que a los refugiados en el puerto les debían amparo y protección, hubieran demostrado que no tienen valor sus notas ni sus pactos diplomáticos y que Veracruz no fué tomada por ejercer una represalia contra Huerta, sino para ensayar la conquista de México, puesto que después de la salida de Huerta invocaron otras causas para seguir reteniéndola.

Por fin, el 14 de Noviembre, la Legación del Brasil comunicó por teléfono al Protocolo de la Secretaría de Relaciones que en ese momento enviaba una nota en que transcribía un cablegrama del Departamento de Estado fijando la fecha de la evacuación de Veracruz.

Tuve oportunidad de recibir personalmente las buenas nuevas, y, sin pérdida de tiempo, fué transcrita al Licenciado Fabela, Encargado del Despacho de Relaciones, que se encontraba en Córdoba con el Primer Jefe. La nota en cuestión decía textualmente:

«Tengo el honor de transcribir a usted el siguiente mensaje que acabo de recibir del Secretario de Estado de los Estados Unidos de América:

«Habiendo el General Carranza, así como la »Convención de Aguascalientes, dado las ga-

»ranñas y las seguridades que este Gobierno
»pidió, está dispuesto a retirar de Veracruz las
»tropas de los Estados Unidos el lunes 23 de
»Noviembre. Todas las personas por cuya se-
»guridad personal se había hecho responsable
»este Gobierno han salido de dicha ciudad. Los
»ministros del culto y las monjas que se habían
»refugiado en la misma, y por cuya seguridad
»existían temores, están ya en camino para este
»país.»

Suplico a usted se sirva comunicar lo anterior al Sr. Venustiano Carranza, aceptando, con mis congratulaciones, las seguridades de mi distinguida consideración. — (Firmado:) *J. M. Cardoso de Oliveira.*

Al Sr. Licenciado Isidro Fabela, Oficial Mayor, Encargado del Despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores.»

La diplomacia del constitucionalismo había triunfado; los Estados Unidos se llevaban a los refugiados, a las personas por cuya seguridad se temía, y el puerto de Veracruz era entregado a las autoridades de México, al pueblo en armas, a ese pueblo que combatió en el puerto contra el invasor y que pudo detenerlo algunas horas defendiendo su suelo a sangre y fuego.

Era entregado Veracruz, no por la fuerza de las armas con que nos fué arrebatado, sí con otra más grande: la Justicia, esgrimida por la diplomacia y ayudada por Dios, la Ley eterna.

La ciudad de México tuvo que ser evacuada por las fuerzas leales al Constitucionalismo: Villa y Zapata estaban en las goteras de la ciudad cuando el General Obregón salió con rumbo a Orizaba.

El día 23 por la mañana, las fuerzas del General Aguilar, en dispositivo de combate, avanzaban sobre Veracruz en tres columnas. Los invasores dejaron correr el rumor de que si un tiro se disparaba al efectuar la salida, volverían a ocupar la plaza. Los enemigos del Gobierno muy bien podían haber aprovechado esa amenaza, por más que muy pocas armas quedaban en la ciudad. El General Aguilar tomó toda clase de precauciones, y, a pesar de ello, varios disparos se escucharon cuando las fuerzas invasoras salían de la calle de la Independencia. La ciudad no fué entregada a las autoridades mexicanas, como prometía el Secretario de Estado, Mr. Bryan, en su mensaje del 15 de Septiembre: la ciudad fué abandonada poco a poco, calle por calle, punto por punto, y las fuerzas mexicanas iban tomando posesión de los sitios evacuados (1).

El General Aguilar llevaba la bandera que debía izarse al ocupar el Palacio; a su derecha

(1) El Gobierno de los Estados Unidos, al evacuar Veracruz no entregó los fondos recaudados en la Aduana ni ningunos otros.

iba Isidro Fabela, el colaborador de Carranza en la diplomacia revolucionaria. A ellos se debía la evacuación del puerto. Zubaran en Washington ayudó eficazmente, con Roberto Pesqueira, al buen éxito de esta negociación.

Cuando el último soldado invasor se embarcó con rumbo a su tierra, la bandera de México fué enarbolada en Veracruz.

Aguilar fué recibido con regocijo por todos sus conterráneos, en tanto que, en representación del Primer Jefe, fué objeto de la gratitud de los nuevos libertados el Ministro Fabela, de quien Villaespesa, el ilustre cantor de Granada, ha dicho «digno, por la firmeza de su carácter y por sus buenas letras, de haber acompañado a Roma, en su famosa Embajada, al muy noble y alto infanzón castellano D. Diego Hurtado de Mendoza, Embajador de S. M. I. Nuestro Señor Carlos V».

El constitucionalismo seguía manifestándose valiente en sus derrotas y moderado en sus victorias. Tenía fe para la lucha y voluntad para triunfar. Tenía un jefe impertérrito, justo y grande, que sabía conducirlo con el respeto de su amplísimo poder.

Carranza ha labrado su alma en el yunque de la más intensa revolución contemporánea y la ha forjado al martillo candente de la política imperialista yanqui. Triunfó su diplomacia, y con ella la de México, y, en general, la indo-latina.

VI

La Convención de Aguascalientes. — El Gobierno Constitucionalista. — Conferencias panamericanas. — Actitud de Europa. — El Gobierno «de facto». — Su reconocimiento.

AL ser desalojado Veracruz por las tropas de los Estados Unidos, el caudillaje pretendía imponerse en México sobre los verdaderos ideales y sentimientos de la revolución constitucionalista.

Villa (1), el estulto General que luchó en defensa de la revolución contra el Gobierno espúreo de Victoriano Huerta, se levantaba contra Carranza, a quien desconoció su carácter de Primer Jefe del Ejército y de Encargado del Poder Ejecutivo. En el vértigo del triunfo, siguen cie-

(1) Doroteo Arango es el verdadero nombre del conocido rebelde Francisco Villa, ex jefe de la «División del Norte» del Ejército Constitucionalista.

gamente a la «División del Norte» muchos buenos elementos de la revolución; mientras Carranza, defendiendo siempre la causa popular junto con sus más fieles y convencidos colaboradores, clava en la ardiente y hospitalaria playa de Veracruz el estandarte de la ley.

Los rebeldes dominaban en este entonces una gran parte del país, mientras el Gobierno Constitucionalista sólo ocupaba Veracruz, Tamaulipas, parte de varios Estados del Norte, muy pocos del Centro y casi la totalidad de los del Mediodía.

Carranza, con una ecuanimidad sin precedente, dicta las primeras medidas para la organización del gobierno que afrontaba una nueva lucha. Mueve el ejército al mismo tiempo que envía profesores al extranjero para que estudien los métodos pedagógicos de varias Universidades, a fin de implantar las mejoras adaptables a la escuela mexicana. Palavicini, al frente de la Secretaría de Instrucción Pública, colabora activamente al lado del Primer Jefe en Veracruz (1). Carranza restablece el «municipio libre», hermoso patrimonio que nos legara España; y da principio la más intensa etapa de la revolución.

Aunque el Gobierno estaba militarmente vencido al ocupar Veracruz, Carranza pudo hacer

(1) Véase Félix F. Palavicini: *La Patria por la Escuela*.

triunfar el espíritu popular exaltando el ánimo civilista del ciudadano que, con el arma al brazo, luchó sin militarizarse, ambicionando más bien la conquista de la paz por medio de la guerra que entorchados o generalatos, laureles o espiguillas sobre sus chaquetones amarillentos de soldados de la libertad. El constitucionalismo no podía engendrar ningún caudillaje, mientras que en el Gobierno de la Convención Militar que defendía Villa, cada miembro encarnaba el caudillaje de la vieja historia que tanto ha hecho sufrir a los pueblos latino-americanos.

En los Estados Unidos se vendían armas y parque para la nueva contienda. «Pancho» Villa era el ídolo de muchos periodistas yanquis, y era a la vez el objeto de la admiración y consideraciones de altos miembros del ejército norteamericano, que le prestaban su apoyo moral y lo presentaban como un verdadero hombre de Estado ante el Gobierno de la Casa Blanca. Carranza era, para los yanquis admiradores de Villa, un débil, un iluso, un caprichoso que estaba pronto a sucumbir junto con la causa que representaba.

Como dato curioso, reproduzco parte de un artículo que el *San Francisco Examiner* publicó en su número del 25 de Noviembre de 1914, a propósito del «Caso México» y de la evacuación de Veracruz por las tropas de los Estados Unidos:

«Las tropas que componen la expedición del General Funston han desocupado Veracruz.

Desgraciadamente, la conducta del Gobierno en los asuntos de México ha resultado un humillante fracaso; la demostración naval en Tampico fué inútil; la ocupación militar de Veracruz nada llevó a cabo, excepto algunas mejoras en el saneamiento de la ciudad y la retirada de nuestras tropas sin haber conseguido el objeto a que fueron enviadas; es el punto culminante de la política torpe y vacilante de nuestro Gobierno que usa en todos los asuntos mexicanos.

Nosotros exigimos un saludo a nuestra bandera; la petición en sí misma era una muestra de debilidad en su falta de proporción a las ofensas cometidas en México contra americanos. Nuestra demanda, a pesar de ser moderada, fué desdeñosamente desechada, y, a todo esto, ha seguido la retirada de nuestras tropas que habían ido a hacer más efectivas nuestras exigencias; las que hubiera sido mejor exigir por la fuerza, y si no se estaba preparado para ello, no haber exigido nada.

El mandar tropas a Veracruz fué igualmente ineficaz; se debería haber mandado tropas a la ciudad de México o no haberlas mandado.

Los Estados Unidos deberían haber estado preparados para proteger sus ciudadanos en México y restablecer la paz y el orden en aquel país, o de lo contrario no tener la vana pretensión de

cumplir con su deber protegiendo sus ciudadanos y la civilización. La protección en México de aquellos que dependen de este país, fué difícil antes y mucho más lo será ahora; muchos mexicanos se eximían de cometer ultrajes por respeto al Gobierno de los Estados Unidos; ahora lo harán como una muestra de desprecio para él mismo; creían también que los Estados Unidos, suficientemente provocados, protegerían sus nacionales; ahora saben que el actual Gobierno, tal como está organizado, no lo hará bajo ninguna circunstancia.

Según parece, los Estados Unidos fueron a México, no a cumplir sus obligaciones con sus propios ciudadanos y la sociedad, sino a entrometerse en los asuntos interiores de ese país, a deponer un Presidente, Huerta, e instalar otro más débil en poder.

Carranza no es de la elección del pueblo mexicano, es meramente de la elección de Bryan y Wilson; no está dispuesto a restaurar el orden y la paz en su propio país, ni a proteger a los extranjeros, incluyendo a nuestros compatriotas, ni es competente para hacerlo. La situación en México es peor que nunca; todo el país está desmoralizado, devastado, y la acción de los Estados Unidos no ha hecho sino aumentar la desmoralización. Las tropas han sido retiradas sin haber mejorado las condiciones o vindicado la dignidad de los Estados Unidos, ni haber obtenido nada

más que las excusas de haber sido mandadas allá; la conducta ignorante, indecisa de nuestro Gobierno, ha sido lo que todos sabíamos que sería, un humillante y completo fracaso.

La única esperanza para México y nuestros conciudadanos en aquel país, es el triunfo de algún hombre enérgico como Villa, que sea capaz, por el poder de su personalidad y sus severos métodos de disciplina, de establecer alguna especie de gobierno.

Ciertamente que nada se ganaba con que nuestras tropas estuvieran en Veracruz; desde el momento que no se les ordenaba avanzar, es mejor tal vez que se hayan vuelto.

Nuestra bandera ha sido insultada, nuestras demandas ridiculizadas, nuestro país humillado, y las malas condiciones en México se han agravado. Terminemos el incidente tan pronto como sea posible, y esperemos hasta que tengamos una administración en Wáshington más familiar con el espíritu presente y pasado del pueblo americano.»

Entretanto el Gobierno de Carranza, confiando en la justicia de su futura victoria, se organiza sólidamente. Promulga la ley del trabajo, decreta el divorcio, nombra misiones diplomáticas para América, Europa y Extremo Oriente (1);

(1) En Europa sobre todo, muy pocos gobiernos estaban al tanto de la verdadera situación de México. La

hace programa de gobierno el Plan de Guadalupe (1), y combate a la reacción con éxitos constantes, no obstante el decidido y serio apoyo que se prestaba a Villa en los Estados Unidos.

El enemigo se debilitaba en vista de las disidencias que tenía en su propio seno. La ambición de una taifa demagógica tenía que sucumbir frente a la justicia de una buena causa.

Zapata, Villa, González Garza, Gutiérrez (Eulalio) y un grupo de convencionistas no pudieron marchar en acuerdo, por más que todos ellos formaban la oposición armada del constitucionalismo.

Las fuerzas del Gobierno perdieron la ciudad de Puebla que más tarde fué recuperada. El General López de Lara obtuvo la primera victoria contra los convencionistas que mandaba Carretera Torres, y en el mes de Enero las fuerzas del General Obregón arrebataban al enemigo la ciudad de México y continuaron su avance hacia el Norte, hasta entrar en contacto con el núcleo de las fuerzas de la Convención que mandaba personalmente el General Villa.

En Abril del mismo año, Obregón en estuosos combates derrota completamente a los reac-

guerra absorbió toda la atención del Viejo Mundo, y casi todos estos países perdieron el hilo de los acontecimientos mexicanos.

(1) Reformas al Plan de Guadalupe en Veracruz. 12 Diciembre 1914.

cionarios en Trinidad, León y Celaya (1); el General Jacinto Treviño los vence también en El Ébano, y en el resto del país el constitucionalismo va imponiéndose con Pablo González en el Noreste y en el Centro; con Diéguez en Jalisco; con Iturbe en Sinaloa; con Elías Calles y Hill en Sonora; con Luis Gutiérrez en La Huasteca Potosina, con Alvarado en Yucatán, con Múgica, Agustín Castro y otros jefes en el Sur. El orden se restablece paulatinamente en casi todos los Estados y territorios de la República, y el Gobierno de Carranza puede así dominar una gran extensión del país.

De la ensangrentada tierra de la vieja Anáhuac, tenía que brotar como fruto de paz un Gobierno estable, un régimen que procurara, como dijo Carranza, «el mayor bien para el mayor número», que implantara el verdadero sistema democrático, que impidiera el eterno caudillaje y que fuera, por ende, en su principio, un Gobierno esencialmente radical. Sobre los latifundistas oligárquicos triunfaban los demócratas avanzados, cuyas ideas y doctrinas defendía el pueblo en armas, con justa intransigencia.

Esto se sentía y se comprendía en México. No se deseaba la transacción entre los partidos

(1) Véase *Parte Oficial de los Combates en Celaya, Gto.*, del General Álvaro Obregón, en *Revista Nacional*, Mayo 30 de 1915. Veracruz.

en lucha, sino el triunfo definitivo de la causa que más favorecía la opinión pública. En los Estados Unidos se soñaba, poniendo de acuerdo los partidos, en constituir un Gobierno provisional que fuera reconocido por las potencias para que pacificara el país y convocara a elecciones generales. Moralmente, en los días que tal cosa se planteó en Wáshington, el partido convencionalista en perfecto desorden estaba debelado y victorioso el Gobierno presidido por Carranza. No por esto habían perdido Villa y otros caudillos que independientemente combatían al Constitucionalismo, la esperanza de dar un golpe mortal al Gobierno emanado del Plan de Guadalupe.

En Wáshington se reunió una Conferencia Panamericana para tratar sobre el «Caso México», sin que ningún representante mexicano asistiera a ella, naturalmente.

De nuevo los dignos plenipotenciarios de Argentina, Brasil y Chile vienen a ofrecer su mano fraternal al heroico México y en esta ocasión los acompañan sus colegas, los Ministros de Bolivia, Uruguay y Guatemala, en Wáshington, así como de una manera especial el Secretario de Estado de los Estados Unidos.

La política panamericana entra en acción.

Con fecha 15 de Agosto de 1915, envían los plenipotenciarios aludidos a todos y cada uno de los generales y jefes que operan en el país al amparo de diversas banderas y luchando por

distintas causas, ideas y pretextos, la siguiente nota por conducto de los representantes que el Departamento de Estado tenía en México:

«Los suscriptores, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, los Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios del Brasil, Chile y Argentina, y los Enviados Extraordinarios de Bolivia, Uruguay y Guatemala, acreditados ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, actuando separada e independientemente, dirigen a usted unánimemente la siguiente comunicación (1):

«Inspirados por el más sincero espíritu de fraternidad americana, y seguros de interpretar el anhelo del Continente entero, nos hemos reunido formalmente, a indicación de los Estados Unidos, para considerar la situación mexicana, y ver si podemos emplear con éxito nuestra amistosa y desinteresada ayuda en pro del restablecimiento de la paz y orden constitucional en aquella República hermana. En el calor de los encarnizados combates que ensangrientan, desde hace tanto tiempo, el suelo mexicano, se ha podido indudablemente perder de vista los efectos disolventes que la lucha está produciendo sobre las más vitales condiciones de la existencia nacional, no solamente sobre la vida y libertad de los habitantes, sino también sobre el prestigio y

(1) Traducción publicada en la Prensa mexicana (Agosto de 1915).

la seguridad del país. No podemos dudar, decimos, de que ante un llamado amistoso de sus hermanos de América, recordándoles aquellos desastrosos efectos, y que les pida que salven a su patria de un abismo, nadie puede dudar, repetimos, de que no permanezca impasible el patriotismo de los hombres que dirigen o coadyuvan en cualquiera esfera aquella sangrienta contienda, nadie puede dudar de que cada uno de ellos, midiendo ante su conciencia su parte de responsabilidad en las pasadas desgracias, y mirando su parte de gloria en la pacificación y reconstrucción de la Patria, responderá noble y resueltamente a este llamado amigo y no embebe todo su esfuerzo en abrir camino a alguna acción salvadora. Estimamos que si los hombres dirigentes de los movimientos armados en México, sean jefes políticos y militares, convienen en reunirse personalmente o por delegaciones, lejos del ruido de los cañones, y sin otra inspiración que la imagen afligida de la Patria, para cambiar y decidir la suerte del país, surgiría de allí, sin duda, algún vigoroso e incontrastable acuerdo de voluntades, necesario para la creación de un Gobierno Provisional que adopte las primeras medidas para la reconstrucción constitucional del país y dicte la más esencial y primordial de ellas: la inmediata convocatoria a elecciones generales. Un punto adecuado dentro de las fronteras mexicanas, que para el efecto podría ser neutra-

lizado, serviría de Sede a la Conferencia, y para organizarla, determinando la fecha, lugar y demás detalles, los infrascritos o cualquiera de ellos, si así les fuera insinuado, tendrán la mejor satisfacción en servir de intermediarios una vez que esto pueda de alguna manera ser de utilidad al pueblo mexicano.

Esperan los infrascritos una respuesta a esta comunicación dentro de un término razonable, y consideran que tal término podría ser de diez días desde que ella sea entregada, sin perjuicio de prorrogarlo motivadamente. — (Firmado:) *Robert Lansing*, Secretario de Estado de los Estados Unidos. — *D. Da Gama*, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Brasil. — *Edo. Suárez Múgica*, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile. — *R. S. Naon*, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Argentina. — *J. Calderón*, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia. — *Carlos María de Peña*, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay. — *Joaquín Méndez*, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala.»

El 21 de Agosto, Carranza, antes de dar debida respuesta a la nota anterior, pregunta a los signatarios si se han dirigido a él únicamente con carácter personal y sin ninguna representación de sus Gobiernos respectivos, o bien si han sido autorizados por sus correspon-

dientes Cancillerías para dirigirle la nota de referencia.

El 4 de Septiembre todos los plenipotenciarios contestaron que, actuando independientemente, habían firmado con su carácter oficial la nota dirigida a los *leaders* mexicanos.

Antes de que el Gobierno de Carranza pidiera estas explicaciones necesarias, varios generales del ejército a sus órdenes, que recibieron simultáneamente la nota en cuestión, dieron respuesta a los signatarios, y los primeros jefes que creo la contestaron fueron los Generales Elías Calles y Ricaud, que más o menos de acuerdo decían:

« . . . En contestación a la nota que ustedes se han servido enviarme por conducto del Cónsul americano en esta ciudad, me permito manifestarles que desde la interrupción del orden constitucional, debido a los asesinatos de los primeros Mandatarios de la República, ningún Ministro ni autoridad legal protestó por ellos, a excepción del C. Gobernador Constitucional de Coahuila, Venustiano Carranza, quien fué proclamado Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, y al derrocamiento del Usurpador Huerta asumió el Poder Ejecutivo de la Unión, en virtud del Plan de Guadalupe vigente, habiendo quedado como única autoridad legal en la República, reconocido unánimemente por todo el Ejército Constitucionalista, bajo cuyo *control* se encuentran más de las siete octavas partes del territorio

nacional. Convencidos íntimamente todos los mexicanos honrados de que el C. Carranza es el único capaz, porque así ha demostrado, para hacer la paz en la República satisfaciendo las justas aspiraciones del pueblo y restableciendo el orden constitucional; y por otra parte, teniendo yo carácter netamente militar, considero que el C. Carranza es a quien ustedes deben dirigir esa exitativa, pues el Primer Jefe representa la autoridad suprema de la Patria, y es al único a quien como soldado en todo caso obedeceré.»

El General Obregón manifestó que desde que habían muerto los legítimos Magistrados de la República, el Presidente Madero y el Vicepresidente Pino Suárez, la única persona en quien subsistía la representación nacional era Venustiano Carranza.

El Gobierno Constitucionalista pudo organizarse para luchar y aniquilar a sus enemigos en menos de un año. Los mexicanos como los españoles tienen muy buenas cualidades para la guerra y la paz, pero, como dijo Fernando V, necesitan estar bien gobernados (1). Carranza guió sabiamente a su pueblo y pudo formar la unión de todos sus buenos elementos.

Por otra parte, Villa, Zapata y tantos otros jefes insurrectos, dieron contestaciones discor-

(1) A. Salcedo: *Historia de España*, pág. 354.

dantes a los conferencistas (1), mientras el constitucionalismo, por la voz de sus ciudadanos armados, de sus generales, y de su Primer Jefe, respondió unánimemente a los plenipotenciarios que integraron la Conferencia panamericana.

El 10 de Septiembre, desde la antigua fortaleza de San Juan de Ulúa, Carranza envió a Wáshington la siguiente nota, girada por su Secretario de Estado Jesús Acuña, que desempeñaba la cartera de Relaciones:

«Al Honorable Sr. John R. Silliman, Representante Especial del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Presente. — Sr. Representante: Tengo el honor de acusar a usted recibo de su atenta nota de fecha 4 del corriente, en la cual Su Excelencia el Sr. Lansing, Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norte-América, se sirva comunicar que tanto él como Sus Excelencias los Sres. Embajadores del Brasil, Argentina y Chile, y los Ministros de Bolivia, Uruguay y Guatemala, firmaron con su carácter oficial la nota dirigida con fecha 15 de Agosto próximo pasado, por conducto de usted, al C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, En-

(1) El General Villa por su parte contestó aceptando con gusto la invitación aludida y nombró sus delegados que inmediatamente se trasladaron a Wáshington. El Presidente Wilson declaró que estuvo a punto de reconocer a Villa «como prueba y ensayo». (Calero: *La política mexicana del Presidente Wilson*, págs. 78-79. — Op.cit.)

cargado del Poder Ejecutivo de la Unión, invitándolo a una conferencia con los Jefes del partido rebelde, para considerar la situación mexicana y restablecer la paz (1).

En debida respuesta, ruego a usted, señor Representante, se sirva transcribir a Sus Excelencias la siguiente textual comunicación:

«Castillo de San Juan de Ulúa, 10 de Septiembre de 1915. — A los Excmos. Sres. Roberto Lansing, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América; Dionisio Da Gama, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Brasil; Eduardo Suárez Múgica, Embajador Extraordinario de Chile; Rómulo R. Naon, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Argentina; Ignacio Calderón, Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia; Carlos María de Peña, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Uruguay, y José Méndez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala. Washington D. C.:

Habiendo dado cuenta al C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, de la atenta nota de ustedes, en la cual se sirvieron comunicar que firmaron con carácter oficial la nota que le dirigieron con fecha 15 de Agosto próximo pasado, invitándole a una conferencia con

(1) Copia de la publicación oficial.

los Jefes del partido rebelde para considerar la situación mexicana y restablecer la paz, ha tenido a bien acordar me dirija a Sus Excelencias, como tengo el honor de hacerlo, para manifestarles, en su nombre, que, como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la República, no puede consentir en que los asuntos interiores de la misma se traten por mediación, ni por iniciativa siquiera, de ningún Gobierno extranjero, puesto que todos tienen el deber ineludible de respetar la soberanía de las Naciones, y como al aceptar la invitación que Sus Excelencias se han servido dirigirle para asistir a una conferencia con los Jefes de la facción rebelde a fin de devolver la paz a México, lesionaría de manera profunda la independencia de la República para resolver sus asuntos interiores, esta sola consideración bastaría a nuestro Gobierno para no permitir aquélla, en legítima defensa de la soberanía del pueblo mexicano y la de las demás Naciones americanas.

Además de esta razón fundamental, existen algunas otras que no quiero dejar de mencionar para producir en el ánimo de ustedes el íntimo convencimiento de que la conducta del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, al proceder de esta manera, se inspira solamente en los altísimos deberes que le impone su elevado cargo.

Estoy seguro de que Sus Excelencias no du-

dan de que México se halla actualmente conmovido por una verdadera revolución que se propone hacer desaparecer los últimos vestigios de la época colonial, así como todos los errores y abusos de las pasadas Administraciones y satisfacer los nobles anhelos de bienestar y mejoramiento del pueblo mexicano.

En el curso de nuestra lucha civil se han ido depurando las aspiraciones del pueblo, se han definido con toda claridad sus ideales y se han dado a conocer sus hombres; e inspirándose en las necesidades más urgentes para el bienestar de la Nación, el Primer Jefe ha lanzado un programa completo de reformas, que ha servido de base para la nueva organización social, que se ha empezado a implantar, y para el funcionamiento del Gobierno Constitucional que más tarde debe establecerse.

Por otra parte, Sus Excelencias habrán podido comprobar en las contestaciones que han recibido a su nota dirigida a los Jefes militares y civiles subordinados a la Primera Jefatura, que el Primer Jefe es la única autoridad que podría resolver, como resuelve, sobre el asunto que fué sometido a la consideración de aquellos que con su respuesta han dado un elocuente ejemplo de disciplina y de solidaridad, poniendo al mismo tiempo de manifiesto que el Primer Jefe ha sabido conservar la unidad dentro del Gobierno Constitucionalista, no obstante la prolongación

de la lucha y a pesar de las innobles y reiteradas intrigas de nuestros enemigos, para relajar la disciplina del Ejército Constitucionalista y para corromper a sus Jefes principales.

El Primer Jefe, en consecuencia, lleva sobre sí la inmensa responsabilidad de la realización de las aspiraciones nacionales, y no puede, por medio de una transacción, poner en peligro la suerte de la Patria ni permitir que los enemigos de la causa que representa tomen participación directa en el Gobierno. Tampoco estima justo ni prudente malograr el fruto de la sangre derramada en el suelo de la República, por seguir el camino que Sus Excelencias cortés y desinteresadamente le indican, pero que él juzga equivocado en virtud de la enseñanza de nuestra propia experiencia.

En efecto, iniciada la Revolución de 1910 por D. Francisco I. Madero, no pudo llegar a su término en virtud a la transacción celebrada en Ciudad Juárez con el antiguo régimen. Los tratados allá celebrados dejaron en pie a los enemigos del pueblo y fueron una de las causas principales de los trágicos sucesos de Febrero de 1913, que Sus Excelencias deben conocer y en cuya maquinación no poca parte tomaron algunos Ministros extranjeros acreditados ante el Gobierno de México:

Asesinado el Presidente Madero y consumada una de las más infames traiciones que regis-

tra nuestra Historia, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, que entonces era Gobernador del Estado de Coahuila, asumió la actitud que debía asumir conforme a la Constitución, desconociendo al General Victoriano Huerta como Jefe del Poder Ejecutivo y dirigiendo una exitativa a los Gobernadores de los demás Estados y a los Jefes con mando de fuerzas, para que secundaran su actitud, a fin de libertar al pueblo de la oprobiosa dictadura del usurpador del Poder público. El pueblo respondió con entusiasmo a su llamada y la lucha fué larga y sangrienta. El constitucionalismo, encabezado por el C. Primer Jefe, venció al Usurpador que contaba con el mayor ejército que hasta entonces tuvo la República; mas para cuando este brillante triunfo se consumaba, la reacción había cohechado a uno de los Generales Constitucionalistas, Francisco Villa, que apareció como Jefe de un nuevo movimiento reaccionario, aprovechándose de los poderosos elementos que la Primera Jefatura le había confiado y siendo apoyado principalmente por los que habían sostenido al Usurpador Huerta. Después del lamentable espectáculo de la Convención de Aguascalientes y tras de nueva y encarnizada lucha, volvió a triunfar ineluctablemente la causa del pueblo.

La contienda ya llega a su término, y la facción reaccionaria, aniquilada, se refugia en la frontera Norte, conservando únicamente en su

poder el Estado de Chihuahua, una pequeña parte del Estado de Sonora y en el centro el Estado de Morelos, que en breve plazo serán ocupados por las fuerzas constitucionalistas.

El Primer Jefe, con un ejército de ciento cincuenta mil hombres, domina actualmente la mayor parte del territorio nacional, y, en la extensa zona sujeta a su autoridad, se han restablecido todos los servicios de la Administración pública; se han reparado las vías de comunicación, el tráfico ferrocarrilero ha vuelto a reanudarse, y en los campos y en las ciudades comienzan a renacer el movimiento y la animación de la vida ordinaria.

Por lo expuesto, no dudo que Sus Excelencias tendrán el íntimo convencimiento de que al entrar en arreglos con la facción vencida, el Primer Jefe renunciaría no sólo a la victoria alcanzada a costa de tantos sacrificios, sino a la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista y al Poder Ejecutivo de la Nación, y faltaría a la fe y a la confianza en él depositadas por el ejército y el pueblo mexicano.

Además, Sus Excelencias no deben olvidar que las ansias de libertad y democracia de este pueblo son enteramente legítimas y que nadie tiene el derecho de impedirle sus goces, en un porvenir no lejano, del fruto espontáneo de sus dolorosas luchas.

Por las consideraciones anteriores, el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encar-

gado del Poder Ejecutivo de la Nación, me recomienda decir a ustedes, Sres. Ministros, como tengo el honor de hacerlo, lo que siento no poder aceptar, en las condiciones y para el objeto indicados, su atenta invitación; pero que, penetrado de la sinceridad y los nobles deseos de los Gobiernos de Sus Excelencias, y para contribuir al restablecimiento de la paz en México, que está próxima a restaurarse por las fuerzas del Gobierno Constitucionalista; y para corresponder a la cortesía de Sus Excelencias y a sus nobles propósitos, y como una prueba de la armonía y franca amistad que debe existir entre las Repúblicas americanas, él, a su vez, se complace en invitar a ustedes, Sres. Ministros, para que personalmente o por medio de una comisión que los represente, nombrada de entre Sus Excelencias, se sirvan concurrir a una conferencia con él, que podrá celebrarse en alguna de las poblaciones fronterizas de las márgenes del Bravo, ocupada por sus fuerzas y que previamente y de común acuerdo se señale al efecto, a fin de tratar de los asuntos de México desde el punto de vista internacional únicamente, con el objeto de que, si Sus Excelencias consideran que el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo, C. Venustiano Carranza, ejerce un Gobierno «de facto» en la República con los atributos para que así se le reconozca, se sirvan gestionar ante sus respectivos Gobiernos

que sea reconocido con el carácter indicado, lo que será un motivo para estrechar las relaciones de amistad entre los pueblos y Gobiernos de Sus Excelencias y el pueblo y Gobierno mexicano.

Tengo el honor de presentar a ustedes, señores Ministros, con este motivo, las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. — *Jesús Acuña*, Secretario Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores» (1).

Elíseo Arredondo, Representante del Gobierno Constitucionalista en Washington, desempeñaba con tacto, celo y serenidad las arduas tareas de la Agencia Confidencial. Encaminó el prestigio de la causa, luchó por obtener el reconocimiento en favor de Carranza y pudo triunfar contra las oposiciones que la reacción, en múltiples formas, le presentaba en los Estados Unidos.

A mediados de Septiembre reuniéronse en el Hotel Biltmore, de New-York, los conferencistas para discutir en definitiva la persona y partido a quien debían reconocer como Gobierno de México. El triunfo parecía favorecer a la reacción y se

(1) Calero al referirse a este asunto dice: «Aunque la concurrencia de seis Repúblicas latino-americanas hizo que este acto de intervención en los asuntos interiores de México fuese más llevadero para los mexicanos, Carranza permaneció inflexible y rehusó arrogantemente la invitación. Los otros jefes de facción en su mayor parte la aceptaron.» (*La Política Mexicana del Presidente Wilson*, página 54.)

decía que el General Villa era el candidato para Presidente. La serenidad de Carranza, la organización del constitucionalismo y las últimas victorias que alcanzó contra sus adversarios hicieron que el resultado de las conferencias fuera favorable para el Gobierno Constitucionalista.

Finalmente, los Plenipotenciarios indo-latinos en Wáshington emitieron su voto a fin de que el C. Venustiano Carranza fuese reconocido como Jefe del Poder Ejecutivo «de facto» de la República de México.

Hispano-América y los Estados Unidos reconocieron efectivamente al Gobierno Constitucionalista en dicha forma y los siguió Europa no obstante el reconocimiento que otorgó cuando el golpe de Estado de Febrero al Gobierno espúreo de Victoriano Huerta (1).

(1) *Fechas en que fué reconocido por los Gobiernos extranjeros el Gobierno Constitucionalista de la República Mexicana:*

ESTADOS UNIDOS DEL NORTE. — *Octubre 19 de 1915.* Nota del Secretario de Estado, Hon. Robert Lansing, al Sr. D. Eliseo Arredondo, Agente Confidencial del Gobierno Constitucionalista en Wáshington.

Octubre 19 de 1915. — Nota fechada en Torreón (Coahuila) del Sr. John W. Belt, Representante Especial *ad interim* del Departamento de Estado de los Estados Unidos, al Sr. D. Jesús Acuña.

REPÚBLICA ARGENTINA. — *Octubre 19 de 1915.* — Nota del Plenipotenciario argentino en Wáshington, Sr. Rómulo S. Naon, al Sr. D. Eliseo Arredondo, etc., etc.

Carranza elevó su protesta desde el día en que Huerta le participó que «autorizado por el Senado se había hecho cargo de la Presidencia de la República y que tenía presos al Presidente y al Vicepresidente constitucional», y dicha protesta debe haber sido bien conocida por las cancillerías de Europa, aunque ella no impidió que Huerta fuese reconocido como Presidente interino constitucional. La diplomacia europea de-

REPÚBLICA DE BOLIVIA. — *Octubre 19 de 1915.* — Nota del Excmo. Ignacio Calderón, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Washington, al Sr. D. Elíseo Arredondo, etc., etc.

REPÚBLICA DEL URUGUAY. — *Octubre 19 de 1915.* — Nota del Excmo. Carlos M. de Peña, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay en Washington, al Sr. D. Elíseo Arredondo, etc., etc.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. — *Octubre 19 de 1915.* — Nota del Excmo. Julio Betancourt, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en Washington, al Sr. D. Elíseo Arredondo, etc., etc.

Enero 29 de 1916. — Nota del Cónsul de Colombia en Tampico, Sr. J. G. Castilla, al Sr. D. Jesús Acuña.

ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL. — *Octubre 19 de 1915.* Nota del Embajador del Brasil en Washington, Excelentísimo. Domicio da Gama, al Sr. D. Elíseo Arredondo, etcétera. etc.

REPÚBLICA DE GUATEMALA. — *Octubre 19 de 1915.* — Nota del Excmo. Joaquín Méndez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Washington, al Sr. D. Elíseo Arredondo, etc., etc.

REPÚBLICA DE NICARAGUA. — *Octubre 20 de 1915.* — Nota del Excmo. Emiliano Chamorro, Enviado Extraordi-

mostró, al reconocer a Carranza, su error de haber reconocido a Huerta, y moralmente puede analizarse como un desconocimiento retrospectivo hacia el régimen de Huerta el reconocimiento que Europa hizo del Gobierno «de facto», presidido por Carranza.

La diplomacia del Viejo Mundo tuvo que orientarse en sus relaciones con los Gobiernos del Nuevo Continente en el panamericanismo a

nario y Ministro Plenipotenciario de Nicaragua en Washington, al Sr. D. Eliseo Arredondo, etc., etc.

REPÚBLICA DE CHILE. — *Octubre 20 de 1915.* — Nota del Excmo. Eduardo Suárez Múgica, Ministro de Chile en Washington, al Sr. D. Eliseo Arredondo, etc., etc.

IMPERIO AUSTRO-HÚNGARO. — *Octubre 21 de 1915.* — Nota del Excmo. Colomán Kánia von Kanya, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Austria-Hungría en México, al Sr. D. Jesús Acuña, Secretario de Estado, Encargado del Despacho de Relaciones.

REPÚBLICA DE COSTA RICA. — *Octubre 23 de 1915.* — Mensaje cablegráfico del Excmo. Sr. D. Alfredo González Flores, Presidente de Costa Rica, al C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo.

REINO DE SUECIA. — *Octubre 25 de 1915.* — Nota de Su Señoría Folke Cronholm, Encargado de Negocios efectivo de Suecia en México, al Sr. D. Jesús Acuña.

REPÚBLICA DEL SALVADOR. — *Octubre 26 de 1915.* — Nota del Excmo. Sr. R. Zaldívar, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Salvador en Washington, al Sr. D. Juan Nefthalí Amador, Agente Confidencial Constitucionalista, interino.

REPÚBLICA DE PANAMÁ. — *Octubre 31 de 1915.* — Nota

base de razas. Esto es: Hispano-América y los Estados Unidos. La primera estuvo en esta ocasión representada por los plenipotenciarios del Brasil, Argentina, Bolivia, Chile, Guatemala y Uruguay en las conferencias de Wáshington, y los segundos por el Secretario de Estado de la Casa Blanca.

No fué cuestión de intereses materiales lo que indujo a los gobiernos indo-ibéricos a estar

del Excmo. Eusebio A. Morales, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Panamá en Wáshington, al mismo Sr. D. Juan Nefalí Amador, etc., etc.

IMPERIO ALEMÁN. — *Noviembre 10 de 1915.* — Nota del Excmo. H. von Eckardt, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Alemania en México, al Sr. Don Jesús Acuña, Secretario de Estado, Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.

REPÚBLICA DE CUBA. — *Noviembre 10 de 1915.* — Nota del Sr. Vicecónsul de Cuba, Encargado de los Archivos de la Legación de México, D. Emilio Presas y Morales, transcribiendo mensaje telegráfico que le dirigió D. Pablo Desvernine, Ministro de Estado de Cuba, al Sr. D. Jesús Acuña, etc., etc.

REINO DE ESPAÑA. — *Noviembre 10 de 1915.* — Nota del Gobierno español entregada al Sr. D. Juan Sánchez Azcona, Agente Confidencial Constitucionalista en Madrid.

REINO DE INGLATERRA. — *Diciembre 4 de 1915.* — Nota de Su Señoría Thomas Baumont Hohler, Encargado de Negocios de la Gran Bretaña en México, al Sr. D. Jesús Acuña, etc., etc.

REPÚBLICA FRANCESA. — *Diciembre 4 de 1915.* — Nota del Excmo. Paul Lefaiivre, Enviado Extraordinario y Mi-

representados en dicha Conferencia, toda vez que ni en Brasil, ni en Chile, ni en Bolivia, ni en el Uruguay, tiene México intereses ni viceversa. Existe el interés político, el lazo de unión moral, unión sagrada que llevamos escrita en nuestros entendimientos, en nuestra palabra, en nuestra religión, historia y porvenir.

La obra de Carranza sostenida por el pueblo de México recibía la sanción universal al ser re-

nistro Plenipotenciario de Francia en México, al Sr. D. Jesús Acuña, etc., etc.

IMPERIO DE RUSIA. — *Diciembre 4 de 1915.* — Nota del mismo Sr. Lefavre, como Encargado de los intereses de Rusia, al Sr. D. Jesús Acuña, etc., etc.

REINO DE BÉLGICA. — *Diciembre 4 de 1915.* — Nota del Encargado de Negocios *ad interim* de Bélgica, Su Señoría Pol le Tellier, al Sr. D. Jesús Acuña, etc., etc.

REINO DE ITALIA. — *Diciembre 4 de 1915.* — Nota del Excmo. Silvio Cambiagio, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Italia en México, al Sr. D. Jesús Acuña, etc., etc.

IMPERIO DEL JAPÓN. — *Diciembre 13 de 1915.* — Nota del Encargado de Negocios del Japón en México, Su Señoría Kazuo Iwasaki, al Sr. D. Jesús Acuña, etc., etc.

REPÚBLICA DE HONDURAS. — *Diciembre 18 de 1915.* — Nota del Encargado de Negocios de Honduras en México, Su Señoría Otto Reinbeck, al Sr. D. Jesús Acuña, etcétera, etc.

REINO DE NORUEGA. — *Febrero 7 de 1916.* — Nota del Excmo. Sr. Michael S. Lie, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Noruega en México, al señor D. Jesús Acuña, Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.

conocido su Gobierno por todas las naciones del mundo (1). Este acto de justicia internacional se debe al esfuerzo latino-americano, a Da Gama, Naon, Suárez Múgica. . . , al puritanismo de Woodrow Wilson, el gran Presidente, *El Caballero de la Humanidad*, y sobre todo a la honradez política, al patriotismo y a la alta diplomacia del gran ciudadano de México Venustiano Carranza.

Huerta había regresado de Europa e intentó dirigir una nueva revolución contra el Gobierno Constitucionalista; pero al ser reconocido Carranza como Jefe del Poder Ejecutivo del Gobierno «de facto», fué apresado Huerta en los Estados

CONFEDERACIÓN HELVÉTICA. — *Julio de 1917.* — Nota del Ministro de Suiza en Madrid, Sr. Mengotti, al Sr. Don J. Sánchez Azcona, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Europa Occidental.

(1) Calero en sus apuntes sobre la política mexicana del Presidente Wilson, califica de absurdo el reconocimiento que extendió el Gobierno de Washington a favor del Gobierno Constitucionalista presidido por Carranza, cuando este acto de justicia ha salvado a México del desastre más grande que pudiere registrar su historia; por más que todos los enemigos del constitucionalismo pretendan demostrar lo contrario citando hechos aislados de la revolución. Las notas diplomáticas, los principales decretos, así como las causas y efectos esenciales de la revolución, han sido textualmente insertados en estos apuntes para que el lector pueda formarse una idea sobre la verdadera obra político-social de la revolución que encabezó Carranza.

Unidos por violación a las leyes de neutralidad de ese país. La oligarquía le brindó su ayuda en tanto que el pueblo sólo le manifestaba su más profunda cólera, la cual, sin perturbar a las multitudes, era como la que siente Dios, que según San Agustín, sólo se manifiesta como sentencia por medio de la cual dicta el castigo del crimen (1). Huerta murió en su prisión de «Fort Bliss» a principios de 1916.

Las obras y apuntes históricos sobre la última revolución mexicana han sido escritos, casi todos, por los protagonistas de la gran lucha, y por esta causa se puede decir que la verdadera historia de la revolución no se conoce todavía. Sólo podemos juzgar los efectos de la misma, tanto en la situación interna de México como en sus reformas constitucionales y en su política internacional. Puede hoy decirse con firme seguridad que el país ha despertado con su más alta fuerza y vigor, contando con estos vitales elementos para soportar la asfixia que amenaza a todos los pueblos en estos tristes días de la historia del Mundo.

Corresponde materialmente el primer triunfo del constitucionalismo a los ciudadanos armados que derrotaron al enemigo en el campo de batalla; la segunda victoria fué alcanzada por los di-

(1) Saint Augustin: *La Cité de Dieu*, Tome II, Livre XV, page 428 (4^{ème} édition). Paris.

plomáticos de la revolución que impidieron todo reconocimiento a favor de las facciones enemigas, obteniéndole para su Primer Jefe el C. Venustiano Carranza; y, finalmente, alcanzarán el mayor de los triunfos los políticos del nuevo Gobierno, esos «meneurs» de pueblos que sabrán encauzar los ideales de la revolución, o sea el triunfo definitivo y fundamental del constitucionalismo en la escuela, en la Prensa y en el Parlamento.

VII

Incidente de Columbus

COMBATE DE «CARRIZAL».—SUS CONSECUENCIAS.
LA EXPEDICIÓN PUNITIVA DEL GENERAL PERSHING.
COMISIÓN MIXTA DE ARBITRAJE. — NUEVO TRIUNFO
DIPLOMÁTICO DE CARRANZA

LA reacción vencida militar y políticamente, apeló en 1916 al mismo recurso que en 1914, buscando un conflicto internacional.

El 9 de Marzo, la reducida banda que capitaneaba el rebelde Villa atacó y saqueó Columbus, pequeña población yanqui sobre la frontera septentrional de México.

¿Quién aconsejó a los reaccionarios buscar tan trascendental conflicto? ¿Serían acaso algunos yanquis, o bien la propia ignorancia del jefe de aquella rebelión? Hasta hoy sólo se sabe lo que aconteció, sin que se hayan podido concretar las causas que indujeron a Villa (1) para cometer tal atentado.

(1) «L'étranger, soit roi, soit particulier, soit peuple, qui vole, tue ou détient les sujets sans déclarer la guerre

Con motivo del incidente referido, las relaciones entre México y los Estados Unidos tomaron nuevamente un carácter grave. Las facciones reaccionarias se proponían repetir los ataques a las poblaciones norteamericanas de la frontera, y el Gobierno Constitucionalista, por más que se esforzaba para reprimir la rebelión, no podía aniquilarla materialmente. A Villa sólo le seguían tres o cuatrocientos hombres a sus guaridas de la montaña.

El Gobierno de Washington, al reconocer a Carranza decretó el embargo de armas y municiones que fueran destinadas a las facciones rebeldes al Gobierno «de facto»; pero a pesar de ello, los reaccionarios continuaban recibiendo elementos de guerra de los Estados Unidos, que salían por contrabando de aquel país y entraban a México por las regiones desiertas de la frontera del Norte.

Años atrás, los indios salvajes de uno y otro país cometían depredaciones tanto en los Estados Unidos como en México, y las fuerzas yanquis más de una vez penetraron en territorio mexicano (1), por cuyo motivo, en 29 de Junio

au prince, n'est pas un ennemi, c'est un brigand.» (J. J. Rousseau: *Du Contrat Social*. París, Chap. II, pag. 245.)

(1) Correspondencia diplomática relativa a la invasión del territorio mexicano por las fuerzas de los Estados Unidos (1876-77). México.

de 1882 se celebró un convenio entre los Gobiernos de Wáshington y México, autorizando el paso recíproco de tropas regulares de ambas naciones, y el cual fué refrendado año por año mientras se creyó necesario.

En el primer aparte se aceptaba que las tropas regulares federales de ambas naciones pasasen recíprocamente la línea divisoria entre los dos países cuando fueran persiguiendo, de cerca, una partida de indios salvajes sublevados, con arreglo a las siguientes condiciones:

«Artículo II. Para los efectos de este convenio queda entendido que no se permitirá a ningún explorador indio (*scout*) del Gobierno de los Estados Unidos de América cruzar la línea divisoria, a no ser que vaya sin armas y como guía y práctico en las huellas, y en el concepto de que en ningún caso acompañarán más de dos indios exploradores (*scouts*) a cada compañía o cada mando separado.

Artículo III. El paso recíproco convenido en el artículo I no podrá hacerse sino por la parte despoblada y desierta de dicha línea divisoria. Para los efectos de este convenio se entienden todos aquellos puntos distantes, por lo menos, diez kilómetros de cualquier campamento o población de ambos países.

Artículo IV. El paso de tropas de uno u otro país no podrá tener lugar desde Capitán Leal, población en el lado mexicano del río Bravo, a

84 kilómetros (52 millas inglesas) río arriba de Piedras Negras, hasta la embocadura del río Bravo del Norte.

Artículo V. El Jefe de las fuerzas que pasen la frontera en persecución de indios, deberá, al cruzar la línea divisoria o antes si fuera posible, dar aviso de su marcha al Jefe militar o a la autoridad civil más inmediata del país a cuyo territorio va a entrar.

Artículo VI. La fuerza perseguidora se retirará a su país tan luego como haya batido la partida perseguida o perdido su huella. En ningún caso podrán las fuerzas de los dos países establecerse en el territorio extranjero, ni permanecer en él más tiempo que el necesario para hacer la persecución de la partida cuya huella sigan.

Artículo VII. Los abusos que cometan las fuerzas que pasen al territorio de la otra Nación serán castigados, según la gravedad de la ofensa y con arreglo a sus leyes, por el Gobierno de quien dependan, como si fueren cometidos en su propio territorio, quedando siempre obligado el mismo Gobierno a retirar de la frontera a los culpables.

Artículo VIII. En los casos de delitos cometidos por los habitantes de un país contra la fuerza del otro, que esté dentro de los límites del primero, el Gobierno de este país sólo es responsable para con el Gobierno del otro por denegación de justicia en el castigo de los culpables.

Artículo IX. Siendo este convenio provisio-

nal, permanecerá en vigor mientras ambos Gobiernos celebran uno definitivo, y podrá terminarse por cualquiera de los dos Gobiernos mediante la notificación respectiva hecha al otro Gobierno, dada con cuatro meses de anticipación; pero en ningún caso permanecerá vigente por más de un año, contando desde esta fecha.

Artículo X. Habiendo el Senado de los Estados Unidos Mexicanos autorizado al Presidente para celebrar este convenio, comenzará a tener efecto desde esta fecha» (1).

Basados en la convención anterior, ya caduca, y sólo invocándola como precedente, los Estados Unidos enviaron a México una columna militar llamada *expedición punitiva*, a las órdenes del General Pershing, para perseguir y batir a los rebeldes que habían atacado al pueblo Columbus; sólo que, saliéndose del margen de acción, toda vez que no se había celebrado un nuevo convenio ni refrendado el anterior, el Gobierno de Wáshington, basándose en un mensaje del de México (2), se consideró autorizado para enviar sus tropas a través de la frontera. En efecto, entró a territorio mexicano una columna yanqui, al mando del General Pershing, la violación de

(1) *Derecho Internacional Mexicano. Tratados y Convenciones*, segunda parte, págs. 112-115. México, año 1896.

(2) Nota del 10 de Marzo de 1916.

la soberanía nacional fué un hecho, el Gobierno «de facto» protestó enérgicamente y los Estados Unidos detuvieron el parque y las municiones destinados a México; el constitucionalismo necesitaba elementos para pacificar el país con sus propias fuerzas y no con soldados yanquis, que sólo lo invadían para agravar la situación.

No obstante las repetidas protestas de Carranza, el Gobierno de la Casa Blanca no retiraba sus tropas de México; por el contrario, *las reforzaba*, y penetraban día a día más al sur del país. Para esto, ya dentro de México habían ocurrido varios incidentes entre el pueblo y las tropas yanquis, que agravaban de momento en momento el estado de cosas.

La situación desesperante obligó al Gobierno Constitucionalista a dirigir al Gobierno de Wáshington la siguiente nota:

«México, a 22 de Mayo de 1916. — Señor Secretario: Tengo instrucciones del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, para dirigir a Vuestra Excelencia la siguiente nota:

1. El Gobierno mexicano acaba de tener conocimiento de que un grupo de tropas americanas, atravesando la línea internacional, penetró a territorio mexicano, y se encuentra actualmente cerca de un lugar llamado «El Pino», a unas 70 millas al sur de la frontera.

El paso de estas tropas, efectuado nueva-

mente sin consentimiento del Gobierno mexicano, pone en grave peligro la armonía y buenas relaciones que deben existir entre el Gobierno de los Estados Unidos y el de México.

Este Gobierno tiene que considerar ese acto como violatorio de la soberanía de México, y por lo tanto, solicita de una manera urgente que el Gobierno de Washington considere con todo detenimiento el caso, para definir de una vez por todas la política que deba seguir con respecto a la Nación Mexicana.

A fin de poder asentar con más claridad los fundamentos de la petición que entraña la presente nota, es necesario revisar detenidamente los hechos ocurridos hasta estos momentos.

2. Con motivo de la incursión hecha en Columbus, Nuevo México, por una banda que capitaneaba Francisco Villa la madrugada del día 9 de Marzo del corriente año, el Gobierno mexicano, lamentando sinceramente el acontecimiento y con el propósito de proteger eficazmente la frontera, formuló su deseo de que los Gobiernos de los Estados Unidos y México celebraran un convenio para la persecución de forajidos. Dicha proposición la hizo el Gobierno mexicano guiado por el ejemplo de condiciones semejantes que habían prevalecido en los años de 1880 a 1884, y solicitó, en concreto, el permiso para que las fuerzas mexicanas pudieran pasar a territorio americano en persecución de forajidos, bajo

la condición de reciprocidad que podría concederse para que las fuerzas de los Estados Unidos pasaran a territorio mexicano, si el caso registrado en Columbus se repetía en cualquier otro punto de la línea fronteriza.

Como consecuencia de esta proposición hecha en la nota mexicana de 10 de Marzo, el Gobierno de los Estados Unidos, por error o por precipitación, estimó que bastaba la buena disposición mostrada por el Gobierno mexicano para considerarse autorizado a cruzar la frontera, y al efecto, sin esperar a que se llegara a un convenio formal sobre la materia, ordenó que un grueso de fuerzas americanas entrara a territorio de México en persecución de Villa y su partida.

3. El Gobierno americano hizo con este motivo declaraciones enfáticas, protestando al Gobierno mexicano obrar con entera buena fe y manifestando que su único propósito al cruzar la frontera era perseguir y capturar o destruir la banda de Villa que había asaltado a Columbus; que este acto no significaba una invasión de nuestro territorio, ni la intención de menoscabar la soberanía de México, y que tan pronto como se hubiese logrado el resultado práctico que se buscaba, las tropas americanas se retirarían del territorio mexicano.

4. El Gobierno mexicano no tuvo conocimiento de que las tropas americanas hubieran cruzado la frontera hasta el 17 de Marzo, en que

por informes privados venidos de El Paso se supo extraoficialmente que algunas tropas americanas se habían internado en territorio mexicano. Este Gobierno dirigió entonces al Gobierno americano una nota en que manifestaba que no habiendo quedado precisados los términos y condiciones del convenio que debía celebrarse formalmente entre ambos países para el paso de tropas, no podía el Gobierno americano considerarse autorizado al envío de la expedición.

El Gobierno de Washington explicó el envío de tal expedición, diciendo que sentía hubiera existido una mala interpretación respecto a la actitud del Gobierno mexicano en relación con el paso de tropas por la frontera de los Estados Unidos para la persecución de Villa, pero que esto se había hecho en la inteligencia de que el anterior cambio de mensajes implicaba un pleno consentimiento de parte del Gobierno mexicano, sin necesidad de más formalidades.

El Gobierno de los Estados Unidos explicó igualmente su actitud por la necesidad de una acción rápida, y manifestó estar dispuesto a recibir cualesquiera indicaciones que el Gobierno mexicano deseara hacer respecto a los términos de un arreglo definitivo para cubrir las operaciones de las tropas en uno o en otro país.

5. Ambos Gobiernos se aprestaron entonces a discutir los términos de un Convenio conforme al cual pudiera arreglarse el paso recíproco

de tropas, habiéndose cambiado dos proyectos del Gobierno mexicano y dos contra-proyectos del Gobierno americano.

En la discusión de este Convenio el Gobierno mexicano insistió constantemente en que dicho paso estuviera limitado en cuanto a la zona de operaciones de las tropas en territorio extranjero, al tiempo que estas tropas pudieran permanecer en él, al número de soldados de que constara una expedición y a la clase de arma de que ésta pudiera componerse. El Gobierno de los Estados Unidos rechazaba estas limitaciones, y cuando por fin, en el último contra-proyecto presentado por ese Gobierno llegó a aceptarlas en parte, manifestó, sin embargo, que al consentir en la firma del Convenio, éste no regiría a la expedición de Columbus.

6. Esta actitud del Gobierno americano fué motivo para que el de México girara su nota fecha 12 de Abril, en la cual, suspendiendo la discusión sobre el Convenio, ya que éste no debía regir al caso Columbus, requería al Gobierno americano para el retiro de sus tropas, puesto que su permanencia no estaba basada en Convenio alguno, y la expedición carecía ya de objeto porque la partida de forajidos de Villa había sido dispersada y reducida a la impotencia.

7. Mientras el Gobierno americano no daba contestación a la expresada nota de 12 de Abril, ni procedía a la retirada de sus tropas, se halló

conveniente que jefes militares de uno y otro país se reunieran en algún punto de la frontera para tratar el aspecto militar de la situación y ver de poder llegar por este camino a una solución satisfactoria, la cual, por parte de México, consistía en la retirada de las tropas americanas de su territorio.

A este efecto, se reunieron en Ciudad Juárez y El Paso, por parte del Gobierno americano, los Generales Hugh, L. Scott y Frederick Funston, y por parte del Gobierno mexicano el Secretario de Guerra y Marina, General Álvaro Obregón, quienes celebraron una serie de conferencias dentro de un franco espíritu de cordialidad. En estas conferencias se cambiaron amplias explicaciones y datos sobre la situación militar de la frontera.

Como resultado de estas conferencias, se sometió a la aprobación de los Gobiernos de Washington y de México un proyecto de Memorándum conforme al cual el General Scott declaraba que la destrucción y dispersión de la banda de Villa había quedado consumada, y por lo tanto el Gobierno americano decidía comenzar el retiro de sus tropas bajo la promesa del Gobierno mexicano de procurar guardar eficazmente la frontera contra nuevas incursiones semejantes a la de Columbus.

8. El Gobierno mexicano negó su aprobación a esa especie de Convenio, porque en él se

expresaba además que el Gobierno americano podría suspender el retiro de sus tropas si ocurría cualquier otro incidente que mostrara que la creencia del Gobierno de Washington en la capacidad del Gobierno mexicano para cuidar la frontera era infundada.

El Gobierno mexicano no podía aceptar esa condición suspensiva, porque la evacuación de su territorio es una materia que atañe enteramente a la soberanía del país y que no debe estar sujeta, en ningún caso, al criterio del Gobierno americano; siendo por otro lado muy factible que cualquier incidente pudiera repetirse, dando aspecto de legalidad a la permanencia indefinida de las tropas americanas en territorio mexicano.

9. Se encontraban todavía discutiendo ese punto los Generales Scott, Funston y Obregón, cuando el día 5 del presente mes de Mayo una partida de forajidos asaltó una guarnición americana en Glenn Springs, del lado americano, cruzando en seguida el río Bravo para internarse por Boquillas en territorio mexicano.

10. Con este motivo, y temiéndose que el Gobierno de Estados Unidos aprestaría el paso de nuevas tropas a territorio mexicano en persecución de forajidos, el Gobierno mexicano dió instrucciones al General Obregón para que notificara al de Estados Unidos que no permitiría el paso de soldados americanos a México con ese nuevo motivo, y que ya se daban órdenes a

todos los Comandantes militares de la frontera para que no lo consintieran.

11. Al conocerse la actitud del Gobierno mexicano, los Generales Scott y Funston aseguraron al General Obregón que no se había ordenado ningún movimiento de tropas americanas para cruzar la frontera con motivo del atentado de Boquillas, ni pasarían tampoco más soldados americanos a nuestro territorio.

Esta aseveración, que personalmente hicieron los Generales Scott y Funston al General Obregón ya para suspenderse las conferencias, fué reiterada por el mismo General Scott posteriormente en conversación privada al licenciado Juan Nefthalí Amador, Subsecretario de Relaciones, que había tenido ocasión de tomar parte en las conferencias entre los Jefes militares americanos y mexicanos.

12. Con motivo del mismo incidente de Glenn Springs, o Boquillas, en previsión de que las diversas partidas de forajidos que se organizan o arman cerca de la frontera pudieran repetir sus incursiones, y con el fin de procurar una cooperación militar efectiva entre las fuerzas americanas y las mexicanas, este Gobierno sugirió, por conducto de su representante el General Obregón a los representantes de Estados Unidos Generales Scott y Funston, la conveniencia de ponerse de acuerdo sobre un plan militar de acantonamiento de tropas a lo largo de la

frontera, para poder hacer efectiva la vigilancia de toda la región, y evitar así, hasta donde fuere posible, atentados semejantes. El Gobierno mexicano demostraba con esto, no solamente su buena fe y sus buenos deseos, sino también su franca voluntad de llegar a una cooperación efectiva con el Gobierno de Estados Unidos, para evitar todo nuevo motivo de fricción entre los dos países.

Este plan de inteligencia para el acantonamiento de fuerzas americanas y mexicanas en sus respectivos territorios a lo largo de la frontera se propuso como un medio de prevenir inmediatamente cualquiera nueva dificultad, y a reserva, siempre, de llegar más tarde a la celebración de un Convenio para el paso recíproco de tropas, mientras subsistan las condiciones anormales en nuestro territorio.

13. Las conferencias entre los Generales Scott, Funston y Obregón se suspendieron el día 11 de Mayo (1), sin haberse podido llegar a un arreglo respecto de la retirada incondicional de las tropas americanas. El General Scott insistió en la forma del Memorándum para el retiro condicional de las fuerzas americanas, pero no tomó en consideración el plan propuesto por el Gobierno mexicano para la protección de la

(1) Se dice que surgió un serio incidente entre el General Obregón y el General Scott.

frontera por medio de acantonamientos a lo largo de ella.

En estas condiciones, quedaba a los Gobiernos de Wáshington y de México la labor de concluir los arreglos iniciados en las conferencias de Ciudad Juárez y El Paso. Hasta ese momento no había surgido complicación ninguna con motivo del nuevo incidente de Boquillas, y todas las seguridades dadas por los Generales Scott y Funston conducían a suponer que ese incidente no traería nuevas dificultades.

14. El Gobierno mexicano, sin embargo, acaba de recibir aviso de que cuatrocientos hombres del octavo Regimiento del Ejército americano se encuentran en territorio mexicano, habiendo cruzado la línea por el rumbo de Boquillas aproximadamente del 10 al 11 de Mayo, y se hallan en la actualidad cerca de un lugar llamado «El Pino», como a sesenta millas al sur de la frontera. Este hecho llegó a conocimiento de las autoridades mexicanas, porque el Comandante mismo de las tropas americanas que cruzaron la frontera dirigió al Comandante militar mexicano de Esmeralda en Sierra Mojada, una comunicación en la cual le manifiesta que ha cruzado la frontera en persecución de la banda de forajidos que asaltó Glenn Springs, por virtud de un acuerdo existente entre el Gobierno americano y el Gobierno mexicano para el paso de tropas, y con consentimiento de un funcionario consular mexi-

cano de Del Río, Texas, a quien dice haber dado conocimiento de la entrada de su expedición.

15. El Gobierno mexicano no puede suponer que por segunda vez cometa un error el Gobierno americano, ordenando el paso de sus tropas sin consentimiento del Gobierno mexicano. No alcanza a comprender tampoco que un Comandante de fuerzas del Ejército de Estados Unidos se interne en territorio mexicano sin la debida autorización de sus superiores, creyendo que el consentimiento para el cruce podía obtenerlo de un Agente Consular.

La explicación dada por el Gobierno americano respecto del paso de tropas en Columbus, nunca ha sido satisfactoria para el Gobierno mexicano; pero la nueva invasión de nuestro territorio no es ya un hecho aislado, y viene a convencer al Gobierno mexicano de que se trata de algo más que de un simple error.

16. Este último acto de las fuerzas americanas crea nuevas complicaciones al Gobierno mexicano, alejando la posibilidad de una solución satisfactoria y haciendo más difícil la situación internacional entre ambos países.

El Gobierno mexicano no puede considerar este último incidente sino como una invasión de nuestro territorio, hecha por fuerzas americanas contra la voluntad expresa del Gobierno mexicano, y es de su deber pedir, como lo hace, al Gobierno americano, que ordene la inmediata reti-

rada de estas nuevas fuerzas, así como que se abstenga por completo de enviar cualquiera otra expedición de carácter semejante.

17. El Gobierno mexicano comprende la obligación que le incumbe de guardar la frontera; pero esta obligación no es exclusivamente suya, y espera que el Gobierno americano, a quien también incumbe igual obligación, sabrá apreciar las dificultades materiales que se presentan para hacerlo, supuesto que las tropas americanas mismas, no obstante su número y a pesar de no tener dividida su atención por otras operaciones militares, se encuentran en la imposibilidad física de proteger efectivamente la frontera del lado americano.

El Gobierno mexicano ha hecho todos los esfuerzos que de su parte están para proteger la frontera, sin desatender, por otro lado, el considerable trabajo de pacificación que tiene que hacer en el resto del país, y el Gobierno americano debe comprender que si de cuando en cuando pudieran ocurrir hechos lamentables de incursiones en territorio americano cometidas por bandas irresponsables de forajidos, éste es un caso de reparación pecuniaria y un motivo para intentar una defensa combinada, pero nunca una causa para que las autoridades militares americanas invadan el territorio nacional.

Las incursiones de bandas de forajidos en territorio americano es un acto lamentable, en ver-

dad, pero del cual no puede de ninguna manera hacerse responsable el Gobierno mexicano, que hace cuanto puede para evitarlo. El paso de tropas regulares americanas a territorio mexicano, contra la voluntad expresa del Gobierno mexicano, sí constituye un acto del cual es responsable el Gobierno americano.

18. El Gobierno mexicano, por lo tanto, cree llegado el caso de insistir ante el Gobierno americano, para que, retirando inmediatamente la nueva expedición de Boquillas, se abstenga en lo sucesivo de enviar nuevas tropas. De todos modos, el Gobierno mexicano, después de haber manifestado claramente su inconformidad con el paso de nuevas tropas americanas a territorio mexicano, tiene que considerar éste como un acto de invasión de su territorio, y en consecuencia, se verá en el caso de defenderse contra cualquier grupo de tropas americanas que encuentre dentro del mismo.

19. Por lo que hace a las tropas que se encuentran internadas en el Estado de Chihuahua con motivo del incidente Columbus, el Gobierno mexicano se ve en el caso de insistir en su retiro.

El Gobierno mexicano sabe que ante la renuncia del Gobierno americano para el retiro de esas fuerzas, no le quedaría más recurso que procurar la defensa de su territorio por medio de las armas, pero comprende al mismo tiempo su

deber de evitar, hasta donde sea posible, un conflicto armado entre ambos países; y fundado en el artículo 21 del Tratado de 2 de Febrero de 1848, se cree en el deber de acudir a todos los medios de carácter pacífico para solucionar el conflicto internacional en que se encuentran uno y otro país.

20. El Gobierno mexicano cree necesario aprovechar esta oportunidad para pedir al Gobierno americano una definición más categórica de sus verdaderas intenciones hacia México. A este respecto espera que, al expresarse con entera franqueza, no se interpreten sus palabras como un propósito de herir la susceptibilidad del Gobierno americano; pero se ve en el caso de hacer a un lado los eufemismos diplomáticos, para poder expresar sus ideas con entera claridad. Si en la exposición de los agravios que a continuación se expresan el Gobierno mexicano usa de la más absoluta franqueza, es porque considera de su deber hacer llegar con la más perfecta claridad al espíritu del Gobierno y del pueblo de Estados Unidos el punto de vista mexicano.

21. El Gobierno americano viene hace mucho tiempo haciendo protestas de amistad a los países latino-americanos, y se ha valido de todos los esfuerzos posibles para convencer a los mismos de que desea respetar en lo absoluto su soberanía.

Especialmente con respecto a México, el Gobierno americano ha declarado en muy repetidas ocasiones que no intenta intervenir de ninguna manera en sus asuntos interiores y que desea dejar a nuestro país que resuelva por sí solo sus difíciles problemas de transformación política y social.

Recientemente todavía, y con motivo de la expedición de Columbus, el Gobierno americano, por conducto de su Presidente, ha hecho la declaración de que no pretende intervenir en los asuntos de México ni invadirlo; de que no desea una sola pulgada de su territorio, y de que no atentará en ningún caso contra su soberanía.

El Gobierno de Wáshington y sus representantes en la frontera han declarado también expresamente que no es voluntad del pueblo americano entrar en una guerra o en un conflicto armado con México.

Todo, en suma, a juzgar por las declaraciones oficiales que vienen haciéndose de algún tiempo acá por el Gobierno de Wáshington, haría creer que hay un verdadero propósito de parte del Gobierno y del pueblo de los Estados Unidos para no entrar en conflicto con México.

22. El Gobierno mexicano tiene, sin embargo, la pena de hacer notar que los actos de las autoridades militares americanas están en absoluta contradicción con las anteriores declaraciones, y se ve, por lo tanto, en el caso de tener

que apelar al Presidente, al Departamento de Estado, al Senado y al pueblo americanos, para que, de una vez por todas, se defina cuál es la verdadera tendencia política de los Estados Unidos con relación a México.

23. Es igualmente necesario que con este motivo el Gobierno de los Estados Unidos defina de una manera precisa sus propósitos respecto a México, para que así puedan juzgar también las demás Naciones latino-americanas de la sinceridad de éstos, y puedan, en consecuencia, apreciar en su justo valor las protestas de amistad y fraternidad que hace muchos años vienen haciéndoles.

24. El Gobierno americano manifestó, por boca de su Presidente mismo, que la expedición punitiva de Columbus se retiraría del territorio mexicano tan pronto como la partida de forajidos de Villa hubiera sido destruída o disgregada. Más de dos meses han transcurrido desde que esta expedición penetró a territorio mexicano; los Generales Scott y Funston declararon en Ciudad Juárez que las bandas de Villa están enteramente disgregadas, y sin embargo, las tropas americanas no se retiran del territorio de México.

El Gobierno de Estados Unidos está convencido y ha aceptado el hecho de que no queda ya ninguna labor militar que hacer a la expedición de Columbus, y sin embargo no se ha cumplido aún la promesa hecha por el Presidente Wilson

de que esas fuerzas se retirarían tan pronto como hubiesen alcanzado el propósito que las hizo entrar.

Los motivos de orden político interior que puedan existir para no retirar las tropas americanas del territorio mexicano, por fundados que se supongan, no justifican esa actitud, sino que por el contrario acentúan más la discrepancia entre las protestas de respeto a la soberanía de México, y el hecho efectivo de que por razones de política interior de Estados Unidos se continúe un estado de cosas a todas luces injusto para la República Mexicana.

25. El Gobierno americano manifestó que su propósito al hacer penetrar tropas americanas a México era únicamente defender su frontera contra probables incursiones. Esta declaración está, sin embargo, en contradicción con la actitud asumida por el mismo Gobierno americano al discutir el Convenio sobre el cruce mutuo de fronteras, pues mientras el Gobierno mexicano pretendía que ese Convenio limitara la zona de operaciones de las tropas de uno y otro país, el tiempo que debieran durar las expediciones, el número de soldados y el arma de que se compusieran, el Gobierno americano eludió constantemente estas limitaciones. Esta actitud del Gobierno americano, que es el que esperaba tener frecuentes ocasiones de cruzar la frontera con motivo de incursiones de forajidos, está indican-

do claramente el propósito de tener facultades para penetrar en territorio mexicano más allá de donde las necesidades de defensa pudieran exigirlo.

26. La expedición punitiva de Columbus, como se le ha llamado, no tenía, conforme a las declaraciones del Presidente Wilson, más objeto que alcanzar y castigar a la banda de forajidos que habían cometido el atentado, y se creía organizada en el supuesto de que el Gobierno mexicano hubiera dado su consentimiento para ello. Dicha expedición, sin embargo, ha tenido un carácter de tan clara desconfianza hacia el Gobierno mexicano y de tan absoluta independencia, que justamente no puede considerarse más que como una invasión hecha sin el consentimiento, sin el conocimiento y sin la cooperación de las autoridades mexicanas.

Fué notorio que la expedición de Columbus cruzó la frontera sin conocimiento del Gobierno mexicano. Las autoridades militares americanas han llevado a cabo esa expedición sin haber esperado a tener el consentimiento del Gobierno de México, y aun después de que estuvieron oficialmente informadas de que este Gobierno no había dado su consentimiento para ella, continuaron, sin embargo, haciendo pasar más tropas sin dar a conocer a las autoridades mexicanas este hecho.

La expedición ha penetrado y operado dentro

de territorio mexicano sin procurar la cooperación de las autoridades mexicanas. Las autoridades militares americanas han guardado siempre un completo sigilo respecto de sus movimientos, sin informar de ellos al Gobierno mexicano, como lo habrían hecho si efectivamente hubieran tratado de obtener la cooperación. Esa falta de aviso y de acuerdo fué la causa del choque ocurrido en Parral entre fuerzas americanas y ciudadanos mexicanos.

Por último, la expedición de Columbus ha sido hecha sin ningún espíritu de armonía, sino al contrario, con un espíritu de desconfianza respecto de nuestras autoridades, pues no solamente no se buscó nuestra cooperación, ni se nos informó respecto de las operaciones militares que se efectuaban, sino que se organizó la expedición llevando armas de artillería y de infantería.

Si se trataba de perseguir solamente a una banda de forajidos, que por su naturaleza tenía que ser esencialmente ligera, esa persecución sólo podía llevarse a cabo por medio de fuerzas de caballería también ligera. El empleo de la artillería y de la infantería no puede explicarse de otra manera que como una medida de precaución contra un probable ataque por parte de las fuerzas mexicanas.

Ahora bien, no se compadecen las protestas de cooperación amistosa hechas por las autoridades americanas con el uso de la infantería y

de la artillería, destinadas exclusivamente a ser empleadas contra las fuerzas regulares mexicanas.

Si la expedición de Columbus se hubiera hecho con consentimiento del Gobierno mexicano y buscando su cooperación, el empleo de la artillería y de la infantería habría sido un insulto a las autoridades mexicanas, por suponérselas capaces de felonía contra las fuerzas americanas que hubieran entrado en persecución del enemigo común, fiadas en la amistad de aquéllas. Es preferible, sin embargo, interpretar este hecho como una prueba de que las fuerzas americanas penetraron en territorio mexicano sin consentimiento del Gobierno de México, y, por lo tanto, dispuestas a repeler cualquiera agresión de parte de las fuerzas regulares mexicanas que ignoraban su presencia.

Todos estos hechos demuestran que ha habido una gran discrepancia entre la protesta de sincera y amistosa cooperación de parte de las autoridades americanas y la actitud efectiva de la expedición, que por su desconfianza, por su sigilo en cuanto a sus movimientos y por las armas de que se componía, indicaban claramente una expedición hostil y una verdadera invasión de nuestro territorio.

27. El Gobierno americano ha manifestado en diversas ocasiones que la expedición de Columbus no tenía más objeto que perseguir y des-

truir a las bandas de Villa, y que tan pronto como este fin hubiera sido alcanzado, se retiraría.

Los hechos, sin embargo, han demostrado que la intención del Gobierno americano ya no era la misma durante las conferencias de Ciudad Juárez y El Paso. No se explica de otra manera que el General Scott haya insistido tan enfáticamente en que se firmara un Memorándum en que se decía que las fuerzas americanas no concluirían su retirada, si ocurría cualquier otro suceso que modificara la creencia del Gobierno americano en la capacidad del Gobierno de México para proteger la frontera. La conclusión que se deduce de esa insistencia del General Scott, respecto de la firma de dicho Memorándum, es que la expedición de Columbus entró en México prometiendo retirarse tan pronto como se destruyeran las bandas de Villa, pero que después se pretende utilizarla como instrumento para garantizar la protección de la frontera.

28. El Gobierno americano justamente desea la protección de su frontera. Si la frontera estuviese debidamente protegida contra incursiones provenientes de México, no habría razón ya para las dificultades existentes. El Gobierno americano conoce las dificultades que median para la protección de una línea fronteriza en que no hay accidentes naturales que ayuden a defenderla, y no obstante sus inmensos recursos, el mismo Gobierno americano no ha podido dar una pro-

tección eficaz a lo largo de más de dos mil kilómetros que tienen que cubrirse.

El Gobierno mexicano propuso que los jefes militares encargados de las tropas de uno y otro país discutieran un plan de acantonamientos a lo largo de la línea divisoria, y no obstante las protestas del Gobierno americano de desear solucionar las dificultades con México, el General Scott no aceptó llevar a cabo dicho plan de acantonamientos, que es lo único racional y lo único que puede hacerse sin que uno u otro país invada la soberanía o el territorio del otro. El Gobierno americano prefiere conservar sus tropas inactivas y ociosas dentro del territorio mexicano, en vez de sacarlas para mantenerlas a lo largo de la frontera, de acuerdo con las autoridades mexicanas que harían otro tanto. Con esto da ocasión el Gobierno americano a que se suponga que su verdadera intención es conservar las tropas que tiene ya internadas en México, en previsión de necesitarlas allí más tarde para futuras operaciones.

29. El Gobierno americano en todas ocasiones ha declarado querer ayudar al Gobierno Constitucionalista a concluir la obra de pacificación, y desea que esta obra se lleve a cabo en el menor tiempo posible. La actitud efectiva del Gobierno americano en relación con estos deseos resulta enteramente incongruente, pues viene ejecutando desde hace tiempo diversos actos que

indican que no sólo no presta ninguna ayuda a la obra de pacificación de México, sino que por el contrario parece poner todos los obstáculos posibles para que ésta se lleve a cabo. En efecto, sin contar con el gran número de representaciones diplomáticas que so pretexto de protección a los intereses americanos establecidos en México embarazan constantemente la labor del nuevo Gobierno, que pretende reorganizar la condición política, económica y social del país sobre nuevas bases, un gran número de hechos hacen sentir la influencia del Gobierno americano contra la consolidación del actual Gobierno mexicano.

El apoyo decidido que en un tiempo tuvo Villa de parte del General Scott y del Departamento de Estado mismo, fueron la causa principal de que por muchos meses se prolongara la guerra civil en México. Más tarde, el apoyo continuo que el Clero católico americano ha prestado al Clero mexicano, que trabaja incesantemente contra el Gobierno Constitucionalista, y las constantes actividades de la Prensa intervencionista americana y de los hombres de negocios de aquel país, son cuando menos un indicio de que el Gobierno americano actual no quiere o no puede evitar todos los trabajos de conspiración que contra el Gobierno Constitucionalista se efectúan en Estados Unidos.

30. El Gobierno americano reclama incesantemente del Gobierno mexicano una protec-

ción efectiva de sus fronteras, y sin embargo, la mayor parte de las bandas que toman el nombre de rebeldes contra este Gobierno, se proveen y arman, si no es que también se organizan, en el lado americano bajo la tolerancia de las autoridades del Estado de Texas, y podrá decirse que aun de las autoridades federales de los Estados Unidos. La lenidad de las autoridades americanas hacia estas bandas es tal que en la mayor parte de los casos los conspiradores, que son bien conocidos, cuando han sido descubiertos y se los llega a reducir a prisión, obtienen su libertad por cauciones insignificantes, lo cual les ha permitido continuar en sus esfuerzos.

Los emigrantes mexicanos que conspiran y organizan incursiones del lado de los Estados Unidos, tienen ahora más facilidades de causar daño que anteriormente, pues sabiendo que cualquiera nueva dificultad entre México y Estados Unidos prolongará la permanencia de las tropas americanas, procuran aumentar las ocasiones de conflicto y de fricción.

31. El Gobierno americano dice ayudar al Gobierno Constitucionalista en su labor de pacificación y reclama urgentemente que esa pacificación se lleve a cabo en el menor tiempo posible, y que la protección de las fronteras se efectúe del modo más eficaz. Y, sin embargo, ha detenido en diversas ocasiones los cargamentos de armas y municiones comprados por el Gobierno mexi-

cano en los Estados Unidos, que deberían emplearse para acelerar la labor de pacificación y para proteger más eficazmente la frontera. Los pretextos para detener el embarque de municiones consignadas a este Gobierno han sido siempre fútiles y nunca se ha dado una causa franca; se ha dicho, por ejemplo, que se embargaban municiones por ignorarse quién fuese el verdadero dueño, o por temor de verlas caer en manos de partidas villistas.

El embargo de pertrechos consignados al Gobierno mexicano no puede tener más interpretación que la de que el Gobierno americano desea precaverse contra la emergencia de un conflicto futuro, y, por lo tanto, tratan de evitar que vengan a manos del Gobierno mexicano armas y parque que pudieran emplearse contra las tropas americanas mismas. El Gobierno americano estaría en su derecho de precaverse contra esa emergencia, pero en ese caso no debería decir que está tratando de cooperar con el Gobierno mexicano, y sería preferible encontrar una mayor franqueza en sus procedimientos.

O el Gobierno americano desea decidida y francamente ayudar al Gobierno mexicano a restablecer la paz, y en ese caso no debe impedir el paso de armas, o los verdaderos propósitos del Gobierno americano son prepararse para que en el caso de una futura guerra con México este país se encuentre menos provisto de

armas y parque. Si fuere esto último, preferible es decirlo.

De todas maneras, el embargo de armas y parque consignados a las autoridades mexicanas, efectuado con el frívolo pretexto de evitar que estas armas y municiones caigan en manos de partidas villistas, es una indicación clara de que los actos efectivos de las autoridades militares americanas están enteramente en desacuerdo con los propósitos de paz de parte del Gobierno americano.

El Gobierno mexicano no puede querer la guerra con los Estados Unidos, y si ésta llegara a efectuarse, sería indudablemente como consecuencia de un propósito deliberado de Estados Unidos. Por ahora esos actos de precaución del Gobierno americano son indicios de que hay un propósito de preparación para esa emergencia, o lo que es lo mismo, un principio de hostilidad de parte de Estados Unidos hacia México.

32. Por último, las autoridades americanas de Nueva York, diz que a moción de una sociedad neutral de pacifistas, han ordenado la detención de algunas piezas de maquinaria que el Gobierno mexicano trasladaba a México para la fabricación de municiones, la cual maquinaria no se concibe que pudiera ser empleada sino algunos meses después de traerla a este país. Este acto del Gobierno americano que tiende a impedir la fabricación de municiones en un futuro

remoto, es otro indicio claro de que sus verdaderos propósitos hacia México no son de paz, pues mientras se exportan diariamente millones y millones de dólares en armas y parque para la guerra europea, sin que las sociedades pacifistas de Estados Unidos se conmuevan ante el espectáculo de esa guerra, las autoridades de Nueva York se muestran demasiado dispuestas a secundar los propósitos de esas humanitarias sociedades cuando se trata de exportar a México maquinaria para la fabricación de armas y parque.

México tiene el indiscutible derecho, como lo tienen Estados Unidos y como lo tienen las naciones del Mundo, de proveer a sus necesidades militares, sobre todo cuando se halla frente a una tarea tan vasta como es la de lograr la pacificación interior de este país, y el acto del Gobierno de Estados Unidos, al embargar maquinaria destinada a la fabricación de municiones, está indicando, o que Estados Unidos desean poner obstáculos para su completa pacificación, o que este acto es sólo uno de la serie de los ejecutados por las autoridades de Estados Unidos en previsión de una proyectada guerra con México.

33. Todas las circunstancias anteriormente mencionadas indican que los verdaderos propósitos de las autoridades militares de Estados Unidos están en absoluta contradicción con las continuas protestas de amistad del Gobierno americano hacia México.

34. El pueblo y el Gobierno mexicanos tienen la absoluta seguridad de que el pueblo americano no desea la guerra con México. Hay, sin embargo, fuertes intereses americanos y fuertes intereses mexicanos empeñados en procurar un conflicto entre ambos países. El Gobierno mexicano desea firmemente mantener la paz con el Gobierno americano, pero para ese efecto es indispensable que el Gobierno americano se sirva explicar francamente sus verdaderos propósitos hacia México.

Es indispensable que desaparezca esa contradicción entre las protestas de amistad de parte de Washington y los actos de desconfianza y agresión de parte de las autoridades militares americanas.

El Gobierno y el pueblo mexicanos necesitan, por lo tanto, saber a qué atenerse, y quieren estar seguros de que los conceptos, tantas veces expresados por el Gobierno de Estados Unidos, correspondan realmente a los sinceros anhelos de amistad entre los dos pueblos, amistad que debe existir no solamente en el terreno de las declaraciones, sino cristalizada en hechos.

El Gobierno mexicano invita, pues, formalmente al Gobierno de los Estados Unidos a hacer cesar esta situación de incertidumbre entre ambos países, y a apoyar sus declaraciones y protestas de amistad con hechos reales y efectivos que convengan al pueblo mexicano de la sinceridad de

sus propósitos. Estos hechos, en la situación actual no pueden ser otros que la retirada de las tropas americanas que se encuentran en territorio mexicano.

Al cumplir con las instrucciones del Ciudadano Primer Jefe, aprovecho la oportunidad para ofrecer a Vuestra Excelencia las seguridades de mi muy distinguida consideración. — El Secretario, *C. Aguilar*.

A Su Excelencia ROBERT LANSING, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América. — Wáshington, D. C. (1).

El constitucionalismo, tildado injustamente de *yancófilo* por sus enemigos, interpretaba el sentimiento indo-hispano frente al poderoso país de América, y levantando el más noble monumento de la diplomacia mexicana contemporánea, elevaba la voz del derecho ante la gran República del Norte, marcando así con dignidad, con justicia y con honor, de una vez para siempre, la frontera de la raza; gran herencia que nos legó el destino y que, para cuidarla, deben siempre ayudar a México de una manera más efectiva que hasta ahora, los pueblos de la caballerisca América que habla castellano.

El 20 de Junio, a pesar de las protestas del Gobierno mexicano, a pesar de la prevención

(1) Tomada de la edición oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México. *✓*

que hizo al de Estados Unidos para que detuviera el avance de sus tropas hacia el sur de México, con objeto de que dicha marcha no fuera detenida por la fuerza material de las armas y sobreviniera el conflicto amenazante; la expedición del General Pershing continuó internándose y tuvo lugar un combate en «Carrizal», donde fueron rechazados los yanquis y donde encontró la muerte el General mexicano que hizo la defensa del punto. El estado de guerra entre México y los Estados Unidos quedó en pie.

En 21 de Junio el Jefe de la división que operaba en el Estado de Chihuahua (donde se encontraba la expedición de Pershing), General Jacinto B. Treviño, hombre de amplios conocimientos militares, técnico, hijo del glorioso Colegio Militar de Chapultepec y revolucionario de arraigadas convicciones, envió al General Obregón, Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, el parte del combate ocurrido en «Carrizal», diciendo textualmente: «Habléndome comunicado anoche el General Francisco González, de Ciudad Juárez, que fuerzas americanas estaban llegando a Santo Domingo, le ordené fueran batidas; hoy me comunica que desde las ocho de la mañana están teniendo lugar el encuentro en «Carrizal». Acabo de recibir el parte en el que me dice que las fuerzas americanas fueron rechazadas, estando gravemente herido el General Félix Gómez, que mandaba las nuestras, habien-

do más muertos y heridos y teniendo siete prisioneros americanos (1); y en este momento recibí otro mensaje, donde se me avisa que el General Gómez murió. Manifiesto a usted que ya libro las órdenes necesarias. Afentamente. — El General en Jefe (firmado), *J. B. Treviño*» (2).

Woodrow Wilson, el recto Presidente de los Estados Unidos, no podía lanzar a su patria a una guerra de conquista contra México; Roosevelt tal vez lo hubiera hecho; pero el justo profesor Wilson, jamás.

Gracias a la actitud del Presidente Carranza y del Primer Magistrado de los Estados Unidos, el conflicto pudo detenerse y se dió tiempo a que la diplomacia de ambos países entrara en acción, contribuyendo eficazmente las labores que llevarán a cabo Elíseo Arredondo, como Embajador de México en Wáshington; John Silliman, como representante de los Estados Unidos en México;

(1) El mismo día el General Treviño comunicó que los prisioneros yanquis se elevaban al número de 17 y no de siete, y que el intérprete de ellos confesaba que el jefe americano era el culpable del choque.

(2) Calero, en su obra ya citada, al referirse a la expedición del General Pershing dice: «... a la que Carranza no se opuso por cobardía y debilidad...»; si Carranza hubiese atacado a la columna americana, no habría podido evitarse la guerra (pág. 138). Probablemente olvidó el Sr. Calero la nota de Carranza del 22 de Mayo y el encuentro de «Carrizal».

así como los directores de la Cancillería Mexicana, Cándido Aguilar, Amador y Garza Pérez.

Arredondo actuó activa e inteligentemente ante el Departamento de Estado en Wáshington, para que el Gobierno de los Estados Unidos ordenara la retirada de las tropas que tenía dentro del territorio mexicano, y cuya permanencia y movimientos dentro de México ocasionó el combate de «Carrizal» y positivamente, el estado de guerra entre las dos naciones.

La expedición *punitiva*, después de este escarmiento, no avanzó más hacia el Sur, y se acordó someter las diferencias existentes entre ambos Gobiernos a una comisión mixta de arbitraje, compuesta de representantes de México y Estados Unidos y que debía reunirse en New-London (1).

El Jefe del Poder Ejecutivo de México se negó a sancionar el protocolo que aceptaron los delegados, manifestando que mientras la expedición punitiva permaneciera en territorio mexicano, él no firmaba el documento aludido.

Al fin, reanudadas las negociaciones directamente por conducto de las Secretarías de Relaciones de ambos Gobiernos, México obtiene justicia, y el Presidente Wilson ordena la retirada

(1) La Conferencia se reunió después en Atlantic City (N. J.).

de la expedición *punitiva* del territorio mexicano. Dicha expedición costó al Gobierno de Wáshington muchos millones de dólares y no llegó a alcanzar ningún resultado práctico, puesto que ni contribuyó con el Gobierno de México para capturar a Villa, ni lo batió aisladamente; por el contrario, los desertores de dicha expedición proporcionaron a los rebeldes armas y parque; Villa pudo recibir algunos contrabandos de municiones y atacó con más ímpetu varias ciudades mexicanas del Norte, capturando Chihuahua, Torreón y otras, de donde fué desalojado en corto tiempo por las fuerzas del Gobierno.

Retiradas las tropas de Estados Unidos (Enero de 1917), las relaciones entre México y Wáshington reanudaron su protocolaria cordialidad.

Arredondo, Siller, Alberto Pani, Luis Cabrera, Bonillas y Rojo, así como los delegados del Gobierno de Estados Unidos, trabajaron empeñosamente para que la misión alcanzara el éxito de justicia que todo el mundo esperaba y principalmente los pueblos de la América republicana.

Carranza, el que recordó a Inglaterra, cuando el caso de Benton, cuáles eran los conductos diplomáticos para presentar reclamaciones; el que se reveló grande y digno cuando el incidente de Veracruz, el que obtuvo la evacuación de dicho puerto por las fuerzas invasoras, el que inspiró la nota más franca que jamás haya recibido el

Gobierno de Estados Unidos (1), obtenía finalmente la salida de la expedición punitiva que mandaba el General Pershing.

Carranza no ha errado hasta hoy en diplomacia. Frente al poderoso vecino ha sido digno sin llegar a ofenderlo, ha sido levantado sin pretender insultarlo (2). Wilson lo ha comprendido y ha sido el primero en reconocer, no sólo la grandeza de Venustiano Carranza, sino la justicia que desde un principio ha asistido al Constitucionalismo, noble causa cuyo triunfo verberó duramente a los pretorianos militaristas que pretendieron romper el pacto social del pueblo mexicano y de América, al ser sostenidos por algunos gobiernos del Viejo Mundo.

(1) La nota del 22 de Mayo de 1916, relativa a la violación del territorio de México por fuerzas regulares de Estados Unidos.

(2) «El día en que los mexicanos desprecien las amenazas de las Cancillerías y desenmascaren las amenazas comerciales del extranjero, ese día podrán decir que son independientes en toda la extensión de la palabra.» (E. González Blanco: *Carranza y la Revolución de México*, páginas, 584-585, segunda edición. Madrid.)

SEGUNDA PARTE

VIII

La revolución francesa y la evolución de América.

COLÓN, el marino audaz del siglo xv, descubrió el Nuevo Mundo en 1492, y años después Cabot, Vesputio, Cabral y Balboa extendieron la conquista del afortunado confeso de la Rábida.

España y Portugal, Holanda e Inglaterra, así como la aguerrida Francia, conquistaron aquellos vastos imperios en el curso del siguiente siglo.

Trescientos años fueron suficientes para trasplantar a América los gérmenes de aquella civilización medioeval. Cortés, el valeroso capitán que con estro simbólico hundió las carabelas que al Nuevo Mundo condujeron su aventura, hizo que España y su idioma y sus tradiciones caballerescas y sus glorias, quedaran para siempre

arraigados en los mares y en las tierras de la América India.

Las razas septentrionales europeas que conquistaron la región Norte-americana, sólo cambiaron de domicilio, no mezclaron su sangre con las razas autóctonas del Nuevo Mundo como lo hicieron los ibéricos que dominaron desde la California hasta Magallanes.

En el Norte, la historia del pueblo que hoy denominamos yanqui sólo abarca tres períodos o sean: la época colonial, la lucha por su independencia y la constitución de la república. En Hispano-América tenemos otros períodos: la época prehistórica de las civilizaciones autóctonas cuyos vestigios palpamos aún entre nosotros; la conquista y mezcla de iberos con *americanos*; la época colonial; la guerra de emancipación; la república y las luchas civiles.

La historia de América presenta fenómenos poco comprensibles para Europa. Nuestras convulsiones no las entienden en el Viejo Mundo, porque sus sociólogos e historiadores pretenden estudiarnos a través de las civilizaciones europeas, porque ellas sirvieron de base a las americanas; pero se han olvidado que tras de nosotros hubo pueblos cuya cultura alcanzó sorprendentes proporciones; que nuestros climas, nuestras necesidades y nuestra época nos obligan a no seguir por los mismos caminos que ya recorrieron los pueblos del Viejo Mundo.

Hoy, después de un siglo de luchas, sólo sentimos las consecuencias de las convulsiones de Europa cuando éstas obedecen a causas estrictamente ligadas con los intereses de nuestros organismos políticos, con nuestro porvenir o con nuestras doctrinas democráticas.

Los americanos tenemos personalidad propia, característica y homogénea (1).

Libertadores y primeros gobernantes de América, lucharon bajo la influencia de una doctrina política más bien ecléctica que orgánica.

Cromwell, Locke, Siniemen, Olavide, Bentham, Spinoza, Montesquieu, Rousseau y tantos otros creadores de sublimes ideas, son los maestros, los precursores de la libertad americana. Fueron las doctrinas políticas de los filósofos del siglo XVIII las que sirvieron de guía a los norte-americanos para organizar la República. La Revolución francesa vino después a proclamar nuevas ideas libertarias que fueron atentamente escuchadas por las colonias hispano-americanas. Uno de los primeros pueblos que sintió la necesidad de esa sublime libertad, fué el anglo-sajón de América, ya reñido con su metrópoli por la imposición de impuestos, y ya apto para gobernarse por sí mismo. El 4 de Julio

(1) Según Bolívar, es imposible asegurar a qué familia humana pertenecemos. (José Gil Fortoul: *El Hombre y la Historia*, pág. 48.)

de 1776 se desconoció la potestad del Viejo Mundo sobre el Nuevo, y años más tarde los pueblos latinos, imitando la acción del sajón y sintiendo la idea proclamada por Francia, se separó de su metrópoli, de su educadora, entre gritos y sangre, como cuando un hijo sale del vientre materno para vivir, llorar y ver la luz del Universo.

Las ideas como los hijos se conciben, se engendran y vienen a la vida en partos, no siempre normales, pero infaliblemente sangrientos. Así formaron sus gobiernos los pueblos, así hemos venido al mundo nosotros, *los americanos*, y así iremos también a la perfección humana y después a la muerte, al recuerdo, a la historia.

Desde 1914 el mundo vive una vida imprevista para la humanidad; al final de la etapa que inició ese año, o sea al consolidarse la paz de Europa, la revolución francesa habrá escrito la última página de su obra y habrá cumplido su misión.

La unión latino-americana es la garantía de nuestra libertad y el complemento de la independencia continental. ¿Por qué no hemos celebrado nuestra alianza? ¿Qué momento esperamos para ello? (1).

Si fué la independencia de todas las colonias

(1) J. V. Lastiarrá en su obra *La América* (tomo II, página 529) dice: «... la difícil situación de América en los primeros cincuenta años de su vida independiente no es un capricho, sino un resultado natural de sus antecedentes históricos, que no es simplemente un hecho o una serie

latinas del Nuevo Mundo, una consecuencia de la revolución francesa, y si la guerra europea comenzada en 1914 es la última base de aquella revolución, ¿no será también la precursora de nuestro pacto continental?

Las convulsiones de Europa han traído grandes consecuencias para ambas Américas, así como las de Egipto, Grecia y Roma trastornaron el Viejo Mundo. El movimiento libertario surgido en América, como he dicho antes, se debió en gran parte a las ideas de Francia, que, sacudiendo la pátina de las viejas tiranías de los omnipotentes Luises, canta con Rouget de l'Isle la Marsellesa, lee a Tácito en sus anales de los primeros siglos de nuestra era, canta con Homero la *Iliada*, bebe en los manantiales de la historia de la humanidad y se decide a decapitar a un monarca. La antorcha incendiaria de la revolución de 1789 imparte su libertaria luz sobre todos los continentes de la tierra. La antorcha arde aún con la misma magnitud, pero su mecha se consume, y apenas llegará hasta el alba.

Sobre los campos de Flandes, de Champagne, de Alsacia, en el Trentino, en Transylvania, en la Besarabia y en Polonia, en Macedonia

de hechos casuales y accidentales, sino una idea, un principio que se formula y se realiza, buscando en los hechos su centro y su forma definitiva; que no es una evolución o una serie de evoluciones políticas, sino un movimiento profundamente social. . . »

y en Palestina, la última etapa de la revolución francesa, iniciada el siglo antepasado, está desarrollándose. Todos los pueblos cultos llegarán a coronar este supremo esfuerzo de la civilización contemporánea.

Analicemos sintéticamente los hechos ocurridos en América y las consecuencias y efectos de la revolución francesa en el movimiento democrático del Nuevo Mundo.

La Gran Bretaña, que triunfó en Trafalgar para más tarde afianzar su imperio en los laureles conquistados por Wellington en Waterloo, ha batallado con antifaz de justicia y libertad sobre su rostro de fuerza e interés. Hábil y sólida de su diplomacia como en sus conquistas, reconoció en 1783 la independencia de su vieja colonia americana proclamada por Wáshington en Julio del 79. Años más tarde, Inglaterra trató de conquistar la América del Sur, pero sus fuerzas fueron dos veces derrotadas en Buenos Aires (1806-1807) y desistió de su empresa.

Ante el ejemplo de Wáshington, y al saberse en los virreinos y capitanías generales de España en el Nuevo Continente que Carlos III, uno de los más grandes monarcas españoles, había reconocido por el Tratado de París de 1783 la independencia de los Estados Unidos, concibieron la idea de emanciparse de la metrópoli, y sin estar de acuerdo, varios paladines indo-hispanos, desde la Nueva España hasta las pro-

vincias del Río de la Plata, levantaron casi simultáneamente el estandarte libertario, aprovechando la invasión napoleónica en España y jurando fidelidad al Rey cautivo, mientras en la misma península el pueblo español luchaba contra Bonaparte y encauzaba una política liberal en las Cortes de Cádiz, condenando así, de una vez para siempre, el absolutismo del Rey católico.

El General Miranda que combatió por la libertad norte-americana y en las filas de la revolución francesa, fué el primer paladín de nuestra emancipación que pidió ayuda a Europa para independizar de España a la América del Sur. El Ministro Pitt le aseguró que tanto Inglaterra como los Estados Unidos lo ayudarían en su empresa, pero no sucedió así. Tuvo Miranda que lanzarse solo a la lucha, y en 1806 fracasó su primera tentativa en Ocumara.



La situación de Europa se complicaba: en Francia, no obstante la proclamación de los Derechos del Hombre por la Convención, el régimen militarista prevaleció bajo Bonaparte. Los principios de la Revolución quedaron establecidos e inculcados en las multitudes, a pesar de los reinados de Luis XVIII; de Carlos X, cuya política reaccionaria provocó el movimiento de 1830 que le arrojó del trono; de Luis Fe-

lipo (1), que tuvo que huir al ser proclamada la República en 1848, movimiento que elevó a la Primera Magistratura de Francia a Luis Napoleón Bonaparte, quien, al dar el golpe de Estado en 1851, proclamóse, un año después, Emperador de los franceses. . .

Napoleón III pretendió establecer en México un imperio, y confiado quizá en sus victorias de Crimea, Italia y Cochinchina, olvidando probablemente la suerte que corrió Iturbide en Padilla, los consejos del Libertador Bolívar y las tendencias democráticas de la raza, envió a México una expedición a fin de sostener en aquel trono al Archiduque de Austria, Fernando Maximiliano, hermano del viejo Emperador Francisco José, a quien después abandonó, no tanto por la coacción de los Estados Unidos, sino por causas que afectaban directamente los intereses de su dinastía (2).

Este error de Napoleón III fué para su destino un factor poderoso, pues apenas concluída la retirada de México de sus tropas, estalló la guerra franco-prusiana, terminando su vida política después de la capitulación de Sedán.

Francia proclamó nuevamente la República, y

(1) Luis Felipe sirvió como oficial del General Miranda en Jemape.

(2) Véase *Le Dernier des Napoléons*, chapitre XI, page 184 (Lacroix, 5^{ème} édit. Paris, 1874).

quedaron definitivamente consolidados los principios de la Revolución (1).

En Estados Unidos, Wáshington, Franklin, Hamilton y Madison, esforzábanse para afianzar la independencia de los trece Estados de Norte-América, ya amenazada por sus provincialismos, y logran, en 1787, reunir en Filadelfia, en esa lenta ciudad donde se instaló la segunda imprenta del Nuevo Continente (2), una Convención compuesta de cincuenta y cinco miembros para formar la nueva Constitución, que fué adoptada por todos los Estados en 1788.

Wáshington, como Primer Presidente, gobernó con acierto; fué reelecto con Adams, como Vicepresidente, que le sustituyó desde 1797 hasta 1801. Jefferson asumió el Poder Ejecutivo hasta el año de 1809, y durante su gobierno, triunfa su país en la guerra contra los piratas de Trípoli y compra el territorio de Luisiana. Bajo su presidencia se lleva a efecto la exploración del Occidente de Norte-América por Lewis y Clark; se inicia la navegación a vapor a lo largo del río Hud-

(1) Loubet fué el primer Presidente de Francia que terminó en paz y constitucionalmente su periodo (1906). Félix Faure, su antecesor, murió repentinamente; Périer tuvo que renunciar; Sadi-Carnot fué asesinado, y a Grévy, Mac-Mahon y Thiers se les exigió su renuncia (1871-1877).

(2) La primera imprenta que existió en América fué la instalada en México el año de 1558. (O. de Lima: *Evolución histórica de la América Latina*, pág. 44. Madrid.)

son, y lanza Fulton el histórico buque de ruedas *Clermont*, que hace el recorrido de New-York a Albany, remontando el río, en treinta y tres horas. Comenzó bajo la presidencia de Jefferson la expansión territorial de los Estados Unidos.

Madison, el cuarto Presidente de la República (1809-1817), ayuda moralmente a todos los pueblos de América para erigirse en Estados independientes. De 1812 a 15 sostiene la guerra contra la Gran Bretaña, y Monroe, de 1817 a 25 es el árbitro de los destinos de todo el continente. Su protección hacia Hispano-América se erigió en doctrina y dió quizá origen a la creación del partido imperialista en los Estados Unidos. Durante su administración compró su Gobierno la Florida a España en cinco millones de dólares. La frontera se ensanchaba hacia el Sur.

Jackson, Harrison y Tylers tienden a la gran democracia yanqui los anchos rieles de su futuro poderío. Polk triunfa en la guerra contra México (1), y aprovechando la debilidad del vencido le compra la California y Nuevo México. Lincoln, electo Presidente en 1860, logra abolir hasta entonces la esclavitud en el gran país, y después de la guerra de Secesión, el año 1863, quedaron

(1) «Los americanos dicen con frecuencia que bien quisieran borrar de la historia de su país la guerra de los Generales Scott y Taylor contra México.» (E. Laloy: *La Diplomatie de Guillaume II*, cap. IV, pág. 79. Paris, 1917.)

finalmente establecidos en Estados Unidos los principios fundamentales que proclamó la revolución francesa.

La nueva Nación resurge bajo la presidencia de Andrew Johnson, en cuya época compró aquel Gobierno a Rusia el territorio de Alaska en siete millones de dólares. Este hecho marca el primer paso del imperio colonial de Estados Unidos; el último es la compra que hicieron a Dinamarca de sus posesiones en las Antillas.

En 1871 el Emperador del Brasil abolió la esclavitud, y abdicó en 1889. El último imperio americano quedó transformado en República. Brasil se ahorró revoluciones porque creó una dinastía nacional, porque tuvo a su Monarca siempre sobre los caudillos, porque creó al amparo de la autocracia la nueva nacionalidad, y pudo así, a fines del siglo pasado, concebir serenamente la República y consolidar bajo esta forma de gobierno el vasto territorio que posee en la América Meridional. Los principios de la revolución francesa quedaron fundamentalmente establecidos en todo el Continente.

La guerra de independencia en México principiada por Hidalgo en 1810, terminó en 1821 cuando Iturbide como Primer Jefe del Ejército Trigarante ocupó la ciudad de México. Iturbide fué nombrado en 1822 Emperador Constitucional, pero en vista de las tendencias republicanas del pueblo y de los directores del movimiento de

emancipación, se vió precisado a abdicar en Marzo del siguiente año. El Congreso Constituyente promulga la Constitución de la República en 1824 y funge como Primer Presidente el General Guadalupe Victoria. Iturbide pretendió restaurar el Imperio, pero hecho prisionero al regresar de Europa, fué fusilado en Julio de 1824.

Al amparo de las logias masónicas comenzaron las conspiraciones contra el Gobierno. El General Santa Ana se pronunció en Perote, lo secundan otros caudillos, y nombra el Congreso a D. Vicente Guerrero Presidente de la República.

Santa Ana rechaza la expedición española de Barradas en Tampico y logra encargarse de la Presidencia en 1833. El régimen centralista hizo que la provincia de Texas declarara la guerra al Gobierno de México (1835) y más tarde invade la revolución a Nuevo México y la Alta California.

La lucha civil perduró por muchos años. Los clásicos partidos que en toda la América latina se han disputado el poder, esto es: los latifundistas oligárquicos y los demócratas avanzados, luchan en México desde entonces. El federalismo abandera uno de estos movimientos, y las reclamaciones de Francia y los Estados Unidos vienen a complicar la situación.

Casi la mitad de su territorio perdió México en su guerra contra los Estados Unidos (1847)

y la conducta de Santa Ana en esa época fué cruel para los destinos de su patria. Este caudillo jamás tuvo ideas fijas, se filió a todos los partidos, pero en el fondo era un conservador y clerical retrógrado.

La revolución de Ayutla fué la iniciadora de la Reforma. Álvarez y Comonfort logran derrotar las tropas de Santa Ana y convocan a un Congreso Constituyente, cuya avanzada y liberal Constitución promulgó en 1857, separando a la Iglesia del Estado y permitiendo la libertad de cultos (1). Los principios de la Revolución francesa quedaron desde entonces establecidos en nuestra Ley fundamental, ellos inspiraron a nuestros gobernantes liberales, y después de cien años de lucha ya los siente y los comprende el pueblo de Anáhuac.

Las naciones libertadas por Bolívar sufren las convulsiones normales de todos los pueblos jóvenes. En México y Centro-América ocurrió lo mismo que en Argentina, Chile y Uruguay, hasta muy avanzado el siglo décimonono.

Venezuela, que inició su movimiento separatista en Abril de 1810, se independiza en 1830 de la Gran Colombia, centro de la confederación indo-

(1) En páginas anteriores han sido narrados los acontecimientos posteriores a la Revolución de Ayutla, o sean: la Intervención Francesa, el Imperio de Maximiliano, el Triunfo de la República con Juárez y Lerdo de Tejada, la Dictadura de Porfirio Díaz y la Revolución.

latina que ideó Bolívar, al romper el General Páez con el Libertador. Sostuvo Páez, al abandonar el Poder, a Monagas (Tadeo), a quien sucedió su hermano José Gregorio. Al amparo de la revolución constante, dice García Calderón, «la democracia avanza»: va regada con sangre, va penetrando en el cerebro de los que sobreviven a la gran tragedia latino-americana.

Venezuela pudo, desde su independencia, mostrar sus tendencias liberales, sujetando al clero y colocándolo bajo la potestad del Estado. Corredor Latorre, en su fecunda obra sobre la Iglesia romana en Hispano-América, considera a Venezuela como «el país anticlerical» por excelencia (1).

El General Páez al regresar de su destierro vuelve a encargarse de la Primera Magistratura de Venezuela, y después de él, surge Guzmán Blanco (1873), «el Ilustre Americano», que logra implantar en su patria la forma de gobierno de Suiza (1882) (2).

Cipriano Castro, después de derrocar a Andrade, asume la presidencia (1900-1909) y sufre por su patriotismo y no por xenofobia el ataque de las potencias de Europa por las pérdidas, daños y perjuicios de que los extranjeros

(1) J. Corredor Latorre: *L'Église Romaine dans l'Amérique Latine*, cap. XIII, pág. 200. París, 1910.

(2) García Calderón: *Les Démocraties latines de l'Amérique*, livre II, cap. I, pág. 93.

residentes en Venezuela fueron víctimas a causa de las últimas revoluciones. De dicha intervención tuvo origen la doctrina del ilustre internacionalista argentino Drago, que aunque no fué aceptada en las conferencias de La Haya en 1907, fué sancionada, en parte, por la convención del 18 de Octubre del mismo año (1).

Venezuela, aún bajo las dictaduras sufridas, ha convergido hacia el punto que persiguen todas las democracias de América, y la bella Patria de Bolívar progresa sólidamente y se gobierna al amparo de los principios fundamentales de la gloriosa revolución francesa.

Argentina, cuya capital puede considerarse la metrópoli de la raza indo-hispana, ha sido conmovida por movimientos revolucionarios intensos. Rivadavia, que abandona el Poder a causa del movimiento armado que hizo nacer no sólo la rivalidad entre Brasil y Argentina, sino también el reconocimiento de la independencia del Uruguay (1828), no vuelve a mirar el cielo de su América, muere en España legando a su pueblo un gran porvenir, pues bajo su gobierno efímero se promulgó la carta magna de 1826, inspirada en las doctrinas del *Contrato Social* de Juan Jacobo Rousseau.

(1) Proposición Porter, limitando el empleo de la fuerza para recobrar las deudas contraídas. (Scott: *Hague convention restricting the use of force to recover on contract claims.*)

Rosas es el primer caudillo indo-hispano que siente, frente a la influencia de la revolución francesa, la dificultad que presenta la psicología de la raza para adaptar la forma de gobierno federal yanqui en el nuevo Estado que se forma sobre las riberas del Plata.

Esta causa motivó pretextos en todo el Continente para sostener a dictadores y abanderar revoluciones, algunas ayudadas por los Estados Unidos, otras por los restos de la autocracia virreinal y el clero. Rosas consolidó en veinticinco años de dictadura la federación argentina, y tuvo que abandonar el Poder en 1852 al ser derrotado en Monte-Caseros por los ejércitos aliados de Brasil y Paraguay.

La democracia quedó encauzada. A los principios de la revolución francesa se habían adherido los que proclamaron los Estados Unidos, y la forma de Gobierno federal pudo implantarse definitivamente en la República Argentina.

En Chile (1) la dictadura de O'Higgins cae en 1823: lo sucede Freire, y otros cuatro caudillos van tras este último, ocupando la Presidencia hasta 1827, en que Francisco Antonio Pinto asu-

(1) En 1780, José Antonio Rojas, Gramuset y Berney intentaron un movimiento separatista que no tuvo eco ni fué secundado por los chilenos. Véase *La Diplomacia de Chile*, por Alejandro Álvarez, págs. 90-91. (Editorial América, Madrid.)

me la magistratura y promulga una constitución liberal.

Al Ministro Diego José Víctor Portales debe Chile la organización encauzada desde 1830. Portales se manifestó desde un principio enemigo del desorden, destituyó a los jefes militares ambiciosos y demagógicos, aniquiló al bandidaje, que asolaba los caminos; organizó la guardia nacional y combatió al militarismo intensamente. El ilustre gobernante murió en manos de la casta pretoriana, pues hecho prisionero por un grupo de militares ambiciosos, fué fusilado en 1839.

Chile, después de la guerra contra el Perú, encamina su política progresista guiado por Montt, a quien ayuda Antonio Vargas. El ilustre propulsor de la instrucción pública, Andrés Bello, legó a su vez como rector de la Universidad de Santiago, rica herencia a la juventud hispano-americana.

En 1861 se incrustan a la constitución chilena parte de las conquistas liberales que proporcionó a la humanidad entera la revolución francesa. En 1886, Balmaceda asume la presidencia; pero ante la imposibilidad de gobernar conforme a la Constitución, trata de imponerse al Parlamento y surge la revolución de 1891, que, a manera de la capitaneada por Cromwell en Inglaterra, obliga al Congreso a defender la ley mientras el Jefe del Estado defiende su autoridad. Balmaceda, ven-

cido, se privó de la vida en un acceso de amor propio.

El Parlamento, o sea la soberanía popular, logró imponerse, y desde entonces la angosta República del Pacífico vive en paz y en progreso, acentuando de día en día su nacionalidad. En Chile se preocupa el Gobierno por que la industria, la banca, los ferrocarriles sean chilenos, y logrará su objetivo, dado el carácter de sus gobernados y la situación geográfica de su territorio.

La «provincia oriental», hoy República del Uruguay, tuvo, como primeros paladines de su independencia, a Artigas, a Rivera y a Lavalleja; Brasil y Argentina se disputaron hasta 1827 esa rica y próspera provincia, pero al año siguiente quedó reconocida por ambos gobiernos como un Estado soberano.

Uruguay, como todas las naciones neolatinas de la América, sufre las clásicas guerras civiles que han encauzado nuestra política. Unionistas y federales se disputan el Poder. Urquiza logra derrotar a Oribe y sustraer Montevideo del poder de Rosas en 1861.

Quedan en la lucha política los conservadores y los liberales, *blancos* y *colorados*, latifundistas oligárquicos y demócratas avanzados. La contienda política tuvo que apelar a las armas, y se entabló sangrienta lucha entre ambos contendientes. El jefe de los «colorados» logra derrotar

a los conservadores, a las órdenes de Aguirre, en 1865, y asume el poder. Los blancos elevaron nuevamente a la Presidencia de la República al Jefe de su partido, y en 1875 los colorados vuelven a recuperar el poder. Entre tanto, unos y otros dan impulso al progreso de la pequeña República, tienden rieles para ferrocarriles, fundan escuelas, promulgan liberales decretos, separan la Iglesia del Estado, establecen el divorcio e implantan fundamental y definitivamente como ningún otro Estado indo-ibérico, los principios civilizadores de la revolución francesa. Cuestas, Claudio William y José Batlle y Ordóñez son los últimos directores del gran movimiento político y económico de la pequeña y próspera República oriental.

Perú, la patria de los Incas, la cuna de Manco Cápac, que alcanzó una brillante civilización antes de la conquista española, es la hermana espiritual de México en su gloriosa tradición.

Bolívar creó el Estado peruano con la misma intención que emancipó a Colombia, a Venezuela, al Ecuador y a Bolivia de la metrópoli española; el Libertador iniciaba la confederación americana, pues convencido de que entre pueblos cuya nacionalidad, aún no definida, no debían existir fronteras, sentía que si los nuevos Estados vivían en perfecta separación unos de otros, las guerras fratricidas tendrían que ser inevitables.

El primer ejemplo lo presenta Perú, que hizo la guerra a Colombia en 1827, quizá confiado en las promesas del representante diplomático de los Estados Unidos, como lo asevera el Ministro Vargas al decirle a Bolívar: «Me atrevo a creer que de parte de Estados Unidos ha habido algún manejo para la guerra del Perú; tanto atrevimiento, tanta osadía de La Mar y sus secuaces tiene algún misterio. Los norteamericanos, según expresión del Sr. Harrison, no han probado la agresión a Bolivia. Manifestándome él los deseos de su Gobierno para que termine la guerra entre Perú y Colombia, le pregunté si proponía una mediación, y me contestó que no, porque sería embarazoso a su Gobierno tratar de la invasión de Bolivia, atendiendo a que el Perú se denegaría a todo convenio en el particular. Estoy ya mal con todos nuestros vecinos, a excepción del Brasil, y creo que sólo en él y en las potencias europeas nos podemos fiar.»

Para acentuar la creencia que expresaba en esta carta — dice César de Rivas (1) —, el señor Vergara añadió que, según escribía el General Sir Robert Wilson al Sr. Campbell, Ministro inglés en Bogotá, «los más grandes enemigos del Libertador en América eran los Estados Unidos y los del Río de la Plata».

(1) *Ensayos de Historia Política y Diplomática*. Madrid.

Bolívar tenía razón en perseguir el ideal de la alianza hispano-americana. Si su objeto se hubiese conseguido en aquella época, se hubiere evitado gran derramamiento de sangre y la situación actual de la América latina sería próspera, rica y poderosa.

Bolívar experimentó un fuerte dolor al saber la actitud del Perú frente a Colombia, y al exponer la situación de los nuevos Estados que él libertó, exclama: «No hay fe en América, ni entre los hombres, ni entre las naciones; los tratados son papeles; las Constituciones, libros; las elecciones, combates; la libertad, anarquía, y la vida, un tormento. Si no la variamos, mejor es la muerte. Todo es mejor que una lucha indefinible, cuya indignidad parece acrecer por la violencia del movimiento y la prolongación del tiempo. No lo dudemos: el mal se multiplica por momentos, amenazándonos con una completa destrucción» (1).

Debemos, ante todo, averiguar si a las rivalidades entre naciones vecinas de nuestra misma raza les asiste justicia, si están fundadas en tradiciones que los politicastos explotan para conquistar notoriedad, y si en ellas no hay maquinación de otros gobiernos de diferente raza.

Después de la derrota que Colombia infringe

(1) J. D. Monsalve: *El ideal político del Libertador Simón Bolívar*, pág. 210.

al Perú, éste fué pacificado por Castilla, y durante el reinado de paz viene como consecuencia inmediata el progreso económico del país. Castilla se presentó como un dictador enérgico, y su gobierno fué siempre de acuerdo con su época. Hizo la guerra al Ecuador, y lo venció en 1859. Abole la esclavitud en su patria, y termina en paz la última etapa de su gobierno. Prado es, como el benemérito Juárez, antimilitarista; es, como Rosas, organizador. Bajo su gobierno, el Perú acentúa sensiblemente su progreso; su labor dejó eterna huella democrática, marcando una amplia era de orden y cultura en el viejo imperio de los Incas.

Después del tratado de Ancón (1884), Cáceres, Bermúdez y Perola ocuparon sucesivamente el Poder; este último, apasionado jacobino, se esforzó para implantar los métodos de gobierno predicados en Francia por el gran suizo Rousseau. En Perú, como en todas las naciones de América, los principios de la revolución francesa quedaron firmemente establecidos.

Lo mismo sucede en Bolivia. Santa Cruz gobernó al país con ideas retrógradas; pero civilizó a su pueblo. Arce y Montes dieron gran impulso a las vías de comunicación, y la República que debe su nombre al Libertador así como su independencia, logró consolidar el Gobierno civilista bajo la administración de Pando, y quedaron en Bolivia implantadas las ideas de gobierno nacidas del movimiento de La Bastilla.

La Gran Colombia levantada por Bolívar, sufrió la pérdida de Venezuela y de Ecuador, además de las revoluciones que asolaron el país por algún tiempo, siendo una de las más largas la dirigida contra el Presidente Márquez. Colombia fué gobernada primeramente, como todos los nuevos Estados hispano-americanos, por los caudillos de la guerra de independencia.

Bolívar, en su proclama de 22 de Noviembre de 1826, decía al pueblo colombiano: «Vuestros males me han llamado a Colombia; vengo lleno de celo a consagrarme a la voluntad nacional: ella será mi código, porque siendo el soberano es infalible. El voto nacional me ha obligado a encargarme del mando supremo: yo lo aborrezco mortalmente, pues por él me acusan de ambición y de atentar a la monarquía. ¡Qué! ¿Me creen tan insensato que aspire a descender? ¿No saben que el destino de Libertador es más sublime que el trono? . . . Permitidme entonces que os sirva como simple soldado y verdadero republicano: de ciudadano armado en defensa de los hermosos trofeos de nuestras victorias, de nuestros derechos» (1). Bolívar, si no logró consolidar la gran confederación americana (2), pudo, cuando

(1) J. D. Monsalve: *Ideal Político de Bolívar*, páginas 76 y 77.

(2) El Congreso de las naciones Americanas reunido en Panamá en 1826, a invitación del Libertador, fué

menos, establecer sólida y definitivamente la República en Colombia, dando así útil ejemplo a las jóvenes naciones que en mil luchas combatían para aprender a gobernarse; el Libertador encauzó la democracia neo-granadina, y pudo sembrar, en fecunda tierra, el germen de la futura alianza indo-ibérica (1).

Santander, un General del ejército que mandaba Bolívar, fundó la nacionalidad colombiana, organizó el Gobierno de la naciente República y logró negociar en Londres la deuda de su país. Declaró a Panamá puerto libre y mantuvo la paz en Colombia hasta 1833 (2).

Las ideas monárquicas quedaron para siempre sepultadas en la América española debido a la liberal actitud de Simón Bolívar, y gracias

convocado para celebrar la alianza de las repúblicas americanas, perpetuamente en paz y en guerra, pero se disolvió, no obstante de haber sido expuestas las consecuencias que traería la disgregación de la Asamblea. Véase Zubietta: *Congresos de Panamá y Tacubaya*.

(1) Bolívar, en nombre de Colombia, celebró tratados de alianza con México, Chile y Perú, comprometiéndose las altas partes contratantes «a ejercer toda su influencia cerca de los demás gobiernos hispano-americanos a fin de que entren en la alianza y acepten el arbitraje internacional», cuya admisión en el Derecho Público Americano se debe exclusivamente a Bolívar. (A. Álvarez: *La Diplomacia de Chile*, págs. 268-269.)

(2) F. García Calderón: *Les Démocraties latines de l'Amérique*, pág. 185.

también al ejemplo que ofreció México con el efímero imperio de Agustín de Iturbide.

Márquez en la Presidencia de Colombia pudo sofocar varios movimientos revolucionarios, y Mosquera, al llegar al Poder, inaugura una época en la Historia de su país. Es un conservador en el sistema republicano; pero al mismo tiempo un liberal que reconoce la potestad del Estado sobre la de la Iglesia. Como Juárez en México, Mosquera en Colombia separa a la Iglesia del Gobierno, expulsa del país al clero que conspira, y confisca los bienes de las sociedades religiosas. Forma, en fin, la iglesia Nacional.

Colombia como México, Venezuela, Honduras y otras naciones indo-latinas, sobrepasan en sus ideas y progreso político a la misma Francia, fuente donde todas hubieron bebido, y tenemos el ejemplo que nos ofrece la separación de la Iglesia y del Estado en América, que tuvo lugar muchos años antes que en la misma Francia (1).

Mosquera vence al Ecuador y pretende que Colombia sea la Metrópoli de las naciones vecinas; sueña también en la confederación ideada por el gran Bolívar.

(1) Las avanzadas leyes de reforma mexicanas adscritas a la Constitución promulgada en 1857, fueron detenidamente estudiadas por Combès en Francia, cuando en 1904 rompió sus relaciones con el Vaticano.

Murillo Toro y Rafael Núñez rigen largos años los destinos de Colombia: este último fué enemigo del régimen federal y del jacobinismo. Logró sancionar su política conservadora haciendo que el Congreso promulgara la Constitución moderada de 1886.

El Presidente Marroquín hace frente a la revolución de Panamá en 1898, y de la actitud de Colombia ante el imperialismo yanqui en la cuestión del Canal, surgió la independencia panameña, al amparo de los Estados Unidos, quienes reconocieron a la pequeña República días después del *golpe* dado por Amador y Huertas, a fines de 1903.

La concesión que otorgó el Gobierno de Bogotá a la compañía francesa del Conde de Lesseps caducaba en 1904, y en vista de las exigencias de Colombia, los Estados Unidos, que a toda costa necesitaban apropiarse la zona del Canal, idearon la revolución panameña y la creación de la nueva República. En efecto, ayudaron al Doctor Amador para emancipar de Colombia a la estrecha provincia interoceánica, y en 4 de Noviembre de 1903 fué hecho prisionero en Panamá el General colombiano Tovar por las fuerzas de Amador y Huertas. El cañonero yanqui *Nashville* había llegado muy oportunamente a Colón (la víspera de los acontecimientos) y desembarcaron marinos de infantería para proteger la zona del Canal, impidiendo de esa manera al

Gobierno de Colombia que sofocara la insurrección.

Apeló el Gobierno de Wáshington al tratado que había celebrado en 1846, por el cual se comprometía con el Gobierno colombiano a defender el istmo contra toda invasión extranjera.

Los contratantes eran Colombia y Estados Unidos, los revolucionarios eran los panameños. ¿Quién era el extranjero en este caso? Para los Estados Unidos era Colombia, toda vez que los panameños — que formaban parte de la Nación colombiana — estaban en su casa, y, sobre todo, porque el Gobierno de Wáshington necesitaba de ellos para facilitar la apertura del Canal.

Para todo el mundo la cuestión de Panamá fué un sucio ardid de los Estados Unidos.

El asunto del Canal traerá todavía algunas complicaciones internacionales. Inglaterra y Estados Unidos celebraron un tratado sobre el canal de Nicaragua, estipulando que ninguno de los países contratantes ejercería el *control* del Canal, ni podría construir en tal zona fortificaciones de ninguna naturaleza (1). Este tratado fué invocado como precedente cuando la opinión pública en Estados Unidos, después de la guerra contra España, pidió al Gobierno de Wáshington la

(1) Tratado «Clayton-Bulwer», celebrado entre el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Clayton, y Sir Henry Bulwer, Ministro Británico en Wáshington.

apertura de un canal interoceánico, habiendo celebrado entonces el convenio «Hay-Pauncefote» que sustituyó al anterior «Clayton-Bulwer» que sirvió de base. Las dos primeras cláusulas del nuevo tratado estipulaban que el Canal quedaría libremente abierto a los navíos de comercio y de guerra de todas las naciones, con igualdad absoluta, de tal manera, que no podría establecerse ninguna distinción entre sus súbditos o ciudadanas sobre el pago de impuestos de tráfico, cambio, etc.; y que el Canal no podría nunca ser bloqueado, que nadie podría ejercer en él ningún derecho de guerra ni ejecutar actos hostiles en esa jurisdicción; aun cuando los Estados Unidos podrían mantener fuerzas a lo largo del Canal para mantener el servicio de policía.

Si bien es cierto que dicho tratado se refería al canal de Nicaragua, Inglaterra, en vista de los precedentes y convenios anteriores, hizo una representación ante el Gobierno de Washington cuando el Presidente Taft decretó privilegios a los buques yanquis sobre los extranjeros en el canal de Panamá. (Esta representación pensaba ser sometida a la Conferencia de La Haya que debía haberse reunido en 1915.) Los Estados Unidos no mantuvieron su palabra, pues la zona del istmo está formidablemente fortificada y varios miles de soldados la guarnecen y es considerado el Canal como posesión yanqui.

El Gobierno de Washington, según dijo Lord

Granville, Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. Británica, a Mr. Blaine, Secretario de Estado del Presidente Garfield, ha tenido siempre argumentos nuevos en Derecho internacional para dar respuesta a todas las representaciones extranjeras, y tal hizo con Colombia cuando ésta protestó contra el reconocimiento de la independencia de Panamá, declarándole Roosevelt que su Gobierno «sólo protegía los intereses de la civilización y velaba por que las comunicaciones del mundo no quedaran interrumpidas por las continuas guerras civiles sin objeto y a la par ruinosas».

Los Estados Unidos se hicieron ceder por la nueva República una banda de tierra de 16 kilómetros de ancho por 65 de largo, sobre la que ejercen el derecho de plena posesión (1).

Para los Estados Unidos Panamá es el punto más vulnerable. Es la llave de cuatro continentes, es más codiciado que Gibraltar y más importante que Dover y Calais. Panamá es la garganta de América, el conducto de respiración del mundo y el gran punto estratégico de la futura guerra entre la raza de Oriente y la occidental. El Canal no puede ser defendido sino por tierra, a pesar de las fortificaciones de la isla de Flamenco, puesto que una escuadra enemiga que tomara la isla de Taboga como base y parapeto, podría bloquearlo

(1) J. F. Fraser: *Panamá l'œuvre gigantesque*. París.

y acabaría por rendirlo, si no recibe contingentes por tierra, y para esto sería necesario que Centro-América y México sirvan de conducto y de ayuda a los Estados Unidos, así como que Sud-América auxilie el continente del norte en caso semejante. Sostener el Canal en pie de guerra significa para el Gobierno de Wáshington un gasto permanente enorme, gasto que no pagarían los derechos de tráfico a través del istmo. Panamá inducirá a los Estados Unidos a fomentar la alianza indo-latina que dará base al panamericanismo y asegurará dentro del más estricto sentido de la palabra que América sea para nosotros, los americanos, los nacidos en el nuevo y rico continente.

La América meridional tiene que reforzar a Colombia y a México para que Centro-América esté protegida. La alianza indo-ibérica deberá garantizar la soberanía de los pequeños Estados de su raza, y no Francia ni Inglaterra ni los Estados Unidos aisladamente.

México ayudó a Centro-América en su lucha de emancipación, como Argentina a Chile y Colombia a Perú.

El padre Delgado fué el promotor de la independencia Centro-americana. La guerra civil que se prolongó por tantos años en esta región del Continente, ha sido benéfica para esos pequeños y bravos pueblos. Su ensayo de unión servirá de ejemplo para un futuro próximo.

La prosperidad de Guatemala y El Salvador,

la situación de Nicaragua y las relaciones económicas que dichas tres Repúblicas tienen con Honduras y Costa Rica, las hará converger de nuevo para formar una sola entidad.

Los odios de vecindad tendrán que apaciguarse, y generaciones futuras apreciarán el interés general de una alianza, y olvidarán las pequeñas rencillas fraternales.

Morazán, el caudillo unionista, dió vida al Estado Centro-americano y gobernó con liberalidad, combatiendo contra Ariza y Carrera, ambos sostenidos por el partido clerical (1). Las provincias unidas Centro-americanas rompieron su pacto federal y hoy se rigen separada e individualmente, pero siempre bajo el régimen republicano. Centro-América ha lucido grandes estadistas y hombres de gobierno. Allí se promulgaron, antes que en otros países hermanos, las primeras leyes de reforma. En Honduras se suprimieron en 1830 las órdenes monásticas y se autorizó a los sacerdotes para que contrajeran matrimonio.

En 1832 se proclamó la tolerancia de cultos, abriéndose así las puertas a la inmigración europea. El jacobinismo imperó en la América Central; la democracia, como un caudaloso río bañaba todas las tierras del Continente.

(1) J. Corredor Latorre: *L'Eglise Romaine dans L'Amérique Latine*, cap. XI, pág. 147. París, 1910.

Los dictadores se suceden en medio de largas guerras civiles. Costa Rica pudo escapar, en parte, del sacudimiento centro-americano. El Salvador, ayudado por su relativamente numerosa población, encauza su vida política por la senda del trabajo y de la tranquilidad. Costa Rica y El Salvador son los dos Estados más fecundos y prósperos del trópico.

Una de las pequeñas antillas recibió el primer bautismo de libertad en América. Haití comparte con el pueblo francés los privilegios y derechos otorgados por la Gran Convención. Mirabeau y Lafayette decretan en 1794 la abolición de la esclavitud en esa colonia poblada en su totalidad de raza negra.

Santo Domingo, en virtud de los tratados de Riswick, tuvo que apartarse de la historia común de Hispano-América. Francia ejerció la potestad de la isla y más tarde Haití invadió el territorio dominicano dominándolo hasta 1844.

Santana gobernó en Santo Domingo con mano de hierro: es el caudillo que creó, según García Godoy, una escuela especial de gobierno dominicano: «el santanismo», o sea la encarnación del Estado en cada dictador.

Los movimientos revolucionarios registrados en la isla durante estos últimos años son tan conocidos que no merecen la pena de repetirlos. Todos sabemos que los marinos yanquis han desembarcado varias veces en Puerto Príncipe y

otros puntos. Que los pronunciamientos y asonadas se suceden unos a otros; pero todo ese malestar actual, será en beneficio de la juventud que se prepara para gobernar más tarde a su pueblo, y día llegará en que Cuba sea la Metrópoli de la República que formen todas las Antillas para ser un poderoso factor de la alianza indoeuropea y por ende una de las bases más sólidas del panamericanismo.

Los principios proclamados por la Revolución francesa quedaron en pie, como hemos visto, en todos los pueblos del Continente, a través de sus múltiples luchas, de sus guerras, de sus revoluciones. Desde los Cinco Lagos que separan al Canadá de los Estados Unidos, hasta Magallanes; de un Océano a otro en la gran América, la democracia se siente, se ve cimentada y arraiga como un árbol cuyo follaje da sombra a la virgen tierra del Nuevo Mundo.

Francia nos dió luz mientras habíamos menester de ella; y el último cabo de su antorcha, encendida por el fuego de La Marne y de Verdún, iluminará todavía a las democracias de América, mañana que consoliden el *Continenta-
lismo*.

IX

La alianza latino-americana.

POR más que las rivalidades entre los países del mediodía de América, presenten como utopía la unión indo-ibérica, debemos aceptar que dicha alianza puede muy bien pactarse, con el único objeto de formar el equilibrio continental, sin que ella otorgue privilegios a ninguna de las partes contratantes sobre las demás.

La alianza latino-americana es útil en todos sentidos, para todos los pueblos. Ella va encaminada hacia un ideal que ya reviste forma de sentimiento. La América latina unida no representa la conglomeración de fuerza bruta, de fuerza material que hemos visto en las alianzas europeas; sino la fuerza del derecho apoyada en la fuerza moral de un conjunto de pueblos independientes y soberanos, aptos para la paz y para el progreso, dueños de amplios campos que la humanidad tendrá que explotar para sus necesidades; pueblos respetuosos y caballerescos, jóve-

nes y progresistas, fieles a sus tradiciones y celosos de su raza gloriosa.

En todo el Continente debemos considerar una sola frontera; las naciones indo-ibéricas están separadas por límites convencionales, y sólo en el Norte existe la frontera de la raza, entre los Estados Unidos, prósperos e imperialistas, y México, el primer país indo-hispano, batallador y grande, que desde la atalaya del Río Grande, se ha constituido en centinela eterno de los destinos de la América española.

La alianza indo-ibérica será el eje del equilibrio del Continente, una de las bases del panamericanismo y de la paz universal. Las guerras serán menos probables en Europa y casi imposibles en América. Más de veinte naciones unidas vigilarán colectivamente la observancia del Derecho de gentes, y nadie osará atacarlas, ni ellas atacarán tampoco a ningún país del universo. La fuerza de los Estados Unidos será inmensa, la de Hispano-América casi omnipotente; Europa y Asia vendrán hacia nosotros y encontrarán en nuestra virgen tierra amplios campos de acción; el trabajo será el himno que escuchen los simbólicos condores, y al penacho blanco de nuestros volcanes se unirá el humo de las fábricas; nuestros ríos serán canalizados para la navegación, la marcha del Sol continuará marcando el progreso del mundo, y cuando hayamos llegado al pináculo de nuestra gloria, cederemos el paso a

la raza amarilla para que vuelva a ser la más poderosa de una nueva humanidad.

España alcanzaría con nuestra alianza la grandeza espiritual de su pasado poderío. Nuestra unión sería la consecuencia de su vasta conquista y el eternizamiento de su idioma sobre la tierra.

No es una utopía tampoco suponer que la civilización contemporánea llegue a sancionar el Derecho internacional. Todos los actos de los pueblos, de las naciones y de los Gobiernos actualmente en lucha en Europa y América, van encaminados hacia ese fin; por más que los fenómenos que nos presenta dicha guerra inducen a juzgar como imposible el acatamiento a los tratados y pactos entre naciones civilizadas, cuando éstos perjudiquen sus intereses. No obstante, puede muy bien demostrarse lo contrario, toda vez que cada beligerante, al tener conciencia de que con determinada intención viola los convenios internacionales vigentes, se disculpa, analiza los motivos que le inducen a atacar el Derecho de gentes, ya sea como represalia, como medida de gran interés nacional, etc., pero siempre invoca un pretexto. Lo vemos en la invasión de Bélgica, en el bloqueo, en la guerra submarina, en las declaraciones de guerra, en el empleo de gases asfixiantes, etc., etc.

Los beligerantes comprenderán, sin duda, al final de la contienda, cuántas ventajas recíprocas

hubieren alcanzado si de una y otra parte hubiesen respetado el Derecho de gentes contemporáneo (1).

No han llegado al colmo de fusilar los prisioneros de guerra, y tal acto, sin duda alguna, aunque intensamente cruel, hubiese hecho que la conflagración no alcanzase las proporciones que hoy en día tiene y ni se hubiese prolongado por tanto tiempo. Pero, ¿por qué no han fusilado a los prisioneros? Simplemente, porque en todo aquello que atañe a sus *intereses mutuos*, ambos beligerantes observan los convenios internacionales, no por sentimiento humanitario, sino como medida de reciprocidad.

La interdependencia de los pueblos de Europa no se había consolidado de manera que hubiese podido evitar tantas complicaciones como han sobrevenido en los últimos tiempos. En América lo que debemos buscar es nuestra interdependencia. Tendríamos así intereses recíprocos y cumpliríamos siempre con nuestras obligaciones internacionales, no tanto por deber como por

(1) G. Le Bon: *Enseignements Psychologiques de la Guerre Européenne*, pág. 270. — *Les droits de la guerre. Les principes psychologiques formulés par l'état-major allemand*. Véanse también las notas cambiadas entre la Gran Bretaña y Holanda sobre la detención de correspondencia y bultos postales a bordo de los buques holandeses. (*Revue Général de Droit International Public*, número 1. Janvier, 1917. París.)

conveniencia, antes por interés que por altruismo.

El Derecho Internacional no tendrá en el porvenir más sanción que aquella que puedan crear los intereses y la muy ruin y egoísta de las conveniencias personales. No debemos soñar en la «sociedad de naciones» ni en el respeto colectivo a los tratados. Mientras los intereses de cada Nación no sufran cuando se afecten los de otra, la interdependencia de los pueblos no podrá existir, y jamás por quiijotismo se lanzarán a la guerra pueblos enteros por las causas que invoquen otros pueblos.

¿Se dirá que en Hispano-América no puede existir solidaridad por ese mismo motivo? ¿Se preguntará qué intereses existen entre México y Chile para que ambos países formen parte de una alianza? Sencillamente, existe un interés común: la independencia de todos los pueblos latino-americanos; además hay un enemigo común: el imperialismo yanqui, que no se invoca como forma ni se inventa como pretexto para constituir la alianza. Tenemos ejemplos muy cerca: citaré Cuba, Panamá, Colombia y México (1). Olvi-

(1) Véase *La América Latina*, por William R. Shepherd: «... los Estados Unidos han intervenido en los asuntos interiores de las naciones latino-americanas para mantener el orden, asegurar elecciones favorables, reconstituir haciendas, imprimir reglas de Sanidad... En reali-

demos un poco lo anterior y veamos la preparación de los Estados Unidos, nuestra debilidad aumentada por nuestro aislamiento y los ojos del mundo fijos en la fecunda tierra que conquistaron los poderosos pueblos de la península Ibérica (1).

Al grito de Europa que pide «CAÑONES Y MUNICIONES», respondamos con el de «TRATADOS Y ALIANZAS» para defender nuestras soberanías, amparar nuestras riquezas, y darle mayor impulso al progreso indo-ibérico.

Cerrados a Europa los mercados de América, la contienda actual se hubiese indudablemente acortado. Si Hispano-América cerrara sus mercados a los Estados Unidos, se verían éstos precisados a paralizar parte de su industria, les amenazaría una gran crisis económica y perderían el lugar que han sabido conquistar con tanta organización y empeño entre los países progresistas e industriales del mundo. Cederían el lugar a otro pueblo que pudiese vender más barato, aunque sus centros de producción estuviesen más retirados de los de consumo.

dad han introducido en Estados supuestos independientes y soberanos un género de tutela política desconocido en cualquier otra parte del mundo» (pág. 124).

(1) La alianza ideada por Bolívar consistía en «la unión y en la solidaridad de todas las repúblicas de origen español, contra la absorción europea y la ingerencia de los Estados Unidos». (Álvarez: *La Diplomacia de Chile*, capítulo V.)

En cambio, Hispano-América no sufriría tanto como los Estados Unidos, pues no se vería privada de ningún artículo de primera necesidad, aunque no recibiera ninguno de lujo ni otros cuya fabricación es apenas embrionaria en nuestros países.

Cierto es que hoy la industria es la generatriz de la fuerza; pero no se mandan ejércitos ni escuadras a conquistar mercados, y, cuando éstos se pierden, tampoco se reconquistan a fuerza de bombardeos. Nosotros habremos conquistado nuestra independencia económica cuando la mano de obra en Hispano-América sea casi tan barata como en Europa y Estados Unidos. Para lograrlo tenemos que fomentar la inmigración, procurando que cada inmigrante llegue a formar parte de nuestra nacionalidad, en cuanto adquiera propiedades dentro de nuestro territorio. Para esto es necesario que en la legislación de los países del Sur se acepte uno de los principios de la doctrina Carranza, ya implantada en México de manera oficial (1).

(1) Véase *México a través de los Siglos*, tomo IV, capítulos IV y V, págs. 409-442, sobre la guerra franco-mexicana (1838) que motivaron las reclamaciones de súbditos del Rey Luis Felipe por daños sufridos durante las guerras civiles en México. Después de la guerra contra los Estados Unidos, enviaron a México sus escuadras Inglaterra, España y Francia para hacer efectivas las reclamaciones de sus súbditos (Convención de Londres, 30 de

La alianza indo-latina debe tomar forma oficial para juntar, sobre todo, las unidades necesarias que requiere el equilibrio continental con objeto de consolidar sobre bases firmes el panamericanismo. Si la alianza Hispano-Americana no obtiene, aparte, la adhesión de los Estados Unidos como factor unilateral a fin de formar efectivamente el pacto panamericano, debería buscar Hispano-América, ya unida, naturalmente, un punto de apoyo en una primera potencia de Europa o de Asia para garantizar así sus intereses y evitar toda ambición de conquista de otros pueblos imperialistas.

En México la industria ha sido indudablemente favorecida por los Estados Unidos, dada la vecindad de ambas naciones, y, en vista de las últimas guerras civiles que entorpecieron nuestras comunicaciones y comercio exterior, el Gobierno mexicano se ha preocupado por establecer gran-

Noviembre de 1861). Alemania, Inglaterra e Italia bloquearon en Diciembre de 1901 los puertos de Venezuela para exigirle el pago de sus deudas. Estos y otros hechos inducirán sin duda a los gobiernos de Hispano-América a adaptar en sus constituciones algunas de las reformas implantadas por el Gobierno de Carranza sobre la nacionalidad de los extranjeros que adquieran propiedades en México.

Véase la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformada en 1917 (Artículo 27). Edición oficial. Secretaría de Gobernación.

des fábricas que suplan a todas las necesidades del país.

Varios capitalistas europeos han levantado a su vez importantes industrias en el centro y sur de México, en tanto que el Gobierno se ha dedicado con especial empeño a explotar la inmensa riqueza nacional del petróleo, con cuyos impuestos y utilidades puede pagarse casi todo el presupuesto de egresos y fomentar al mismo tiempo el desarrollo comercial de la República.

Inglaterra debe su poderío, entre otras causas, al combustible que tiene en las entrañas de sus islas. La Gran Bretaña fué la rival del Sol, porque ella calentaba la tierra, suplía las necesidades industriales de cada país, alimentaba su poderosa escuadra y sus ferrocarriles con carbón, y ahora que este producto ha sido sustituido por el petróleo, vemos a los Estados Unidos progresistas y enriquecidos, en tanto que Rusia, México y Rumania principian a explotar, conforme a los métodos modernos, el rico combustible que guardan en abundancia varias regiones de su suelo.

El petróleo es la salvación de México, aunque es y ha sido como el henequén (1) motivo de codicias de parte de algunos extranjeros. El petróleo ha hecho que arda con fuerza el espíritu pa-

(1) Rica fibra textil (agave) que se produce en gran abundancia en la península de Yucatán.

trio, ha hecho sentir el calor del hogar, es el sudor ambarino de la sangre de la raza, de esta raza apasionada que surgió, como él, del mismo suelo y que hará mover intensamente al mundo de mañana.

Las primeras perforaciones de pozos petrolíferos hechas en México tuvieron lugar en los campos de «Ébano» en 1906, y cinco años más tarde se comenzó a dar a conocer el petróleo mexicano en Inglaterra y en Estados Unidos.

La producción individual de cada pozo mexicano sobrepasa a todos los de Rusia y Estados Unidos y Rumania; los de mayor potencialidad en el mundo son los de «Cerro Azul», «Potrero del Llano», «La Corona», «Spellacy», «Simons y Bowser» y «El Águila» y otros de la misma región del Panuco y Tuxpan, que producen de cincuenta a ciento treinta mil barriles diariamente (1).

Debido a la falta de transportes y a la crisis por que atraviesa Europa, el petróleo de México no se exporta en la totalidad de su producción; muy lejos de ello, pues sólo un diez por ciento de ella se vende en el extranjero; pero al contar los países interesados, México sobre todo, con la cantidad necesaria de buques-tanques, no sólo se exportará toda la producción de hoy en día,

(1) Del «Informe» del General Breceda, memoranda del ingeniero Ranf, pág. 54.

sino que se explotará con más intensidad esta riqueza nacional, para poder suplir al mundo tan deseado combustible.

Seguramente que la producción actual (1917) de petróleo en México, alcanza una cifra muy aproximada a un millón de barriles diarios, de los cuales se deben exportar menos de cien mil en vista de la crisis de transportes. Esta explotación proporciona al Gobierno ancha fuente de ingresos, y le permitirá llevar a cabo las mejoras materiales del puerto de Tampico, que está destinado a ser el gran centro petrolero del Nuevo Continente y el primer arsenal mexicano.

México ha alcanzado el segundo lugar entre los países productores de aceite, a pesar de su embrionaria explotación de hoy, y quizá antes de cinco años, tengamos el primer lugar y nuestra producción será tan grande que podamos abastecer a toda la América latina, a Inglaterra, Francia, España e Italia.

Las escuadras y ferrocarriles, las fábricas y todo aquello que necesite combustible para moverse, dependerán en gran parte de la explotación del petróleo mexicano, y este factor de nuestro progreso debe compartirlo México con las naciones hermanas del mediodía de América.

La marina mercante indo-latina debe ser construída con la mayor rapidez posible para que nuestros productos cuenten con medios de trans-

porte. La marina del Viejo Mundo quedará en su mayoría sepultada en el fondo de los mares cuando termine el huracán que desola a Europa. La guerra de dicho continente nos obliga a construir inmediatamente buques de pequeño calado, para que al final de la contienda nos encontremos, cuando menos, con suficiente tonelaje para satisfacer las necesidades de nuestras comunicaciones por mar.

Tenemos bosques vírgenes, cuyas maderas de todas clases sirven para la construcción de navíos. Muchos puertos pueden acondicionarse para establecer en ellos nuestros arsenales, y el personal técnico que nos hiciere falta por ahora, para dirigir las construcciones navales, podemos contratarlo en Europa mismo, no obstante la guerra; pues la construcción de vapores en Hispano-América ayuda no sólo a los indo-latinos, sino a toda la humanidad que ya ha resentido los efectos de la guerra marítima.

Un buque mercante es también un arma de guerra y los Gobiernos deben proveerse de marina comercial tanto para fomentar las relaciones mercantiles del Estado como para la defensa nacional. La marina indo-latina deberá hacer el recorrido del litoral de nuestro continente: fomentará así nuestro intercambio general y ayudará eficazmente nuestra alianza.

La diplomacia indo-hispana debe tener como objetivo principal el acercamiento de todas las

naciones latinas de América. La diplomacia es la guardiana de la paz, y, por lo tanto, su objeto es el de estrechar las relaciones entre los pueblos. ¿Qué más noble empleo que ser el representante del Soberano — ha dicho Janin —, que hablar en nombre de la Patria, que formar la suerte de las naciones y que ser en alguna forma el oráculo y el árbitro del universo? Ciertamente que todo esto está muy bien, pero no debemos olvidar un solo momento los latino-americanos, que nuestro único camino, por arduo que fuese, es nuestra unión, y que ésta depende en gran parte de la labor de cada representante indo-ibérico, de la prensa, de la literatura, de la escuela, y que la diplomacia defensiva que hasta hace pocos años hemos venido observando, debe tocar a su fin y deben cesar también los representantes que toman la carrera como medio de vida oficial, sin preocuparse en lo más mínimo por los destinos de su raza, sin contemplar el horizonte que allá en el septentrión del continente tapa una nube negra, cargada de ambiciones y cuyos truenos ya nos han anunciado la próxima tormenta.

La diplomacia no puede evitar la guerra aunque sea la guardiana de la paz, como tampoco puede el médico evitar la muerte, aunque su carrera no tiene otro fin que proporcionar paliativos para prolongar la vida. La guerra es el patrimonio de la humanidad, en la misma forma que la muerte es la herencia de la vida. Mas no

vamos a matar a nuestros hijos en el momento de nacer, porque deban morir más tarde, ni vamos a declarar la guerra al país vecino sin causa ninguna, simplemente porque alguna vez hayamos guerreado en su contra o en nuestra defensa. No; la civilización actual está personificada en el interés colectivo de las naciones, y lleva como careta la idea de la defensa de los débiles, a quienes asiste el derecho y la justicia que dicen defender todos los pueblos.

Encarnar esas ideas, darles forma, crear por medio de los intereses mutuos, de los peligros comunes y de las amenazas generales, la interdependencia de los pueblos; es el deber de la sana diplomacia que, aunque difícilmente aplicable en Europa, por la estructura del continente, por la gran variedad y rivalidades de sus razas, instituciones y desequilibrio actual, es fácilmente adaptable en América y sobre todo en las naciones indo-ibéricas.

No es necesario penetrar en la subdivisión de nuestra raza para plantear el problema. Si en México la componen criollos mestizos e indios como en Ecuador, Perú y Bolivia; si el mestizo abunda en Chile y Colombia, como el negro en Brasil y Cuba; es el blanco y el mestizo en general el que gobierna en todas partes: así, pues, la raza, el idioma, las instituciones republicanas y el peligro común son los lazos de unión que provocarán la «entente» Hispano-americana.

Desde México hasta Argentina amplias regiones del continente pueden ser consideradas como desiertas. La fecundidad de la mujer de nuestra raza es prolija, pero el territorio es infinitamente grande y tenemos necesidad de más vientres para poblar todos los países del Sur; necesitamos también inmigración de razas que puedan mezclarse con la nuestra, que puedan ser un afluente de nuestra nacionalidad, que se establezcan definitivamente en nuestro territorio y que se adapten a nuestras costumbres. Nos conviene más esto que el establecimiento de colonias extranjeras dentro de cada uno de nuestros países.

En México tenemos ocho habitantes por kilómetro cuadrado, en Argentina uno y medio, en Brasil uno y siete décimas, mientras que en Bélgica hay doscientos cuarenta y ocho por cada kilómetro; en el Japón hay poco menos, y en Estados Unidos sólo hay diez habitantes por kilómetro cuadrado. Resulta que la gran República del Norte y Cuba (1) son las más pobladas de todo el Continente, siguiendo después México.

Los peligros que amenazan a Hispano-América son, según García Calderón (2), el yanqui, el amarillo y el alemán.

Efectivamente, en América se nota la rivali-

(1) Cuba tiene diez habitantes por kilómetro cuadrado.

(2) García Calderón: *Les démocraties latines de l'Amérique*.

dad entre el yanqui, el japonés y el teutón. Inglaterra, Francia e Italia, aunque tienen grandes intereses en el Nuevo Continente, no creo que ambicionen conquistar a sangre y fuego una pulgada del vasto territorio.

Hispano-América decidirá a cuál de las tres potencias debe aliarse, para evitar así el peligro y la amenaza constante de las otras.

La alianza con los Estados Unidos consolidará el panamericanismo, todo el Continente se sentirá fuerte y el progreso de América alcanzará grandes proporciones. Los Estados Unidos podrán garantizar con el concurso de Hispano-América el tráfico en el canal de Panamá, no podrán ser atacados por ninguna frontera, toda vez que el Canadá podría incorporarse más tarde a la gran confederación continental.

En cambio, si los Estados Unidos fueran los primeros en poner en práctica sus planes de conquista, tendríamos al Japón que podría venir en nuestra ayuda, y si el Extremo Oriente fuere el primero en atacar, los Estados Unidos, aun antes de pactar la alianza panamericana, invocarían la doctrina de Monroe (siempre que estuviesen militarmente preparados para hacerla respetar por el Japón) a fin de defender a los pequeños Estados del Continente.

La poderosa Alemania tiene tantos rivales, que no podrá en varios años lanzarse a una guerra de conquista más allá de sus fronteras de Europa.

Todos estos peligros serán menos probables si nosotros, y en plena paz, pudiéramos celebrar una alianza.

Un Congreso en que estuvieren representadas veinte naciones, sin más preliminar que las notas cambiadas entre las respectivas Cancillerías para la convocación del mismo, no sería tan práctico para deliberar como una Conferencia más reducida en que estuvieran representadas parte de esas naciones. Esto es, que dos conferencias internacionales se reúnan para establecer los preliminares de la alianza, y que después ambas conferencias se congreguen y fusionen, formando un Congreso cuyos trabajos se facilitarán de tal manera, que podría llegarse en corto plazo a un resultado práctico.

En la primera conferencia podrían estar representadas, por ejemplo, las naciones que se encuentren en el Norte del Ecuador, o sean: México, las Repúblicas Antillanas, las Centro-Americanas, Colombia, Venezuela y Ecuador (1). Dicha conferencia podría reunirse en Bogotá o en la ciudad de México. La segunda, formada por los representantes de Brasil, Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Perú, podría reunirse en Santiago o en Montevideo.

(1) Los Estados Unidos nombraron representantes para el Congreso de Panamá (1826) y asistieron a las conferencias (dice Blanco-Fombona) *para darnos consejos e inmiscuirse en los problemas de nuestra América*.

Una vez de acuerdo ambas conferencias, una vez que los países del Norte establezcan las condiciones de su alianza para unirla a los países del Sur, un Congreso general indo-ibérico podría reunirse en Caracas, por ejemplo, en homenaje a la memoria de Bolívar y firmar allí, donde fué la cuna del Libertador, la alianza latino-americana, fruto de las dos asambleas reunidas que formen el Congreso de la Raza.

No es una utopía tal alianza, repito, es una necesidad fácil de llevarla al terreno de la práctica. Unidas las naciones débiles para ser respetadas por las grandes potencias, no quiere decir que las fuerzas pequeñas aliadas unas a otras, puedan oponerse a la fuerza con que cuente una gran nación imperialista. Un ciego, un inválido, un niño y una anciana, pueden unirse para hacerse respetar de un adulto fuerte. Sin que la reunión de los cuatro débiles implique un equilibrio de fuerza material, puede establecer el de los intereses y derechos que tengan tanto los mutilados como su adversario. Tan aptos son para pensar y para discutir y para defenderse con la ley los débiles como los fuertes. La debilidad no está en el entendimiento, está en el brazo, en el músculo, en el arma fratricida de Caín. Recordemos el grito de Baudelaire:

«Race de Cain, cœur qui brûle,
Prends gare à ces grands appetits!»

Argentina, Brasil y Chile al pactar su alianza, iniciaron una política tendente a moderar el imperialismo yanqui, sin que por ello se hayan considerado dichas potencias con derecho alguno para ejercer tutela sobre los pequeños pueblos de la América latina.

Establecer el equilibrio entre sajones y latinos es la tendencia de la política del Continente Americano. El A. B. C. logró poner en práctica este principio que, en el curso pacífico o quizá también bélico de su desarrollo, podría consolidar la alianza sud-ecuatorial; esto es, unir al tratado del A. B. C. a Bolivia, Perú, Uruguay y Paraguay.

En el Norte, México y las Repúblicas de Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, Costa Rica y la Gran Antilla, así como Haití y Santo Domingo, podrían formar a su vez la alianza septentrional; facilitando así la muy ardua labor diplomática que tiende a consolidar la alianza ibero-americana.

Los Estados de Centro-América son para nuestro Continente algo semejante a lo que los Balkanes para Europa. Si México y Colombia fuesen limítrofes o si estuviesen unidas por un tercer Estado, y no por muchos como ahora, Panamá no estuviese bajo el control yanqui, Cuba fuese efectivamente soberana y la proyectada alianza de la América latina hubiere dado un gran paso con el acercamiento entre México,

el Estado Centro-Americano, Colombia y las Antillas.

Los intereses comerciales han facilitado grandemente las alianzas. Todos los indo-latinos exportamos para los Estados Unidos productos semejantes, y aquello que una de las naciones latino-americanas produce y a otra le hace falta, no siempre se cambia entre ellas, pues en lo general, todo lo vendemos y compramos en Estados Unidos primero y en Europa después. Esto se debe a la falta de propaganda comercial y a la deficiencia de las líneas de comunicación.

México, por ejemplo, exporta su producción de petróleo para Inglaterra y los Estados Unidos, y éstos venden a Centro y Sud-América dicho combustible, pudiendo las naciones que lo necesitan, comprarlo directamente en México con mayores ventajas; puesto que una vez formalizada la unión indo-hispana, podría obtenerse un librecambio de productos entre las naciones latinas del Nuevo Continente, estableciendo un *zollverein* que señale las franquicias de exportación e importación de productos hispano-americanos desde México hasta la República Argentina (1).

Todos los Gobiernos de la «entente» indo-

(1) En Bolivia y Colombia se ha comenzado a explotar el petróleo en estos últimos años, así como en la República Argentina en el territorio de Chubut.

hispana, podrían fijar, de común acuerdo, la tarifa sobre derechos de salida o exportación para crear la unión aduanera, bajo un sistema uniforme que evite abusos y malas interpretaciones.

Por ejemplo: el petróleo, al salir de México para cualquier país indo-hispano, podría pagar por derechos al erario un medio por ciento de su valor oficial, y el uno por ciento cuando se exporte para los Estados Unidos o Europa. Fijando esta misma tarifa u otra semejante, desde Guatemala hasta Chile, y estipulando siempre, que entre los países de la unión aduanera sólo se cobraría un medio por ciento de derechos, y el uno por ciento cuando las exportaciones fueren destinadas a otros países; obtendríamos que nadie se aprovecharía de nuestra franquicia, toda vez que el impuesto, en dicho caso, aumentaría de un cincuenta por ciento; además de los fletes, derechos de puerto, etc. Este ejemplo, con sus taxativas jurídicas y ampliaciones correspondientes, podría ser aplicado a todos los productos de exportación de la América latina.

La banca, el comercio, los industriales, la Prensa, sobre todo esa Prensa que guía a las multitudes, debe inducir a sus Gobiernos para que celebren estos primeros convenios. Convenios indo-ibéricos, no panamericanos todavía, como el que supongo está aún en estudio y que fué debatido en el primer Congreso Financiero,

reunido en la ciudad de Wáshington en Mayo de 1915.

Los Gobiernos que no escucharen la voz de sus gobernados, los Gobiernos que pusieren trabas a esta política económica latino-americana, no pueden ni deben ser considerados como Gobiernos populares, puesto que más bien encarnarían la voluntad de un Presidente que la de un pueblo, pretendiendo sacrificar los intereses de su patria, entorpeciendo el desarrollo de su raza, a cambio de estar apoyado un «caudillo» por Gobiernos de razas extranjeras en la magistratura de su país.

El librecambio de productos con los Estados Unidos arruinaría nuestros presupuestos, desde el momento en que los ingresos por derechos de aduana constituyen la fuerza vital económica de casi todos los Gobiernos hispano-americanos.

Empero, el *zollverein* indo-hispano, no afectaría casi en nada nuestra Hacienda pública, y fomentaría, en cambio, nuestras relaciones comerciales a tal grado, que afianzaría fuertemente nuestra unión, estableciendo la interdependencia de nuestros pueblos, que en un futuro próximo podría consolidarse con firmeza. Sólo así evitaremos de una vez para siempre la hegemonía de Estados Unidos o de cualquier otro pueblo en nuestro Continente.

Hay que facilitar el problema para ponerlo en

práctica. Debemos quitarle este colorido utópico que hombres de Estado de otras generaciones le han dado para complicarlo.

La guerra europea desatada en 1914 nos empuja a consolidar efectiva y oficialmente nuestra alianza, en la misma forma que la revolución francesa nos indujo a conquistar nuestra independencia en el siglo pasado.

La guerra europea puede ser la última etapa del gran movimiento que inició Francia en la Bastilla, y nuestra alianza, que es sin duda la base esencial del panamericanismo, se tendrá que consolidar para que la independencia de toda América sea tan efectiva como real.

Para poner en práctica este problema se necesita facilitarlos ante todo, y como se dijo muy bien en la Conferencia de Buenos Aires, debemos:

Unificar nuestro sistema de aduana, libre-cambio, etc.

Unificar nuestra moneda con el patrón oro.

Unificar nuestra legislación en lo que respecta a los extranjeros residentes en territorios hispano-americanos. Reclamaciones, nacionalidad, etcétera (1).

Unificar nuestro sistema postal.

Establecer la franquicia que deben tener nuestros agentes viajeros.

(1) Doctrina Drago y doctrina Carranza.

Obligarse al arbitraje en las disputas comerciales.

Formar un Derecho penal internacional.

Subvencionar colectivamente las compañías de vapores, transportes y ferrocarriles que hagan el servicio entre Hispano-América y otros países.

Crear la marina mercante indo-latina.

Reformar nuestros tratados comerciales con los Estados Unidos y Europa, sujetándoles a las cláusulas generales de nuestros tratados de alianza y de acuerdo con el espíritu de nuestras constituciones.

Establecer una legislación común en lo concerniente a la propiedad artística y literaria.

Formar un canje permanente interhispano-americano.

Decretar el servicio militar obligatorio, aumentar las escuadras y estipular los elementos de guerra que pueda proporcionar cada nación en un *casus fœderis*.

Establecer, finalmente, una oficina de las naciones indo-latinas, así como una comisión especial dependiente de la misma en cada nación de Hispano-América, para fomentar las relaciones exteriores en todos los ramos de la administración pública.

Tales son las bases fundamentales que requiere la alianza indo-latina, y algunas de ellas se necesitarán extender más tarde, al presentarse el problema del panamericanismo.

Los pueblos cuando han tenido necesidad de unirse lo han hecho. Recordemos las rivalidades entre las provincias de Italia y veamos a Cavour con el rey «galante-uomo» Víctor Manuel y Garibaldi formando la unidad italiana en 1870 bajo la dinastía de la Casa de Saboya. Veamos a la raza germánica sólidamente unida desde hace tiempo, y comparemos estos hechos históricos con el problema latino-americano para darnos cuenta que no es imposible ponerlo en práctica.

«La unión hace la fuerza», dice el lema de Brabante, al margen de la frase bismarciana: «la fuerza priva el derecho»; así, pues, sin olvidar nuestra situación actual y sin confiar en la paz de mañana, pactemos nuestra unión sagrada. Las alianzas son las armas del porvenir.

Las alianzas no las forman los pueblos directamente, sino los gobiernos. Nuestros pueblos que han vivido vidas paralelas, como hemos visto en la síntesis del capítulo anterior, llevan su unión en el espíritu, que es el habla, unión que no puede romperse como la firmada en un pergamino, alianza que no puede violarse frente a la agresión de otra raza, pacto que no puede desconocerse como el de un simple tratado diplomático.

No supongamos que los Estados Unidos son incapaces de organizar un ejército, y ya que cuentan con una de las escuadras más poderosas del mundo y con todo el oro que una prepa-

ración militar requiere, nuestra alianza se impone, tanto para constituir nuestra fuerza moral, como para adherir dicha fuerza al coloso poderío de los Estados Unidos.

No olvidemos que Inglaterra ha podido en el curso de la presente guerra decretar el servicio militar obligatorio, levantar un ejército de varios millones de hombres, construir cañones y municiones en cantidad suficiente para afrontar la lucha, resistir a la guerra submarina, colocar empréstitos y hacer de cada súbdito de la Gran Bretaña, no un ciudadano armado, pero sí un soldado. Los Estados Unidos e Inglaterra tienen la misma semejanza entre sí que la América latina con España y Portugal. No soñemos nunca en la incapacidad militar yanqui. Cuando ese pueblo ha hecho la guerra, siempre ha vencido, y no falta mucho tiempo para que millones de soldados estadounidenses preparen la defensa de sus ideales. El personal técnico que les hiciere falta para levantar su ejército pueden obtenerlo en Europa, hoy perfeccionada en el salvaje arte de la destrucción humana.

Nosotros podemos también levantar ejércitos; vemos a México que en el curso de la última revolución social tensa más de trescientos mil hombres sobre las armas; pero nos hacen falta, no tantos hombres como elementos de guerra. Mas como no pretendemos conquistar nada, sino defender lo que es nuestro, preparemos esta em-

presa para que el porvenir no nos sorprenda.

Nuestra unión es tan necesaria como justa y útil. Debemos olvidar nuestras rivalidades de hermanos y coadyuvar con nuestros gobiernos para obtener nuestra alianza prontamente, fomentando una amplia propaganda de acercamiento en la Prensa, en el libro y en la tribuna indo-latina. De esta manera podremos decir al mundo que la doctrina Bolívar es la religión de los pueblos latino-americanos.

Cuando nuestros gobiernos vivan en fraternal alianza, las sociedades hispano-americanas irán acercándose unas a otras, el comercio continental estrechará sus relaciones y la patria de cada indo-latino se extenderá desde el país del Petróleo hasta la Tierra del Fuego. Más tarde vendrá el socialismo a coronar la magna obra internacional de América.

«Daremos el ejemplo de la gran confederación que deba fijar los destinos futuros de este nuevo Universo.»

BOLÍVAR.

X

El Panamericanismo.

«Entre naciones de fuerzas desiguales, las alianzas representen contratos unilaterales y no sinalagmáticos.»

GUSTAVO LE BON (1).

EL gran pueblo que levanta un altar a la civilización del siglo en América, debe ser moralmente ayudado por todas las naciones del Continente, para que pueda continuar su obra gigantesca (deteniendo de esta manera las ideas del partido imperialista anglo-sajón), obra que comparten con nosotros los indo-hispanos por razones de vecindad y por causas de interés continental.

Hemos visto en los apuntes que preceden, cuál ha sido la diplomacia de los Estados Unidos en sus relaciones con Hispano-América. Ahora; conocidos los antecedentes y analizando

(1) *Premières conséquences de la Guerre, op. cit.*

la situación por que atraviesa el mundo, y los fines que persiguen todos los pueblos libres de la tierra, debemos aceptar, de común acuerdo, que en el Nuevo Mundo la política exterior de todos sus Estados tiende a celebrar la alianza panamericana.

Los Estados Unidos son hoy en día el heraldo del progreso universal, y el amplio campo de acción con que cuentan los obliga a velar por su propia existencia, por la del Continente (impidiendo que algún país indo-hispano celebre alianzas con alguna potencia de Ultramar) (1) y por la de algunas naciones de la misma Europa.

El partido imperialista yanqui no evitará con sus andróminas la alianza de ambas razas que pueblan la América, como no evitó el espíritu conservador de conquista en Inglaterra, la alianza de la Gran Bretaña con la culta y hospitalaria madre latina, la heroica Francia.

Las alianzas, como dice perfectamente Le Bon, para ser bilaterales o sea sinalagmáticas, deben efectuarse entre naciones de fuerzas semejantes.

Dentro de tal axioma, en América no deberá celebrarse ningún tratado de alianza con los Estados Unidos, toda vez que no existe en el Continente una nación cuya potencialidad sea semejante a la del pueblo estadounidense.

(1) Tratado con Cuba de 22 de Mayo de 1903.

Pero si las naciones latinas forman una alianza con el objeto de establecer el equilibrio indispensable, tanto en el orden moral como en el material, que requiere la unión del Continente, y tomando la alianza hispano-americana como unidad para aliarla a los Estados Unidos, ¿no podríamos así pactar sólidamente el deseado pan-americanismo?

Si cada nación de la América latina celebra tratados de alianza individual y separadamente con los Estados Unidos, resultaría sin duda alguna, que el Gobierno de Washington ejercería tutela sobre nosotros y dicha tutela vendría entonces a constituir el único vínculo político de unión entre los pueblos hispano-americanos.

La alianza individual, como la señala el párrafo anterior, sería un triunfo apocalíptico del monroísmo, sería la consolidación de la hegemonía yanqui en América y la gran amenaza para el porvenir de las naciones indo-hispanas y de los mismos Estados Unidos.

Cuba nos presenta un ejemplo práctico sobre las pretensiones que el imperialismo yanqui tiene sobre las Repúblicas latinas de América. El tratado de 22 de Mayo de 1903 restringe la independencia de la Isla; le impide celebrar tratados con potencias extranjeras que pudieran comprometer su independencia; le limita su facultad para contratar empréstitos, y le otorga a los Estados Unidos bases navales en la Isla, así como el derecho

de defender la soberanía de Cuba. Si por este tratado Cuba no puede estar representada en un Congreso Hispano-Americano, esperemos a que se consolide nuestra alianza y con ella el panamericanismo, para que en la Gran Antilla se establezca más tarde la metrópoli de la República que formen todas las islas del archipiélago.

La unión panamericana no debe ser considerada como «una santa alianza». Su objeto es de velar por la observancia del Derecho de Gentes; no debe tener miras de conquista; únicamente debe garantizar la libertad de América y la paz con todos los pueblos que observen sus compromisos internacionales.

Si Alemania o Inglaterra, por ejemplo, atacan a los Estados Unidos para ejercer el control de Panamá, dicho ataque puede considerarse por Hispano-América como *casus foederis* y obligar a todo el Continente a combatir al agresor y defender la integridad de América.

La guerra, dice Rousseau, no es una relación de hombre a hombre, sino una relación de Estado a Estado, en la que los particulares sólo son enemigos accidentalmente, no como hombres ni menos como ciudadanos, sino como simples soldados (1).

Las alianzas, por consecuencia, no constituyen una relación entre hombres, sino más bien

(1) *Du Contrat Social*, París, pág. 214.

entre Estados, lo cual facilita sensiblemente nuestro problema, puesto que no creo existan fundadas rivalidades entre los Gobiernos americanos, al grado que les impida, entre los latinos, formar la unidad que requiere la alianza necesaria de todo el Continente.

Hispano-América ha dado al mundo el espectáculo constante de la guerra civil, y los caudillos que han gobernado desde México hasta Argentina no han hecho en su mayoría otra cosa que «someter a las multitudes en vez de regir a sociedades».

Pero aun bajo las tiranías casi constantes, hemos progresado, cuando no política, sí materialmente.

El Estado ha surgido en su forma real últimamente, y no creo imposible que cada uno acceda para que se discuta el problema de la alianza indo-ibérica y el del panamericanismo en la forma aquí esbozada o en otra semejante. Para esto nos ayuda la época, el ambiente, la generación y las ideas que llegan de Europa, aún más encendidas que las de la revolución francesa.

¿En qué se perjudicaría el Estado aceptando tal alianza? ¿Cuáles son los motivos que pueden impedir a cada uno adherirse a la humanitaria unión que garantice para siempre la independencia y la libertad de los pueblos?

Si Brasil y Chile, y Argentina y Perú tienen ambiciones que las colocan en el terreno de la

rivalidad, seguramente que no es el Estado de cada una de ellas quien las encarna, sino los partidos políticos y la Prensa quienes las propalan, basados en la vieja tradición, inspirada quizá por maquinaciones extranjeras.

El Estado mira siempre más allá del horizonte que señalan los partidos, salvaguarda los intereses de la patria, pasa sobre las pasiones de momento para no perder su fuerza en un futuro próximo.

Expondré sintéticamente el problema panamericano, sus factores, su objeto y sus consecuencias:

En América existen veintiún Estados que deben unirse unos a otros, partiendo, conforme ha quedado dicho, de la unidad *raza* y no de la unidad *Estado*.

La unión de la raza implica la alianza de las Repúblicas indo-ibéricas, siempre con el mismo fin de darle forma oficial al panamericanismo.

Preguntemos a cada nación, desde el Norte hasta el Mediodía, si acepta la alianza propuesta, para discutir sus puntos en uno o dos Congresos, y preguntemos a los Estados Unidos si pueden acceder a formar la alianza panamericana a base de la indo-ibérica, para que resulte más sólida e inquebrantable.

Los Estados Unidos no pueden por sí solos, sin contar con la América latina, proteger sus intereses en todo el Continente. La América latina

por su parte, tampoco puede proteger individualmente cada país ni sus propias costas. Varios peligros asoman sus garras allende el mar. Todos no amenazan directamente a Hispano-América, aunque sí a los Estados Unidos, puesto que la rivalidad siempre ha existido y existirá entre las naciones poderosas del mundo.

Japón e Inglaterra son los únicos países que puedan en el porvenir superar a los Estados Unidos en fuerza y en riqueza. Hispano-América queda expuesta a sufrir las consecuencias de una guerra contra la patria de Washington, y este punto debe preocuparnos tanto o más que el imperialismo del Norte.

Si en estos momentos los Estados Unidos fueran atacados por una potencia marítima, Cuba, Puerto Rico y Panamá quedarían directamente expuestas a las consecuencias de la guerra, pues tienen por ahora más ligas con la Gran República que con las indo-latinas.

Por otra parte, si los Estados Unidos se decidieran a emprender una guerra de conquista hacia el Sur, rompiendo el equilibrio que debe prevalecer en América entre las dos razas; México, Centro-América y Colombia, así como las Antillas, serían las primeras víctimas. Argentina, Brasil, Chile y demás Repúblicas sud-americanas no sienten el peligro del imperialismo yanqui por ahora.

Italia tampoco comprendía el peligro prusiano

y se unió a Alemania y a Austria para formar el equilibrio europeo; mas cuando pudo convencerse de la verdadera situación y del porvenir del Viejo Continente bajo el militarismo germánico, no sólo rompió sus alianzas con los Imperios Centrales (1), sino que, armas en mano, se lanzó a la guerra contra sus antiguos aliados.

En Centro y Sud-América creen muchos políticos que la unión latino-americana nunca se realizará en vista de nuestro carácter y de las rivalidades que existen entre los pueblos vecinos del Continente. No creo en la imposibilidad de tal alianza, toda vez que ella debe pactarse de Estado a Estado y no de hombre a hombre. Cada Gobierno no vacilará para adherirse a todos los que rigen las naciones indo-latinas, desde el momento que dicha alianza no otorga hegemonía ni ataca a ninguna de las partes contratantes; por el contrario, refuerza a cada Gobierno y, dado el fin que se persigue, la unión de la raza indo-latina a la anglo-sajona de América, quedará salvaguardado el poderío de los Estados Unidos y el porvenir del Continente.

Canadá, con el tiempo, podrá formar un Estado americano, no yanqui, y celebrar una alianza con Estados Unidos, semejante a la que de-

(1) Véase *Le Livre vert Italien (Les Livres Diplomatiques des nations belligérantes, pág. 68. F. Guiraud. París.)*

ben concluir las naciones indo-latinas entre sí, y de esta manera quedará definitivamente reforzado el panamericanismo. Las Guayanas, Belice y las islas que aún posee Europa en América, podrían ser vendidas por sus metrópolis a los Estados Unidos o a Hispano-América, cuando la alianza continental sea un hecho. Así no quedará una fracción del territorio americano que no esté regida por instituciones republicanas.

Alemania, Inglaterra y Japón serán las rivales de los Estados Unidos — si es que alguna de ellas no lo es ya hoy en día — , y el amplio campo de acción que presenta la América para ser atacada por cualquier potencia, constituye una fuerte amenaza para los Estados Unidos, si la alianza panamericana no se lleva a efecto perentoriamente.

La América puede vivir de sí misma y puede, además, aceptar la inmigración de muchos millones de hombres. En el Sur hacen falta brazos para levantar fábricas que elaboren a bajo precio algunos productos que hoy nos vemos precisados a importar de otras naciones.

México cuenta con todo el combustible que pudiere consumir la humanidad entera; Argentina, Bolivia y Colombia comienzan a explotar el precioso líquido que ha venido a impulsar el desarrollo del Continente.

Esta riqueza puede salvar la crisis económica por que atraviesa el Gobierno mexicano a causa

de la última guerra civil y de la conflagración de Europa. Dicho combustible, por su riqueza, es un peligro para México, pues la codician ávidamente Inglaterra y los Estados Unidos. La Gran Bretaña sabe mejor que nadie lo que significa una explotación de combustible en gran escala. Ella ha dominado el Universo porque sus minas de carbón la hicieron metrópoli económica de todos los países industriales del septentrión del mundo.

Yo creo que así como Panamá salvó a Tehuantepec; California, Pensilvania y la guerra europea salvarán a Tamaulipas, a la Huasteca Potosina y Veracruzana (donde se encuentran los más ricos yacimientos de petróleo), de caer en manos de anglo-sajones.

En México se encuentra el abismo que separa a las dos razas americanas, pero sobre ese abismo abrupto e insondable, puede tenderse un puente gigantesco para que en humanitario y altruista acuerdo, las dos familias juren defender la integridad del Continente, sus instituciones y los pequeños Estados cuya debilidad necesita el amparo de los fuertes; sobre aquellos que, desconociendo el Derecho de Gentes, los tratados y las convenciones internacionales, traten de atacarlos.

Si los actuales Gobiernos indo-latinos aplazan indefinidamente el primer paso de la alianza continental, el partido socialista podría anticipar-

se y poner en práctica tan necesaria política. En caso de que la alianza popular americana se lleve a cabo por el socialismo, sería en forma diferente a la expuesta en estos apuntes; pero de todas maneras, se consolidaría la solidaridad de ambas razas.

La guerra europea fortalecerá el socialismo con más intensidad que la revolución francesa fortaleció a la democracia. El feminismo también triunfará después de la ardua tregua que desola a Europa. En América apreciaremos dentro de poco tiempo las consecuencias de estos progresos de la sociedad humana.

Los indo-latinos no debemos copiar epigónicamente las nuevas instituciones que se implantaren en Europa; pero tampoco debemos juzgar con indiferencia los acontecimientos que tienen lugar en el Viejo Mundo. Todos los movimientos populares de las naciones, de los viejos pueblos, traen siempre consecuencias para los pueblos jóvenes; las nuevas doctrinas universales se aplican en todos los Estados, adaptándolas conforme a la idiosincrasia de cada nación y a la psicología de cada pueblo. Así caminan todos los países del mundo, paralelamente, por la vía del progreso y de la civilización, tanto en la paz como en la guerra.

La América latina agradece indudablemente la protección sana que en un tiempo le prestaron los Estados Unidos, principalmente al llevarse

a efecto la independencia de las nuevas naciones en las primeras décadas del siglo XIX. Dicha protección, brindada por el Presidente Monroe, gracias a las instigaciones de Henry Clay, puede recíprocamente ofrecerla Hispano-América entera a los Estados Unidos, cuando éstos se encuentren amenazados por alguna otra potencia ultramarina.

Sobre la alianza panamericana mucho se ha hecho, ciertamente; bastante se ha escrito, aunque son pocos los resultados prácticos obtenidos hasta hoy. La Conferencia Panamericana que se celebró en Washington en 1889-1890, fué fríamente juzgada por varios países indo-latinos. También, por aquellos años, el problema europeo presentaba otra faz: Inglaterra y Francia estaban tan separadas como hoy unidas, y ha sido la evolución política de Europa la amenaza de un fuerte adversario, la causa que las hizo estrechar intensamente sus relaciones, al grado de combatir codo a codo en la gran trinchera cavada desde Flandes hasta Asia Menor. Así en América hemos vivido separados unos países de otros y las Conferencias se celebraban allá de vez en cuando. Sobre proyectos de alianzas internacionales poco se decía por aquellos años; pero hoy en día se repiten los Congresos panamericanos con tanta frecuencia, que todo indica que ambas razas llegarán definitivamente a un acuerdo. Las Conferencias reunidas en México y en Río Jani-

ro (1) tuvieron mejor acogida que la de 1890, así como la celebrada en 1910 en la ciudad de Buenos Aires. Los Estados Unidos desean sinceramente la alianza panamericana, todos sus hombres de Estado lo declaran así.

Poco a poco van todos los pueblos americanos encaminándose hacia el punto de convergencia de los intereses continentales. Hace pocos meses, el Secretario de Hacienda del Gabinete del Presidente Wilson, refiriéndose a la labor del Congreso científico panamericano reunido en Washington últimamente, manifestó que era patente la simpatía intelectual que existía entre las diferentes regiones de las Américas del Norte, del Centro y del Sur, y dijo, sobre la alianza panamericana: «Han transcurrido noventa y dos años durante los cuales hemos reafirmado, por nuestra parte, el principio de que el hemisferio americano está dedicado al gobierno representa-

(1) Mr. Root, delegado por los Estados Unidos a la Conferencia de Río de Janeiro, dijo: «Unámonos para crear, mantener y hacer efectiva una opinión pública en toda la América, cuyo poder influya en la conducta internacional, e impida la injusticia internacional, que aminore las causas de la guerra y conserve para siempre nuestros países libres, ajenos al peso de los armamentos detrás de la frontera de Europa, y que nos acerque a la perfección de una libertad ordenada. Así podremos atraernos la seguridad y prosperidad, la producción y el comercio, la riqueza y la sabiduría, las artes y la felicidad para todos nosotros.»

tivo y a la paz internacional; y estas generaciones nos han demostrado que ya estamos listos para realizar algo más grande, más impresionable y más inspirado. Bajo la alta dirección de un hombre dotado, no sólo de la serena penetración del historiador que conoce íntimamente las fuerzas que han presidido a nuestro desarrollo, sino también con una mezcla de juicio bien equilibrado y de creadoras dotes de gobierno, hemos propuesto convenir en un **PACTO SOLEMNE CON LAS REPÚBLICAS DE AMÉRICA**, para la garantía mutua de la integridad de todas. No pensamos en incluir tan sólo la integridad territorial, sino también la de las instituciones y la del espíritu nacional.

La confianza propia y el respeto propio de los pueblos americanos es tan importante como una u otra fracción de sus territorios. Al efecto, hemos dicho al mundo que estas Repúblicas están unidas espiritualmente, que están consagradas a los ideales de la paz y el honor internacionales, que están preparadas para obrar de consuno, sin vacilación, a sostener eficazmente esos ideales en este hemisferio y que han consagrado sus mejores esfuerzos para extender y fortalecer dichos ideales hasta que el mundo entero llegue a aceptarlos» (1).

(1) Parte del discurso pronunciado por Mr. Mc Addo, de la Universidad de North Carolina. 1916.

El Gobierno de Washington, por boca de uno de sus Ministros, declara que ha convenido en un pacto solemne con las Repúblicas indo-latinas, y éstas a su vez han declarado que aceptan dicho pacto. Todo depende de la forma, puesto que ningún Convenio debe perjudicar los intereses nacionales ni vulnerar las soberanías.

La doctrina de Monroe, si hablara en nombre y con autorización de todas las Repúblicas hispano-americanas, podría formar parte del Derecho Internacional del Continente; pero nunca como una doctrina impuesta por los Estados Unidos a todas las Américas, pues no sería legal hacerlo desde el momento que ataca nuestra libertad como Estados.

Decir, por ejemplo, las naciones de América, a saber: «Las Repúblicas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, la República Dominicana, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay y Venezuela, declaran que en lo futuro no tolerarán en el Nuevo Hemisferio, ninguna nueva colonia de las Potencias de Europa... etc.», implica que todos los Estados obran de común acuerdo y expresan su voluntad, insertándola colectiva y libremente en un tratado, sin que tenga importancia que el espíritu de dicha declaración esté fundado en la primera base del mensaje del Presidente Monroe. Empero, si los

Estados Unidos hablan individual y aisladamente pretendiendo amparar a toda la América, sin el consentimiento de las Repúblicas latinas, intervienen por este solo hecho en todo el Continente, y su doctrina podrá vivir el tiempo que pueda ser mantenida por la fuerza y mientras puedan obligar que la respeten todas las naciones *voluntas coacta, voluntas non est*.

Tan soberana es una nación pequeña, desarmada y débil, como la más grande, poderosa y fuerte. La soberanía, como la honradez, no admite relatividades. Es inalienable e indivisible.

La extensión del territorio de cada Estado, sus armamentos y ejércitos, así como sus riquezas, hacienda pública y progreso interior, no implica una superioridad de soberanía sobre otro Estado de reducida extensión, sin ejército ni armamentos poderosos, pobre y en guerra civil. Tan libre es el obrero como el banquero; tan libre el adolescente en la edad de ciudadanía, como el anciano sexagenario. Tan libre es, en fin, el que padece una enfermedad orgánica, como el más sano de los hombres. En derecho, el Estado es el hombre, no obstante el abismo que separa al hombre de la humanidad.

En América, los países más débiles, desde el punto de vista de la relatividad, son México, Cuba y Colombia, puesto que los tres tienen fronteras e inmediaciones comunes con la na-

ción más poderosa del Continente: los Estados Unidos.

Entre los países indo-latinos, México puede ser considerado como una nación fuerte, pero la comparación del poderío se establece siempre juzgando a un país frente a los otros que le son vecinos. El Salvador resulta, militarmente hablando, más fuerte que México dada la situación de las naciones que lo rodean.

Las alianzas tienden a equilibrar las fuerzas para evitar las guerras — hasta donde humanamente sea posible —, así como a obligar a todas las naciones el estricto cumplimiento de sus deberes internacionales. De esta manera serán limitados los armamentos y con ello las contribuciones de todos los pueblos.

Los tratados que Europa ha celebrado con las Repúblicas americanas otorgan más ventajas a las naciones del Viejo Mundo que a las del Nuevo Continente. La reciprocidad que pactan sobre el tratamiento de sus respectivos nacionales que posean propiedades en el otro país sin ninguna taxativa, constituye una ventaja para Europa, que es de donde viene el capital a América; puesto que comparativamente muy pocos americanos tienen propiedades en el Viejo Mundo. La reciprocidad no se ejercita por ambas partes, y, por lo tanto, constituye un privilegio para aquella que la recibe.

Muchos incidentes internacionales de América

han provenido de las reclamaciones que, por daños y perjuicios sufridos en algún país del nuevo hemisferio, presenta alguna potencia de Europa al Gobierno de alguna República indo-latina. He aquí el inconveniente de aceptar la reciprocidad a que se refiere el párrafo anterior. La nacionalidad de los extranjeros que posean propiedades dentro del territorio de otro Estado, o que abandonen su país natal, ha sido muy discutida por los internacionalistas, y este asunto es de vital interés para la buena armonía que debe prevalecer entre América y Europa.

En los Estados Unidos, con el espíritu liberal con que el pueblo yanqui dicta sus leyes, se considera que «The right of expatriation is a natural and inherent right of all people, indispensable to the enjoyment of the rights of life and the pursuit of happiness: it is necessary to the maintenance of public peace, and the claim of foreign allegiance should be promptly and finally disavowed» (1).

Mancini expone el tema dividiéndolo en dos partes: una, necesaria; la otra, voluntaria. La primera, la forma el conjunto de leyes que rige el estado personal, el orden, las relaciones, la capacidad de sucesión, así como la libre disposición de los bienes; la segunda, concierne a la propiedad, a los bienes y a su goce, a la celebración de contratos, obligaciones y otras mate-

(1) *U. S. Stat at Large*, 1867-1868, pág. 223.

rias semejantes (1). Corresponde, por lo tanto, a la voluntaria, la libertad del individuo para ajustar sus actos conforme a las leyes del Estado que escoja como residencia.

La revolución social mexicana, ha definido perfectamente un punto delicado sobre la nacionalidad de los extranjeros que posean bienes raíces en México. En la Constitución promulgada el 5 de Febrero de 1917, el art. 27, fracción 1.ª, dice: «Sólo los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas, tienen el derecho para adquirir el dominio de las tierras y aguas y sus accesiones, o para obtener concesiones de explotación de minas, aguas o combustibles minerales en la República Mexicana. *El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar, por lo mismo, la protección de sus Gobiernos, por lo que se refiere a aquéllos, bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder, en beneficio de la Nación, los bienes que hubiere adquirido en virtud del mismo.* En una faja de 100 kilómetros

(1) *De l'utilité de rendre obligatoire les règles générales du Droit International privé - I. (Journal du Droit International privé et de la Jurisprudence comparée. Tomo I-VIII.)*

a lo largo de las fronteras y de 50 en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas» (1).

Así como una mujer que contrae matrimonio con un individuo de otra nacionalidad pierde la de ella para adquirir la de su esposo, un extranjero que desee adquirir propiedades dentro del territorio de otro país, debe perder su nacionalidad y ser considerado, para determinados efectos, como ciudadano o súbdito de la nación cuyas riquezas y tierras explota. De esta manera las reclamaciones por daños y perjuicios desaparecerán y la doctrina Drago puede quedar implantada en todos los países en diferente forma; pero con el mismo espíritu de no intervención por reclamaciones financieras.

Cada Estado es libre para dictar sus leyes, y el aplicarlas constituye un acto de soberanía. Ningún Estado puede ejercer coerción para impedir que las leyes de otro país se dicten o apliquen en determinada forma. México ha obtenido con las reformas constitucionales el paliativo más grande que ha podido ofrecerle la revolución encabezada por Carranza.

Aunque dichas reformas sean consideradas

(1) *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, expedida el 31 de Enero de 1917, y promulgada el 5 de Febrero.* Edición oficial. México. Título primero, cap. I, pág. 20.

como síntomas de xenofobia por varios Gobiernos extranjeros, nada pueden alegar éstos en derecho, desde el momento que sólo toca al pueblo mexicano, en ejercicio de su soberanía, dictar las leyes que deben regir al Estado. Si los tratados y convenciones concluidas entre México y otros países no están de acuerdo con el espíritu de esta nueva ley, son los tratados los que deben sufrir las reformas conforme al nuevo artículo constitucional. Los tratados no son eternos, y aun cuando estén vigentes pueden ser denunciados a fin de reformarlos de acuerdo con la época y las circunstancias por que atraviesen las partes contratantes.

Consiste la soberanía en el ejercicio del poder necesario para gobernar una nación, y la independencia absoluta, es la base del ejercicio de la plena soberanía. Gerard de Rayneval dice: «C'est en vertu de cette indépendance qu'elle seule peut se donner les lois, et qu'aucune autorité humaine ne peut lui en prescrire» (1). Por lo tanto, la reforma del artículo constitucional relativo a los extranjeros que posean propiedades en México debe ser universalmente respetado y observado por todos aquellos que se encuentren dentro del territorio mexicano.

La mayor parte de los autores de obras de

(1) *Institution du Droit de la Nature et de Gens. Paris. Le Blanc, 1803.*

Derecho de Gentes están de acuerdo en este punto. «El imperio sobre los extranjeros tiene los mismos límites que el territorio; el Estado no puede dar leyes ni órdenes a los individuos que no son miembros de la asociación civil, sino mientras se hallen en sus tierras y aguas» (1).

En su mayoría, los tratados se convienen siempre de acuerdo con la legislación interior de cada Estado y conforme a los principios esenciales del Derecho de Gentes. México y el mundo entero celebran nuevos tratados al fin de la contienda europea, y aunque ninguna ley pueda ejercer efectos retroactivos, la nueva Constitución mexicana es aplicable en todos sus puntos y por ende en aquellas reformas relativas a los extranjeros que obtengan propiedades en la República, sin que ningún Gobierno extranjero pueda, conforme a derecho, alegar nada en favor de sus nacionales que residan en México, puesto que dicha residencia es voluntaria y no forzada.

M. Bonfils, dice sobre los derechos y deberes del Estado hacia sus nacionales residentes en el extranjero: «Incontestablement le national, résidant à l'étranger, continue à devoir obéissance aux lois qui, dans son pays, eussent été pour lui *obligatoires*. Mais ces lois ne peuvent avoir force

(1) *Principios de Derecho de Gentes*, por A. B. Santiago de Chile, 1852.

coercitive au delà des frontières de l'État et le souverain ne peut user de son *jus imperii* sur le territoire d'un État étranger» (1). Así, pues, ningún Estado puede autorizar a sus nacionales la desobediencia de las leyes mexicanas cuando éstos se encuentren en México, ni pedir al Gobierno mexicano que derogue una ley tendente a garantizar la paz.

México reconocerá indudablemente el derecho de protección necesaria que todo Estado debe impartir a sus súbditos dentro y fuera de las fronteras que lo forman. Esa protección es una facultad del Estado que autoriza a sus ciudadanos para que vayan a instalarse voluntariamente a otro país, cuya legislación conoce, y, por lo tanto, debe protegerles, estricta y únicamente dentro de los límites legales. El carácter de un pueblo, sus climas y sus costumbres, dan origen a sus leyes, y dentro de su territorio todos aquellos que allí radiquen estarán incuestionablemente sujetos a las mismas condiciones. Entre proteger y exigir un privilegio hay tanta diferencia como entre el derecho y la fuerza.

Ningún país obliga que se radique dentro de su territorio a ningún extranjero; éste abandona su patria natal en ejercicio de su libertad, y su Estado, reconociéndosela, le permite instalarse

(1) *Manuel de Droit International Public*. Chap. IV, page 268. Edit. 1912.

fuera de sus fronteras, con la obligación de protegerlo mientras conserve su nacionalidad, la cual no puede abandonar si no es con su voluntad plena. La Constitución de México inserta para los extranjeros que deseen adquirir propiedades en la República una condición, un requisito de ley, sin que para ello ejerza coerción ninguna.

Sobre el tratamiento que se otorga a la «nación más favorecida» que se estipula en todos los tratados, deberá también reformarse de acuerdo con el espíritu de la nueva Constitución política mexicana, pues en ella se otorgan más facilidades a los indo-latinos que a otros extranjeros para naturalizarse mexicanos (art. 30, inciso C). Con esta medida, la revolución constitucionalista ha dado un gran paso para facilitar el acercamiento que aprovechará sin duda a la alianza indo-hispana, tanto entre sus Gobiernos como entre sus sociedades, corporaciones y ciudadanos.

El tratado que se celebre entre las naciones unidas de Hispano-América por una parte, y los Estados Unidos por la otra, debe ser naturalmente más restringido que el pacto de la alianza indo-latina. El *zollverein* y otros privilegios de vital interés para nuestra raza, deberán establecerse únicamente entre nosotros, los indo-latinos, pudiendo quedar constituida la unión panamericana con más amplitud que las alianzas celebra-

das entre naciones de Europa antes y en el curso de la gran guerra.

Las partes contratantes de la unión panamericana, constituyen la base fundamental del tratado, y lo necesario, como se ha dicho al principio de este capítulo, que para obtener un equilibrio en nuestra unión continental la alianza debe ser sinalagmática; esto es, formada por fuerzas semejantes. Por lo tanto, debemos convenir que una de las partes contratantes la formen las naciones aliadas indo-latinas, y la otra los Estados Unidos de Norte-América, sin que por esto se pierda la personalidad de cada una de nuestras naciones.

El Congreso que deba reunirse para sancionar oficialmente la unión de las naciones americanas, debe, como los congresos indo-latinos, estipular las bases administrativas, políticas, legislativas y económicas de nuestra alianza, dentro del espíritu más liberal de América, y de acuerdo con las instituciones democráticas de todo el Continente.

El Congreso panamericano promulgará como medida necesaria un Derecho Internacional del Continente, dividido en Político, Administrativo y Penal (1). El arbitraje será aceptado por las dos partes contratantes (pues habrá sido acepta-

(1) El profesor Torres Campos ha adoptado esta división del Derecho de Gentes.

do por las naciones hispano-americanas de antemano en su primer tratado). El Congreso permanente panamericano, deberá constituirse periódicamente en cada una de las capitales de las Repúblicas americanas y en las principales ciudades de los Estados Unidos.

La política exterior del Gobierno de Wáshington, aunque siempre influenciada por una serie de intereses opuestos, tiende a consolidar la unión panamericana; pero la forma en que la buscan, indica que desean lograr su objeto de la manera que sea más seguro, conveniente y ventajoso para los Estados Unidos. En tanto, Hispano-América, aunque no ha dejado de asistir a los congresos continentales, ha descuidado un poco el fomento de sus relaciones entre los pueblos de su raza, estrechándolas más intensamente con Europa y con la Gran República anglo-sajona del Nuevo Hemisferio.

La diplomacia indo-latina, con dignas excepciones, es la culpable del retardo de nuestra alianza, como culpa es también, en parte, de la diplomacia europea, la tragedia que se desarrolla en nuestros días en el Viejo Continente.

La diplomacia alemana erró inmensamente al violar la neutralidad y soberanía de Bélgica, así como Francia e Inglaterra se han equivocado en su política con los Balkanes desde el principio de la contienda.

Culpa es de la diplomacia yanqui la separa-

ción que ha prevalecto entre Hispano-América y los Estados Unidos; culpa de la misma ha sido la prolongación de la guerra civil en México, desde el momento en que diversos partidos de los Estados Unidos ayudaron a las facciones rebeldes al constitucionalismo y trataron de prestigiar al mismo Villa frente al recto y digno caballero de nuestro Continente Woodrow Wilson. Y esto ha sucedido aun después de que el Gobierno presidido por Carranza fué reconocido como Gobierno «de facto» por todas las naciones del mundo.

La culpa contraída por los plenipotenciarios de Argentina, Brasil y Chile, por haber sido intérpretes de los deseos del Gobierno de Wáshington sobre el cese de hostilidades en México entre el pueblo, a las órdenes de Carranza, y el ejército, a las de Huerta, y por haber también aceptado desde luego el plan de intervención no armada de los Estados Unidos en los asuntos interiores de la República de México, fué contrarrestada por su política indo-latina al colegiarse en el mismo país de Wáshington, acompañados de los Ministros de Bolivia, Guatemala y Uruguay, para aconsejar al Gobierno de los Estados Unidos que reconociera el Gobierno Constitucionalista de México en la persona de Carranza como Jefe del Poder Ejecutivo.

Culpa fué de la política exterior de Porfirio Díaz no haber creado en sus largos años de dic-

tadura un Cuerpo diplomático técnico; haber nombrado a los mexicanos ricos que residían en el extranjero, sus representantes cerca de las naciones amigas de México, a quienes reemplazó más tarde con los políticos que le estorbaban dentro del país, confiando que éstos representarían bien a México en el exterior. Socialmente pueden haber cumplido con su deber los últimos diplomáticos; pero políticamente, nada o casi nada pudieron hacer en favor de México, con raras excepciones. Para convencerse de ello hay necesidad de estudiar la situación de nuestra política exterior desde 1878.

Esperemos que los futuros Gobiernos de México formen un nuevo Cuerpo diplomático, que organicen, con personal técnico, cada ramo de la Administración pública, con hombres sanos y ciudadanos puros, especializados en determinados asuntos, para formar así una colectividad competente y capaz de afrontar la situación que bosqueja el porvenir del país.

Los diplomáticos no se improvisan; esta carrera, como dice Broglie (1), exige una mezcla de conocimientos adquiridos y de dones naturales, cuya reunión es rara, y ningún examen puede proporcionar la prueba convincente. Una serie

(1) *Histoire et Diplomatie* par le Duc de Broglie: Les Ministères des Affaires Etrangères avant et après la révolution; pags. 147-148. París, 1889.

de preguntas bien planteadas, puede indicar si el candidato conoce el Derecho, si ha estudiado el texto de los tratados, si puede leer corrientemente un idioma extranjero; pero la discreción, el tacto, la sagacidad, la sociabilidad y las cualidades que son quizá más necesarias a un diplomático que toda la ciencia absorbida en los libros, ¿qué jurado podrá, en una hora de examen, en una hora de prueba, discernir si existen en el joven aspirante que se sujeta a la prueba oficial? ¿A qué interrogatorio podrá sujetársele para asegurarse de su capacidad?

El diplomático competente no es siempre el más instruído, ni el más aristócrata, ni el más rico, aunque para la carrera la instrucción, la buena cuna y las rentas ayuden en parte al éxito, pero no constituyen el mérito de la carrera. El buen periodista es rara vez buen diplomático — dice Broglie —, por más que éste puede llegar a ser un magnífico de aquéllos. Los oradores han sido en el curso de la actual guerra europea los mejores diplomáticos contemporáneos.

Cada vez que un diplomático observa el proverbio suizo que califica al silencio, obtiene un triunfo, puesto que calla lo que exteriormente ignora y da lugar a que otros digan lo que a su oído no ha llegado.

El diplomático que obra de buena fe aunque erradamente, así como aquel que obra con dolo, rara vez se le somete a un jurado; muy pocas

veces se le castiga y casi nunca cae bajo el peso de la ley. La diplomacia obra calladamente, entre secreto y confidencia, con cifras y señales, con palabras que se pierden como el humo, en las Cortes, en los Gabinetes ministeriales, en las Embajadas y Legaciones, sin que la Prensa, el portavoz de la opinión pública, se entere de las gestiones de los representantes del Estado en el exterior.

Cuando un plenipotenciario comete un error, se le jubila, mientras que a un general se le juzga en un consejo de guerra cuando pierde una batalla o sacrifica la vida de muchos hombres, y siempre se le sentencia. De una mala negociación diplomática puede surgir la guerra, y la guerra significa muchas muertes: y el error de aquella negociación no es culpa de un jefe del ejército, sino de un diplomático: y si el jefe del ejército es derrotado, se le juzga, mientras que al diplomático nada se le hace, por más que su error fuese la causa inicial del desastre.

La diplomacia panamericana debe ser conocida públicamente por todos los pueblos del Continente; deben ser esbozados en la Prensa, y con la mejor fe del mundo, los diversos programas de dicha política internacional, que debe ser juzgada por todos los partidos, los juristas y los legisladores del Nuevo Continente.

En América la clase media ha principiado a organizarse hace años, y ella dará, como el so-

cialismo, pie a la constante comunicación que deba existir entre todas las clases sociales de cada país. Toca a la Prensa desempeñar un papel importante en la diplomacia americana.

Los sindicatos de obreros, el «Labour Party» y los internacionalistas, pondrán pronto el primer escalón efectivo y material que servirá de base para la alianza panamericana. A ellos seguirán la banca y los ferrocarriles, la industria y la marina mercante. Los intelectuales y los artistas del Continente caminan hace tiempo cogidos por las manos en sincera y sublime fraternidad. Así han marchado en espiritual compañía Edgar Poe, Walt Whitman, Longfellow y otros, tanto poetas y escritores de los Estados Unidos, con Altamarino, Barrera, Gutiérrez Nájera, Justo Sierra, Urbina y Amado Nervo, ungidos ya con el óleo de la consagración artística como Rubén Darío, José Enrique Rodó, Santos Chocano, Lugones, Ingegnieros y Gómez Carrillo, cantores de su Continente, de su América, a quienes siguen un puñado de hombres nuevos en las bellas letras que podrán pronto universalizar sus nombres.

La revolución social de México y la fuerza con que cuenta el socialismo en los Estados Unidos, así como la organización de que comienza éste a ser objeto en Sud-América, forman poderosos lazos de unión continental y vendrán, en relativo corto tiempo, a coronar el esfuerzo de la sana diplomacia panamericana.

La unión indo-ibérica busca la fuerza moral, y su alianza con los Estados Unidos es un acto de necesidad, un acto de prudencia, de humanidad, más bien que de un deber impuesto. La alianza panamericana garantizará, primero, el derecho por el derecho, y segundo, el derecho defendido por la fuerza, puesto que aún en este siglo se necesita que la ley esté defendida por las armas.

La alianza panamericana, como se ha esbozado en estos apuntes, dará nueva fuerza internacional al Continente. El primer acto es pactarla para darle vida. El segundo, ya que viva, es darle movimiento. El tercero, es conservarla.

Nuestros tratados y convenciones, inspirados en el más sano y veraz espíritu de fraternidad, dará movimiento al nuevo cuerpo internacional que forme el panamericanismo. Fomentar nuestras relaciones económicas, «ayudarnos moral y materialmente los unos a los otros», «vivir los unos de los otros», a fin que se forme y consolide la interdependencia de los pueblos que habitan nuestro Continente, es nuestra tarea para poder conservar la vida de la unión panamericana.

Así como fué constituida la Corte Permanente de Arbitraje en La Haya, se formará un Congreso Panamericano que discuta todos los asuntos exteriores de los Estados de las tres Américas, que imponga el arbitraje y forme un Derecho de Gentes americano.

Los pueblos americanos forman una nueva humanidad, hija de las viejas civilizaciones autóctonas y extranjeras, han creado jóvenes repúblicas en cuyos destinos están los de todo el Universo, dado el brillante porvenir que les espera y la inmensa riqueza virgen que atesoran desde sus playas hasta las selváticas montañas. La fácil solución que tienen todos los problemas políticos, sociales y económicos de América hacen acrecentar de día en día la fe del mundo en el sólido y poderoso porvenir que aguarda al Nuevo Hemisferio. Todas esas naciones que en un inmenso territorio se entienden en tres idiomas, han descendido de la Torre de Babel para cultivar los campos de un Paraíso infinito, donde las sociedades se acerquen unas a otras, los hombres se amen como manda la moral y los pueblos se unan como Dios y la humanidad lo ordenan.

España, Inglaterra y Portugal llevaron su sangre, su civilización y su lengua a esa tierra, hoy poblada por indo-latinos y anglo-sajones, cuyas razas autóctonas, impulsadas antes y después de Jesucristo por antiguas civilizaciones, indias, celtas y romanas; por la religión que predicó con luminoso éxito San Agustín, primer obispo de Cantórberi, quien convirtió a Etelberto, Rey de Kent; por movimientos análogos como los de Cristóbal Colón, el ilustre genovés, que en busca de la ruta de las Indias descubrió

las costas del Mundo donde hoy lucha la raza indo-latina, y del veneciano Juan Cabot, que años más tarde desembarcaba en el septentrión de América, caminaron poco a poco al empuje de influencias semejantes.

A la época de las colonias, sobrevino la etapa en que ambas familias luchaban por su independencia, frente a las metrópolis europeas. Las doctrinas de Francia ayudaron al movimiento independiente anglo-sajón, y en suma, vemos que la raza sajona ha bebido durante muchos siglos en las fuentes de las civilizaciones latinas.

Las ideas e inteligencias de ambas razas se asemejan; sólo diferimos en nuestro carácter y en nuestra voluntad.

La savia de las doctrinas latinas nutre a los anglo-sajones, y su tenacidad y carácter de empresa comienza a asimilarse en nuestra raza. Este fenómeno osmótico ya puede observarse en los Estados Septentrionales de México, en Cuba y en Panamá.

La política de los partidos no debe acarrear al Nuevo Continente a una guerra de razas, ni la fuerza anglo-sajona debe ser empleada para conquistar en su provecho territorios, vulnerar soberanías ni ejercer potestad sobre Hispano-América. No; ambas razas deben fusionar sus intereses y ayudarse mutua y recíprocamente para garantizar la paz del Nuevo Mundo, y, con

ella, la prosperidad, el desarrollo y explotación de sus riquezas, que la humanidad tanto necesita para su bienestar general.

Inglaterra y Francia dieron, en Europa, vida a la alianza de ambas razas, le han dado también movimiento y han podido conservarla sólidamente frente a la agresión de un adversario poderoso. Los Estados Unidos e Hispano-América (aliados) podrán, sin recelo y prontitud, celebrar su pacto de unión con la simplicidad y sencillez que caracteriza todos los problemas internacionales de América.

Hagámonos mutua y recíprocamente solidarios de la política ultra-continental de nuestros Gobiernos, y así, ya que nosotros no tomamos la vida en el *feudalismo*, sino en el *nacionalismo*, demos el paso avanzado que exige nuestra situación consolidando el *continentalismo*.

Si no podemos borrar en nuestros tiempos las fronteras internacionales, debemos conformarnos con suprimir algunas, y tomar en consideración únicamente aquellas que separan a las razas, y sobre ellas tendamos sólidos puentes para asegurar la paz entre los hombres.

El problema de América se concreta a que la familia indo-latina en masa, celebre un tratado de alianza con la anglo-sajona. El puente se tenderá sobre la frontera de la raza, y en humanitaria unión, las naciones del Nuevo Continente glorificarán a Simón Bolívar y a Washington, al

ser escuchado el simbólico ruido de los talleres y la tranquilidad en los hogares como himnos de paz y de progreso.

Así, la unión panamericana gritará que América no es sólo para los hijos de su Continente que defiendan su integridad y sus instituciones, sino también para la humanidad entera, para los ciudadanos libres del Universo, que encontrarán en el Nuevo Continente el Paraíso, la tierra de promisión y la hospitalaria playa, que besan eternamente, sin fatigarse jamás, los mares inquietos que nos separan de los Mundos viejos.

América para la paz, para el trabajo, para la libertad y el derecho, diremos todos, indo-latinos y anglo-sajones.

El mundo denominará al Nuevo Hemisferio el Continente de la justicia, del progreso y del amor.

FIN

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
SINOPSIS	5
CAPÍTULO I. - Hispano América y los Estados Unidos	17
II. - La diplomacia de Gobierno de Wáshington en la América Latina	41
III. - Las últimas revoluciones mexicanas. La actitud de Europa y de los Estados Unidos .	55
IV. - Los buenos oficios de Argentina, Brasil y Chile. - El Departamento de Estado en Wáshington. Carranza y Huerta	104
V. - Negociaciones directas entre el Gobierno Constitucionalista y el de Wáshington para la evacuación de Veracruz .	164
VI. - La Convención de Aguascalientes. - El Gobierno Constitucionalista. - Conferencias panamericanas. - Actitud de Europa. - El Gobierno «de facto». - Su reconocimiento .	195

CAPÍTULO VII. - Incidente de Columbus. - Combate de Carrizal. - Sus consecuencias. - La expedición punitiva del General Pershing. Comisión Mixta de Arbitraje. - Nuevo triunfo diplomático de Carranza	224
---	------------

SEGUNDA PARTE

VIII. - La Revolución francesa y la evolución de América .	265
IX. - La alianza latino-americana	296
X. - El Panamericanismo	525

